



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 33

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 32

celebrada el martes 22 de mayo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5
— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 5-1, de 7 de abril de 2012. (Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-3, de 11 de abril de 2012). (Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-4, de 20 de abril de 2012). (Número de expediente 121/000008)	5

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012	5

	Página
Sección 25, Presidencia	5

La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 25, Presidencia, intervienen la señora **Fernández Davila**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Martínez Gorriarán** del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Nuet Pujals**, del Grupo Parlamentario IC, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Sánchez Amor**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gómez de la Serna y Villacieros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social	15

La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García), presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social, intervienen la señora **Barkos Berrueto**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Coscubiela Conesa**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); y las señoras **Gutiérrez del Castillo** y **López i Chamosa**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Álvarez-Arenas Cisneros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Sección 13, Justicia	28

El señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 13, Justicia, intervienen las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Castillo Calvín**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Sección 27, Economía y Competitividad ..	39

El señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 27, Economía y Competitividad, intervienen los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Anchuelo Crego** y **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Garzón Espinosa**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Cortizo Nieto**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Secciones 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, Sistemas de financiación de entes territoriales	51

El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, Sistemas de financiación de entes territoriales, intervienen los señores **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Ortiz Castellví**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Saura García**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Madrazo Díaz**.*

Página

Sección 16, Interior 62

El señor ministro del Interior (Fernández Díaz) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 16, Interior, intervienen el señor **Bosch i Pascual**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Sixto Iglesias**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Muñoz González**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Escobar Las Heras**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Sección 20, Industria, Energía y Turismo . . 72

El señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 20, Industria, Energía y Turismo, intervienen los señores **Quevedo Iturbe**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i*

*Unió) y **Segura Clavell**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Sánchez Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 80

La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, intervienen los señores **Cuadra Lasarte**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Martínez Olmos** y las señoras **Aguilar Rivero** y **Montón Giménez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Cervera Taullet**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*El señor **Martínez Olmos** pide la palabra amparándose en los artículos 71 y 73 del Reglamento, que le es concedida.*

*Contesta el señor **Cervera Taullet**.*

Se procede a las votaciones de las secciones 25, Presidencia; 19, Empleo y Seguridad Social; 60, Seguridad Social; 13, Justicia; 27, Economía y Competitividad; 15, Hacienda y Administraciones Públicas; 36, Sistemas de financiación de entes territoriales; 16, Interior; 20, Industria, Energía y Turismo y 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Página

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte . . 105

*El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (**Wert Ortega**) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte, intervienen los señores **Álvarez Sostres**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Martínez Gorriarán** y **Cantó García***

del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora **García Álvarez** y el señor **Yuste Cabello**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Bedera Bravo** y **Torres Mora**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **García Álvarez** pide la palabra por alusiones, que le es concedida.

Contesta la señora **Moneo Díez**.

Página

Secciones 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia 117

En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 31, Gastos de diversos ministerios, 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales, 33, Fondos de compensación interterritorial y 35, Fondo de contingencia, intervienen los señores **Quevedo Iturbe**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Batet Lamaña**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Matarí Sáez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos 121

En defensa de las enmiendas presentadas a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos, intervienen los señores **Quevedo Iturbe**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gallego Burgos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Secciones 01 a 05 y 08 125

En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 01 a 05 y 08, intervienen los señores **Salvador Armendáriz** y **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Díez González**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Nuet Pujals**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Albendea Pabón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos 130

En defensa de las enmiendas presentadas a las sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos, intervienen los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Moreno Bustos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Anexo de inversiones reales 132

En defensa de las enmiendas presentadas al Anexo de inversiones reales, interviene el señor **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gallego Burgos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Estado de Ingresos 132

En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor **Rangel Tarrés**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a la una y cinco minutos de la madrugada.

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN).

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Número de expediente 121/000008).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Reanudamos la sesión.

En primer lugar, vamos a analizar la sección referente al Ministerio de la Presidencia. Para la presentación de dicha sección tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señora presidenta, señorías, los Presupuestos Generales del Estado son una de las principales herramientas para la definición de la política económica de un Gobierno, un listado de tareas y una definición de prioridades a partir de la programación de gastos e ingresos. Hoy presentamos el detalle de esa programación en el Pleno de esta Cámara, pero lo cierto es que en cinco meses hemos demostrado que el Gobierno tiene muy claro cuál es el camino a seguir. Nuestro objetivo es el mismo que el de toda la sociedad española: sacar a España de la crisis y volver a ser un país de oportunidades para todos. Los españoles nos exigen soluciones, nos han dado su confianza para ponerlas en marcha y nosotros estamos respondiendo con prontitud y con determinación con el programa de reformas más ambicioso que se ha puesto en marcha en nuestro país desde hace muchas décadas. Somos plenamente conscientes de las políticas que nos han traído hasta aquí y estamos absolutamente convencidos de que hay que cambiarlas, cambiar lo que se ha hecho hasta ahora y cambiar la forma de hacerlo. Se trata de recuperar el tiempo perdido.

En nuestro país hay muchas cosas que no funcionan y que la crisis ha hecho de una vez por todas insostenibles. No se solucionaron cuando se estaba a tiempo y ahora debemos hacerlo con urgencia. Confirmar la solidez del sistema financiero, impulsar nuestra competitividad, mejorar las condiciones de la actividad de pymes y autónomos, poner las bases para la creación de empleo y hacer sostenible el Estado del bienestar son las

claves para la construcción de un país más moderno, dinámico y competitivo; en definitiva, las bases de una España mejor. Ese es el objetivo de nuestras reformas, por eso son necesarias, porque no hay alternativa. La alternativa es estancarnos en la crisis y, señorías, no creo que eso sea una opción para nadie o, al menos, no debería serlo. Con nuestras reformas hemos demostrado que se puede hacer mucho en poco tiempo. Con estos presupuestos se demuestra que se puede hacer más con menos; para ambas cosas se necesita claridad de ideas y voluntad política.

Señores diputados, en unas condiciones difíciles, con un punto de partida mucho peor que el esperado, hemos presentado el presupuesto más austero de la democracia, que asume un esfuerzo de consolidación fiscal de más de 27.000 millones de euros, que es la expresión contable de nuestro compromiso con la austeridad y nuestra determinación de hacer del control de las cuentas públicas la base para el crecimiento. En lo único en lo que no va a ahorrar este Gobierno es en nuestro esfuerzo para sacar a España de la crisis. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano y a pulso para que España recupere la confianza en sí misma y la credibilidad en el resto del mundo. No vamos a parar hasta que el pulso del crecimiento vuelva a latir en nuestra economía y el empleo empiece a crecer. Este es un compromiso al que nadie debería permanecer ajeno, que cada uno debemos asumir en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras responsabilidades, pero con una misma voluntad y un objetivo compartido. Así lo llevan haciendo los españoles desde que comenzó la crisis, así se hace ahora en el Gobierno y así lo entendemos por supuesto en el departamento ministerial que tengo el encargo de dirigir.

Como todos ustedes saben, el Ministerio de la Presidencia es un ministerio con una función esencialmente política. Abarca fundamentalmente la gestión de los asuntos de relevancia constitucional y relativos al programa legislativo, la asistencia al presidente del Gobierno y al Consejo de Ministros, las relaciones con esta casa, con las Cortes Generales, y con los delegados del Gobierno en las comunidades autónomas. Son funciones todas ellas que comparten un denominador común y es su carácter instrumental y horizontal al servicio de la acción del Gobierno y no se refieren por tanto a la inversión o a la prestación de servicios como ocurre en otros ministerios. Por esta razón, el volumen presupuestario asignado a mi departamento es reducido, apenas 452 millones de euros, apenas, pero no es una cifra menor. Es el ministerio con menor gasto del total de los departamentos: no llegamos al 1 % del presupuesto global. A ello hay que añadir que solo una cuarta parte de este gasto se refiere al presupuesto interno del Ministerio de la Presidencia —la Presidencia del Gobierno—, 109 millones de euros, ya que el grueso del montante, en torno a las 325 millones de euros, corresponde a las transferencias a los organismos públicos dependientes: Patrimonio Nacional, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

y ahora también el Centro Nacional de Inteligencia, adscrito al Ministerio de la Presidencia en la nueva estructura del Gobierno.

A pesar de la nueva configuración del ministerio con diferentes adscripciones y nuevas tareas como son esta última o la coordinación con los delegados del Gobierno, a pesar del reducido tamaño del presupuesto, hemos asumido un importante esfuerzo de austeridad. De esta forma, el presupuesto consolidado del departamento, que como bien saben es la parte que se refiere exclusivamente a su funcionamiento interno, se ha reducido un 2,6 %, casi 3 millones de euros menos respecto al año 2011. Pero si comparamos este presupuesto con el del año 2009, que es cuando el ministerio contaba con funciones al menos similares, por cuanto en él estaba residenciado también la Vicepresidencia del Gobierno, la rebaja del presupuesto es de 60 millones de euros, más de un 50 % de reducción de gastos entre aquella vicepresidencia y esta. Cabe preguntarse cuánto nos habiéramos ahorrado si se hubiera asumido antes este esfuerzo, si se hubiera comprendido que había margen para el ahorro y no había justificación para tanto gasto.

Pero vayamos a los hechos de hoy. El presupuesto que hoy presentamos es la mejor evidencia de que la austeridad es una cuestión de voluntad y una muestra de responsabilidad y es un principio que se conjuga antes que nada en primera persona: la austeridad debe empezar siempre por uno mismo. Por eso el Ministerio de la Presidencia, como el conjunto del Gobierno, ha priorizado en el ahorro en los gastos de personal y en los gastos corrientes por encima de cualquier otro. Hemos reducido esos gastos de personal y hemos definido una organización que busca la racionalidad, la independencia y la transparencia. Solo les pondré un ejemplo. En la estructura orgánica propia de este ministerio se han eliminado 3 direcciones generales —eran 7 y han pasado a 4— y en el gabinete correspondiente a la vicepresidencia se ha reducido un 30 % el número de asesores, pasando de 13 a 9, nominalmente, porque no trabajan hoy más que 6. En el programa de Presidencia del Gobierno no solo hemos ajustado los gastos de personal con una reducción de medio millón de euros, sino que también hemos aplicado el necesario principio de transparencia para que los presupuestos reflejen de verdad la realidad laboral de ese departamento, y me explico.

Esto no siempre ha sido así. Desde el año 2011 los presupuestos dejaron de reflejar el gasto real en personal eventual. ¿Por qué? Porque las Cámaras autorizaban una partida determinada para personal eventual y otra partida para personal funcionario, pero después el Gobierno trasvasaba los recursos destinados a pagar al personal funcionario para pagar al personal eventual, entre un millón y 2 millones de euros al año. Es decir, que con transferencias de crédito de personal funcionario se contrataba con anterioridad personal eventual. Es decir, que parte del gasto que salía de esta Cámara para pagar a funcionarios se convertía en Moncloa en recursos para pagar a personal eventual. Pues bien, este Gobierno ha

acabado con esta dinámica y ha ajustado la disposición presupuestaria de los recursos humanos a la situación real. Aquí ya no hay trampas presupuestarias ni disimulos políticos. Hay los eventuales que hay y se les paga con cargo a recursos para eventuales, y hay los funcionarios que hay, a los que se les paga con cargo a los recursos para funcionarios. De esta manera, comparando la cuantía real dedicada al personal eventual de Presidencia del Gobierno el año pasado, es decir, la previsión inicial más las modificaciones presupuestarias, resulta una rebaja para el personal eventual de 300.000 euros y ello a pesar de dos datos muy significativos, en primer lugar, que se ha incorporado a Presidencia del Gobierno la secretaría técnica de la Comisión delegada para Asuntos Económicos, que hasta ahora la venía ejerciendo el Ministerio de Economía y que ahora la ejerce la Oficina Económica del presidente del Gobierno, y se ha creado temporalmente en el área de Presidencia una unidad para organizar la Cumbre Iberoamericana que se celebrará el mes de noviembre y que se organiza y se financia desde el Ministerio de la Presidencia. Es esta una ocasión importante para nuestra política internacional y nuestra proyección por Iberoamérica que no se producía en nuestro país desde hace siete años. Muchas cosas han cambiado desde entonces y también la forma en que organiza los asuntos este Gobierno, porque en el año 2005, para la última Cumbre Iberoamericana, la que tuvo lugar en Salamanca, se presupuestaron casi 9,5 millones de euros, en concreto 9.408.099 euros. La Cumbre de Cádiz, la de este año, costará la mitad, 4.915.414 euros. Siete años después, 5 millones de euros menos. Este es el mejor ejemplo que podemos encontrar de nuestra política de austeridad: hacer lo mismo gastando la mitad y siete años después.

Para este Gobierno y para este ministerio las obligaciones de nuestra gestión no se traducen de forma automática en obligaciones de gasto, sino que han de suplirse de forma inmediata en un compromiso de trabajo y de responsabilidad. Por eso hemos podido reducir además los gastos corrientes un 5,46 %. En ese ámbito, también hemos hecho de la austeridad y la eficiencia las bases del presupuesto. Se han reducido las partidas dedicadas a indemnizaciones por razón de servicio, es decir dietas y viajes, un 19,9 %, casi un 20 %, y las atenciones protocolarias y representativas un 22,4 %. Hemos asumido la necesidad de ajustar el coste de los viajes reduciéndose en número, en duración o en tamaño las delegaciones. A pesar de que este Gobierno debe volcarse en la recuperación del prestigio y la credibilidad del país a nivel internacional, entendemos que no se trata de cuántos, de cómo, ni de qué manera se viaje, sino de adónde se va y qué objetivos se buscan.

La misma lógica de eficiencia la aplicamos a los actos y a las reuniones. Solo les pondré un ejemplo. Hace tres semanas celebramos en Madrid las reuniones de la Red iberoamericana de ministros de la Presidencia y equivalentes, al menos por presencia la más exitosa de los últimos años. ¿Hemos tenido que pagar más para que

saliera bien? No. Hemos demostrado que no hay que gastar más sino trabajar mejor. Esta reunión, y esto es un ejercicio de transparencia, costó 20.000 euros. Para que se hagan una idea, el coste medio de las reuniones informales de ministros durante la última Presidencia española de la Unión Europea fue superior a un millón de euros. ¿Cómo lo hemos hecho? Ahorrando en lo primero que tiene que ahorrar una administración: en gastos protocolarios y representativos. Por ejemplo, celebramos estas jornadas en las propias dependencias del Ministerio de la Presidencia, en la sala donde se reúnen cada miércoles los secretarios de Estado y subsecretarios. Porque si de optimizar recursos se trata, tendremos que empezar por utilizar aquellos que están a nuestra disposición. ¿Parar qué gastar en llevar fuera los actos que pueden celebrarse dentro de los propios ministerios o en los departamentos ministeriales? ¿Qué justificación tiene alquilar y adecuar una sala para una reunión existiendo espacios disponibles en inmuebles propiedad del Estado? Por eso, en el marco del Plan integral de gestión del patrimonio, he pedido que se elabore un catálogo de espacios de titularidad estatal, un compendio de las dependencias disponibles para actos, reuniones o conferencias teniendo en cuenta su capacidad, sus condiciones y su adecuación en cada caso. De esta forma no solo estaremos dando un mejor uso a los inmuebles del Estado, algunos de los cuales, desde el punto de vista del patrimonio histórico español, son insuperables, sino que evitaremos gastos innecesarios e inconvenientes en el contexto en el que nos encontramos.

No se trata de recortar en lo prioritario, sino de ahorrar en lo que no es imprescindible. Por ejemplo, en el programa de cobertura informativa, hemos rebajado los gastos en un 8,05 %. Quiero recordar que el coste del Plan de publicidad y comunicación institucional para este año y para todo el Gobierno se ha reducido casi en un 40 %. Se trata tanto de ahorrar en lo que se puede como de no gastar más en lo que no se debe. Eso es lo que hacemos también en el caso de las transferencias corrientes, en las que debemos asumir gastos que no se deben a una opción política, sino que se derivan de obligaciones legales que tenemos que cumplir. Me explico. Como bien conocen muchos de ustedes, entre las obligaciones legales que tenemos que asumir están las derivadas del cambio de Gobierno, que plantean la necesidad de dotar una cantidad de 3,7 millones de euros para exministros y exsecretarios de Estado. A pesar de que lógicamente aumenta la cantidad de perceptores, hemos procurado una contención del gasto y hemos rebajado la dotación individual de los expresidentes del Gobierno en un 5,6 % (de 79.000 euros a 74.580). En el capítulo de transferencias corrientes, contemplamos también las subvenciones del ministerio, que se han reducido en un 52 %, pero atendiendo en todo caso al objetivo esencial de la actividad que se financia. También se ha disminuido la dotación dedicada al capítulo de inversiones un 15,17 %.

Señorías, con la misma dinámica de austeridad y eficiencia se han definido las partidas destinadas a los organismos adscritos al ministerio, que suponen 432 millones de euros, de los cuales la mayor parte, un 97 %, se destinan a la financiación del Centro Nacional de Inteligencia (220 millones de euros) y a Patrimonio Nacional (92,57 millones). No me extenderé, como es obvio, sobre las dotaciones presupuestarias del Centro Nacional de Inteligencia. Tendré ocasión de hacerlo en la Comisión llamada de Secretos Oficiales cuando corresponda dar cuenta de las partidas asignadas a gastos reservados. Sí quiero apuntar a pesar de ello que también el Centro Nacional de Inteligencia ha asumido un esfuerzo de austeridad y ha reducido en un 3 % sus dotaciones.

Por lo que respecta a Patrimonio Nacional, se plantea una reducción de las aportaciones del ministerio en un 6,3 %, si bien se compensará con un incremento de sus ingresos propios, así como con un ajuste de los gastos de personal y corrientes. Esto permitirá a Patrimonio Nacional continuar con la inversión prioritaria en el Museo de Colecciones Reales que está llamado a ser uno de los más importantes de toda Europa como corresponde a la que es la nación más antigua del continente. Recogerá 155.000 piezas y objetos de arte pertenecientes a las colecciones reales que hasta ahora se conservaban en los almacenes de Patrimonio Nacional y que este Gobierno quiere poner a disposición de todos los ciudadanos, como muestra de la inmensa riqueza del patrimonio histórico y cultural de nuestro país, una gran inversión porque es una inversión de país.

En lo que se refiere al programa de estudios e investigación hay que señalar que tanto el Centro de Investigaciones Sociológicas como el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales asumen también un importante esfuerzo de austeridad y eficiencia en el gasto pese a lo reducido de sus aportaciones y pese al impulso que el Ministerio de la Presidencia ha decidido otorgar en sus funciones. El CIS, que cuenta con una dotación de casi 6 millones de euros, ha reducido su presupuesto en un 6 %. Parte de esa reducción se debe a la disminución del número de estudios (de 68 a 47), porque este año no será en principio un año de elecciones, pero son estudios que en todo caso responden a los objetivos de prospección social que dan sentido a este organismo y nos aportan una mayor cercanía a las inquietudes de los ciudadanos. El CIS no solo va a ahorrar en su propio gasto, sino que puede contribuir a que otras administraciones lo hagan en el suyo. Puede contribuir y va a contribuir a evitar duplicidades también en el ámbito de la investigación social, poniendo sus recursos al servicio de las comunidades autónomas al objeto de que puedan utilizar la red de investigación desarrollada por el CIS para realizar los estudios que consideren convenientes. De esta forma el centro ha iniciado ya un proyecto para la elaboración de un barómetro autonómico de carácter nacional, en el que cada autonomía puede incorporar un bloque de cuestiones propias para conocer la realidad social en cada región y

los asuntos de relevancia en cada caso, es decir, un barómetro autonómico realizado por un CIS nacional con disminución de recursos en todo caso.

Por lo que respecta al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, recibe una dotación de 4 millones de euros. Esto supone una rebaja del 7 %, lo que se traduce en una reducción de los gastos de personal y los gastos corrientes, manteniéndose intactas las partidas de becas para la investigación y las inversiones. Ello permitirá impulsar su contribución al fomento de la calidad institucional y democrática que pretende liderar este ministerio en asuntos como los estudios sobre la ley de transparencia o el derecho de voto en el País Vasco, que se le ha encargado por parte de este Gobierno, y que constituyen la base del proyecto reformista y encuentran su expresión contable en un presupuesto suma de austeridad y eficiencia, de realismo y de transparencia al servicio de los intereses de la nación.

Otro ejemplo referido al último de los organismos dependientes del ministerio me permitirá mostrar con mayor claridad lo que significa este compromiso: la Agencia Estatal del BOE, que constituye un modelo de buena gestión. Como saben, el BOE se autofinancia y no recibe aportaciones de los ministerios. Es más, contribuye con sus ingresos al sostenimiento de otras partidas. Aun así ha reducido sus gastos en 2,3 millones de euros, un 3,46 % menos. Contribuirá además a la puesta en marcha del nuevo plan general de publicaciones, que tiene un costo de un 35,7 % menos que en 2011, ya que el BOE pondrá sus medios editoriales y digitales a disposición de la elaboración y difusión de publicaciones oficiales, es decir, que se editarán con los medios propios del Gobierno. Es una muestra más de que no tenemos por qué renunciar a nada cuando utilizamos al máximo todos los medios que están a nuestra disposición. Eso es aprovechar los recursos de la Administración, eso es austeridad y eficiencia en el gasto y este es precisamente el mensaje con el que quiero concluir mi intervención.

Entendemos la austeridad en el gasto como el modo más leal de servicio a los ciudadanos, porque supone un ejercicio de responsabilidad en el manejo de los recursos que aportan con sus impuestos en un momento de escasez y dificultad. Es respeto al dinero del contribuyente, respeto al dinero de todos. Entendemos la austeridad como un modo leal de ejercicio del servicio a los ciudadanos, y la eficiencia en la gestión como la traducción de la competitividad económica en términos administrativos, porque es el modo de optimizar los instrumentos a nuestra disposición que pueden aportar el mejor servicio posible a los ciudadanos para que dejen de sentir las administraciones como un lastre y empiecen a percibir las como un activo eficaz de atención a sus demandas en la generación de oportunidades; para que no vuelvan a ver en el Gobierno la Administración como un problema sino como una posible respuesta a sus problemas, como la mejor garantía en la gestión del interés general y el mejor aval del futuro de todos; en definitiva, para que pueda recuperarse la confianza en nosotros mismos, la

confianza en España y en una España fuera de la crisis. Y esa confianza se logrará pero con un solo camino, esfuerzo y reformas, con un programa reformista que hace precisamente de estos conceptos, control del gasto e impulso de la competitividad, las bases para la recuperación de la economía y del bienestar, con un Gobierno determinado a mantener el ritmo y el rumbo y con un país dispuesto a salir adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra y vicepresidenta.

Por el Grupo Mixto, para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Dada la singularidad, señorías, del Grupo Mixto, vamos a utilizar este turno para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego en relación con Sanidad, Educación, Seguridad Social, Empleo y Agricultura y Medio Ambiente. Antes de comenzar la defensa de las mismas haré alguna referencia a la intervención de la ministra de la Presidencia en esta mañana, en la que nos ha hablado de la política de austeridad del Gobierno que se contempla en esta sección de Presidencia, expresión esta de política de austeridad que estamos oyendo sistemáticamente por parte del Gobierno y que es la que han imprimido a estos presupuestos generales del año 2012. Desde el Bloque Nacionalista Galego, desde luego, estos presupuestos, en su contenido, no los calificamos de austeros, sino que, como hemos dicho en distintas ocasiones, para nosotros son unos presupuestos que suponen un recorte en aquellos servicios básicos y fundamentales para la sociedad.

Paso a comentar algunos aspectos. La señora ministra acaba de hablarnos de una serie de cuestiones que indican el espíritu de austeridad del Gobierno en este Ministerio de la Presidencia, un ministerio que al final y globalmente reduce su presupuesto en un 3,8 %, y nosotros cuando hablamos de los recortes nos referimos a que, por ejemplo, en Educación, Cultura y Deporte, se reduce un 21,2 %, que la sanidad pública se reduce un 13 % y que en políticas de empleo se reduce un 21 %. En el mismo nivel de reducción ministerial que Presidencia podemos encontrar el Ministerio del Interior con un 4,3 % y el de Defensa con un 8,8 %. Doy estos datos porque indican la diferente vara de medir que tiene el Gobierno a la hora de reducir presupuestariamente los diferentes ministerios, donde justamente aquellos que tienen que gestionar los servicios públicos básicos en nuestra sociedad son los que más reducción tienen. Otro comentario al hilo de esa política de austeridad es que mientras las políticas de empleo se reducen un 21 % resulta que el Gobierno va a dedicar a información sobre la reforma laboral más de 4 millones de euros. Señorías, si queremos hacer política de austeridad, reduzcamos justamente en aquello que no es necesario, pero no en

aquello que es fundamental. Ustedes en estos presupuestos recortan en lo fundamental y mantienen lo innecesario. Por eso desde el Bloque Nacionalista Galego presentamos estas enmiendas que paso a defender.

En el caso de Educación, son las enmiendas 2681 a 2688 y tratan de reparar aquellas partidas que fueron eliminadas por el Gobierno o reducidas en una cuantía que hacen imposible su eficacia. Por ejemplo, tenemos la enmienda dedicada al programa Educa3, que ya existía en compromisos anteriores por parte del Gobierno del Estado para transferir a las comunidades autónomas partidas que facilitasen la extensión y la implantación del servicio para atención a menores de cero a tres años y de tres a seis años en todos los centros escolares, fundamentalmente públicos, compromisos de los que el Ministerio de Educación se olvida en estos presupuestos. Podríamos hablar también de las ayudas a libros de texto, de las ayudas complementarias para los programas Erasmus, de las ayudas a las becas de estudiantes, todas ellas partidas presupuestarias que este Gobierno ha reducido, lo que se está notando evidentemente en la educación y que debería ser un servicio que el Gobierno potenciara y no, como está haciendo, disminuir la responsabilidad presupuestaria que tiene.

En políticas activas de empleo, señorías, entramos no solamente a hablar de reducción, sino del enfoque que el Bloque Nacionalista Galego le dio a nuestras enmiendas, encaminadas a potenciar la actividad productiva y la creación de empleo. En ese sentido van las enmiendas destinadas a las políticas activas de empleo que, como decíamos antes, se redujeron en un 21 %. El cálculo que existe por ejemplo en Galicia de lo que va a significar esta reducción en puestos de trabajo está en más de 4.000 empleos. Entendemos que el Gobierno debería ser sensible a este tipo de cuestiones, porque solo en Galicia van a ser 4.000 puestos de trabajo, pero eso hay que sumarlo al resto de las comunidades autónomas. No me extraña que el Gobierno plantee ese incremento del paro al mismo tiempo que nos habla de austeridad de estos presupuestos. Nuestras enmiendas a las políticas activas de empleo, señorías, van de la 2702 a la 2705.

Entre las enmiendas dirigidas a incrementar la ayuda a la dependencia, una ayuda que desaparece de estos presupuestos —existía una partida de 283.000 euros—, hemos presentado una enmienda para incrementar la partida en 100.000 euros porque no solo se trata de afrontar el desarrollo de una ley de dependencia que la ciudadanía necesita para la atención a las personas dependientes y para la atención a las familias que atienden a estas personas dependientes, sino que además significa, junto con las políticas de servicios sociales, hacer política de creación de empleo. Cuando invertimos en servicios sociales, señorías, no solamente estamos atendiendo a las personas, sino que estamos creando empleo, y que desde los presupuestos públicos, con los fondos públicos, se cree empleo es positivo, porque en un momento como el actual, donde parte del problema para superar la situación de crisis radica en la falta de

consumo interno, evidentemente, si creamos empleo, estaremos creando una riqueza que nos permitirá que ese consumo pueda estabilizarse y por lo tanto que la economía pueda reactivarse. Nuestras enmiendas van en esa dirección.

Si hablamos de nuestras enmiendas a la sección de Agricultura, ocurre otro tanto de lo mismo. Desde el Bloque Nacionalista Galego defendemos —quizá porque Galicia es un país eminentemente rural— que es necesario preservar un desarrollo rural que permita el asentamiento de población, y no como en estos momentos en que se está desertizando —y no es para menos—, dado que por ejemplo tenemos el dato de que en el año 2011 cerraron más de 750 explotaciones, y de que el propio Gobierno prevé que para el año 2012 se puedan cerrar otras 600. Evidentemente a esto hay que sumar las miles de explotaciones que ya se cerraron en los años anteriores. Por eso nosotros presentamos enmiendas para un fondo lácteo de 100 millones de euros, así como enmiendas destinadas concretamente a programas de desarrollo rural, de fomento del asociacionismo sanitario para el medio rural o para los programas estatales de erradicación de las enfermedades animales. En definitiva una serie de enmiendas que van dirigidas a apoyar al sector agrario, de manera que no siga la gente abandonando las explotaciones, entre otras cosas porque son puestos de trabajo perdidos y que el sector industrial o de servicios no pueden absorber. En consecuencia, señorías, nos parecen fundamentales, y lamentamos la falta de sensibilidad del Gobierno para entender que estas enmiendas son importantes para el desarrollo rural de Galicia. He de recordar que en años anteriores, y concretamente partidas relacionadas con el programa de desarrollo rural, sí que fueron aprobadas en este hemisiciclo con el posterior beneficio para Galicia.

Señorías, no nos queremos olvidar de las partidas que también van dirigidas a la pesca —y el Grupo Popular sería quien nos tendría que apoyar en las enmiendas—, el Gobierno tendría que ser sensible a aquella que va destinada a establecer unas cuantías para los trabajadores del mar que tienen que afrontar paros biológicos. De repente el Gobierno del Partido Popular decidió eliminar las partidas destinadas a las ayudas a los marineros y a los armadores por situaciones de paros biológicos en estos presupuestos del año 2012. Como decía, señoría —el tiempo se me acaba y no puedo seguir defendiendo con más amplitud las enmiendas—, son enmiendas destinadas —incluidas aquellas que están dirigidas a aspectos medioambientales, como la recuperación de las rías o la calidad del agua— por un lado a la potenciación de la economía...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Fernández, debe finalizar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo, señora presidenta.

Y por otro a la creación de empleo y con el fin de que el Gobierno asuma, como en el caso de las medioambientales, aquellas cuestiones que tenía comprometidas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Fernández Davila.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la verdad es que causa una sensación bastante extraña asistir a un debate en el que se sabe que hay poquísimas intenciones de que sea un debate político en el que pudiéramos llegar a acuerdos. Usted nos ha hecho un relato muy prolijo, muy detallado, de gran elocuencia ministerial sobre los planes de ahorro de su ministerio, y lo que eso significa, respecto de la herencia recibida. Nos ha contado que van a usar los salones del ministerio para las cumbres iberoamericanas, que van a crear un museo, y toda una serie de cosas. Pero francamente nosotros, cuando vemos lo que usted nos trae aquí en los Presupuestos del Estado, lo que vemos es una continuidad con la política que nos ha llevado a esta situación. El abaratar el coste del Estado en nuestra opinión no consiste en ahorrar en las partidas que son importantes para salir de la crisis, y mantener sin embargo en la medida de lo posible el costo de ese Estado elefantiásico que nos ha llevado a esta situación. En concreto la partida que se ocupa de su ministerio, de Presidencia del Gobierno, es una de las que menos han disminuido del conjunto del presupuesto, y además una de las que mantiene, y no solamente mantiene, sino que añade incrementos en costes de personal. Concretamente en altos cargos, 20.000 euros más, más de 2 millones de euros en personal de confianza, etcétera; cosas que en nuestra opinión deberían ser precisamente las que hay que recortar. Esas sí que son las que hay que recortar, porque no nos ayudan para nada a salir de la crisis y a cambiar la estructura productiva del país y la propia estructura del Estado el que se aumente todavía más la capacidad discrecional de los ministerios de nombrar asesores del partido, etcétera, mientras a la vez la Función pública queda arrinconada o se disminuyen sus retribuciones.

Por eso nosotros hemos presentado varias enmiendas a este capítulo, que en concreto se pueden resumir en tres ejes. En primer lugar, consideramos que no están justificados estos aumentos de estas partidas de altos cargos y de personas de confianza del ministerio; consideramos además que esas partidas deberían ser reorientadas hacia fines de lucha contra los efectos de la crisis, y en concreto en este caso hemos propuesto que fueran a parar a personas desahuciadas, que hayan perdido su vivienda. En segundo lugar, consideramos que está demás mantener —ya lo hemos explicado aquí— las retribuciones a expresidentes porque consideramos que

son incompatibles con sus ingresos privados, y por lo tanto también consideramos que esas partidas deberían ir en ese mismo sentido a paliar los efectos de la crisis para aquellos que la están sufriendo más, y que cada día ven agravada su situación. Y en tercer lugar, proponemos algo concreto respecto al Centro de Investigaciones Sociológicas —que ustedes también conocen ya—, y es que este centro en principio debería dejar de hacer encuestas de tipo electoral, por eso mismo su importancia o relevancia como institución autónoma quedaría muy relativizada, y para mantener sus funciones de interés público, como estudios demoscópicos, y consideramos que esos funcionarios del CIS y todo su equipo científico estarían mucho mejor en universidades públicas haciendo esa misma función por encargo de las administraciones; y por lo tanto que los gastos corrientes, nada despreciables que genera mantener el CIS para hacer encuestas electorales sesgadas para el interés del Gobierno de turno, estarían mucho mejor en forma de becas predoctorales o posdoctorales para los investigadores sociológicos.

Estas son las tres enmiendas que proponemos. Ya sabemos que no van a correr una gran suerte, pero insisto en cuál es la idea y dónde está la diferencia fundamental entre lo que proponen ustedes y lo que proponemos nosotros. Proponemos adelgazar el Estado; pero en ese adelgazamiento y ese ahorro, que ustedes ayer echaban en falta de los grupos de la oposición, nosotros les estamos proponiendo un plan de ahorro que ustedes no han previsto y que vaya a paliar los efectos de la crisis y para ayudar a salir de la crisis con inversión en los sectores fundamentales para este objetivo. Lo demás nos parece que es justamente lo contrario de lo que se debe hacer: adelgazamientos en los capítulos de inversión y mantenimiento de los gastos burocráticos y de las administraciones.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidenta.

Quiero en primer lugar mostrar el pleno apoyo del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural a los miles y miles de hombres y de mujeres que en este momento, a pesar de que este Congreso de los Diputados y Diputadas está reunido, están en la calle en una huelga general de la enseñanza en nuestro país. Nuestro pleno apoyo a todos ellos y a todas ellas. (**Aplausos**).

Nuestro grupo parlamentario ha presentado concretamente una enmienda a esta sección, y estoy convencido de que la vicepresidenta, que nos ha relatado aquí el esfuerzo ingente que se ha realizado en su departamento para ahorrar, va a tener la suficiente sensibilidad política como para apoyar esta enmienda sin lugar a dudas, y por tanto le pido expresamente que intente que su grupo

parlamentario pueda votar a favor de esta enmienda de nuestro grupo parlamentario. Es una enmienda que solicita un incremento en 3.752.000 euros para la Ley de la Memoria Histórica: para que la memoria histórica en nuestro país no quede en el cajón del olvido; pensamos que aún hoy es una asignatura pendiente de la cual usted tiene una importante responsabilidad, señora vicepresidenta. Le pedimos concretamente que haya una dotación concreta para las acciones de la memoria histórica aún pendientes y por desarrollar. Es un país en el cual aún tenemos a cientos de miles de personas enterradas en nuestras cunetas y este país se merece, señora vicepresidenta, un poco de dinero de su responsabilidad para que ayudemos a tantas y tantas asociaciones que están en este momento intentando sacar a sus muertos de las cunetas, enterrarlos de forma digna, y que su recuerdo perviva en la memoria. Eso es lo que le pedimos concretamente. Le pedimos también que esa asignación sirva para la retirada —pues aún quedan— de los símbolos del franquismo en edificios públicos de nuestro país. Es verdad que cada vez quedan menos, pero aún algunos nos hacen recordar cada día, cuando pasamos por delante de ellos, nuestra triste historia; por tanto merece la pena también esa asignación presupuestaria. Y en tercer lugar, también para adecuar aquellos lugares que en su día fueron dedicados al culto del fascismo, como el Valle de los Caídos. Por tanto también pedimos que en su ministerio y de alguna forma en su responsabilidad haya una dotación económica para eso. Así, vicepresidenta, le pedimos concretamente que apoye esta enmienda y que el tema de la memoria histórica no sea de nuevo, después de tantos años, una materia de olvido.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora vicepresidenta, nuestro grupo tiene presentada a esta sección solamente una enmienda, la 3084, que solicita la cesión al Ayuntamiento de Girona de la antigua —hoy no utilizada— sede de la Subdelegación del Gobierno. Es un tema que podríamos considerar anecdótico pero que me gustaría, señora vicepresidenta, que sirviera para una reflexión, quizá en línea con alguna de las palabras que usted ha utilizado en la presentación de sus presupuestos. Usted hablaba, señora vicepresidenta, de austeridad, de utilizar bien los recursos públicos, y es evidente que uno de los recursos públicos más importantes de que dispone la Administración General del Estado es su patrimonio. Buena parte de este patrimonio se encuentra situado en lo que podríamos denominar Administración periférica, y buena parte de este patrimonio —como este ejemplo que les he puesto, aunque seguramente hay muchos

más— está en estos momentos, como quien dice, absolutamente inutilizado. Esto supone unos costos importantes al erario público, pero además podía ahorrar otros gastos a administraciones locales y autonómicas. Por tanto de la reflexión de esta enmienda nosotros queremos sacar la consecuencia de que este estudio que usted ha solicitado, para ver qué salas se pueden utilizar para una función del Estado, se amplíe, y se estudie también cuál es la parte de este patrimonio que podría ser de utilidad para el conjunto de administraciones públicas.

Me permitirá, señora vicepresidenta —dada su presencia aquí y su presentación, que ha versado algo más allá de las competencias estrictas del ministerio que usted preside—, que haga también algunas reflexiones, y las haga a partir de tres palabras, algunas de las cuales ha utilizado usted: transparencia, lealtad institucional y coraje. Usted hablaba de la transparencia y estoy seguro, señora ministra y vicepresidenta, de que estos son buenos días para hablar de transparencia. Se lee hoy en la prensa: Reconocer ante Bruselas que había unos 3.000 millones de euros de déficit en cajones de Madrid y Valencia, bajo Gobiernos autonómicos del PP, no puede ser un éxito del sistema de control y transparencia impuesto por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. ¿Por qué le leo este artículo? Se lo leo porque usted sabe perfectamente que cuando las comunidades autónomas presentaron sus cuentas en el mes de febrero algunas fueron severamente auditadas, otras no lo debieron ser tanto cuando el propio auditor no reconoció lo que él había estado haciendo como autor. Por tanto, transparencia, señora vicepresidenta, desde luego que sí. Transparencia, pero transparencia real.

Segunda cuestión que me gustaría comentar con usted: lealtad. Y qué mejor que un padre de la Constitución como Miquel Roca i Junyent —al cual usted puede leer también en la prensa de hoy— para reflexionar en torno a la lealtad institucional. Dice Miquel Roca: No vale la pena seguir diciendo que son las comunidades autónomas las responsables del déficit del Estado. Esto ya no cuela, y en todo caso lo que no cuela es que Cataluña esté en el centro de ciertas críticas absolutamente sectarias. Ojalá, señora vicepresidenta —dice Miquel Roca—, otras administraciones tuvieran el coraje de Cataluña. ¿Por qué dice esto Miquel Roca? Porque sabe que ustedes han presentado un presupuesto donde las dosis de coraje no sobran. Si ustedes hubieran tenido coraje, por ejemplo, hubieran hecho algo que no gusta a nadie, absolutamente a nadie, como es rebajar el sueldo de los funcionarios públicos. La labor de los funcionarios públicos es necesaria, es imprescindible, deben tener las mejores condiciones, pero en estos momentos, teniendo su puesto de trabajo garantizado, parece que pedirles un sacrificio requiere simplemente algo de coraje por parte del Gobierno. Ustedes no lo han hecho, señora vicepresidenta, y ayer uno de sus diputados se dedicó aquí a abroncar de alguna manera a las comunidades autónomas que habíamos hecho este ejercicio de coraje. Si alguien no tiene coraje, como mínimo que no se dedique a abroncar a quienes sí lo muestran.

Finalmente, señora vicepresidenta, hay que tener coraje y ese coraje ahorraría esfuerzos y sacrificios al Estado del bienestar. Nuestro grupo no hará como el diputado del grupo anterior, venir aquí con una camiseta playera. **(Rumores)**. A nuestro grupo le gustaría compartir con todos ustedes un sentido más profundo de la responsabilidad. Ustedes, señora vicepresidenta, podrían haber ahorrado los 10.000 millones de recortes en la sanidad y la enseñanza si hubieran tomado dos medidas: primera, aplicar la euroviñeta —se lo dicen en Europa—: 4.000 millones. Segunda medida, sacar a concesión los aeropuertos de El Prat y Barajas: 6.500 millones de euros. Eso suma 10.500 millones. Creo que hubiera sido mejor eso, un uso eficiente de las infraestructuras y como contrapartida no tener que recortar ni un euro a la sanidad ni a la enseñanza, y aquí el diputado de La Izquierda Plural se hubiera ahorrado llevar esa divertida camiseta playera. **(Rumores)**. Nosotros no utilizamos esa camisa —simpático gesto, repito—, pero en cualquier caso compartimos que haya medidas y que el coraje político haría posible no recortar en sanidad y enseñanza.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

No llevo puesta ninguna camiseta verde y espero poder pasar el exigente filtro indumentario de mi colega de La Izquierda Plural, pero quiero decir que nosotros también apoyamos la huelga del personal de educación, a pesar de que no llevemos esa camiseta. **(Aplausos)**.

Señora vicepresidenta, efectivamente se trata de un departamento con una escasa dotación presupuestaria en la que además hay una enorme cantidad de transferencias a los organismos dependientes, y un carácter esencialmente horizontal y político, sin muchas funciones sectoriales y sin muchas funciones con reflejo en políticas públicas para la calle. Pero incluso en ese pequeño presupuesto hay un nítido reflejo de sus opciones ideológicas; incluso en ese pequeño presupuesto se puede rastrear claramente cuál es la táctica del Partido Popular de, bajo una cobertura genérica de la necesidad de hacer recortes, ocultar en realidad su programa ideológico. Además de que ese pequeño presupuesto tiene un reflejo de las presiones ideológicas de su partido, se da también el reflejo de una permanente contradicción entre su discurso público y su práctica política, señora vicepresidenta.

El reflejo ideológico más nítido —ya ha sido citado por algún colega— es el recorte del 60% en la partida que da cobertura presupuestaria a la Ley de la Memoria Histórica, 3.700.000 euros menos, una bajada del 60%.

Hay una explicación que hemos recibido en Comisión y que dice que ese dinero irá todo a exhumaciones, pero como usted sabe, señora vicepresidenta, hay una enorme cantidad de funciones, adicionales a esas exhumaciones, que se hacían como por ejemplo: investigación documental y de archivos, recopilación de testimonios escritos y orales, censo de edificaciones, estudios e informes, censo de vestigios, y cursos de sensibilización, que luego permiten que tenga sentido la operación de la exhumación. Yo entiendo que esta decisión ha encantado a alguna prensa amiga. Le leo solamente un titular: Rajoy pone coto a una ley que divide a los españoles. A veces decimos, señora vicepresidenta, que determinada prensa son los terminales mediáticos del Partido Popular; yo me pregunto si algunas veces no será el PP el terminal político de las editoriales que hacen esos medios, porque no hay más que leer declaraciones de esos medios y de responsables del PP para entender que hace falta mucho dinero en sensibilización para la memoria histórica, para que se entienda de verdad para qué sirve este dinero.

Voy al tema del personal eventual, en el que usted se ha detenido. A nosotros no nos va a encontrar usted en un discurso antipolítica. Nosotros entendemos con toda seriedad que un presidente del gobierno en un país complejo, en un país democrático, tiene que tener un entorno cercano y un gabinete perfectamente dotado; por tanto no me busque usted en un discurso facilón antipolítica; un entorno cercano, dotado además de la capacidad técnica que tengan los ministerios. Pero también son ustedes prisioneros de sus declaraciones y de sus compromisos; la hemeroteca es un arma cargada de pasado. La señora Cospedal dijo en agosto del año pasado que el presidente Zapatero tenía entre 500 y 600 asesores, yo no creo que la señora Cospedal con su alta responsabilidad hable a humo de pajas, pero permítame que le haga una cuenta: si el señor Zapatero tenía 500 o 600 asesores y ustedes suben la partida casi un 50%, podríamos deducir matemáticamente que el señor Rajoy tiene entre 750 y 800 asesores. **(Aplausos)**. Matemáticamente es irrefutable, salvo que estemos promoviendo —que yo no lo pretendo— un choque de trenes entre usted y la señora Cospedal. ¿O es que no eran 500, doña Soraya? ¿Es que se había considerado asesores a todo el personal del ministerio, que son 600 personas en total? ¿Se había considerado asesor del señor Zapatero hasta al jardinero de la Moncloa? Hay que irse al anexo de personal, y el anexo de personal demuestra que donde había 56 plazas de asesores ustedes han creado 82, han creado 26 asesores más cuando hace un año, en el debate presupuestario del último presupuesto del Gobierno socialista, ustedes pidieron una reducción del 50%, y lo que han hecho ha sido subir un 50%. Y, mire, señora Sáenz de Santamaría, yo no le digo que ustedes no necesiten 800, 900 o 1.200 asesores, porque respecto a la reducción de su propio gabinete de 13 a 9 personas yo le recomendaría que volviera a poner usted 13 personas a la vista del resultado de sus ya famosas ruedas de prensa, y los clamorosos olvidos de sus ruedas de prensa.

Quizá con un buen gabinete de 1.200 asesores a usted no se le habría olvidado en su rueda de prensa el otro día advertir a los españoles que había descubierto un déficit en Madrid y en Valencia. Quizá con unos buenos asesores usted no habría ocultado a los españoles que la reforma laboral llevaba la posibilidad del despido por causas de competitividad. Usted no hubiera ocultado seguramente, si hubiera tenido asesores, en su rueda de prensa que la reforma laboral permitía el despido de personas de las administraciones públicas (**Aplausos**). Doña Soraya, usted ha conseguido algo notable —utilizo la expresión que le gusta al señor Rajoy—, usted ha conseguido que las noticias de las ruedas de prensa no sean lo que usted cuenta, sino que las noticias de las ruedas de prensa del Gobierno sean lo que usted no cuenta, lo que usted oculta. Usted tiene tal afán en recortar, que recorta los anuncios que está obligada a dar a los españoles (**Aplausos**). Por eso sencillamente nos parece que subir casi al doble la cantidad de asesores es difícilmente compatible con su discurso privado, y de ahí nuestra enmienda para volver a reducirla.

Un caso de duplicidad, nuevamente una contradicción entre su discurso público y su práctica. Usted nos ha hablado de la creación en su departamento de una nueva dirección general de relación con las delegaciones del Gobierno, pero resulta que en el departamento de Administraciones Públicas y Hacienda hay una Dirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, y yo le pido, porque usted es jurista, que se lea detenidamente los dos artículos que regulan las funciones de ambas direcciones generales, hay auténticas contorsiones lingüísticas para intentar ocultar una cosa obvia, y es que las dos direcciones generales hacen exactamente lo mismo: relacionarse con las delegaciones del Gobierno y relacionarse por tanto con la Administración periférica del Estado, luego ahí tiene usted una duplicidad evidente que no tiene más sentido —y créame que desde ese punto de vista lo entiendo— que una determinada pugna política por tutelar ese espacio por parte de su departamento y del departamento de Hacienda; pero como no está el tiempo para pagar con dinero público pugnas políticas dentro del Gobierno, nosotros le pedimos que reduzca esas dos direcciones y las deje en una.

Termino con una referencia que usted ha hecho y que me parece que no tenía relación con las enmiendas que tratamos hoy: el ahorro en eventos, en cumbres. A mí me alegra mucho que ustedes hayan tomado nota y hayan entendido y sacado lecciones de la sustanciosa visita del Papa a Valencia, que como usted sabe tuvo muchos réditos, y no solo espirituales. Con esto termino, señora vicepresidenta.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez Amor.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular el señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Señora presidenta, señorías, lo ha dicho la vicepresidenta del Gobierno: estos Presupuestos Generales del Estado son probablemente los más austeros de la democracia española. Unos Presupuestos Generales del Estado con unas medidas extraordinarias de reducción del gasto, que realizan un ajuste sin precedentes de 27.300 millones de euros. Hemos pedido un esfuerzo muy especial a la sociedad española, y evidentemente también desde la Administración General del Estado estamos decididos a hacer ese esfuerzo con una reducción del déficit de 17.800 millones de euros, y con una reducción de los gastos de los ministerios en una media del 16,9%. En coherencia con esa exigencia de carácter general también el Ministerio de la Presidencia lleva a cabo un extraordinario ejercicio de contención del gasto y de austeridad. Ha dado las cifras la señora vicepresidenta del Gobierno con detalle y de manera pormenorizada, y por lo tanto no voy a repetir las. Sin embargo sí reiteraré que en un ministerio que no es un ministerio de los que tradicionalmente se conocen como ministerio de inversión o ministerio de gasto, es un ministerio instrumental u horizontal, se produce un extraordinario esfuerzo que hace que el presupuesto pase de 449 millones de euros en 2011 a 432 millones de euros en 2012, es decir, un ahorro de 17 millones de euros. Si hablamos de presupuesto consolidado la cifra total de 2012 asciende, como ha dicho la vicepresidenta, a 109 millones, lo que supone una disminución de casi 3 millones de euros, y si se pone en relación con 2009, una disminución de 60 millones de euros. Un esfuerzo sin embargo que permite seguir llevando a cabo las funciones del Ministerio de la Presidencia con más eficiencia de la demostrada hasta el momento. (**El señor presidente ocupa la Presidencia**).

Paso a referirme a algunos aspectos concretos de la sección 25 en relación con las enmiendas presentadas. En primer lugar, con la enmienda número 697 que ha presentado el Grupo Popular al que represento; se trata de una enmienda relacionada con la lucha contra la violencia de género. Señorías, esta lacra se ha convertido ya en indigerible e insoportable para la sociedad española. En el año 2011 ha habido 54 asesinatos por esta razón y en el año 2012 llevamos la cifra de 24 asesinatos. Pues bien, hemos propuesto que se dote presupuestariamente con una cifra de 77.000 euros para la realización de una encuesta monográfica sobre la percepción que tiene la población española en torno a las causas, las consecuencias, y sobre todo la adecuación de las medidas que están adoptando las administraciones públicas en relación con esta lacra. Quiero decir que se trata de una macroencuesta que viene realizándose desde el año 2010 y que supone un esfuerzo plenamente justificado, en nuestra opinión, para el que recabamos el voto favorable de la Cámara.

En segundo lugar, en lo que se refiere a las enmiendas presentadas por los distintos grupos de la oposición voy a intentar referirme a ellas de manera agrupada. En

primer lugar, las enmiendas referidas al espinoso asunto de la memoria histórica. Señorías, en el asunto de la memoria histórica —y lo saben ustedes perfectamente porque lo hemos hablado en Comisión y también con ocasión de la comparecencia del subsecretario del Ministerio de la Presidencia—, efectivamente se ha pasado de una dotación de 6,2 millones de euros en 2011 a una de 2,5 millones de euros en 2012. Pero esta cifra no se puede explicar, con todos mis respetos, como lo ha explicado el representante del Partido Socialista. En primer lugar, supone un incremento respecto de las cifras dotadas hasta este momento por el Partido Socialista, en el sentido de que supone un aumento de 300.000 euros, puesto que para la recuperación de las fosas, la exhumación de las fosas y la dignificación de las fosas de las víctimas de la Guerra Civil y de la represión se había dotado una partida presupuestaria de 2.200.000 euros. Nosotros la hemos elevado a 2.500.000 euros. Hemos suprimido una serie de partidas y en nuestra opinión está plenamente justificado, en unos casos porque la labor prácticamente ya se ha concluido —y su señoría lo sabe—, y en otros casos porque entendemos que se puede aplazar. Hemos suprimido partidas presupuestarias en materia de estudios, documentales, publicación, exposiciones, jornadas, cursos y homenajes. Hemos mantenido —y hemos incrementado en 300.000 euros— la partida dirigida a la dignificación de las fosas y recuperación de restos, y hemos suprimido, porque es una labor que está prácticamente terminada, si no totalmente terminada —y su señoría lo sabe—, una partida de un 1,5 millones de euros destinada a testimonios orales, archivos y censos.

Lo que no vamos a hacer, señorías, es lo que han hecho ustedes desde el año 2006. Ustedes destinaron 20 millones de euros a la memoria histórica, de los cuales solo el 30 % estaba destinado a la exhumación de fosas. Es decir, ustedes han hecho una utilización más ideológica, si quieren, y nosotros vamos a hacer una utilización mucho más social de la Ley de Memoria Histórica; pero, en todo caso, vamos a preservar los derechos de las familias que quieren recuperar los restos. Y no lo estaremos haciendo tan mal, señorías, cuando los propios afectados, las propias asociaciones han declarado su satisfacción con los Presupuestos Generales del Estado en esta materia. El presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, don Emilio Silva, que no es sospechoso, se ha declarado favorablemente sorprendido y ha dicho: Pensábamos que en un contexto de crisis se podría eliminar la partida. Sin embargo, lo cierto es que van a dar —lo dicen ellos, no nosotros— más ayudas a las exhumaciones porque con el Gobierno del PSOE, en contra de lo que se pensaba, las subvenciones para apertura de fosas no eran ni el 30 % del total del dinero que Presidencia dotaba a la memoria histórica. Y en el mismo sentido se ha pronunciado el forense con más experiencia y que más fosas ha abierto, don Francisco Etxeberria, que ha dicho: Con este dinero vamos a poder mantener el ritmo de recuperación

de unos 300 cadáveres anuales. Es decir, señoría, si los afectados están plenamente satisfechos con la dotación presupuestaria, no entendemos su insatisfacción, salvo que esta derive de razones puramente ideológicas.

En el caso de la intervención del representante de La Izquierda Plural, quiero decirle además que hay que tener un poquito más de rigor. Este país no necesita que vengamos a la tribuna a montar el número; lo que necesita es rigor en la gestión, rigor en los presupuestos y sobre todo rigor en el análisis de los datos que se dan aquí. Ha dicho usted que los 2,5 millones de euros que destinamos a la memoria histórica van a dejar fosas sin exhumar, y quiero decir que eso es una media verdad, que es la manera más oculta de decir una mentira. Se ha referido a otros asuntos más o menos disparatados, como la posibilidad de acabar con el Valle de los Caídos, de tirarlo... Le recuerdo que no es propiedad del Estado, sino que es una abadía benedictina la encargada de administrar aquel edificio.

Por lo que se refiere a las enmiendas relativas a las cuestiones de personal, lo hemos visto en sede de Comisión y también con la comparecencia del subsecretario, y voy a intentar explicarlo otra vez porque parece que ustedes no lo entendieron muy bien en su momento. En materia de personal hay que distinguir tres realidades: la relación de puestos de trabajo, la plantilla —que es la ocupación efectiva de la relación de puestos de trabajo— y la distribución del gasto por tipo de puesto. Pues bien, señorías, por lo que se refiere a Presidencia del Gobierno, la RPT, la relación de puestos de trabajo, se reduce en 15 personas, y esto no es opinable, son 15. Por lo que se refiere a la ocupación efectiva, es decir, a la plantilla, se reduce en 8; tampoco es opinable, es un dato, son 8. Y en lo que se refiere a la distribución del gasto por tipo de puesto, hay que recordarles otra vez, porque ustedes lo saben pero lo han vuelto a traer, que en área del presidente los puestos de trabajo pueden cubrirse por personal eventual o por personal funcionario y las retribuciones de uno y otro se imputan respectivamente a los artículos 12 y 11 del presupuesto. Pues bien, las dotaciones económicas inicialmente previstas en los últimos años en el artículo 11, es decir, el personal eventual, como ha dicho muy bien la vicepresidenta, pero ustedes no lo han querido entender, han resultado históricamente insuficientes y ustedes acudían al instrumento de autorizar modificaciones de crédito por una media de más de 2 millones de euros anuales para cubrir estas plazas. El Gobierno en este momento lo que hace es evitar estas modificaciones de crédito y regularizar desde ya, desde el momento presupuestario, sin incremento de gasto público, esta situación. No solamente no se produce incremento de gasto público, es que se produce un ahorro de 300.000 euros con respecto al año anterior. Por tanto, no afecta a la estructura organizativa, no se altera el sistema de cobertura y se produce un ahorro de 300.000 euros en contra de lo que ustedes han dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, convendría que fuera acabando.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Voy terminando, señor presidente.

En lo que se refiere ya al ámbito de la Vicepresidencia del Gobierno y del Ministerio de la Presidencia, quiero decirles que en el ámbito de la relación de puestos de trabajo, de la RPT, se produce una reducción de 103 y en lo que se refiere a la ocupación efectiva, como ha dicho la vicepresidenta en su gabinete, se produce una reducción a la mitad y en el Ministerio de la Presidencia de un 40 %. Por tanto, no se puede sostener con un mínimo de solvencia que se ha producido un aumento de personal y mucho menos del personal eventual.

Termino, señorías, con la enmienda que se refiere a la propuesta de UPyD de supresión del Centro de Investigaciones Sociológicas. Señorías, a veces uno tiene la sensación de que ustedes todo lo arreglan suprimiendo todo. Ustedes quieren suprimir el CIS, quieren suprimir las diputaciones provinciales, quieren suprimir ayuntamientos y quieren suprimir el Estado autonómico. Ustedes disparan a todo lo que se mueve, hablando en plata, y yo creo que hay que ser un poco más cuidadoso. Justifican la supresión en una sola razón y es que no existe en derecho comparado un Centro de Investigaciones Sociológicas como el nuestro, en derecho comparado de nuestra órbita occidental. Les diré que la única diferencia que existe es que nosotros tenemos todas las funciones que en otros países realizan muchos centros de manera dispersa concentradas en un solo centro y que esta concentración, lejos de producir un incremento de gasto, produce un ahorro notable de gasto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, debe usted terminar.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Ya me dirán ustedes qué quieren hacer con las funciones que hasta ahora viene realizando el Centro de Investigaciones Sociológicas porque en algunas enmiendas, en algunas secciones, ustedes plantean y critican al Gobierno que se incrementen las dotaciones en investigación, y yo les diré que una de las funciones más importantes del Centro de Investigaciones Sociológicas es la investigación.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez de la Serna.

Terminado este debate, pasamos a debatir las secciones 19 y 60, Empleo y Seguridad Social. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, tengo el honor de presentar los presupuestos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que, como saben, corresponden a las secciones 19 y 60 de los Presupuestos Generales del Estado. En dichas secciones se recoge buena parte del gasto público social que tiene una importancia capital en la coyuntura económica en la que nos encontramos y el gasto también en políticas de empleo, que constituye el principal desafío al que se enfrenta este Gobierno. Además, una parte importante de la política de inmigración y emigración está vinculada a este ministerio y también tiene reflejo en los presupuestos.

Señorías, España se encuentra atravesando uno de los momentos duros más recientes de nuestra historia económica. El Gobierno ha respondido a esta coyuntura con la decisión firme de enfrentarse a los problemas aplicando medidas inaplazables para volver cuanto antes al crecimiento económico y a la creación de empleo. Para ello estamos adoptando medidas contundentes de carácter presupuestario y también haciendo importantes reformas estructurales que tienen como objetivo recuperar la confianza y sentar las bases de nuestro crecimiento futuro. Sin confianza, señorías, no hay crédito, y sin crédito es muy difícil el crecimiento. España ha vivido mucho tiempo por encima de sus posibilidades, con desequilibrios externos insostenibles que se han revelado letales cuando los flujos de inversión se han revertido. Debemos recuperar, por tanto, la senda de la sostenibilidad en el gasto público y unos niveles de endeudamiento público y privado aceptables. Ya lo hicimos en el pasado. España fue uno de los países que mejor cumplió con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Hoy queremos volver a demostrar a nuestros socios europeos que Europa no es posible sin España y que España quiere volver a estar a la cabeza del proyecto europeo asumiendo sus compromisos.

La gestión de la crisis ha tenido un impacto brutal sobre nuestras cuentas públicas. Las administraciones no solo han gastado hasta hace bien poco como si siguiéramos creciendo al 3 %, sino que han intensificado el gasto, confiando en unos efectos expansivos que, finalmente, nunca aparecieron. La estrategia de este Gobierno es clara: gastar menos y gastar mejor, impulsar las reformas estructurales que sientan las bases de nuestro crecimiento futuro y, sobre todo, garantizar así los principales elementos del gasto social. El Gobierno va a trabajar por la sostenibilidad del Estado del bienestar. Buena muestra de ello son los presupuestos que hoy presento. Pensiones y prestaciones por desempleo, dos de las partidas más representativas de la función social del Estado se mantienen en su integridad en este presupuesto. No tendrán recorte alguno. Se garantizan las pensiones que han sido revalorizadas, volviendo al consenso y al Pacto de Toledo, y no se mueve ni una coma de las condiciones para el acceso a las prestaciones por desempleo. El mantenimiento del esfuerzo en esas partidas responde, sin duda, a la fijación de las prioridades de este Gobierno en el gasto público. Primero, las pen-

siones y las prestaciones por desempleo. Estas prioridades condicionan el resto del presupuesto de mi departamento. En todo caso, ha sido voluntad del Gobierno limitar la rebaja general del gasto en el ámbito del empleo y la Seguridad Social, lo que ha permitido mantener todas las partidas imprescindibles. El presupuesto no financiero del ministerio se reduce, como saben, un 7,4 %, mientras que el resto de la Administración se reduce en un 16,9 %.

Antes de entrar en detalle, me gustaría enfatizar algunos elementos que me parecen especialmente relevantes. Uno es el mantenimiento y la garantía del gasto de carácter más social, al que anteriormente me he referido. Me sorprende que algunos grupos políticos que, además, han tenido responsabilidades de gobierno no hace mucho tiempo, hablen de recortes de protección por desempleo deduciéndolos de la reducción de gasto en esta partida en un 5,43 %. Dicen maliciosamente que la reducción del gasto supone un recorte de derechos. Pues bien, los mismos que afirman esto saben que es perfectamente falso y que están ocultando la realidad. Una mayor tasa de paro, señorías, no implica necesariamente un mayor gasto, ya que la composición de las prestaciones evoluciona en el tiempo. Así ocurrió en 2011, cuando ellos tenían la responsabilidad de gobernar. La tasa de paro se incrementó con respecto al año anterior, al 2010, mientras el gasto en prestaciones por desempleo se reducía en más de 2.500 millones de euros. Esa, señorías del Grupo Socialista, es la realidad y no otra.

En segundo lugar, quisiera resaltar el importante progreso que se ha realizado para la separación de la fuente de financiación de la Seguridad Social. Aquí volvemos al consenso y a las recomendaciones del Pacto de Toledo. Damos un paso adelante frente a los ocho años de Gobierno socialista en que se dio claramente un retroceso en la separación de fuentes. Señorías, el crecimiento de la aportación del Estado para la financiación de los complementos a mínimos este año es un 35,6 % mayor que en 2011. Ello constituye el mayor incremento que se ha producido en toda la historia democrática. El objetivo es contribuir a garantizar la sostenibilidad del sistema. El Estado ha pasado de financiar el 37 % de los complementos a mínimos a contribuir con la mitad, el 50 %, de ese gasto, cumpliendo —y lo quiero volver a recalcar— las recomendaciones y los compromisos del Pacto de Toledo en lo que se refiere, señoras y señores diputados, a la separación de las fuentes de financiación. Además, los presupuestos de la Seguridad Social garantizan el poder adquisitivo de las pensiones y las dota de unas reservas adecuadas. El equilibrio presupuestario supone que no se realizarán aportaciones al Fondo de reserva, lo que, no obstante, no implica que no crezca esta partida porque los propios rendimientos financieros aportarán, sin duda, 3.000 millones de euros al Fondo de reserva durante 2012.

En tercer lugar, si bien los presupuestos constituyen una herramienta fundamental de la política económica,

tenemos que señalar esta mañana que no es la única. Se puede hacer una buena política de empleo también gastando mejor. A tenor de los resultados, desgraciadamente este último caso no parece haber sido predominante en España en los últimos tiempos. Se gasta mejor, pero no se ha hecho así en el pasado. La política de formación para el empleo, por ejemplo, es quizá el mejor exponente de una forma de hacer las cosas que deberíamos tener superada. ¿Cuánto hemos gastado en estas políticas? Un elevado nivel de gastos, señorías, no nos ha conducido a mejor servicio a los ciudadanos; a lo que sí ha conducido es a la complacencia de todas las administraciones: gasto más y así parece que mejoran las cosas. Sabemos, todos lo sabemos, que en el fondo no ha sido así. No solo hay que gastar sino también debemos analizar en qué gastamos y para qué lo hacemos. Los ciudadanos en sus economías domésticas lo hacen muy bien: ajustan sus presupuestos, miran si el gasto les merece la pena y si no, lo ahorran. Los gestores públicos debemos tomar ejemplo de ellos. ¿O tiene sentido el inmenso gasto en formación de profesionales, por ejemplo en el sector de la construcción, que se ha realizado durante tantos años atrás? ¿No hubiera sido mejor darles otro tipo de formación a estas personas? Pero lo peor de todo, ¿por qué no tenemos evaluación de los resultados de esta inversión del Estado y de si las mejoras en la gestión del gasto nos han permitido hacer más con menos? Esa reflexión, señorías, también la tenemos que hacer esta mañana.

Finalmente, me gustaría resaltar la importancia en la lucha contra el fraude en el ámbito del empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Eso se va a traducir, señorías, en un importante ahorro de gastos en un tiempo de escasez presupuestaria y sobre todo —lo que es más importante de cara a los ciudadanos— en una mayor justicia social. Perseguiremos el fraude de empresas y ciudadanos que en ocasiones no contribuyen al sostenimiento del Estado del bienestar, como es su obligación, e incluso llegan a percibir ayudas para las que no están legitimados. Señorías, los efectos no solo tienen un impacto presupuestario, quizá sería lo de menos; lo más importante es que ponen en riesgo la sostenibilidad de todo un sistema, atentan —y esto es lo más grave— directamente contra los derechos de los trabajadores y suponen una competencia desleal para las empresas que sí cumplen con sus obligaciones. Por tanto, hay que acabar con estos abusos, hay que acabar con esta injusticia. Tolerancia cero es lo que quiere este Gobierno contra el fraude.

Una vez resaltados estos elementos que me parecen importantes esta mañana, voy a analizar de forma más detallada los presupuestos en las tres grandes áreas de mi departamento: empleo, Seguridad Social y emigración e inmigración. Trataré, no obstante, de no abrumarles con datos que, por otra parte, ya conocen una vez que han comparecido los altos cargos del ministerio en las correspondientes comisiones parlamentarias. En el ámbito del empleo, en el contenido de la sección 19 del presupuesto se ha presupuestado un gasto de 36.104

millones de euros, un 8,6 % menos que el año anterior. La mayor parte del presupuesto —casi el 95 %— corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal; financia las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo. El resto del presupuesto corresponde: al Fondo de garantía salarial, que se dota con 1.275 millones de euros; al Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con 30; a la administración de las relaciones laborales y ayudas previstas a la jubilación, con 68, y a la promoción y difusión de la economía social, el trabajo autónomo y la responsabilidad social de las empresas, con 4 millones de euros.

Centrándonos en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, los ingresos, señorías, provienen de las cuotas de desempleo y formación, 20.330 millones de euros; de la aportación del Estado, que debe cubrir el 38 % de los fondos, con 13.307 millones de euros, y del Fondo social europeo, que aportaría 650 millones de euros. En relación con los gastos, el grueso lo constituyen las prestaciones por desempleo. No me cansaré de repetir que no se han modificado las condiciones para acceder a esta prestación; la tasa de cobertura se mantiene en el 69 %. Para analizar este dato hay que tener en cuenta el agotamiento del programa Prodi y la renovación del Prepara, que fue un compromiso de este Gobierno el 30 de diciembre, que se localiza en las políticas activas de empleo por su vinculación a la activación de desempleados que han perdido el derecho a la prestación. Por otra parte, hay que mencionar el gasto de casi 15 millones de euros en la prestación por cese de actividad de trabajadores autónomos, que se complementa con el sistema de protección de las mutuas que cubre buena parte de las contingencias en este ámbito. El Gobierno mantiene la prestación por desempleo y es consciente de que es necesario avanzar en una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo a través de la orientación personalizada de los desempleados, su formación y su activación.

En cuanto a las políticas activas de empleo, crece la dotación presupuestaria de las bonificaciones a la contratación, al incorporar las nuevas bonificaciones recogidas en la reforma laboral, hasta un total de 2.600 millones de euros. Como bien saben sus señorías, el diseño de las nuevas bonificaciones es mucho más adecuado en términos de eficacia, ya que bonifica únicamente el empleo estable de colectivos con especiales dificultades de empleabilidad por parte de empresas de menos 50 trabajadores. Los programas de empleo, con 1.524 millones de euros, y los 1.683 millones destinados a programas de formación completan los 5.807 millones destinados a políticas activas de empleo. Bajando más al detalle, quiero destacar la aportación de 525 millones de euros destinados al programa Prepara, al que antes me refería; los 122 millones de euros de medidas de orientación, que incluyen las nóminas de 3.000 orientadores y promotores; los casi 262 millones de euros para iniciativas de formación simultáneas con el trabajo; los 251 millones de euros desti-

nados a desempleados en zonas especialmente deprimidas de nuestra geografía, y los 51 millones de euros para el fomento de iniciativas de autoempleo y de la economía social. A ellos se unen otros 5 millones de euros para actuaciones de dinamización de desarrollo económico local; 42 millones de euros para el Plan especial de empleo en Canarias, y 30 millones para completar la modernización de los servicios de empleo de todas las comunidades autónomas.

Señorías, buena parte de la ejecución de estas políticas también corresponde a las comunidades autónomas y es sobre las autonomías sobre quienes recae la responsabilidad de la eficiencia de estas políticas. La descentralización en este ámbito tiene sentido, pero debe completarse —y desde aquí lo queremos poner en valor— con una mejor supervisión y sobre todo con una mayor coordinación con el Gobierno de España. Desde aquí animo a los responsables de empleo de las comunidades autónomas, a los que tendré la oportunidad de ver en la conferencia sectorial del próximo jueves, a que nos coordinemos para incrementar la calidad en el ámbito de empleo a través de la puesta en común de recursos y de compartir las mejores prácticas en todos los territorios de España. Señorías, debemos sacarle el mejor rendimiento a cada euro de esos 1.683 millones destinados a la formación para el empleo.

Por último, quiero referirme a la importancia que los presupuestos otorgan al trabajo autónomo, la cultura emprendedora y la economía social; se destinan 940 millones de euros, un 12 % más que en el presupuesto inicial de 2011. Las crisis son momentos de cambio en los que lo viejo muere y aparece lo nuevo: nuevos negocios, nuevas ideas, nuevas formas de hacer las cosas. La cultura emprendedora debe desarrollarse en España y este Gobierno apuesta decididamente por ello. Los empresarios y emprendedores son un elemento vital en la recuperación económica; son ellos quienes van a crear empleo, quienes van a generar riqueza, quienes van a permitir que recuperemos el crecimiento económico y el Estado del bienestar. Por ello se incrementa la dotación presupuestaria para las acciones en este ámbito y, además, en los próximos meses el Gobierno aprobará una ley de emprendedores. Estas políticas de gastos se han visto acompañadas, señorías, por una reforma laboral; una reforma laboral completa y equilibrada que favorecerá que podamos crear empleo más rápidamente, una vez que volvamos al crecimiento económico; una reforma que va a permitir también que el empleo que se cree en el futuro sea de mayor calidad. La reforma, y estamos muy satisfechos en el Gobierno, ha sido convalidada por 197 diputados y por cuatro grupos parlamentarios, y también ha contado con el respaldo de organismos nacionales e instituciones internacionales, como la Comisión Europea, la OCDE o el Fondo Monetario Internacional. Ahora mismo se encuentra en periodo de tramitación parlamentaria y estoy convencida de que con la aportación de sus señorías, de todos los grupos parlamentarios, mejoraremos el texto para que este sea más

rico, más enriquecedor y ayude a que la creación de empleo sea cuanto antes una realidad en nuestro país.

Señorías, paso a referirme a otra parte del presupuesto de mi departamento, a los presupuestos en materia de Seguridad Social. Estos presupuestos plantean un escenario de equilibrio presupuestario que garantiza unas pensiones sin recortes e incluye mayores aportaciones del Estado para cumplir, una vez más, los compromisos del Pacto de Toledo. El presupuesto de la Seguridad Social de 2012 supone una reducción del gasto del 3 % respecto al de 2011, hasta los 120.690 millones de euros, y se financia en su mayor parte con las aportaciones al sistema, y un 9,26 % con los ingresos de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Al margen del capítulo de transferencias corrientes, los presupuestos de la Seguridad Social se caracterizan por el esfuerzo en la eliminación o reducción de gastos. Se reducen así los gastos en personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, y se aminoran en un 34 % las operaciones de capital. La garantía de las pensiones y la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social es una de las prioridades de este Gobierno y es uno de los consensos del Pacto de Toledo. En total, los gastos en pensiones contributivas ascienden a 101.954 millones de euros, incluyendo la revalorización del 1 % para todas las pensiones, y en el caso de las pensiones mínimas, las del SOVI y las pensiones no contributivas, consolidan el incremento del 2,9 % como ajuste de la desviación por IPC de 2011. La aportación de pensiones no contributivas asciende a la cifra de 1.995 millones de euros. El presupuesto para otras prestaciones de la Seguridad Social incluye los subsidios de incapacidad temporal, 5.779 millones de euros; las prestaciones por maternidad y paternidad, 2.370; las de protección familiar, 991, y la atención a la dependencia, 1.326 millones de euros. La evolución del gasto es coherente con la evolución de la afiliación y las medidas de control que estamos introduciendo en el ministerio.

Señorías, por parte de los ingresos el presupuesto prevé 120.600 millones de euros, que en su mayor parte, en un 88 %, provienen de cotizaciones sociales que a su vez son fundamentalmente cubiertas por empresas y por trabajadores. Por otra parte, las cotizaciones de desempleados y las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal suponen el 9,5 % de las cotizaciones. Con relación a los ingresos por transferencias corrientes, el incremento del 9 % de esta partida es significativo y se deriva de la mayor aportación para la financiación de complementos a mínimos que ya he mencionado con anterioridad y que supone, señorías, un hito en la separación de fuentes de financiación acordada en el seno del Pacto de Toledo.

Señoras y señores diputados, en la situación actual el gasto social se revela más importante que nunca para paliar los efectos de la crisis económica que puedan sufrir las familias. El presupuesto de la Seguridad Social revaloriza las pensiones y limita su ajuste a los gastos corrientes, inversiones no fundamentales y gastos de

personal. Los presupuestos apuestan por la estabilidad y seguridad de los más de 9 millones de pensionistas y sientan las bases de lo que el Gobierno pretende en este ámbito: mantener el poder adquisitivo de los pensionistas, avanzar en la sostenibilidad financiera librando a la Seguridad Social de gastos impropios y garantizar, sobre todo, los compromisos del Pacto de Toledo. Queremos, a su vez, reforzar la esencia de nuestro ordenamiento de Seguridad Social y ser coherentes con los principios incorporados al libro verde y al reciente Libro Blanco de pensiones de la Unión Europea. La estabilidad de las pensiones transmite una confianza y tranquilidad especialmente necesarias en la coyuntura económica actual y refuerza el compromiso intergeneracional en el que se basa nuestro sistema de reparto.

Quiero dedicar, señorías, la última parte de mi exposición al presupuesto del área de inmigración y emigración.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, como miembro del Gobierno tiene usted tiempo indefinido para dirigirse a la Cámara, pero yo le rogaría que fuera sintetizando un poco.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias.

Este presupuesto se caracteriza, señorías, por el mantenimiento del gasto de carácter humanitario y existen muchas situaciones de emergencia que atenderá. No entro en los detalles de los programas, solo quiero decirles que son dos programas fundamentales, 67 millones de euros para acciones a favor de los inmigrantes y 90 a favor de los emigrantes. En suma, estamos ante un presupuesto austero que se ha centrado en lo fundamental: salvaguardar los programas de carácter asistencial y de atención humanitaria y seleccionar cuidadosamente las partidas más relevantes desde el punto de vista social.

Estos presupuestos del conjunto del ministerio, señoras y señores diputados, constituyen una pieza más del puzzle que encaja perfectamente en la estrategia cuidadosamente diseñada por el presidente del Gobierno para salir reforzados de esta situación de crisis. Es una estrategia de reformas estructurales y de recuperación de la credibilidad. No estamos engañando a nadie, señorías, señor presidente; va a ser un año difícil, pero merece la pena, no les quepa la menor duda. Entre todos vamos a superar esta situación, vamos a volver al crecimiento y a la creación de empleo, y este presupuesto ayudará manteniendo el corazón del gasto social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para defender las enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, empezaré dando por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a ambas secciones, a la sección 19, de Empleo, y a la número 60, de Seguridad Social. Señora ministra, el grueso de las enmiendas del Grupo Mixto se centran fundamentalmente en reactivar o en reforzar las partidas que ustedes han previsto para este año en relación con las políticas activas de empleo. Hay mucho más, por supuesto, pero, como digo, estas componen un capítulo de especial importancia; importancia que queda subrayada por un dato que usted ha citado aquí en tribuna, y es el hecho de que con la aprobación de estos presupuestos el próximo jueves, y después de la sesión dedicada a las cuentas para 2012, se va a llevar a cabo —por cierto, en Comisión; no han querido ustedes que pasara por Pleno— la aprobación de la reforma laboral. Esto, que, según usted, nos lleva a una circunstancia de mayor estabilidad en materia de legislación laboral, lo cierto es que en opinión de la gran mayoría de las siglas que componen esta Cámara nos lleva a una circunstancia o una situación de flexo-inseguridad laboral, no a otra cosa. Por lo tanto, las enmiendas que a este capítulo se presentan en materia de políticas activas cobran especial importancia en estos momentos, por ejemplo, la 767, de Geroa Bai, apuesta por una partida de 1.500 millones de euros. Pero no se centran solo en esto, otras enmiendas, como la 769, buscan también ahondar en programas específicos para la reinserción laboral de mujeres mayores de 45 años o para el empleo de jóvenes o para el autoempleo femenino o, cómo no, programas específicos —enmienda 771— para el empleo de mujeres víctimas de violencia de género.

Quiero con esto decir, y es lo que quería ilustrar, ministra, que queda muy corto, que queda muy cojo, que queda muy escaso. No es cierto que las partidas que hoy nos proponen en este capítulo sean las que necesita el conjunto de la sociedad ni, sobre todo, las que necesita la generación de empleo. Todo lo contrario, son partidas escasas y que no nos van a permitir afrontar esta cuestión con éxito, con holgura, y expresan poca ambición. Yo me sigo preguntando por qué, si es que ustedes no confían en las políticas activas de empleo, y yo creo que ustedes no confían en las políticas activas de empleo, pero creo que se confunden. Y le voy a decir más, ministra, creo que se confunden cuando sobrevuelan aquellos temas espinosos y no entran a la raíz del problema. Ha sobrevolado usted en torno a una cuestión como la formación continua. Vamos a hincarle el diente, vamos a ver cómo se ha estado gestionando hasta ahora, vamos a ver cómo han actuado los agentes que han sido beneficiarios de esas ayudas y vamos, por tanto, a actuar en consecuencia. Pero no nos quedemos solo con el hecho de que hayan sido utilizadas de una manera poco eficaz, poco eficiente —y me quedo ahí, habría materia para mucho más y para llegar seguramente a conclusiones conjuntas—, vamos a mirar dónde está el problema, pero no cerremos la puerta a seguir trabajando en esta materia.

No son solo las enmiendas a las secciones 19 y 60 las que vengo a defender en esta tribuna sino que en nombre de Geroa Bai defenderé también enmiendas a otras secciones, entre otras —y nos parece fundamental hacerlo con la misma ambición, con la misma fuerza y con la misma convicción con la que planteamos enmiendas en torno a las políticas activas de empleo—, a la sección 26 en lo que al apoyo a la dependencia se refiere. Hablo de dos enmiendas de entidad económica importante, 500 millones de euros en dependencia a nivel convenido y 70 millones de euros en dependencia a nivel mínimo garantizado, enmiendas 781 y 782, de Geroa Bai, que nos parecen absolutamente fundamentales no solo porque es una cuestión de derecho, no solo porque los derechos consolidados deben ser atendidos también en estas cuentas y también en tiempos de austeridad, sino porque además estamos hablando de un sector productivo. Y aquí, ministra, me interesaría hacer hincapié en que la conexión entre unas secciones y otras debiera hacer el encuentro entre estas enmiendas de una manera más convincente. Me refiero a las posibilidades que tienen nuevos sectores a la hora de cambiar nuestro modelo productivo como puede ser el de la atención a la dependencia. Estoy cansada de repetirlo en esta tribuna y seguramente requerirá mucho tiempo y mucha reflexión en torno a la cuestión pero será sin duda a medio y largo plazo uno de los sectores productivos más importantes en nuestra sociedad. Es el reto reforzar, reformar y reactivar el modelo productivo, no solo buscando nuevas áreas de intervención, nuevas áreas de trabajo, sino hacerlo también en sectores que hasta ahora se dejan un poquito de lado a la hora de integrarlos en capítulos como el de la inversión y desarrollo.

Quiero llamar la atención sobre una enmienda de Geroa Bai, la 779, a la sección 23, Agricultura y Medio Ambiente, relativa a la inversión en investigación y desarrollo en el sector primario, concretamente en agricultura. Una partida importante, ambiciosa, prácticamente de 4.500.000, que detraemos de una partida que el Gobierno nos propone relativa al recrecimiento de Yesa. Quiero llamar la atención en un momento como este sobre la diferencia entre la apuesta a la hora de hacer frente a la crisis —y estas cuentas lo hacen— entre aquellos que apuestan por seguir adelante con las políticas relativas al fomento y al cemento, y aquellas políticas que buscan construir un futuro en sectores productivos que pueden claramente hacer frente a esta circunstancia de crisis que tenemos en estos momentos. Por supuesto, hay que reforzar —y debe ser así— a los grandes creadores de empleo, duela a quien duela, que en estos momentos y en nuestra sociedad no son sino las pequeñas y medianas empresas, de ahí la enmienda 776 a la sección 20, Industria, Energía y Turismo, sobre una partida de 585 millones relativa a I+D+i en pymes. ¿De dónde subvencionar todo esto? Está bien claro, hagamos un trasvase —técnicamente no es posible, pero quiero expresar aquí la vocación y voluntad política— de aquellas secciones que nos decía la ministra, refiriéndose a la sección 19, que sufren

un detrimento de medios económicos en este proyecto muy por debajo de la media. Mire, las grandes mimadas por su Gobierno en estos presupuestos son las secciones 14 y 16, Defensa e Interior. Parece increíble: Defensa e Interior. Se nos ha hablado una y otra vez de la importancia de aquellos compromisos que en materia de convenios internacionales tiene en estos momentos el Estado español, pero quiero recordar que tenemos otros compromisos: primero, con las necesidades de la ciudadanía; segundo, con la necesidad de buscar un nuevo modelo productivo y, tercero y fundamental, con la necesidad de mantener el nivel de protección a los derechos que nos hemos dado los ciudadanos en todo este tiempo. Por lo tanto, margen hay, y no solo margen sino también espacio para resolver conflictos económicos y políticos, por descontado, pero también culturales.

Quiero llamar la atención de sus señorías sobre una enmienda de una escasa cuantía económica pero a nuestro entender de una especial incidencia e importancia, la número 773 a la sección 20, Industria, Energía y Turismo. Se trata de una partida de un millón de euros para la colocación de un repetidor que permita —fíjense— a los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, amén de poder ver la televisión de cualquier punto del mundo —iba a decir del universo o de la galaxia; cualquier televisión vía satélite—, ver también una televisión en euskera, ver también Euskal Telebista. Hay una franca desavenencia entre administraciones forales que no se comprende si no fuera porque falta la financiación. Pues bien, tenemos la oportunidad en este caso de superar esta circunstancia creemos que de manera bastante sencilla. Hay otras muchas enmiendas a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte, de cuantía bastante exigua pero creo que interesantes a la hora de apostar por algo que creo que nos hace enormemente ricos cuando miramos al conjunto de las sociedades culturalmente y es nuestra capacidad en muchos territorios del Estado —ojalá fuera en todos— de un bilingüismo real, que es la base fundamental del multilingüismo. Esa será, finalmente, una de las herramientas fundamentales de las más jóvenes generaciones a la hora de hacer frente a los retos que este mundo —no solo esta crisis— nos impone en el arranque del siglo XXI.

Termino, presidente, señorías, con una preocupación. Lo he repetido en otras ocasiones en esta tribuna y es que la crisis económica anime las ansias de recentralización y —esto es una evidencia— que el Gobierno utilice estos presupuestos para ello es inadmisibles. Por lo tanto, me detengo en la disposición adicional número 72, sobre el horario de los funcionarios, una disposición que impone al conjunto de las comunidades autónomas una decisión que no tiene cabida si no es —como digo— apoyándose en ese ánimo recentralizador y utilizando la crisis económica como telón de fondo, lo que me parece una actitud política inaceptable. Por lo tanto, votaremos por la supresión de la adicional.

Esto ha sido, presidente, el resumen de las enmiendas de Geroa Bai a los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente desde el escaño para defender nuestras enmiendas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Hemos presentado seis enmiendas a esta sección y me quiero referir básicamente a una de ellas, que es la número 537, por la que planteamos que se incrementen 1.700 millones de euros para fomentar la inserción y la estabilidad laboral. La reducción de estas partidas en un momento de crisis, cuando la formación para la reinserción laboral es fundamental, nos parece inaceptable. De ahí que planteemos esta enmienda y también nuestra crítica en el debate de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado, en el que este era un argumento importante. Además de esta enmienda hemos presentado otras cinco enmiendas menores que doy por defendidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección 19 porque nos parece uno de los mejores ejemplos que hay en este presupuesto de un recorte del gasto no selectivo, de un recorte del gasto generalizado que afecta a partidas muy importantes, en este caso socialmente muy sensibles, como es el gasto en protección y formación de los parados. En vez de defender esa enmienda a la totalidad, paso a defender las enmiendas parciales porque cuando se vea su envergadura se entenderá la enmienda a la totalidad.

La primera de nuestras enmiendas parciales, la 1542, se refiere al gasto en prestaciones por desempleo. Como ha explicado la ministra, se reduce la cuantía del gasto en prestaciones por desempleo y la verdad es que su explicación no nos ha resultado muy convincente. En los presupuestos se prevén más de 600.000 parados y, sin embargo, se dice que se va a gastar menos en prestaciones por desempleo y que eso ha sucedido en el pasado. Eso solo es posible si los parados van agotando sus prestaciones. Nos parece una forma terrible de ahorrar y tendría que venir unida a alguna medida para cubrir a esos parados que agotan sus prestaciones, cosa que no aparece por ningún lado. Además, ni siquiera creemos que ese ahorro tan grande se vaya a producir porque, junto a los parados que van perdiendo sus prestaciones, van a entrar cientos de miles de nuevos parados que sí

van a cobrarlas. Por tanto, proponemos dotar más el gasto en prestaciones por desempleo.

La siguiente enmienda, la 1543, muestra que a Unión Progreso y Democracia sí le preocupa la situación de los parados que van agotando sus prestaciones. Son ya más de 2 millones de parados los que están en esta situación, sin ningún tipo de cobertura, y creemos que el programa Prepara, del que antes hablaba la ministra, es insuficiente: solo cubre por seis meses, es un programa no permanente y con muy pocos beneficiarios. Nuestro grupo propone sustituirlo por una ampliación de la renta activa de inserción a los menores de 45 años. La renta activa de inserción cubre con unas cuantías muy similares al Prepara, pero es un programa permanente y con más duración, con once meses de duración. A menudo hemos explicado cómo esto debería ir unido, en nuestra opinión, a una mayor homogeneidad de las rentas mínimas de inserción, que es el último escalón de protección en manos autonómicas y en el que hay enormes diferencias según las comunidades. Debería preocuparnos el grave problema social que supone que haya no ya cientos de miles sino millones de parados que han ido perdiendo toda cobertura; desde luego, este no es el campo adecuado para ahorrar.

Otra enmienda tiene que ver con la situación del Fogasa. Se trata de la enmienda 1538. El Fogasa, como su nombre indica, es un Fondo de garantía salarial para que los trabajadores de empresas en quiebra puedan cobrar sus salarios si la empresa no es capaz de pagarlos. Pero se le ha dado una segunda función, subvencionar determinados tipos de despido, que hace que esté en riesgo su función principal. Por eso aumentamos su dotación.

Otro bloque de enmiendas tiene que ver con algo que prácticamente todos los grupos de la Cámara, menos el grupo mayoritario, han señalado, que es el problema de las políticas activas, las políticas de formación a los parados. Es cierto que esas políticas necesitaban una reforma, necesitaban una mejora, mayor calidad en los cursos, ser evaluadas, pero esto no puede servir de excusa, como han comentado otros portavoces, para reducir en 1.500 millones su cuantía, sino todo lo contrario. Tenemos un desempleo juvenil con necesidades formativas especiales, una tasa de abandono temprano muy alta, muchos parados que vienen de la construcción sin formación y nos parece suicida condenar a estas personas al estancamiento en la situación de desempleo, recortar las políticas activas tan drásticamente; habría que reforzarlas. Las bonificaciones a la contratación indefinida no son un sustitutivo y los expertos señalan que son políticas costosas e ineficientes que llevan, más que a generar nuevo empleo, a sustituir empleo bonificado por no bonificado. Otras enmiendas de Unión Progreso y Democracia tienen que ver con la integración de inmigrantes y cuestionan la supresión del Fondo de integración de inmigrantes.

Con respecto a la sección 60, la sección dedicada a la Seguridad Social, no es menos importante. Ayer tuvimos

ya ocasión de cuestionar algunos de sus aspectos esenciales, por ejemplo, que se presupueste una Seguridad Social en equilibrio, algo muy poco creíble cuando están cayendo por cientos de miles los cotizantes a la Seguridad Social y cuando se incorporan nuevos pensionistas con bases de cotizaciones altas. No acabamos de entender cómo ese equilibrio presupuestario de la Seguridad Social va a ser posible, sinceramente. También discutimos la afirmación gubernamental de que se mantiene el poder adquisitivo de los pensionistas, insistimos en que creemos que no es una afirmación cierta. Las pensiones suben el 1%, menos que la inflación, pero además la renta disponible depende de factores como los impuestos, y hay una subida de impuestos especiales que afecta a los pensionistas, pronto una subida del IVA, y de factores como el precio del transporte, el precio de la electricidad, el copago en medicinas, que van a hacer que los pensionistas empeoren su nivel de vida, como ellos saben perfectamente porque lo están sufriendo en su día a día. Con respecto a la separación de fuentes, es cierto que se avanza, pero creemos que se podría ir más allá. Y nos preocupa la situación del Fondo de reserva de la Seguridad Social, porque tiene muy concentrados sus riesgos en deuda pública y porque este año no se dota con nuevos recursos. Por eso, como ayer explicamos y hoy reiteramos, hay una enmienda, la 1692, que propone que la subida de las pensiones en los casos de las pensiones más bajas sea superior a lo que propone el Gobierno, unas subidas del 2% o del 1,5% para las pensiones más bajas, hasta 550 euros mensuales o hasta 900 euros mensuales. Por último, hay un bloque de enmiendas que intenta mejorar la situación de colectivos especialmente vulnerables como son las personas con discapacidad o las personas mayores en situación de dependencia.

Como pueden ver, son objeciones importantes tanto al presupuesto asignado al Ministerio de Empleo como al presupuesto de Seguridad Social, que justifican que nuestro grupo se oponga a lo que los presupuestos disponen en estas secciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de IU-ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, es muy improbable que el 22 de mayo de 2012 pase a la historia de nuestro país como el día de un gran debate presupuestario; el uso absolutista por parte del Partido Popular de su mayoría ha convertido a esta Cámara en un convidado de piedra. En cambio, es bastante probable que el día de hoy se recuerde como el de una importante movilización social en el terreno de la educación. Hoy, la comunidad educativa de toda España se moviliza en defensa de un derecho, el de la

educación —no lo olvidemos—, que es la puerta de entrada al resto de derechos, por eso nuestro apoyo y solidaridad con las personas dignas que en toda España se rebelan frente a las políticas del señor Wert, de la consellera Rigau o del propio alcalde de Barcelona, señor Trías. Entenderán ustedes, pues, que al señor Pere Macias le preocupe no la elegancia de nuestro grupo, sino de hecho lo que le preocupa es ser el destinatario de una parte importante de las críticas por las políticas educativas que junto al Ministerio de Educación se están haciendo también en Cataluña.

Las enmiendas que presento en nombre del Grupo La Izquierda Plural pretenden restituir en los Presupuestos Generales del Estado los recursos necesarios para desarrollar políticas de empleo. Estamos hablando de un recorte que en términos nominales es superior al 7 % pero que en relación a la liquidación del año 2011 supera el 15 % del presupuesto y que en políticas activas de empleo va más allá del 56 % en relación con el año 2011. Es verdad que en momentos como este cabe racionalizar el gasto y apuntar muy bien las prioridades, pero ¿de verdad se cree el Gobierno que la estabilidad presupuestaria justifica la jibarización de los presupuestos de empleo? ¿De verdad se cree el Gobierno que se incentiva el empleo recortando las políticas activas en un 56 %? ¿De verdad se cree el Gobierno que se contribuye a la cohesión social acabando con los recursos destinados a los colectivos más necesitados en la búsqueda de empleo? ¿De verdad se cree el Gobierno que reducir a la mínima expresión las transferencias a las comunidades autónomas o a las administraciones locales va a contribuir a acercar las políticas de empleo a las personas paradas? ¿De verdad se cree el Gobierno que se racionaliza no utilizando la microcirugía sino la técnica del derribo? Sinceramente, señora ministra de Empleo, no puedo dejar de comentar su idea de la racionalización. Hoy nos ha explicado sus presupuestos diciendo que, como es necesario racionalizar, por eso aplica esos recortes más duros. En algún momento me ha venido a la cabeza que si usted fuera médico y alguien le viniera a la consulta con dolores de espalda, usted propondría cortarle las dos piernas. Creo, sinceramente, que no es ese el camino. Sus presupuestos en materia de empleo no solo son injustos, sino que son absolutamente ineficientes. Suponen un castigo para quienes van a tener más dificultades para salir del paro y necesitan que se les ayude con políticas activas. Desgraciadamente, eso no va a suceder, y muchos de los afectados son precisamente las personas que están en peores condiciones de acceder al empleo. Por ejemplo, los trabajadores discapacitados que el otro día se manifestaban en Barcelona con la evidencia de que, fruto de esos recortes y de los que también ha aplicado el Gobierno de la Generalitat, se van a ver posiblemente abocados a no poder desarrollar sus capacidades productivas en los centros especiales de empleo.

Sus presupuestos, desde nuestro punto de vista, no se explican ni tan siquiera desde la lógica del Gobierno.

Solo es posible encontrar una lógica si se atiende a la cultura del oportunismo con la que ustedes están abordando esta crisis. En este caso, el oportunismo de acabar con los servicios públicos de empleo para justificar sus objetivos privatizadores. Y eso no es una acusación que formule nuestro grupo; alguien ha puesto a algún miembro del Gobierno en el diván de psicoanalista y le ha hecho redactar el programa nacional de reformas. Señora ministra, en el programa nacional de reformas se entiende perfectamente lo que han hecho ustedes en estos presupuestos. En la medida 53 y en la página 154 nos dicen, así, literalmente: Los servicios públicos de empleo no se han mostrado eficientes en la gestión de la intermediación y la colocación de trabajadores. En cambio, las empresas de trabajo temporal se han revelado un potente agente dinamizador del mercado de trabajo. Así, con todo el desparpajo del mundo y sin ningún tipo de rubor o vergüenza, nos explican ustedes cuál es el verdadero objetivo de estos presupuestos y de la reforma laboral: proceder a una verdadera privatización y, al mismo tiempo, centralización de sus políticas de empleo. Es por eso que nuestras enmiendas tienen por objetivo restituir la oportunidad, que desgraciadamente el mercado y los circuitos privados de colocación no ofrecen a muchas personas, de que puedan acceder a un trabajo digno. Por eso nuestras enmiendas, además de la enmienda a la totalidad, pretenden mantener la contratación de 1.500 promotores de empleo de los que el Gobierno quiere prescindir a partir de julio de 2012. Me gustaría que alguien del Partido Popular nos explicara por qué en medio del año se prescinde de 1.500 personas que están haciendo esa función importante para los itinerarios personales de empleo. También pretendemos mantener activos los programas de las escuelas taller y casas de oficio, que han jugado un papel muy significativo en la inserción laboral de determinados colectivos con dificultades. Pretendemos, sin duda, garantizar que se mantengan las partidas dedicadas a trabajadores con discapacidad y también garantizar la transferencia de recursos a las comunidades autónomas, que son, junto con los ayuntamientos, organismos muy castigados por sus recortes.

En otro orden de cosas, en relación con el tema de la inmigración, les pido que se miren la enmienda 2280 con mucho cariño, porque sinceramente no creo que sea posible defender que en estos momentos desaparezca prácticamente la partida dirigida a acciones a favor de la integración de los inmigrantes. Por eso pretendemos la restitución de 75 millones de euros para ese colectivo. Me atrevo a decir, señora ministra, señores del Partido Popular, que se trata de una de las partidas mejor aprovechadas en los presupuestos de los últimos años, destinada a la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes, a la mediación intercultural que hasta ahora venían desarrollando organizaciones sociales, comunidades autónomas y ayuntamientos desde la proximidad. Sorprende que algunos que se llenan siempre la boca de sociedad civil en este presupuesto también le

den un buen hachazo al papel de la sociedad civil en relación con las políticas de empleo. Le dan un hachazo a la sociedad civil y derivan los recursos a las sociedades mercantiles, con las que ustedes tan fácilmente y tan bien se encuentran.

Señora ministra, señores del Partido Popular, en relación con la sección 60, Seguridad Social, no creo que podamos decir hoy nada que no hayamos dicho antes y que se lo haya dicho todo el mundo, desde grupos hasta analistas, y ustedes lo saben perfectamente. Los presupuestos que han presentado de la Seguridad Social son irreales en cuanto al equilibrio presupuestario que presentan. No son creíbles, y así le hacen ustedes un flaco favor a la Seguridad Social y a la credibilidad, siempre necesaria, de unos presupuestos. Lo vamos a ver en pocos meses; de hecho, lo estamos viendo ya en la ejecución presupuestaria de este año. ¿Por qué ese empeñamiento en presentar unos presupuestos absolutamente irreales, absolutamente increíbles? Por cierto, señora ministra, nos está usted driblando permanentemente ante el planteamiento de que de una vez por todas el Gobierno se pronuncie en relación con el anuncio de reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social. El señor De Guindos dice una cosa, usted dice otra y el señor Montoro dice otra. Sería deseable que por el bien de la Seguridad Social y del país de una vez por todas todos los ministros dijeran lo mismo y, si es posible, cada día también la misma cosa. Dejen ustedes de bailar la yenka con las cotizaciones sociales y sobre todo dejen de manosear la Seguridad Social, que necesita tranquilidad y no estar en la primera página, en la portada de los periódicos innecesariamente.

Por último, ¿de verdad cree el Partido Popular que ni una sola de las enmiendas que hemos presentado todos los grupos a las secciones 19 y 60 merece la pena ser admitida a trámite? Si es así, me temo que el concepto que tienen ustedes de diálogo y el concepto que tienen de democracia es manifiestamente mejorable.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha presentado bastantes enmiendas a la sección 19, algunas de ellas relevantes, básicamente las que hacen referencia a todas aquellas cuestiones relacionadas con las políticas activas de ocupación. Uno de los fundamentos por los cuales nuestro grupo basó la enmienda a la totalidad era que no entendíamos cómo en un momento en que la lucha contra el paro ha de ser uno de los objetivos fundamentales de cualquier Gobierno —en este caso, del Partido Popular— hubiera una disminución en las políticas activas de ocupación, pues, según venimos plan-

teando nosotros desde hace muchísimos años en este Parlamento, es importantísimo tener recursos para que existan políticas pasivas de ocupación, es decir, que toda aquella persona que esté en una situación trágica de desempleo pueda tener recursos para subsistir y poder mantenerse a la espera de encontrar trabajo. Nosotros siempre le hemos dado muchísima más importancia a las políticas activas de ocupación, porque son aquellas políticas de formación que van a posibilitar que aquellas personas que no tienen empleo, que lo han perdido o que están en situación de desempleo puedan encontrar trabajo. Esto nos ha extrañado porque, curiosamente, cuando ustedes estaban en la oposición, coincidían con nuestro grupo parlamentario en que lo importante era dotar de recursos importantes a las políticas activas de ocupación para que a su vez el incremento de estos recursos de políticas activas de ocupación pudieran hacer disminuir las políticas pasivas de ocupación, pero han hecho justamente lo contrario que proponían cuando estaban en la oposición y que es lo que siempre ha venido planteando Convergència i Unió. Por tanto, ustedes rebajan, hacen un recorte importantísimo de más de un 40 % a las políticas activas de ocupación, concretamente casi 1.500 millones de euros, de los cuales la mayoría, el cien por cien de los mismos, están transferidos a las comunidades autónomas para que puedan hacer esta gestión importante de recolocar a todas aquellas personas que están en situación de paro. Quizá el aspecto más negativo del departamento de Trabajo ha sido hacer justamente lo contrario de lo que venían planteando y lo contrario de lo que la lógica objetivamente plantea, que es no dotar de recursos suficientes a las políticas activas de ocupación.

Entiendo también, señora ministra, señoras y señores diputados, que la situación de desempleo que está padeciendo la sociedad española es realmente trágica porque ya es bastante importante que el 24 o el 25 % de la población activa no tenga trabajo, pero lo que realmente es trágico es que, de cada tres jóvenes, dos no tengan trabajo y no tengan expectativas de encontrarlo. Esto sí que requeriría, sin lugar a dudas, un esfuerzo de todos los grupos políticos de esta Cámara para poder encontrar una solución efectiva, objetiva y realista para que estos jóvenes que acaban sus estudios universitarios y su formación profesional, tengan posibilidades de encontrar trabajo en un futuro inmediato. Es realmente trágica la situación de la economía española, pero lo más trágico, créame, señora ministra, es que los jóvenes no tienen posibilidades de encontrar trabajo. Que dos de cada tres jóvenes estén condenados a estar en el paro es una situación que tendríamos que pensar todos, aunque justamente los que más tienen que hacerlo son los que tienen responsabilidades en el Gobierno, en este caso el Partido Popular. Buscar soluciones efectivas e imaginativas para sacar de este túnel sin salida a muchísimos jóvenes que están preparadísimos, que tienen unas enormes ganas de trabajar y que no van a encontrar trabajo si no cambian las condiciones económicas —en esto estamos de

acuerdo— y si el Gobierno no es imaginativo a la hora de buscar soluciones para que estos jóvenes finalmente puedan tener un trabajo estable y un trabajo con futuro. Nosotros entendíamos que era un error gravísimo por parte del Partido Popular disminuir las partidas de las políticas activas de ocupación y por eso hemos presentado una enmienda que coincide con la de muchos grupos parlamentarios para ver si es posible rectificar en esta ocasión y que pueda ser aceptada una de nuestras enmiendas más relevantes.

Hay otros aspectos que también nos preocupan, como es la falta de recursos para todas aquellas cuestiones que tengan relación con la inmigración. Nosotros hemos presentado diferentes enmiendas para la integración de los inmigrantes, para los menores inmigrantes no acompañados, para todas aquellas acciones locales a favor de la integración de los inmigrantes, etcétera. Este es un tema de alma social, señora ministra. Nosotros siempre hemos mantenido a lo largo de este debate presupuestario que al Gobierno del Partido Popular le faltaba alma social y sensibilidad social en estos Presupuestos Generales del Estado. Se ha planteado la política macroeconómica de incrementar los impuestos absolutamente a todos los españoles, de reducir todos los gastos y todas las prestaciones para intentar cuadrar el círculo sin tener en cuenta que hay otros mecanismos como es activar o implementar alternativas de políticas activas de crecimiento para que finalmente se pueda generar confianza, inversión y empleo, y tampoco ha sido posible visualizar estas alternativas de políticas activas de crecimiento en este presupuesto.

Finalmente, señora ministra, hay dos o tres cuestiones en las que antaño habíamos coincidido con su grupo parlamentario y también con el partido que en aquellos momentos daba soporte al Gobierno socialista, referidas a todas aquellas personas en situación de viudedad que están viviendo con pensiones miserables. Señora ministra, usted sabe que en la pasada legislatura acordamos que la base reguladora pasara del 52 al 60 % a lo largo de los próximos ocho años y justamente ustedes, en este presupuesto, han congelado la posibilidad de incrementar la pensión de viudedad o de incrementar la base reguladora de las viudas para que puedan cobrar un poco más. También hemos presentado una enmienda en este sentido que valdría la pena, si tuvieran esa sensibilidad social, que la pudieran aceptar, ya que se trata de pocos recursos económicos pero que solucionarían la situación de malvivir a muchísimas personas que están en unas condiciones económicas bastante miserables.

Estas son, señora ministra, señorías, las enmiendas más relevantes que ha presentado nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá, en primer lugar, la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señor presidente, señora ministra, para el Grupo Parlamentario Socialista la sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Empleo y Seguridad Social es especialmente relevante, ya que la tasa de desempleo está en permanente escalada. En el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado el Gobierno prevé para 2012 una destrucción neta de empleo de más de 630.000 puestos de trabajo. En el primer trimestre ya se han destruido 374.000 puestos de trabajo, más de la mitad de todo lo previsto para el año 2012. La previsión del Gobierno es que la tasa de desempleo en el conjunto de la legislatura aumente, es decir, sea superior a la de 2011. Ante esta dramática situación para millones de familias, para millones de jóvenes, el Gobierno muestra una incapacidad total para articular políticas que corten la hemorragia del paro. En el conjunto del presupuesto para 2012 no existe ni un solo mecanismo que favorezca la recuperación económica y el empleo. El Partido Popular está poniendo el empleo en el último eslabón de una larga cadena de condicionantes. Parecería más el cuento de la lechera. Y usted nos dice que la reforma laboral es el gran instrumento para la generación de empleo. No, señora ministra. Esa reforma es injusta e ineficaz y está provocando las mayores cotas de desempleo en nuestro país. Además, desde la sección 17 del presupuesto se consolidan unas líneas de actuación muy preocupantes que estrangulan aún más a los desempleados. En primer lugar, reducen las partidas correspondientes a la protección por desempleo, y, en segundo lugar, dan un hachazo a todo lo que son las políticas activas para favorecer la empleabilidad; además, suprimen, eliminan fondos importantísimos como el de la integración de inmigrantes y aquellos dirigidos a los colectivos más desfavorecidos. Por estas razones, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista plantea una enmienda de devolución de la sección 19, así como un conjunto de enmiendas para recuperar las políticas activas, las políticas de integración de inmigrantes, pero también enmiendas para generar empleo a través de la creación de un fondo de crédito para pequeñas y medianas empresas.

En primer lugar, querría comentar la partida destinada a la protección por desempleo, que sufre un recorte de 1.500 millones de euros. Señora ministra, ha hablado usted del comportamiento de la protección por desempleo en el año 2011. Recuerde que la primera parte del año bajó el desempleo. Es cierto que el volumen de demandantes disminuía en 2011 en relación con 2010, pero la realidad de 2012 es bien distinta y usted sabe que está aumentando de forma significativa en los tres primeros meses del año a tasas del 17 por ciento en relación con el año pasado. Por lo tanto, o ustedes han hecho una previsión absolutamente insuficiente para la protección por desempleo o la caída de la protección por desempleo será espectacular este año.

Si hablamos de las políticas positivas merece la pena recordar que ustedes hacen un recorte en términos interanuales de presupuestos iniciales de más del 21 %, que llega casi al 54 en términos reales. Han suprimido una serie de políticas que venían respaldadas por el gran pacto social, económico, institucional y del conjunto de las administraciones del pasado 2 de febrero de 2011; políticas activas ordenadas a adaptarse más a las necesidades territoriales, a las necesidades de los parados, a facilitar su ampliabilidad y su orientación. Merece la pena también destacar aquí cómo esas políticas precisamente recortan las destinadas a los discapacitados y sobre todo a los jóvenes.

Señora ministra, la formación profesional en España está infradotada. Somos el país de menor dotación en el conjunto de la media europea, tres veces menos por ejemplo que en Francia. Si a eso añadimos un recorte impresionante en educación —que está provocando un gran rechazo social hoy en la calle—, en investigación y en innovación, usted no solamente está ahogando el presente sino también niega el futuro al conjunto de los jóvenes. **(Aplausos)**. Por eso estamos planteando la recuperación del conjunto de las políticas activas de empleo, la recuperación del fondo de integración para inmigrantes y por supuesto la creación de un fondo que genere empleo; un fondo de crédito para facilitar precisamente el empleo a través de las pequeñas y medianas empresas, un fondo que ligue crédito y empleo para aquellas empresas que contraten a jóvenes o para todos aquellos supuestos de autoempleo a través de empresas de carácter social, en un año como el actual que trata de premiar y hacer el gran año internacional del cooperativismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le recuerdo que comparte su tiempo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Sí.

En definitiva, estamos planteando medidas que junto a la política de austeridad generen esperanza y futuro y sobre todo empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo.

Señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, en primer lugar, me van a permitir que muestre mi solidaridad y mi apoyo a los trabajadores de la enseñanza de toda España que están hoy peleando por una educación mejor para los jóvenes **(Aplausos)**, especialmente hoy que la OIT ha sacado un informe que dice que con los recortes de este Gobierno en enseñanza vamos a perder una generación. Señorías, creo que eso es para que nos lo pensemos un poco.

Señora ministra, presentamos una enmienda de devoción a la sección 60 porque la verdad es que los pre-

supuestos no son creíbles ni en los ingresos ni en los gastos. Los ingresos están excesivamente infravalorados porque en los tres o cuatro meses que llevamos de 2012 los datos de las cotizaciones sociales han caído un 3,1 % respecto a los mismos meses del año pasado. Si tenemos en cuenta que el propio Gobierno prevé entre 630 y 650.000 parados más este año, quiere decir que eso afectará a las cotizaciones sociales. Pero es que además la congelación del salario mínimo también afectará a las cotizaciones sociales y esta reforma brutal que permite que se rebaje el salario, condiciones de trabajo, despido casi gratuito y a voluntad del empresario afectará también a las cotizaciones sociales, a los ingresos de la Seguridad Social.

Según los datos que figuran en el presupuesto, las cotizaciones de trabajadores y empresarios disminuyen hasta los 96.169 millones de euros, un 3,89 menos que el año pasado, y las cuotas por desempleo, las cotizaciones por desempleo un 2,24 %. Estamos hablando de las cifras que hay en los presupuestos, sin tener en cuenta lo que propone el ministro de Economía de bajar las cotizaciones, que eso ya sería una bestialidad para la situación de la Seguridad Social. Sin embargo, los gastos están creciendo, porque ustedes plantean una previsión de gasto del 2,9 de crecimiento total y, si tenemos en cuenta que la nómina mensual del primer trimestre es de 7.333 millones, que representan 143 millones con respecto a la misma nómina del año pasado, eso significa un crecimiento mucho mayor del que prevé el Gobierno. La pensión media actual en 2012 está en 825,85, es decir, un 3,1 % más que en el año anterior, en 2011. Para que nos hagamos una idea, el crecimiento de la pensión media va a seguir creciendo bastante, aunque con menor fuerza que en años anteriores; por ejemplo, en 2008 fue del 6,17; en 2009, del 6,19; en 2010, del 5,91; y en 2011, del 4,63. Con estos crecimientos no se pueden cumplir los compromisos que plantea el presupuesto y que ha presentado la señora ministra, y evidentemente no es por desconocimiento porque conocen ustedes muy bien las cifras y el conjunto del funcionamiento de la Seguridad Social.

Con esto termino. Usted nos habla de las aportaciones a complementos a mínimos. Tiene usted razón, es una gran aportación este año, pero nosotros hemos cumplido escrupulosamente a lo largo de nuestros ocho años de Gobierno con lo que ustedes dejaron pactado con Comisiones Obreras en el año 2002. Ustedes dieron de tiempo hasta 2013 para asumir los complementos a mínimos por parte de la cotización de impuestos generales. Ustedes, cuando se fueron del Gobierno, dejaron la aportación de mínimos en el 2,45 %, cuando nosotros la habíamos dejado en el 37 % y hemos tenido que ir año a año creciendo de nuevo. Pero a pesar de todo esto, y quiero que quede constancia, le diré que es una buena noticia que el Gobierno realmente aporte más dinero a los complementos a mínimos. Es la única buena noticia de los presupuestos, porque eso de mantener la cotización...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Termino. Eso que dice la señora ministra de que mantiene el poder adquisitivo de los pensionistas... Por favor, seamos un poco honestos con ellos. Les suben un 1 %, pero les rebajan con ese punto o dos del IRPF, les introducen el copago en las medicinas, les dicen que tendrán que pagar las prótesis que necesiten y además les quitan el transporte sanitario no urgente. Señorías, lo que hacemos es llevar a nuestros mayores a una situación que no se merecen y desde el Partido Socialista vamos a pelear para que esto no continúe.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López i Chamosa.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señoras y señores diputados, señora López i Chamosa, sinceramente me parece una osadía que usted venga aquí a hablarnos de una generación perdida en educación después de la Logse del Partido Socialista, que es la única ley que ha funcionado en España, y del informe PISA. (**Aplausos**).

Dicho esto como preámbulo que me ha dejado verdaderamente K.O. en cuanto a sus argumentaciones, vamos a cerrar el análisis de los presupuestos de la sección 19 y 60 del Ministerio de Empleo, que se enmarcan, como no podía ser de otra manera, en el objetivo general del Gobierno y en el objetivo general del Reino de España de control del déficit y de reformas. Pese a ello, señorías, se mantienen las actuaciones de carácter social más importantes, como muy bien ha dicho la ministra; prestaciones por desempleo y subsidios, revalorización de pensiones, servicios sociales a inmigrantes, aportación a la Seguridad Social para financiar complementos a mínimos y separación de fuentes, vuelta al Pacto de Toledo y lucha contra el fraude, cuestión que no he oído a nadie comentar y que me parece que es una falta de sensibilidad social.

Señorías, estos presupuestos contemplan 1.524,2 millones para programas de empleo, 1.682,9 para formación y gestión flexible y 2.600.000 para bonificaciones a la contratación. Por tanto, señorías, las asignaciones de bonificaciones a la contratación se ha aumentado un 6,12 % para favorecer a las empresas que creen empleo estable en colectivos con especiales dificultades de empleabilidad y de los que aquí se ha hablado, como jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración o minusválidos con un incremento, además, según la reforma laboral, de un 10 % en el caso de las mujeres. Tampoco he oído nada al respecto. En este sentido he escuchado verdaderamente manipula-

ciones en relación con las mujeres. Se ha incrementado también la partida destinada a la formación en empresas en un 10,28 % y se ha incluido por primera vez una partida para abordar el Plan de igualdad en las empresas y, señorías, un elemento social, como es el mantenimiento de las prestaciones por desempleo, del que aquí se ha hablado mucho. El gasto previsto, señorías, supone un 5,43 % menos, es cierto, pero ya lo ha explicado perfectamente la señora ministra; la tasa prevista de paro en 2012 es más alta, sí, pero es que en 2011 también fue mucho más alta que en 2010 y, sin embargo, el gasto por prestaciones descendió en 2.585 millones. Por lo tanto, seamos realistas y coherentes, señores del Partido Socialista. No manipulen; no hay recortes en la prestación por desempleo, sí hay manipulación por parte del partido que ha estado en el Gobierno hasta hace un cuarto de hora.

Señorías, el subsidio, que es el paso siguiente a las prestaciones por desempleo, disminuye un 17 %, pero es que hay que tener en cuenta que desaparecen 70.000 beneficiarios del PRODI que pasan al programa Prepara, que como todos saben pasa a su vez a las políticas activas porque conlleva una parte de formación. En materia de subsidios una cuestión importantísima es el crecimiento de la renta activa de inserción. Se han incrementado los beneficiarios que se estima que se produzcan en esta renta activa, que pasarán de 186.000 a 220.000, y además se suma todo ello a la parte que en esta línea tienen también las comunidades autónomas. Por ello, esta renta activa de inserción aumenta un 61 %, programa que se destina, como todos ustedes saben, a los parados de difícil inserción.

Pasamos, señorías, a lo que ha centrado casi todas sus intervenciones: las políticas activas. La Izquierda Plural ha dicho que se reduce un 56 % y no es cierto; se reducen, pero solo un 21 %, y digamos la realidad, se mantienen 5.800 millones para políticas activas, no desaparecen las políticas activas. ¿Por qué no podemos decir las verdades? El Gobierno y el Grupo Popular estamos diciendo la verdad a los españoles; hay que hacer recortes, pero no digamos lo que no es, porque no se acaba con las políticas activas. ¿Son buenas las políticas activas? Sí. ¿Pero gastar más en políticas activas significa hacer más? Yo les voy a demostrar que no, porque ha venido aumentando el gasto del Gobierno en toda la legislatura anterior y a la vez que crecía el gasto lo hacía el paro, luego, señorías, algo se estaba haciendo mal. Exactamente la equivalencia no era a más gasto, menos paro, con lo cual vamos a intentar, señorías, introducir principios de racionalidad. Seamos coherentes. Todos sabemos que estamos en los momentos que estamos, todos sabemos que hay que introducir elementos de racionalidad y de control del déficit. Por lo tanto, señorías, la estrategia española para el empleo ya recogía las políticas activas, recogía cómo se iban a planificar. Ahora tendrá que aprobarse el Plan de empleo para el Reino de España en colaboración con las comunidades autónomas, señorías. No nos olvidemos que ellas van a aplicar las

políticas activas y habrá que introducir elementos de eficiencia y de evaluación que no se han tenido hasta ahora. No se ha podido medir la eficacia después de 25 años teniendo las mismas políticas activas y creo que ha llegado el momento de replantearlas; no de suprimirlas, de replantearlas, de introducir elementos de eficiencia. Además, señorías, hay que decir dos cosas. Una, como las comunidades autónomas participan en un 77 % en este tipo de políticas, también pueden decidir qué parte de cofinanciación quieren asumir; por lo tanto, cada una podrá actuar en consecuencia. Siento que no esté el portavoz de *Convergència i Unió*, que ha hablado de los jóvenes y de la imaginación que hay que tener respecto a ellos; también lo ha dicho la representante del Grupo Socialista. Yo les quiero decir, porque parece que no se han enterado, que el Injuve acaba de firmar una línea de crédito para jóvenes, precisamente para jóvenes emprendedores, para jóvenes que están en paro y quieren iniciar una actividad empresarial. Si todo ello lo unimos, señorías —políticas activas en el contexto que estoy diciendo, con reforma laboral, que contempla una reforma seria de la formación que va en los contratos en formación, que va en utilizar todos los recursos públicos y privados para la recualificación en la inserción laboral y la intermediación y que además, insisto, vuelven a dar crédito a los jóvenes a través de este Injuve—, creo que estamos en una línea de racionalidad y de eficiencia muy importante.

Señorías, en este momento, en inmigración, este país se ha convertido, ha cambiado sus flujos migratorios, que son negativos; es decir, emigran más españoles de los que llegan. Por lo tanto, lo que está haciendo el Gobierno es un esfuerzo muy serio por mantener, o reducir lo mínimo, las partidas relativas a los servicios sociales de los inmigrantes que están en España, como son los centros de menores inmigrantes en Ceuta y Melilla, que se reducen simplemente de forma mínima, de 3,5 a 3,1 millones; sin embargo, se incrementan aquellas partidas de carácter social, que aumentan hasta un 36 % respecto de 2011. Se mantienen incluso nuevas partidas como son las 760 y la 770, relativas a alojamiento para inmigrantes, que tienen un importe simbólico, pero que representan la voluntad decidida de este Gobierno de apostar por los más débiles.

Señorías, en materia de Seguridad Social, el Gobierno del Partido Popular ha heredado, de nuevo, exactamente igual que en la etapa anterior, una situación de déficit en la Seguridad Social; sin embargo, el presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio de 2012 es ambicioso, es cierto. Se ha planteado con el objetivo de cumplir la estabilidad presupuestaria y con un déficit cero, siguiendo esa senda de austeridad en el gasto corriente, fundamentalmente en el gasto corriente. Uno de los hitos de este presupuesto, lo ha dicho la ministra, es el aumento en 1.000 millones de euros de la aportación del Estado para financiar los complementos a mínimos de las pensiones de la Seguridad Social, lo cual supone un 35,6 respecto de 2011. El aumento de la aportación de com-

plementos a mínimos constituye un avance, señorías, muy importante, basado en el principio de separación de fuentes que está contenida en el Pacto de Toledo, y rompe la tendencia que había existido hasta ahora, desde 2005 hasta 2010, que venía haciendo aportaciones anuales de 300 millones de euros a la Seguridad Social para las pensiones más bajas, e incluso bajó a 200 millones en 2011, dándose ahora un salto cualitativo importante de 900 millones. Las aportaciones a la Seguridad Social suben en el año 2012 un 15 % respecto de 2011, lo cual da razón del compromiso y del esfuerzo que se hace precisamente para financiar aquellas prestaciones que afectan a las personas que tienen menos recursos y que hay que poner en valor en un escenario de estricta y rigurosa reducción de los créditos. Se plantea: ¿Los ingresos y los gastos de la Seguridad Social son poco creíbles? Pues no, señorías. No se ha tenido en cuenta, entre otras cosas, cuando se critica esto, que el número de cotizantes no sigue la misma evolución directa del mercado de trabajo. Existen los cotizantes trabajadores, los desempleados que siguen cotizando y aquellos que cotizan mediante convenio; y, de otro lado, las bases no siguen la misma evolución directa de los salarios, debido a la influencia de las bases de cotización de los desempleados, de los convenios y de los topes máximos y mínimos, tal y como explicó el secretario de Estado de la Seguridad Social en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos. Señorías, no se tiene en cuenta el ahorro previsto en relación con las medidas de lucha contra el fraude en la Seguridad Social y, vuelvo a insistir, no he oído una sola palabra aquí a favor o en demanda de la lucha contra el fraude que, desde luego, este Gobierno ha planteado, está dispuesto a llevar a cabo y que debatiremos próximamente mediante un proyecto de ley. Respecto de la revalorización de las pensiones en 2012, señorías, se revalorizan todas y el Gobierno garantiza el poder adquisitivo de todos los pensionistas, por otro lado volviendo al Pacto de Toledo, que se había abandonado por el anterior Gobierno. Las pensiones mínimas, las no contributivas, las del SOVI y las familiares experimentan una revalorización del 2,9 al recuperar la desviación respecto del IPC de 2011. El resto de pensiones se revaloriza el 1 %, de este modo la pensión contributiva media revalorizada crece un 1,41; en 2012, señorías, las pensiones contributivas representarán el 9,5 del PIB, 3 décimas más que en el presupuesto del 2011.

Señorías —concluyo, señor presidente—, el presupuesto de 2012 de las secciones 19 y 60 tiene presentes dos cuestiones sociales básicas para este Gobierno: la cobertura de los parados y la revalorización de las pensiones, volviendo además al Pacto de Toledo, abandonado en aquel momento en que se congelaron las pensiones al margen de la ley y del acuerdo del Pacto de Toledo. El presupuesto de 2012 financiará más pensiones y más altas; destinará más recursos a la Seguridad Social cuando más lo necesita y financiará formación, inserción laboral e impulso a la contratación en el marco de la

reforma laboral; mantendrá la política de atención social a la inmigración, financiará el plan de empleo del reino de España acordado y cofinanciado con las comunidades autónomas con nuevas, modernas y eficientes políticas activas de empleo y su evaluación, para que siga con la máxima de hacer más con menos, más eficiencia, más transparencia en la gestión de los fondos públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que acabar.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Terminó.

Insisto también, por último, en que este presupuesto luchará contra el fraude que supone una clara injusticia social y una insolidaridad social. Por tanto, señor presidente, doy por rechazadas todas las enmiendas a las secciones 19 y 60, que además de las cuestiones de fondo a las que me he referido, y de representar incremento de gasto en contra de cualquier principio de control del déficit, plantean cuestiones no menores de forma porque modifican el presupuesto fuera de la sección 19, lo cual va contra el Reglamento y por lo tanto hace absolutamente irrelevantes e inservibles estas enmiendas que son más un testimonio político que una realidad de querer influir en el presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de la sección 13, Justicia. Para su presentación tiene la palabra en nombre del Gobierno el ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruz-Gallardón Jiménez): Señor presidente, señorías.

Como bien decía el presidente, la sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado, cuya defensa me compete ahora asumir ante esta Cámara, se refiere a la justicia, y está inspirada por la necesidad de dar una respuesta urgente y efectiva no ya a la difícil situación creada por la crisis económica sino también a las propias insuficiencias y errores de planteamiento que esta ha dejado al descubierto. Se trata además de un capítulo presupuestario que tiene la doble función que la justicia adquiere en un país que como el nuestro se quiere avanzado. Si por una parte es una pieza fundamental en el sistema de derechos y deberes en el que los españoles articulamos nuestra convivencia, por otra representa un servicio público cuya eficacia es o debería ser un poderoso elemento de competitividad socioeconómica. Señorías, ninguna de estas dos funciones podía ya progresar siguiendo un modelo que los hechos han demostrado agotado y que el Gobierno con este presupuesto mejora en la medida en que aplica racionalidad al gasto buscando un auténtico rendimiento de los recursos públicos, así como empezar a definir las reformas necesarias para que la Administración de Justicia supere por fin el desfase que históricamente arrastra.

El amplio plan de racionalización de los servicios públicos diseñado por el Gobierno trasluce la determinación de este de dotar a la justicia de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para configurarla como un servicio eficaz, accesible y transparente, capaz de afrontar sin demoras las demandas de los ciudadanos y de los distintos órdenes sociales y económicos; pero esta respuesta no es ajena a la situación actual de crisis que afecta a España y a Europa, en la que es preciso superar determinados enfoques de tipo tradicional para reforzar al Estado en un momento en que los embates de los mercados han demostrado su debilidad. Estas razones, señor presidente, y el rotundo compromiso del Gobierno con el sistema de justicia español, definen un presupuesto para este ministerio que experimenta una reducción del 6,3 %, inferior por tanto a la que sufrió en el año 2011, cuando llegó a situarse en un 6,9 %, y relativamente alejada del 16,9 % de media de los Presupuestos Generales del Estado para este año. La cifra de este presupuesto es muy similar por tanto a la del ejercicio 2009 y muy superior a la que tradicionalmente se venía dedicando, incluso en años de importante crecimiento económico y cuando la situación financiera era favorable. Los 1.708 millones de euros destinados al ministerio y los organismos adscritos a él permiten mantener en su integridad la cartera de servicios que el ciudadano viene recibiendo de la Administración de Justicia, dada la doble condición a la que acabo de aludir, garantía de derechos y servicio público estratégico, al tiempo que evidencian que el ministerio participa del esfuerzo que en aras de la consolidación fiscal necesitan hacer tanto la Administración como el conjunto del país. De este modo, el Gobierno preserva el funcionamiento y la sostenibilidad de la justicia mientras da los primeros pasos para replantear el modelo anterior en el que el nivel de gasto no sea correspondido con los resultados que a priori cabía esperar. No podemos ignorar que por ejemplo el incremento de unidades judiciales que en los últimos años se ha producido no se ha visto acompañado de una simultánea reducción en los tiempos de respuesta de la Administración de Justicia que ofrece a los ciudadanos y empresas sino que, antes al contrario, ha aumentado en todos los órdenes jurisdiccionales sin que lógicamente haya descendido el nivel de litigiosidad. Otro tanto podría decirse de proyectos que han recibido cuantiosas inversiones sin obtener a cambio logros reseñables, como queda reflejado en el balance del Plan de modernización tecnológica de la Administración de Justicia 2009-2012, donde no existen avances considerables que hayan contribuido a la mejora y a la modernización de la oficina judicial.

En otras palabras, señorías, los problemas de la Justicia española no se resuelven con más dinero sino gestionando mejor aquel del que disponemos. No se trata únicamente de hacer virtud de la necesidad sino de acertar a identificar las fórmulas que una administración del siglo XXI tiene que aplicar para transformar aquello que en ocasiones todavía parece deudor del siglo XIX. Natural-

mente, esas fórmulas incluyen un principio de mayor progresividad y solidaridad, de modo que la Administración pueda asegurar, como se hace en este presupuesto, el gasto social destinado a paliar dichas dificultades, y más en concreto el acceso al beneficio de justicia gratuita, servicio que vamos a reforzar en colaboración con las comunidades autónomas destinando los recursos obtenidos mediante las tasas. En definitiva, estamos ante unos presupuestos que por una parte garantizan el acceso a la tutela judicial efectiva y por otra empiezan a poner en pie el programa de reformas estructurales organizativas y legislativas que se necesita, no solo para hacer posible lo primero sino también para equiparar la justicia al nivel de eficacia de cualquier servicio público reforzando las oportunidades de los ciudadanos, las empresas y las sociedad española en su totalidad. Con el fin de materializar estos objetivos el Ministerio de Justicia ha trazado cuatro líneas estratégicas. Son las siguientes: en primer lugar, regeneración institucional a través de reformas estructurales de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva ley de demarcación y planta; segundo lugar, reformas organizativas creando vías alternativas a la resolución de conflictos, como la mediación, desjudicializando ciertos procedimientos con la ley de jurisdicción voluntaria, revisando el sistema de tasas judiciales para financiar la asistencia jurídica gratuita en coordinación con las comunidades autónomas; en tercer lugar, reformas legislativas como la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Estatuto de la víctima, reformas del Código Penal con la refundición en un solo texto de la muy dispersa legislación mercantil; y, por último, las reformas orientadas a la modernización de la Justicia.

Estoy seguro de que ni el presidente de la Cámara ni sus señorías desean que les fatigue ahora con el detalle de cada partida presupuestaria, pero querrán saber cuáles son sus grandes líneas. De los 1.574 millones de euros consignados en el proyecto de ley estrictamente para el Ministerio de Justicia, 1.279 se encuadran en el capítulo 1, es decir el de gastos de personal. Con esta importante cuantía se cubren todas las necesidades en materia de recursos humanos de la actual estructura organizativa de la Administración de Justicia; son 5.182 jueces y magistrados, 2.430 fiscales, 4.399 secretarios judiciales y 10.397 funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Con la finalidad de que los opositores aprobados en convocatorias precedentes y que terminan su periodo de formación en el Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos puedan obtener destino se prevé la creación de 35 plazas destinadas a la carrera judicial y 20 a la fiscal sin que por otra parte se convoquen oposiciones en este ejercicio. La política futura en esta materia estará orientada a reforzar los órganos colegiados y los jueces de adscripción territorial, progresando además en un necesario, proceso de profesionalización de la justicia para que no dependa de jueces y magistrados sustitutos, avanzando así en un modelo de tribunales de instancia que nos va a permitir aprovechar mejor los recursos materiales de los que ya dispone la

Administración. Parece lógico en todo caso condicionar la creación de nuevas unidades judiciales al modelo que resulte de la nueva ley de planta y demarcación y, lógicamente, de la nueva ley orgánica del Poder Judicial. El capítulo 4 es el destinado a las transferencias corrientes y en él se produce un descenso del 6,4 % que no hemos querido que afectase a la justicia gratuita que, como saben, está incluida en este apartado. Además de destinar a esta los recursos que se ingresen vía tasas, como enseguida les explicaré, hemos elevado los fondos asignados a este beneficio para los más desfavorecidos hasta alcanzar los 34,2 millones, de manera que podemos paliar el déficit que padece este servicio. Esta apuesta social nos ha obligado al mismo tiempo a reducir las aportaciones al Centro de Estudios Jurídicos y a la Fundación Pluralismo y Convivencia, cuya existencia, sin embargo, hemos querido preservar dada su importancia en el seno de una sociedad diversa como la española y a la que hemos destinado 2 millones de euros, cantidad suficiente para cubrir sus objetivos fundacionales.

Señorías, hacer un presupuesto es aceptar ciertas renunciaciones para de esa forma poder salvaguardar algunas prioridades, y el precio de mantener intacta la cartera de servicios de la Administración de Justicia ha consistido en esta ocasión en renunciar a emprender nuevas inversiones. Por eso, el capítulo 6 es el que refleja un mayor descenso, del 42,6 %, que limita a 94,6 los 164,7 millones de los que dispuso en el ejercicio anterior. ¿A qué se destina este dinero? Por una parte, 34 millones de euros a infraestructuras, reformas y nuevos equipamientos que ya estaban comprometidos porque, como ustedes saben muy bien, siempre resulta mucho más caro dejar una obra a medias que terminarla. Por otro lado, 60,3 millones de euros son para los programas de modernización asociados a los sistemas de gestión procesal necesarios para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia y al Registro Civil, cuya interconexión e interoperabilidad, como saben sus señorías, constituye una de las prioridades de esta legislatura. Buscamos, respetando todas las inversiones, tanto por parte del Gobierno como de las comunidades autónomas, que se han realizado hasta la fecha, que los distintos sistemas existentes compartan un mismo lenguaje informático que les permita hablarse entre sí, por tanto el acceso a los datos y la gestión integrada de los procedimientos sustanciados en las oficinas judiciales. Es una unidad de interconexión para la que será necesario —insisto y la solicito— la coordinación con las comunidades autónomas con competencias transferidas, así como con el Consejo General del Poder Judicial y, por supuesto, con la Fiscalía General del Estado.

Señorías, soy un ferviente partidario de la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la Administración y creo que es necesario seguir destinando recursos a este respecto dentro de la justicia española, pero por eso mismo estoy convencido de que debemos asegurarnos de que el esfuerzo inversor proporciona mejores resultados que los que se han producido hasta

ahora. Solo recordaré que en los últimos tres años se han gastado 388 millones de euros en modernización, y a día de hoy no existe interconexión. Debemos esforzarnos en conseguir un verdadero expediente judicial electrónico, que no es la mera digitalización del papel, como se ha hecho en la Audiencia Nacional. Debemos dar un paso adelante definitivo en esta materia, pero es obvio que no en el modo en que se ha hecho hasta la fecha. Con ello conseguiremos la implantación progresiva de la oficina judicial moderna y eficiente, que es lo que nos están demandando los ciudadanos. También existe una partida presupuestaria, 1,5 millones de euros, para acometer la modernización tecnológica que exige la tramitación de los expedientes de nacionalidad, corrigiendo con ello las excesivas dilaciones actualmente existentes en su resolución. El capítulo 7 —este es el último que detallo a sus señorías—, que es el de transferencias de capital, baja un 68,6 % y destina la mayor parte de sus recursos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, que tiene competencias en esta materia desde el año pasado. ¿Por qué lo hacemos? Porque cumplimos un compromiso de pago que contrajo el Gobierno anterior al que, lógicamente, como herederos del Gobierno, nos sentimos obligados, y este compromiso para sufragar la construcción de la sede que albergará en esta región las principales instituciones de la Administración de Justicia se llevará el grueso del capítulo 7 del presupuesto.

Señorías, es preciso que nos preguntemos si un determinado servicio público debe ser sufragado por todos los contribuyentes o bien por aquellos que hacen uso de él. Seguramente ninguna respuesta categórica en uno u otro sentido será la acertada, y menos en el ámbito de la justicia, cuyos beneficios tienen que ver con la convivencia y con la competitividad de todo un país. Por eso es preciso hallar un punto de equilibrio en el que el peso asumido por el conjunto de la sociedad resulte tolerable a la vez que se solicita un esfuerzo razonable a quien más directamente se beneficia de dicho servicio en un momento determinado. Lo que hace ahora el actual Ejecutivo no es sino revisar el sistema de tasas que está vigente en nuestro país desde el año 2002, que fue posteriormente ampliado en dos ocasiones por los Gobiernos socialistas, y que hoy actualizamos mediante un sistema en el que la primera instancia en el orden civil y en el orden contencioso-administrativo tienen una variación, y se aplicarán solo en la segunda instancia en el orden social. Lo más importante es que destinamos todos en su totalidad estos recursos a garantizar la sostenibilidad del sistema de justicia gratuita, propósito especialmente necesario en un momento como el actual de crisis económica y social que es el que vive nuestro país y el que entre todos estamos obligados a superar. En consecuencia, todas las personas a las que se les reconoce el derecho a la justicia gratuita seguirán estando exentas del pago de la tasa, la cual hay que recordar que el Tribunal Constitucional ha establecido que no vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva. Lo que sí hará por supuesto el Gobierno es comprobar la existencia real de

este derecho, imposibilitando el fraude. No hay reducción alguna en gastos de carácter social que entran dentro de las políticas que gestiona el ministerio. Además del incremento de 2,3 millones de euros en la partida de asistencia jurídica gratuita, existen otras destinadas a gastos sociales y actuaciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad, juzgados de violencia contra la mujer, fiscalías especializadas y unidades forenses con 45 millones de euros.

Señor presidente, señorías, termino. La Administración de Justicia española merece una gestión más eficaz que la que hasta ahora ha recibido, pero sobre todo necesita configurarse de acuerdo a un modelo que haga posible esa eficiencia en el uso de los recursos públicos. No basta, pues, con gestionar mejor lo que existe sino que debemos atrevernos a superar un modelo en el que la litigiosidad, la burocracia y la lentitud en la resolución de los conflictos confirman un círculo vicioso en perjuicio de la confianza de los ciudadanos y de las posibilidades del aparato productivo de nuestro país. Esos cambios dependerán de la rica iniciativa legislativa que el Gobierno va a someter en breve a la consideración de esta Cámara, y aunque no corresponde hoy examinar en detalle esas reformas podemos adelantar que, cuando se hayan materializado los presupuestos a los que da lugar esa transformación, obtendrán una mayor eficacia aún de los recursos públicos al servicio de los ciudadanos. Señor presidente, señorías, España lucha hoy por demostrarle al mundo que puede dotarse de las condiciones de competitividad que hacen de ella un país fiable, seguro, eficaz y perfectamente capacitado para asumir cualquier empresa que se le confíe. La modernización de la Administración de Justicia forma parte del programa de reformas estructurales que el Gobierno está acometiendo con tal fin y el presupuesto que les acabo de exponer es la herramienta para materializar estos avances. Como decían los clásicos, sea cual sea la urgencia de una acción, no debemos olvidar que la vocación debe gobernarla siempre, pues lo contrario sería estéril. Estos son, señorías, sin duda, unos presupuestos fraguados en la urgencia de una acción llamada a sortear los peores peligros que acechan en estos momentos a nuestro país, pero no duden ustedes de que la vocación que los gobierna mira más allá de la superación de las dificultades con la vista puesta en el horizonte de la modernidad y progreso más sólidos que el que hasta ahora se le ha venido ofreciendo a España, por ello confío en que resulten merecedores de la confianza de sus señorías.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Señor presidente.

Señoras y señores diputados, antes de empezar, por la surrealista ordenación del debate dentro del Grupo

Mixto, me veo obligada a defender las enmiendas de Fomento en esa sección. Así pues, señor ministro, no me lo tenga en cuenta porque aunque usted sea el único ministro en el hemiciclo me referiré a la ministra, doña Ana Pastor, que no está en estos momentos, cosa lógica.

Respecto a la política presupuestaria del Ministerio de Fomento, estos presupuestos son, lamentablemente, una vez más, el reflejo del nacionalismo centralista español, que expolia y excluye a los países catalans. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. Los expolia porque no se invierte en nuestro territorio en relación con nuestra aportación, a pesar de lo que dice nuestro Estatut, y se nos excluye porque con nuestro dinero se priorizan otras infraestructuras, hecho especialmente grave cuando estas políticas están claramente perjudicando a la economía catalana. Señor ministro, una puntualización, hace un momento he dicho que estaba hablando de Fomento, ya que he visto su gesto. Le expondré, pues, cinco vergonzosos ejemplos de infraestructuras que perjudican a la economía catalana por la falta de inversión estatal. Es absolutamente vergonzoso que todavía el corredor mediterráneo, el principal eje económico de la Península, no conecte con Europa, perjudicando la economía de Cataluña, del País Valencià, de las Illes, pero también la economía de Murcia o de Andalucía. También es absolutamente vergonzoso que el aeropuerto de El Prat esté concebido como subsidiario de Barajas y que pretendan eternizar esta situación, evitando su descentralización para garantizar la visión centralista de AENA. Es absolutamente vergonzoso que prácticamente todas las salidas de Barcelona por vía rápida sean aún hoy de peaje, y lo son porque ante la tradicional marginación en la inversión pública estatal territorios como Cataluña, con ambición de progreso económico, debieron crear autopistas de peaje únicamente para ser competitivas. Después de cuarenta años pagándolas ya va siendo hora de que las rescate el Estado para compensar un agravio histórico que indigna, y muchísimo, a la población catalana cada vez que paga un peaje. Hemos presentado, pues, enmiendas también en este sentido. Es también absolutamente vergonzoso que se tarde de Barcelona a Puigcerdà —Puigcerdà es el corazón del turismo del Pirineo catalán— una hora más que de Madrid a Sevilla. Es, señorías, tercermundista para una línea de tren convencional con vocación internacional como la de Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdà-La Tor de Querol, y es una vergüenza soberana que con 11 millones de euros se pretenda resolver los déficits en la red convencional de ferrocarriles a Girona. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. De la misma manera también es vergonzoso que no haya una autovía gratuita que conecte con Francia, porque ustedes han priorizado la autovía Gijón-Sevilla, por la que solo pasan 5.000 vehículos; la han priorizado por encima de la N-2, que a su paso por las comarcas gironines soporta diariamente más de 30.000 vehículos. Además, el estado precario de la N-2 en los tramos gironinos es el culpable

de accidentes y de muertes en esta carretera, más de 65 en los últimos cuatro años. Ustedes, y estos presupuestos, siguen sin invertir en ella. La pregunta es: ¿Hasta cuándo? Señorías, la política en el diseño de infraestructuras es desastrosa, porque sencillamente no es para nada racional, sino que va íntimamente ligada a la concepción centralista del Estado. De hecho, ya desde el minuto cero, en 1720, se aprobó el primer plan de caminos, que definía a la perfección una estructura radial con Madrid en el ombligo. Cuando se ha pretendido corregir esta visión centralista, se ha apostado por un modelo irracional para contentar a todos los territorios donde había potenciales nichos de votos. El ejemplo paradigmático es el modelo aeroportuario, siguiendo el cual se han construido cerca de cincuenta aeropuertos, el 90 % de los cuales son deficitarios porque atendían a criterios electorales y no a criterios racionales. Lamentablemente, los criterios electorales han perjudicado la racionalidad económica que deben tener las grandes infraestructuras de manera subordinada a los intereses productivos.

Lo más grave de todo es que los grandes mandatarios de este país nunca han utilizado ningún criterio objetivo para dibujar en un papel las necesidades reales de planificación en infraestructuras. Con la llegada de la democracia y la inyección de abundantes fondos estructurales europeos, la Administración estatal empezó a invertir grandes cantidades de dinero para poner en red el resto del territorio, pero lo hicieron sin tener en cuenta un criterio tan importante como objetivo: el volumen de tráfico que en él pasaba. Así pues, se construyeron faraónicas autovías gratis y a menudo semidesérticas, que ustedes han alimentado. Una vez más se crea pues un agravio diferencial. En Girona no se invierte suficientemente para desdoblarse ejes principales de transporte básico para el desarrollo económico del país y no les queda otra que utilizar forzosamente las autopistas de pago para tener una movilidad decente y sobre todo segura. Pagar, pagar y pagar, esta es la realidad y la condena de Cataluña, a pesar de que el Estatut de Catalunya —que ustedes saben perfectamente que es ley— prevé una inversión en infraestructuras proporcional al peso de dicha comunidad en el PIB español, estimado en un 18 %, aunque las inversiones del Estado suponen solo un 11 %. La realidad es tan dramática como estas cifras: 15.621 kilómetros de autovías y autopistas en el Estado español, de los cuales 30.365 son de peaje; 42.000 euros puede costar al año mantener un kilómetro de autovía, según la Dirección General del Tráfico, cifras reales aplicadas a realidades absolutamente absurdas. Pero si en algo España es titular, no es por la prima de riesgo ni tampoco por cepillarse 10.000 millones de euros en sanidad y educación, ni tan siquiera por fulminarse de un plumazo las políticas activas de empleo. España es titular en el mundo entero por ser el Estado europeo con más kilómetros de alta velocidad y de autovías. Más de 46.000 millones de euros se ha gastado el Estado en los últimos veinte años en su red de alta velo-

cidad y, lo peor, tiene planes para llegar a gastarse 97.000 millones. Mientras tanto, el tren convencional está en la etapa del Neolítico, y esto por ser un poco generosa.

Voy acabando. No puedo dejar de recordar las palabras de la ministra Ana Pastor, que, a pesar de la que está cayendo en estos momentos, hace pocos días dijo que el tren de alta velocidad será realmente operativo cuando una los cuatro puntos cardinales de España, porque, después de unir estos cuatro puntos, será realmente eficiente. Pero ¿sabe qué pasa, señora ministra? Pues que el número de viajeros de la alta velocidad hoy en día en España da terror. A pesar de un ligero aumento en estos momentos, en 2011, en España podemos hablar de 23 millones de pasajeros; en Japón tienen 300 y en Francia bastante más de 100. Es sintomático que países como Alemania y los Estados Unidos de América nunca se hayan planteado extender más su red, a pesar de tener mucha más población. Fácil y simple, sencillamente han hecho números y estos números no les han gustado porque sencillamente no les han salido. La última aportación antes de acabar. Señorías del Partido Popular, ¿por qué no copian algo bueno de los alemanes?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Jordà.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, escuchándole defender el presupuesto de su ministerio no he podido por menos que pensar eso que se dice habitualmente de adónde vas, manzanas traigo —el refranero español tiene un refrán para cada oportunidad—, y si por algo se puede caracterizar la acción de su Gobierno pero particularmente la de su ministerio es por decir justamente lo contrario de lo que hacen o pretenden hacer o de aquello que pueden hacer con los instrumentos de que se dotan. Es verdad que usted nos lo ha explicado y lo ha hecho de una manera clarísima. Igual que la semana pasada la ministra de Sanidad nos explicó que se excluían colectivos de la atención sanitaria para conseguir la universalidad, usted hoy nos ha explicado que suben las tasas o ponen tasas para conseguir la gratuidad. Es una cosa que tiene su aquel, tiene su gracia si uno no supiera que lo que hay por debajo es justamente eso, una intención y un interés en decir lo contrario de lo que se practica.

Cuando usted llegó al Gobierno recuerdo bien la primera intervención en el Parlamento anunciando una serie de grandes reformas estructurales, anuncios de reformas que yo diría que fueron bien acogidos, porque eran precisamente grandes reformas estructurales que necesitaba el país, pero lo que ha ocurrido desde que usted hizo aquellos anuncios hasta el día de hoy me permite afirmar que lo que ustedes llaman reformas —para que no crea el señor ministro que estoy personalizando mi interven-

ción— es puro tancredismo, es seguir haciendo lo que estaban haciendo o incluso presumir de mantener aquello que se estaba haciendo. Usted lo ha definido de una manera original pero por otra parte bastante clarificadora. Al referirse a que cumplían los compromisos usted ha ido más allá de ese cumplimiento de los compromisos y ha dicho: somos herederos de Gobierno. Creo que esto es ir bastante más allá de lo que otras veces se dice críticamente de la herencia recibida. Usted ha considerado su Gobierno heredero del Gobierno socialista. Yo creía que los Gobiernos se elegían, pero parece que hay otro concepto que es que los Gobiernos se heredan, naturalmente de forma alternativa.

Una vez planteada esta reflexión de carácter general que tiene que ver con su ministerio, señor ministro, pero no exclusivamente con su ministerio —por lo menos la referencia de carácter general hacia el tancredismo no es solo relativa al suyo—, quiero hacer una intervención breve porque, francamente, nuestro portavoz en la Comisión de Economía, el señor Anchuelo, durante todas las sesiones de la semana pasada, ya se trabajó argumentalmente cada una de las enmiendas que habíamos presentado y dio todo tipo de argumentos para conseguir un acercamiento siquiera con el Grupo Popular y fue absolutamente imposible encontrar algún tipo de acuerdo. No fuimos capaces, en las más de trescientas enmiendas, de que ustedes encontrarán ni una sola que supusiera, aunque fuera relativamente, una mejora de los presupuestos que han planteado. Por tanto, si él no tuvo éxito, con la brillantez que le caracteriza, no espero tenerlo yo con mis argumentos en este momento, pero sí cumpliré el trámite y explicaré someramente la parte sustancial, que es la enmienda a la totalidad que nos ha merecido su departamento.

El presupuesto de su departamento parte de una serie de premisas, señor ministro, que no podemos compartir, porque desvirtúan las asignaciones presupuestarias que ustedes realizan, haciendo imposible el cumplimiento de lo que ustedes plantean como sus objetivos. Es lo que le decía antes. Hacen un discurso, pero luego plantean el presupuesto de forma que es imposible que cumplan objetivos. Es decir una cosa y practicar justamente la contraria. En primer lugar, no nos parece de recibo manifestar que en España se produce un abuso en el acceso a los órganos judiciales o que los recortes en la justicia se pretendan justificar en ese exceso de litigiosidad. Ustedes afirman que hay un exceso de litigiosidad y, a partir de ahí, todos los recortes en la justicia están justificados en ese exceso que ustedes argumentan como si fuera una especie de vicio de los españoles, que nos da por ese vicio y, como no sabemos qué hacer, va tan bien la justicia y además resuelve todo tan rápidamente, vamos a litigar y vamos a los tribunales porque encontramos un interés y una forma particular de salir de nuestro aburrimiento y de caer en un vicio de estas características. Señor ministro, lo que resulta necesario combatir no es ese supuesto exceso de litigiosidad, insisto, como excusa para incrementar las tasas y otras

medidas disuasorias, sino las razones por las que se produce, que tienen que ver más bien con las trabas que se provocan en el sistema para acceder o como parte cumplidora para exigir el cumplimiento.

Tampoco nos parece cierto como excusa para aumentar las tasas que el número de litigios que ingresa en nuestros órganos judiciales se incrementa año tras año, como dicen ustedes textualmente en la memoria de presentación del presupuesto. Lo que dice la memoria del Consejo General del Poder Judicial es justamente lo contrario. Para justificar el incremento de las tasas ustedes afirman que aumentan los litigios, año tras año, y las memorias de los dos últimos años, con cifras y con datos, dicen lo contrario, que han disminuido, un par de puntos en 2009 y en 2010 otro tanto, pero han disminuido. Lo que usted afirma se contradice con lo que afirman las dos últimas memorias del Consejo General del Poder Judicial.

Tampoco entendemos la afirmación de que los recursos actualmente inmovilizados en los tribunales lastran la economía nacional, según dicen textualmente. Me parece que provoca una alarma totalmente injustificada y absurda decir que son los litigios, con los recursos allí depositados, los que lastran la economía nacional. Apelar al supuesto carácter improductivo de tales cantidades —cosa que por otra parte usted sabe que nos cierta— para justificar el incremento de las tasas o para limitar el acceso a la segunda instancia mediante el establecimiento de tasas no solo es falso sino también demagógico y además perjudica la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica.

En la descripción general de los objetivos del sector se insiste también en la necesidad de realizar una reforma estructural de la Administración de Justicia. Como le dije al principio, no podemos estar más de acuerdo en la necesidad de hacer una reforma estructural en la Administración de Justicia, pero nuestro grupo no puede compartir, porque no es de recibo, que se pretenda hacer una reforma estructural de la justicia y alcanzar tales objetivos cuando la partida que sufre el mayor descenso, el 31,12 %, es precisamente la relativa a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que como sabe es vital, y desde esta tribuna nos ha dicho que era usted un enamorado de eso. Si se reducen en un 31 % las partidas, es difícil. Por mucho que usted ponga mucha voluntad y diga: con menos vamos a hacer más, hay cosas que en sí mismas son imposibles.

Igualmente, se anuncia la creación de una estructura institucional, pero no se contempla la habilitación presupuestaria para dicho hipotético organismo. Si anunciamos que vamos a crear una estructura nueva con unos objetivos que podemos compartir, ¿cómo es posible que no se dote presupuestariamente? Si queremos hacer las cosas de verdad, tendremos que establecer una dotación presupuestaria. Si no, serán o un brindis al sol o un interés en engañar a la gente, en decir una cosa y practicar la contraria.

Por otra parte, siendo uno de los principales problemas de la justicia la carga de trabajo de los órganos judiciales,

a los que usted también hacía referencia, no parece adecuada la medida anunciada de no convocar oposiciones a la carrera judicial dentro del presente año. Resulta que hay mucha carga de trabajo, pero no convocamos oposiciones. Es una contradicción que me gustaría que me explicara, porque además de que se frustran las legítimas aspiraciones e ilusiones de tantísimos opositores, se pone en peligro el sistema de acceso a la judicatura.

Como resumen, nos parece un presupuesto que tiene una letra y una música que podemos compartir en la memoria de presentación, pero que luego se dota de instrumentos que hacen imposible, si ustedes quisieran cumplir esos objetivos, que se cumplan, o sea, llaman reforma a lo que, insisto, es puro tancredismo. Claro está que como usted cree que ha heredado el Gobierno, a lo mejor le parece que lo que tiene que hacer es simplemente guardar la herencia a quienes se lo dejaron.

Por último, haré una brevísima referencia a la enmienda número 1443, de 5 millones de euros, que planteamos para compatibilizar los sistemas informáticos del conjunto de las comunidades autónomas, por cierto, algo absolutamente necesario, no desmentido por nadie, pero que si se quiere hacer, necesita una dotación presupuestaria.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿quién le ha visto y quién le ve! Recientemente de faraón del despilfarro en el Ayuntamiento de Madrid y ahora de escriba que nos dice ante esta Cámara que no se puede pagar la justicia y que hay que ahorrar en materia de justicia. (**Aplausos**). Señor ministro, a nosotros nos parece de la mayor importancia su departamento. Lo es porque la sociedad liberal siempre ha tenido un problema, podíamos decir un talón de Aquiles en lo que se ha denominado las políticas de igualdad. Ha ido superando ese talón de Aquiles con la igualdad política, con la igualdad ante la justicia y también con la igualdad de oportunidades en materia social. Sin embargo, al calor de esta crisis económica, ustedes están realizando un verdadero asalto a la igualdad; un asalto a la igualdad que en el caso del Ministerio de Justicia se ve claramente en la Administración de Justicia.

Señor ministro, usted ha presentado un presupuesto de ajuste supuestamente para un departamento normal. Mire, su departamento no es normal. Hace poco tiempo la justicia era objeto de desconfianza por parte de los ciudadanos. Hoy es piedra de escándalo por parte de los ciudadanos. Y lo es por la deriva corporativa de sus miembros y lo es también por la involución que usted propone en materia de justicia. Deriva corporativa de sus miembros que hemos visto de manera escandalosa recientemente en

el Consejo General del Poder Judicial; un Consejo General del Poder Judicial que a partir de ahora será conocido por la semana caribeña, por las permanentes en Puerto Banús o por otras cuestiones que realmente no van a favor del órgano de gobierno de los jueces. Yo le recomiendo, señor ministro, que aborde el futuro del Consejo General del Poder Judicial no como un futuro puramente de regresión corporativa, de elección corporativa, sino que aborde el futuro del Consejo General del Poder Judicial y de la ley al efecto para recuperar el prestigio de la justicia y del gobierno de la justicia.

Voy a su presupuesto concretamente. Teniendo este residuo corporativo o esta deriva corporativa, hay que reconocer que el de su ministerio no es uno de los mayores recortes de los ministerios del Gobierno. Es usted la estrella del Gobierno de Mariano Rajoy, al menos por el recorte que ha sufrido su ministerio. Sin embargo, parece que el Consejo General del Poder Judicial es aún más estrella que usted, porque el Consejo General del Poder Judicial prácticamente se libra del recorte, al igual que la Casa Real y la Iglesia católica, y en ello vemos claramente cuáles son los poderes fácticos del Estado democrático, a pesar de la evolución —como he dicho antes— positiva de las políticas de igualdad.

Yendo a las medidas concretas, señor ministro, no es verdad que su propuesta presupuestaria cambie el modelo. Lo que hace es paralizar el modelo, pero realmente en su propuesta no hay nada de un nuevo modelo. Si acaso, podríamos decir que paraliza el modelo de la oficina judicial, y por otra parte propone una justicia de clase, de forma descarada. El asalto a la igualdad en materia de justicia es sustituir la igualdad ante la justicia por la justicia de clase. Porque aquí hay dos varas de medir o una ley del embudo, lo ancho para el delito económico y la corrupción, que en nuestro país siempre termina de la misma manera, por ejemplo cuando las medidas cautelares no existen para los delitos económicos y la corrupción, sobre todo para los delitos económicos que tocan a la Corona, y por otra parte, también en delitos económicos y corrupción, cuando normalmente terminan en indulto o en amnistía. Ustedes amnistían el fraude y el dinero negro y también indultan a los banqueros, indultan a los responsables del delito de cuello blanco. Esa es la parte ancha del embudo.

¿Cuál es la parte estrecha del embudo? La parte estrecha del embudo es la deriva que tiene la justicia como servicio público y también su propuesta penal. Señor ministro, su propuesta de justicia como servicio público es un servicio público de dos velocidades, digámoslo claramente. En primer lugar, usted —lo he dicho antes— para el modelo de la oficina judicial, pero aplica una reconversión dura a la justicia como servicio público, primero, con los partidos judiciales. Ustedes —y no diga que no es una propuesta suya, aunque sea un informe del Consejo General del Poder Judicial— pretenden reducir los partidos judiciales a la mitad, es decir, la accesibilidad, el acceso de los ciudadanos a la justicia o la justicia de proximidad está claramente dificultada por parte

de su Gobierno con esta propuesta, además de evidentes efectos sociales y territoriales muy importantes derivados de esta reconversión de los partidos judiciales.

Por otra parte, usted introduce un elemento que distorsiona enormemente la tutela judicial efectiva. Usted introduce un incremento de las tasas en algunos casos de más del 160 % y lo hace además en jurisdicciones muy delicadas, por ejemplo en la jurisdicción social, de tal manera que la segunda instancia será imposible. Y eso que dicen ustedes de que aquel trabajador despedido que vea conculcados sus derechos podrá recurrir a los tribunales se queda en humo de pajas. Por una parte, no hay intervención de la Administración y, por otra, ese trabajador cuando eche las cuentas, cuando vea que le cuesta 600 o 700 euros la segunda instancia, aparte de la defensa y demás, tomará la decisión de no defenderse. En definitiva, no es que ustedes intenten disuadir de la utilización de la justicia a aquellos que se sirven de la justicia de manera abusiva. Ustedes discriminan a los más débiles de la justicia, ustedes discriminan a los trabajadores, discriminan a los sectores más débiles de la justicia y establecen una justicia a dos velocidades: una justicia de clase, que por una parte amnistía a unos, a los delitos de cuello blanco, y sin embargo da en este caso muy poca tutela a la gran mayoría, a los ciudadanos que no tienen condiciones económicas o tienen condiciones económicas medias, para los cuales este tipo de servicios son unos servicios caros.

Por si fuera poco, señor ministro, usted mantiene la interinidad en la justicia. Dice que va a garantizar que se consolide profesionalmente la justicia, pero tiene usted un 30 % de interinidad y usted no convoca nuevas plazas ni de jueces, ni de fiscales, ni de secretarios, ni tampoco de personal general al servicio de la Administración de Justicia. Usted —como decía antes— no es que modifique o cambie el modelo de la justicia, sino que lo que hace es paralizar y realizar una involución de la justicia hacia una justicia de dos velocidades o hacia una justicia de la desigualdad. Le recuerdo a Maquiavelo cuando decía que es muy peligroso ser reformador, porque aquellos que se sienten reformados se resistirán a tu reforma y aquellos que pueden sentirse beneficiados desconfiarán de ti, desconfiarán de tu reforma. Por eso, señor ministro, usted no se presenta como un reformador, se presenta como un recortador en materia de justicia.

Por eso, señor ministro, nosotros presentamos una serie de enmiendas que pretenden fortalecer aquello que creemos que es más débil. Creemos que es débil la justicia gratuita, creemos que es débil la mediación en materia de justicia y, por tanto, dedicamos una parte de nuestras enmiendas a fortalecer esos aspectos que harían de la justicia una justicia de igualdad. Por otra parte, creemos que en nuestro país hay una gran alarma social, en primer lugar, en relación con la cuestión social y laboral y, en segundo lugar, íntimamente unido a lo anterior, en relación con la corrupción, la corrupción económica y la corrupción política. Por eso también

presentamos enmiendas para garantizar un mayor fortalecimiento de la política de justicia en estos sectores.

Por último, presentamos enmiendas que pretenden recuperar y fortalecer un servicio que usted ha suprimido, que es el que tiene que ver con la memoria de las víctimas del franquismo, que ustedes argumentan que luego lo destinan por otra parte, pero que ustedes se carguen esa Oficina de la Memoria de las Víctimas del Franquismo no tiene otro significado más que ustedes siguen pensando que no hubo víctimas del franquismo y por tanto no tiene que haber memoria. No estamos de acuerdo, señor ministro, por eso presentamos esta serie de enmiendas. Terminó diciéndole, señor ministro, que el populismo penal no va a hacer de usted una estrella; en todo caso, una estrella fugaz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo parlamentario ha presentado pocas enmiendas, pero yo diría que de gran calidad e intensidad política, para intentar corregir algunas de las partidas de las planteadas por el ministerio que a nuestro entender están descompensadas; algunas de ellas son de dudosa aplicación y quizá no revertirán de forma clara en la eficiencia del servicio prestado por nuestra Administración de Justicia, que pensamos que arrastra males endémicos, ha permanecido ajena a los procesos de modernización del Estado y no le acaba de coger el paso a la sociedad civil de las nuevas tecnologías y de la modernidad. Desde nuestro punto de vista estos presupuestos no van a ayudar a avanzar en el reto de lograr una justicia más moderna, más ágil, que sea un factor de reactivación económica y que esté a la altura del siglo XXI.

Para este proceso de modernización los anteriores responsables de la cartera de Justicia anunciaron una inversión de 600 millones de euros que se recibían de la Unión Europea y que la Administración del Estado no ha compartido con las comunidades autónomas que tienen transferidas todas las competencias en materia de justicia, transferencias de carácter exclusivo. Este importe destinado a la modernización de la justicia se destina a infraestructuras de equipos y de tecnología, pero únicamente en aquellos territorios gestionados por el ministerio, puesto que no se ha dotado de una partida para transferencias a las comunidades autónomas con competencias en la Administración de Justicia en función de su número de habitantes para que también puedan realizar todas aquellas actuaciones de modernización. Señor ministro, básicamente todas nuestras enmiendas van en esta dirección. Es cierto que hemos iniciado —aunque quizá tarde— un proceso de negociación entre

nuestra portavoz de Justicia doña Mercè Pigem y el ministerio, a fin y efecto de ver si en este trámite parlamentario o, en su defecto, en el Senado somos capaces de llegar a un acuerdo sobre esta racionalización y este traspaso de recursos a las comunidades autónomas con competencias exclusivas en materia de justicia.

En todos aquellos aspectos que se refieren a Cataluña, tampoco se ha abonado a la Generalitat el importe de la recaudación en concepto de la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil y contencioso-administrativo. Esta no es una cuestión de ahora, de este año, sino que viene de anteriores legislaturas. Hemos reivindicado que las tasas judiciales se puedan ingresar en una caja de la Generalitat de Cataluña; vamos a ver si somos capaces de entendernos en este trámite parlamentario. Tampoco se ha abonado a la Generalitat el importe correspondiente a los ingresos financieros producidos por los depósitos y consignaciones en el ámbito jurisdiccional. Este es también un aspecto reivindicado desde hace bastantes legislaturas y vamos a ver si somos capaces de llegar a un acuerdo al respecto. De todas formas, lo más relevante es poder llegar a un acuerdo para que realmente todos aquellos procesos de modernización desde el ámbito tecnológico, de los que se ha provisto el Estado con recursos de la Unión Europea, puedan ser transferidos y se pueda llegar a un acuerdo con todas aquellas comunidades autónomas que tengan competencias exclusivas en materia de justicia.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, el Grupo Socialista no comparte la política de justicia del Gobierno del Partido Popular, como es obvio, ni su presupuesto, y por eso hemos presentado una enmienda de totalidad a la sección 13. Para el Partido Popular la justicia nunca ha sido una prioridad ni en épocas de bonanza; en época de crisis el abandono es total. Les interesa su control político y no la mejora de un servicio público de la justicia en beneficio de los ciudadanos. Que ustedes digan que la justicia en los presupuestos es una prioridad del Partido Popular suena a una mala broma si no fuera porque estamos hablando de algo muy serio. El Partido Popular en ocho años de gobierno gastó en justicia 5.746 millones de euros; en siete, el Partido Socialista, 13.427 millones, mucho más del doble. Estos son hechos y no declaraciones huecas.

Presentan para 2012 un presupuesto total de la sección 13 de 1.574 millones de euros, inferiores al año 2009 y muy inferiores a los 1.805 millones de 2010; en 2011, en plena crisis económica, se ajustaron a 1.680. Estos presupuestos son insuficientes, muy escasos,

pobres y de recortes gravísimos, fríos, vacíos, sin alma. Suponen una paralización, un frenazo al imprescindible plan de transformación de la Administración de Justicia, aprobado en 2009 y con consenso generalizado de Gobierno, fiscalía, Consejo General, conjunto de operadores, comunidades autónomas. El reto era invertir 600 millones de euros adicionales en la modernización y transformación de la justicia en tres ejercicios, 2010-2012. Más de 350 millones se invirtieron entre 2010 y 2011, ya con crisis económica; en 2012 nada. Este presupuesto, con tan solo 1.574 millones de euros, recoge cualitativamente recortes muy graves porque 1.279 millones pertenecen tan solo a gastos obligatorios de personal; quedan para toda la justicia, excluidos gastos de personal, menos de 300 millones de euros, para la totalidad de gasto corriente y de funcionamiento, para las transferencias a las comunidades autónomas menos del 70 %, para las inversiones —94 millones— menos del 42,55 %, después de la rebaja de 2011, y para el proceso de transformación en su conjunto, incluida la puesta en marcha de la oficina judicial.

Ustedes se quejaban de la falta de jueces, fiscales, secretarios judiciales, y hemos creado mucho más del doble de plazas que el Partido Popular. Llegan ustedes y congelan las plazas en 2012 y ni siquiera dan cobertura a las que ya estaban en marcha. Lo recortan todo, lo congelan todo, menos su ansiedad. ¿Le gusta la palabra, verdad, señor Gallardón? Ahora le diré algo. Ansiedad por controlar políticamente el Poder Judicial y por llevar a cabo contrarreformas ultraconservadoras, las más graves de la historia de la democracia. **(Aplausos)**. Usted, en el Pleno del miércoles pasado, aprovechando el cierre del turno oral, me acusó de ansiedad, con falta de respeto, con demagogia, y además mintiendo. Escuche. El informe del Consejo General del Poder Judicial sobre supresión de partidos judiciales fue aprobado por el pleno del consejo, en sesión de 3 de mayo de 2012, y no por cuatro vocales, tres nombrados a propuesta del PSOE, y usted lo sabía. Incluso mandó una carta agradeciendo el informe del pleno. ¿Quiere que le enseñe la carta? Tiene hoy una buena ocasión para pedirme disculpas. Suba a esta tribuna y yo se las aceptaré. **(Aplausos)**. Yo intentaré tratarle como usted se merece, pero siempre con respeto personal y sin hacer trampas. La política es y de ella debemos hacer una actividad noble. No vale todo, señor Gallardón.

Este presupuesto supone un frenazo más a la justicia en España y recoge también algunos temas especialmente graves. Establece la revisión del sistema de tasas judiciales con un incremento —llamado tasazo— de tal entidad que pone en riesgo el derecho constitucional a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos, lo que supone un retroceso inaceptable. Por ejemplo la apelación civil y la contencioso-administrativa pasan de 300 a 800 euros; en la jurisdicción social el recurso de suplicación pasa de cero a 500 euros, y el de casación pasa de cero a 750 euros. Donde tan solo pagaban las personas jurídicas ahora pagarán los ciudadanos y los trabajadores

que no pagaban. Señor Gallardón, no sea demagogo con el señor del quiosco o con el lechero, como hablaba el otro día, como con el señor Botín con el pago de las medicinas, porque se las van a hacer pagar también a las viudas que cobran 400 euros al mes. ¡Un poco de seriedad y de rigor! **(Aplausos)**. El preceptivo informe del Consejo General del Poder Judicial —aquí sí lo es— es durísimo contra este atropello que el Partido Popular plantea. Lo califica de excesivo, hasta exorbitante, y disuade de pleitear. El propio Tribunal Constitucional ha advertido de que la cuantía de las tasas no debe impedir de manera desproporcionada el acceso a la jurisdicción. Señor Gallardón, esto hay que corregirlo, es un abuso y hace que exista una justicia para pobres y otra para ricos, y yo creo que usted no defiende eso, ¿verdad? ¿O sí?

Cuestión importante. Le reitero en sede parlamentaria que la política de justicia es una cuestión de Estado; la seguridad jurídica es un elemento esencial en el tráfico mercantil y clave para la confianza de dicho tráfico. Así lo hemos venido entendiendo desde hace bastantes años, y hemos practicado el consenso pese a las dificultades en buena parte de las reformas. El Gobierno actual —y ya estamos a 22 de mayo— no solo está rompiendo consensos básicos, sino que no ha abierto la fase de diálogo con la oposición en ningún asunto de justicia; al menos con el Grupo Parlamentario Socialista. ¡Gravísimo error! Perjudica con ello a los ciudadanos, crea grave inseguridad jurídica y las normas que aprueben... —¿le hace gracia, don Alberto?— ...tendrán fecha de caducidad marcada, sobre todo las que afectan a las reglas de juego esenciales, y las que recortan... —Al señor Montoro ya le encontrará luego, don Alberto— **(Aplausos)**. Y las que recortan derechos y libertades conseguidos a lo largo del tiempo con mucho sacrificio, sufrimiento, y mucha lucha, y que no vamos a permitir que se limiten por prejuicios ideológicos, ultras o religiosos. El PSOE, el Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a dialogar y a llegar a acuerdos en beneficio de los ciudadanos y de la mejora del servicio público de la justicia.

Entre las reformas anunciadas por el PP que afectan a las reglas del juego se encuentra su pretendida modificación del sistema de elección de doce miembros del Consejo General del Poder Judicial. Si ustedes se empeñan en ocupar políticamente y de forma indefinida el Poder Judicial, hurtando a la soberanía popular su elección, estarán controlando políticamente el consejo, pero habrán roto el consenso esencial y serán responsables de ello. Usted sabe —aunque no sé si le gusta— que todos los poderes emanan del pueblo español, y también sabe que nada tiene que ver la independencia de los jueces y tribunales para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, que no admite discusión, con el órgano de gobierno del Poder Judicial, que corresponde a todos los españoles, y es un órgano político de gobierno que no pertenece a unos miles de personas. No es Poder Judicial y no le es de aplicación el criterio de independencia porque no ejerce funciones jurisdiccionales.

Entre las contrarreformas cada semana tienen una ocurrencia poco responsable para reformar el Código Penal. ¿No sabe que el Código Penal no está para jugar con él? ¿No sabe que hemos hecho una gran reforma consensuada con todos en la que el Partido Popular se abstuvo al final, porque apostamos de verdad por la lucha contra la corrupción, pero que también participó activamente? ¡Un poco de seriedad, menos demagogia y no busquen titulares sencillos, como el de todos a la cárcel, y después de cumplir la condena también, eso sí, solo los pobres y no los delincuentes de cuello blanco! **(Aplausos)**. Si queda algo importante por tratar hágalo por el conducto adecuado y con prudencia, rigor y discreción. El Código Penal es la última ratio y recoge mucho coste económico, y demasiado sufrimiento social, personal y familiar. No es un juguete y no se puede estar cambiando a golpe de acontecimiento. Por cierto, ¿sigue pensando incluir en el Código Penal la desastrosa gestión económica de la Comunidad Valenciana, de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Villarrubia, tiene que acabar. Finalizó su tiempo.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Voy acabando.

¡Qué curioso! En definitiva —concluyo— frene, señor Gallardón, la ansiedad del meritorio, pare el deterioro que la justicia está teniendo desde que usted es ministro con políticas solo de recortes económicos y de derechos y libertades, abra la vía democrática del diálogo y del intento de consenso, e intente aportar algo útil a este mundo de la justicia. Doy por defendidas el resto de las enmiendas brillantemente defendidas por mi compañero Àlex Sáez en el trámite de Comisión.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Villarrubia.

En el turno de fijación de posición tiene la palabra el señor Castillo.

El señor **CASTILLO CALVÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Justicia, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna a defender los presupuestos presentados por el Gobierno a esta sección 13, adelantando que a juicio del Grupo Parlamentario Popular es de justicia que sean considerados unos buenos presupuestos. El número 13 de esta sección en modo alguno ha resultado ser un mal número, sino todo lo contrario, pues en plena crisis lo que resulta indudable es que se ha hecho un gran esfuerzo, tanto si lo comparamos con las partidas que tradicionalmente se han destinado a los servicios públicos de justicia —similares a los del ejercicio 2009, que al PSOE le parecieron tan magníficos e históricos— como si los comparamos con el total de los

presupuestos, pues la participación crece respecto al presupuesto del año anterior. Los números están ahí, y como estamos ante un debate tradicionalmente comparativo, como muy bien ha señalado el señor ministro, este año mientras la reducción media del resto de departamentos ministeriales es de un 16,9 % los correspondientes a justicia decrecen tan solo un 6,3 % con respecto a 2011. El año pasado el Gobierno socialista, con una reducción media en el resto de ministerios del 16,4 %, disminuyó el presupuesto correspondiente a justicia un 6,9 % con respecto a 2010. Por tanto queda demostrado que la justicia es una prioridad gubernamental ya que esta sección contiene unos presupuestos responsables y consecuentes con las políticas del Gobierno, que sin duda permitirán la necesaria transformación de nuestro sistema judicial así como atender suficientemente las demandas continuas de modernización que deben ofrecerse a los ciudadanos.

Señorías, se han presentado tres enmiendas a la totalidad de esta sección, lo cual al fin y al cabo es lo que permite que se realice un debate en el Pleno sobre la política judicial. Y así ha ocurrido que, buena parte de las intervenciones de quienes las han defendido, no han tenido en cuenta los números absolutamente para nada. No se han referido a detalles concretos, sino en general a lo que ellos entienden que debe ser el concepto y el funcionamiento de nuestra justicia, lo cual —aun reconociendo en sus discursos una especial brillantez— no sé realmente si son discursos de trámite presupuestario, pues existen otros foros más adecuados para este tipo de debates.

Como me veo obligado a contestar estas enmiendas me van a permitir unas breves reflexiones al respecto y así, señores Villarrubia y Llamazares, tras escucharles —con todo el respeto— debo indicarles que me da la sensación de que en ocasiones ustedes ejercen de cabañuelistas de la cosa política, que miran la luna y saben cómo acabará la tormenta. Entiendo que ponerse camisetas para salir en los periódicos es más divertido, y sobre todo no hace falta argumentarlo jurídicamente. **(Aplausos)**. Pero un debate como el que hoy nos trae a esta Cámara sí debe argumentarse jurídicamente, pues de cara a la galería nos jugamos un cierto prestigio. En todo caso, y como el que sabe hacer una cosa la hace, pero el que no sabe la enseña, ustedes se dedican a enseñarnos, de forma bastante repetitiva por cierto. Que traigan aquí nuevamente el tema de la propuesta de nueva demarcación elaborado por el Consejo General del Poder Judicial o el tan manido asunto de las tasas o el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial es buena muestra de ello. Por eso —y como a mí no me gusta repetirme y además ya ha tenido suficiente y rotunda respuesta en estos días por el señor ministro—, si les parece podríamos hablar de otros temas, sobre todo por variar un poco y no aburrir demasiado a sus señorías.

Podríamos reflexionar sobre el nuevo régimen de costas procesales incorporado por la reciente Ley de

Agilización Procesal por la que ustedes, con la oposición frontal del Partido Popular, implantaron la regla del vencimiento para imponer las costas, en primera o única instancia, en vía contencioso-administrativa, a aquel que perdiera el procedimiento, es decir, que se imponen siempre que se pierde, incluso en aquellos casos en los que el particular se ve empujado a plantear un procedimiento cuando la Administración da la llamada por respuesta. A lo mejor podríamos comentar las causas del fracaso de la implantación de la nueva oficina judicial o, ya puestos, del también fracasado, pero tan valorado por ustedes, Plan de modernización tecnológica de la Administración de Justicia iniciado en el año 2009. ¿Sabe usted, señor Villarrubia, que este plan nunca tuvo asociado un sistema de financiación para cada una de las actuaciones, lo que ha impedido al actual Gobierno conocer el coste real y la inversión de cada una de las acciones emprendidas, así como el grado de cumplimiento del plan? ¿Qué le parece que de las 151 medidas de las que consta el plan, y de las que usted tanto presume, menos de la mitad hayan sido ejecutadas totalmente, a pesar de que al plan le restaban tres meses de ejecución a 31 de diciembre de 2011? También podemos hablar de por qué ustedes han presentado, junto a la enmienda a la totalidad, diecinueve enmiendas parciales a la sección pidiendo inversiones en infraestructuras, fundamentalmente para la construcción de nuevos juzgados, y sin embargo en la Comisión de Presupuestos su grupo justificó la abstención a las enmiendas propuestas en este mismo sentido por La Izquierda Plural indicando que es criterio de su grupo parlamentario esperar al nuevo proyecto de ley de demarcación y planta. ¿Hablamos de demagogia y de coherencia? No se preocupe, que no tenemos tiempo. En todo caso le diré que, debido a esa incapacidad que demostraron en el Gobierno, es por lo que ahora, cuando desde el Grupo Parlamentario Socialista se nos dice que no comparten nuestra política de justicia, confirmamos que precisamente por eso vamos por el buen camino.

Por no extenderme demasiado les indicaré que lo primero que llama la atención en las enmiendas a la totalidad presentadas, tanto por su grupo como por La Izquierda Plural y por Unión Progreso y Democracia, es que se trata de enmiendas parciales —entendiendo el término parcial en su sentido de parcialidad—, en las que no han sabido o podido brindarnos argumentos sólidos. Así pues, tras escuchar con cuidado —de verdad que lo he hecho con atención— todas sus intervenciones, muy semejantes en el fondo aunque distintas en la forma, en el tono, en la retórica, incluso en el nivel de decibelios del que no va a quedar constancia en el «Diario de Sesiones», a pesar de la enorme generosidad en reflexiones de orden conceptual que ha realizado algún portavoz, lo cierto es que a ninguno de ustedes le he oído dar seriamente una alternativa a los programas, al presupuesto presentado por el Gobierno, como tampoco cuáles son esos cambios o modificaciones a los que sus grupos aspiran, y que tanto nos hubiera gustado conocer.

Y que conste que entiendo el difícil papel que les toca en su legítima función de oposición de intentar desgastar al Gobierno, de disparar desde la trincheras donde antes levantaban banderas. Como les he dicho anteriormente tengo la sensación de que nos hemos confundido de alguna manera en este debate presupuestario, pues ha habido portavoces que han pretendido convertirlo en una discusión sobre la hoja de ruta marcada por el Gobierno para la regeneración de nuestro agotado modelo judicial. Han olvidado los presupuestos que el Gobierno ha elaborado y que ha traído a esta Cámara, en función obviamente de la situación que tenemos en nuestra justicia y en nuestro país. A este respecto únicamente les he oído pedir más dinero. Y tan cierto es que el que tiene argumentos los exhibe para combatir una propuesta como que el que no los tiene pide dinero. Es lógico, porque a ver quién se opone a alguien que pida dinero. No conozco actividad alguna ni servicio alguno que no necesite más dinero, eso es algo irrefutable, y por tanto me quedo con la parte positiva del asunto. Si ustedes piden más dinero es señal de que no tienen argumentos para estar en contra de lo que estamos haciendo, y desde ese punto de vista, señor ministro, creo que vamos muy bien.

Señorías, estamos haciendo un presupuesto y por tanto asignando recursos limitados; es posible que cualquier dotación presupuestaria sea insuficiente dada la situación de la justicia, pero desde nuestra perspectiva, desde la situación de España, desde las tremendas carencias y necesidades de nuestra economía y de nuestra sociedad, desde los múltiples problemas que el Gobierno popular ha tenido que afrontar, este era el mayor esfuerzo que podía hacerse para acometer las reformas estructurales y organizativas necesarias para acabar con el colapso de nuestros tribunales, y recuperar así la confianza de los ciudadanos. No se puede pedir que todo se arregle de una vez ni esperar milagros, que en todo caso son un privilegio de la Divinidad; tenemos que saber dar prioridad y se la hemos dado en estos momentos a la justicia, y lo único que se les pedía a todos ustedes era que así lo reconocieran. Tendría que preguntarme a la vista de estos datos por qué a algunos de ustedes, afortunadamente no a todos, les cuesta tanto trabajo reconocer que hay cosas que el Gobierno hace bien; tendría que preguntarles si creen que es bueno para la justicia oponerse sistemáticamente a todo, pero puede que tenga que ser así simplemente porque no tienen otro argumento para utilizar, y quizá no valga la pena darle más vueltas. En todo caso, y aunque algún grupo de la oposición quiera continuar instalado en la demagogia y en la irresponsabilidad, preocupados tan solo de las pancartas, de las camisetas y de esos grandes titulares que se lleva el viento, el Gobierno contará con el apoyo y el trabajo del Grupo Parlamentario Popular para llevar a buen término su apuesta por la modernización de la justicia, ya que esa es la línea a seguir, la que demandan los ciudadanos y la que necesita nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Castillo.

Pasamos al debate de la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad. Para su presentación tiene la palabra el señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, al igual que han hecho la vicepresidenta del Gobierno y los ministros de Empleo y Justicia, comparezco hoy aquí para presentar y defender la sección 27, correspondiente al Ministerio de Economía y Competitividad, del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado. A nadie se le escapa la situación de excepcionalidad que atraviesa la economía española, de ahí que presentemos unos presupuestos marcados por la austeridad, pero sobre todo por la realidad que vivimos. Para lograr superar una crisis como la actual es necesario adoptar una estrategia completa, coherente y ambiciosa. El punto de partida para el adecuado diseño de los presupuestos debe ser la identificación y el reconocimiento de los problemas que deben afrontarse. Como saben sus señorías, uno de los temas de discusión principal a día de hoy es el objetivo de déficit público. El año pasado el déficit acabó en el 8,9 % en lugar del 6 % comprometido, eso ha tenido una incidencia negativa sobre la credibilidad de nuestras cuentas derivada no solamente de la magnitud de la desviación, sino de la incapacidad para identificarla con antelación. Junto al desequilibrio fiscal, la economía española ha heredado desequilibrios financieros significativos. A finales de 2011 el endeudamiento privado se situaba en el 230 % del PIB, la deuda externa neta alcanzaba cerca del cien por cien del PIB, y la deuda pública había pasado de representar un 36,3 % del PIB en 2007 a un 68,5 % en 2011. Además este último dato no tenía en cuenta la deuda comercial a proveedores impagada por comunidades autónomas y ayuntamientos. Este año estimamos que la ratio de deuda pública/PIB aumentará alrededor de 10 puntos debido en gran parte a la transformación de la deuda comercial de las administraciones territoriales en deuda financiera.

El cuadro macro en el que se fundamentan los presupuestos para 2012 se basa en las hipótesis fijadas por la Comisión Europea, y presenta una situación complicada, pero es realista y prudente y evita un exceso de optimismo que ponga en peligro el objetivo de déficit, como sucedió el año pasado. El Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento de la economía mundial en 2012 del 3,5 % inferior al del año pasado, y la Comisión Europea confirma que el PIB de la zona euro retrocederá un 0,3 % este año. En este contexto la economía española prolongará este año la tendencia contractiva que comenzó en la segunda parte de 2011. Para este ejercicio estimamos una contracción del PIB del 1,7 %. La contribución de la demanda interna al crecimiento será negativa, de 4,4 puntos, mientras que la demanda externa por quinto año consecutivo tendrá una aportación positiva al

crecimiento de 2,7 puntos. Dentro de la demanda externa cabe señalar que la balanza por cuenta corriente tiene elementos para el optimismo. La balanza comercial de bienes, excluyendo los componentes energéticos, es positiva en los últimos tres meses, y la balanza de servicios no turísticos ha pasado a superávit a finales del año 2011. Este superávit por servicios no turísticos se mantiene en el primer trimestre de este ejercicio. Nuestro saldo comercial con la zona euro y la Unión Europea fue superavitario en 2011 y esta tendencia se mantiene también en el primer trimestre de este año. Hemos reducido en dos tercios nuestro déficit crónico con Alemania en estos últimos años, y por ejemplo tenemos superávit con Francia, nuestro primer socio comercial. Además uno de los grandes desequilibrios de la economía española, el déficit por la cuenta corriente, se está corrigiendo. Desde 2007 hasta la actualidad se han reducido las necesidades de financiación de la economía española en unos 100.000 millones de euros. Esto es aproximadamente un 10 % de nuestro PIB. Si en 2007 nuestra necesidad de financiación externa era de cerca del 10 % del PIB, se estima que este año será próxima al equilibrio, y lo que es más importante, prevemos que en 2013 alcanzaremos un superávit en la cuenta corriente.

Es importante señalar que el superávit externo es, de forma tradicional, un indicador del inicio de las recuperaciones de la economía española. El carácter estructural de esta corrección se observa también en el mantenimiento de la cuota mundial de las exportaciones españolas en un 2 % del total, las cuales han resistido, a pesar del fuerte avance de los países emergentes. Esto contrasta con la situación de otros países de la zona euro. Todo ello está en parte relacionado con la caída de los costes laborales unitarios a partir del año 2008, ligado a una masiva destrucción de empleo que provocó un aumento de la productividad. De ahí la importancia de la reforma laboral que ha aprobado el Gobierno, que persigue mejorar la competitividad de nuestra economía mediante la moderación salarial y no vía pérdida de empleos, como ha venido ocurriendo en el pasado. En el largo plazo la reforma del mercado del trabajo generará efectos positivos, incremento del PIB potencial, y reducción de la tasa de desempleo estructural.

Los presupuestos para el año 2012 son los más austeros y los de mayor rigor que ningún Gobierno haya presentado en las últimas décadas de historia económica española. Estos presupuestos permiten pasar de un déficit total de la Administración central del 5,1 % el año pasado al 3,5 % en 2012. Ello, sumado al esfuerzo de las otras administraciones, en particular las comunidades autónomas, permitirá conseguir la corrección del déficit total de las administraciones del 8,9 % el año pasado hasta el 5,3 % este ejercicio. Señorías, este objetivo de déficit del 5,3 % en 2012 supone realizar en este año el ajuste estructural no realizado y comprometido en 2011, más el comprometido para el conjunto del año 2012, lo cual es un ajuste estructural sin precedentes. Este esfuerzo de sostenibilidad de las cuentas públicas es

lógicamente extensible a las comunidades autónomas, responsables en más de dos tercios de la desviación fiscal de 2011. Por ello, es una muy buena noticia que el pasado jueves se hayan aprobado, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, los planes de reequilibrio presentados por las comunidades autónomas. En ellos se posibilita el cumplimiento del objetivo del déficit del 1,5 % del PIB en 2012, aun a pesar de la última desviación de 4 décimas del déficit del ejercicio pasado.

Es importante destacar el enorme esfuerzo realizado por las comunidades autónomas, ya que frente a los 10.000 millones de esfuerzo total inicialmente asumidos, los planes de reequilibrio sitúan este ahorro en más de 18.000 millones de euros, casi el doble. Conscientes de este esfuerzo y de las dificultades financieras a corto plazo de las administraciones territoriales, el Gobierno ha instrumentado un mecanismo que permita a los acreedores de estas administraciones el cobro de las obligaciones pendientes de pago. De esta forma, a través del Fondo de financiación de pago a proveedores, conseguiremos que las empresas afectadas puedan cobrar de forma ágil y continuar con su actividad, evitando la destrucción de empleo. Para ello se van a canalizar 30.000 millones de euros a través de un préstamo sindicado que se suscribió el pasado miércoles con 26 entidades financieras, y que supondrá la mayor operación de refinanciación de la historia española. El próximo 31 de mayo se realizarán los primeros pagos por un importe total de 9.000 millones de euros a los ayuntamientos. Esto supondrá una inyección de liquidez cuantiosa, del 3 % del PIB, a la economía real, que es donde más se necesita. Según nuestras estimaciones, esta inyección de liquidez tendrá un efecto en el crecimiento de 4 décimas este año y el que viene, y un impacto en la creación de empleo de entre 100.000 y 130.000 puestos de trabajo. Finalmente se han concretado reformas estructurales en los ámbitos educativo y sanitario que tendrán un efecto muy significativo en el esfuerzo de consolidación de las comunidades autónomas.

Señorías, además del déficit público y del alto nivel de desempleo, el alto endeudamiento se configura como otro de los fuertes desequilibrios heredados de nuestra economía. El endeudamiento privado creció de forma desequilibrada, aunque de forma concentrada en el sector inmobiliario, y sobre todo con un componente externo importante. Este endeudamiento alimentó la burbuja inmobiliaria, que terminó desencadenando una extensa pérdida de empleo y que ha afectado a la solvencia de nuestro sistema financiero debido a su elevada exposición al sector inmobiliario. Ante las continuas dudas que la alta exposición al sector inmobiliario ha generado entre los inversores, el Gobierno se ha visto obligado a tomar acciones decididas para disipar cualquier incertidumbre sobre la solvencia del sistema financiero español. Esto es esencial porque el colapso del crédito que venimos sufriendo desde el inicio de la crisis es uno de los factores que más han afectado y siguen afectando a nuestra capacidad de crecimiento y de generar empleo.

El sector financiero tiene que volver a cumplir con su cometido principal: proveer financiación al sector real de la economía. Para ello, la reforma financiera, implementada en febrero y mayo, se ha centrado en dos aspectos: en primer lugar, aumentar la cobertura de los activos ligados al sector promotor e inmobiliario y, en segundo lugar, promover el proceso de consolidación del sector bancario. Por ello, el Gobierno decidió actuar en una primera fase exigiendo a las entidades financieras un importante aumento de las provisiones sobre los activos problemáticos ligados al crédito promotor. Con ello, el nivel de cobertura se elevaba considerablemente de media, hasta el 54 %. Sin embargo, estas medidas no resultaron suficientes para despejar todas las dudas, y de ahí la necesidad de una segunda fase en la que el Gobierno ha requerido, hace dos semanas, un aumento adicional de las provisiones genéricas; en este caso, para los activos inmobiliarios no problemáticos. En total, los activos ligados al sector promotor y constructor, 307.000 millones de euros en total, tendrán una cobertura media del 45 %, uno de los porcentajes más elevados en cualquier comparación internacional.

Otro de los elementos importantes en la reforma es la figura de las sociedades de gestión de activos, a las que de forma obligatoria las entidades financieras tendrán que traspasar los activos adjudicados. Se persigue sanear los balances de las entidades financieras, desagregando los activos inmobiliarios hacia estas sociedades especializadas en su gestión. Los bancos tendrán que hacer frente a estas exigencias captando financiación en los mercados; pero en caso de que no puedan hacerlo, habrá apoyo público disponible a través del Fondo de reestructuración y ordenación bancaria. No obstante, el Gobierno, en un ejercicio adicional de transparencia, ha encargado a dos expertos independientes la valoración del riesgo de toda la cartera bancaria. El primer ejercicio, de un mes de duración, tendrá un enfoque global y macro, mientras que en el segundo, de mayor duración —tres o cuatro meses—, se realizará un análisis específico de la cartera de cada entidad. Los nombres de los expertos fueron hechos públicos ayer, como todos ustedes saben, y se encuentran trabajando desde el primer momento. Esta actuación contará con el apoyo, como no puede ser de otra forma, del Banco de España y del Banco Central Europeo. Estas son, a grandes rasgos, las líneas generales de la reforma financiera que tendré ocasión de detallar mañana en la comparecencia de la Comisión de Economía y Competitividad, que se produce a petición propia para explicar los detalles de las últimas medidas que ha tomado el Gobierno sobre la reestructuración del sector financiero.

Señorías, en poco más de cinco meses este Gobierno ha aprobado la reforma financiera, la reforma laboral, la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y la reforma del mercado de alquileres, entre otras. Este espíritu reformista continuará en la medida en que persistan desequilibrios que nos alejen del crecimiento y de la creación de empleo. Hay otras

muchas medidas en marcha, en múltiples ámbitos para mejorar el funcionamiento de la economía española. Estas se detallan en el Plan nacional de reformas y, en entre otras, les cito las siguientes: liberalización de los servicios profesionales, eliminando barreras a la prestación —entre ellas, geográficas— a través del principio de habilitación única; en segundo lugar, refuerzo de la unidad de mercado interior; en tercer lugar, un plan de privatizaciones para mejorar la eficiencia de nuestra economía; en cuarto lugar, la racionalización de los modelos de organismos reguladores y, por último, la reestructuración y racionalización de las administraciones públicas. En definitiva, todo lo anterior responde a un firme y decidido compromiso de este Gobierno con la agenda reformista para devolver a la economía española al crecimiento equilibrado y a la creación de empleo.

Señorías, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Comercio, el objetivo del Gobierno es que el sector exterior se convierta en el motor de la recuperación de la economía española. Así ha sucedido en crisis anteriores y creo sinceramente que volverá a ocurrir en esta. Por este motivo, y debido a su carácter estratégico, la reducción del gasto en la internacionalización este año ha sido sensiblemente inferior a la de la media del resto de los ministerios. De este modo, la reducción del conjunto de los programas correspondientes a este departamento ha sido de un 11,9% respecto del presupuesto del año 2011. Aun así, esta reducción nos obliga a realizar un gran esfuerzo en la mejora de la eficacia de nuestros instrumentos y en hacer más con menos. Por ello, estamos reforzando las medidas de racionalización y coordinación de los instrumentos públicos de internacionalización. Entre estas medidas, quiero destacar la puesta en marcha del Plan de racionalización de los organismos de promoción comercial en el exterior, que pasa por la integración o reubicación de las oficinas de promoción comercial autonómicas en las oficinas económicas y comerciales. Este plan no solamente constituye una reducción de coste para las comunidades autónomas, sino también una mejora de la efectividad de la promoción comercial de España y de las propias comunidades autónomas. En cuanto al desarrollo del plan, les informo que hemos firmado ya la integración de las oficinas de promoción comercial con la Comunidad Valenciana y con la Xunta de Galicia, y esperamos que próximamente otras comunidades autónomas sigan al respecto.

En el marco de la racionalización y el ahorro de costes, quiero destacar la integración de la sociedad Invest in Spain en el ICEX. Con esta absorción las funciones de atracción y promoción de inversiones exteriores se seguirán manteniendo en su totalidad, generando ahorros considerables. En cuanto al ICEX, quiero resaltar que durante esta legislatura vamos a centrar los esfuerzos de esta entidad en llevar a cabo uno de los principales objetivos en materias de internacionalización de la legislatura, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. El ICEX, además de reorientar con carácter general sus programas para hacerlos útiles

y accesibles a las pymes, ha lanzado recientemente el programa ICEX Next orientado específicamente a las pymes. A través de una ventanilla única, ICEX Next apoya toda la iniciación a la exportación como la consolidación en terceros mercados para los proyectos competitivos de pymes españolas. Para ello se ofrece una plataforma muy flexible de asesoramiento especializado y servicios que permite cubrir las necesidades específicas de las empresas en función de su situación concreta. El importe total de cada actuación patrocinada por el ICEX Next asciende a algo más de 25.000 euros por empresa. De estos, 12.700 serán aportados por el ICEX y 12.400 por la empresa en cuestión.

Como saben sus señorías, en la actualidad uno de los principales problemas con los que se encuentran nuestras empresas a la hora de salir al exterior es la falta de financiación y por ello, al objeto de mejorar dicha financiación, este año vamos a dotar el Fondo para la internacionalización de la empresa, FIEM, con 261 millones de euros. Si tenemos en cuenta la amortización de operaciones anteriores y las que retornan a dicho fondo, en suma se podrán utilizar operaciones con cargo al FIEM por un total de 500 millones de euros a lo largo del presente ejercicio. Otro instrumento de apoyo a la financiación es el fondo de inversión FIEEX, Fondo para inversiones en el exterior, que permite tomar participaciones en el capital de empresas en el exterior que cuentan con participaciones de empresas españolas. La dotación del FIEEX para este año 2012 se establece en 25 millones de euros y se podrán aprobar operaciones por un importe total máximo equivalente a 300. Por último, contamos con el Fondo de apoyo específico a la internacionalización de las pymes, el Fonpyme. Es un fondo destinado a financiar operaciones en el exterior de pequeñas y medianas empresas que podrán aprobar durante este ejercicio operaciones por un importe de 35 millones de euros. En comercio interior el gasto se ha reducido en 5 millones de euros sobre la dotación total de 19, presupuestado en 2011. Ha sido necesario acometer esta reducción en el marco del esfuerzo de ahorro y austeridad que debemos hacer en este ejercicio. Sin embargo, quiero decirles a sus señorías que la reducción de estas partidas las hemos hecho con el firme convencimiento de que hemos eliminado los gastos superfluos, hemos mantenido lo esencial o incluso hemos reorientado los recursos disponibles a actuaciones más adecuadas.

La principal prioridad de estos presupuestos es, por tanto, apoyar al pequeño comercio en este entorno de crisis presupuestaria. En este sentido, siendo la financiación probablemente el principal problema al que se enfrenta hoy en día el pequeño comercio, hemos decidido orientar nuestros esfuerzos a proporcionar dicha financiación. En esta orientación se enmarcan las líneas de mediación ICO que en el año 2012 tendrán una dotación de 22.000 millones de euros, un incremento del 15% respecto al ejercicio anterior. El objetivo general es intensificar la financiación del ICO destinada a las empresas, en particular a pymes y emprendedores, para

que puedan hacer frente a la actual coyuntura económica caracterizada por severos problemas de liquidez y con ello llevar a cabo proyectos económicos rentables. Dentro del ámbito del comercio interior en el lanzamiento de estas líneas ICO vamos a poner especial empeño en facilitar financiación para el circulante, así como en que sea un producto realmente accesible y atractivo para el comercio, asegurándonos de que tenga una aplicación real. Además, dentro del Plan nacional de reformas se prevén para el impulso de la actividad comercial, entre otras medidas, la eliminación de las licencias municipales para pequeños establecimientos y la liberalización de horarios comerciales en zonas de interés turístico. Señorías, en lo referente al comercio, este ministerio presenta unos presupuestos equilibrados que, eliminando lo superfluo, no solo mantienen la política de apoyo al comercio interior y exterior, sino que aumentan la eficacia de los programas y los orienta hacia las necesidades reales.

Permítanme sus señorías que me detenga ahora en la estrategia política de este Gobierno relativa a la investigación, el desarrollo y la innovación. El presupuesto global asciende a cerca de 6.400 millones de euros, de los que 4.396, el 69 %, se ejecutan por este Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de I+D+i. De ellos, 2.000 se destinan a subvenciones y 2.300 a créditos. Para esta distribución de los presupuestos de esta Secretaría de Estado hemos tenido siempre presentes algunas ideas que me gustaría compartir. En primer lugar, la reducción media de la política 46 ha sido del 25 % respecto al presupuesto 2011. Estos presupuestos plantean, sobre todo, una disminución en créditos que resultaban imposibles de ejecutar en ejercicios anteriores. En segundo lugar, la reducción presupuestaria en los capítulos no financieros del 1 al 7, supone el 22 %, porcentaje inferior a la media del conjunto. En tercer lugar, la reducción presupuestaria final ha sido inferior a la que en un primer momento se estableció en el anteproyecto de presupuestos. Esto acredita el esfuerzo que desde el Gobierno se está haciendo para evitar el impacto negativo dentro de los necesarios ajustes del gasto público que, como no puede ser de otra forma, también afectan a I+D+i. En cuarto lugar, se avanza en la utilización de instrumentos justos y equitativos, basados en la evaluación bajo estándares internacionales de calidad, que permitan el cumplimiento de los compromisos de déficit a la vez que se potencian los entornos más competitivos.

Quisiera destacar, en primer lugar, el compromiso de este Gobierno de mantener la participación española en todas las infraestructuras internacionales de relevancia. Se revisará la intensidad de la participación en algunos programas que creemos que pueden definirse de forma más eficiente o llevarse a cabo con presupuestos más modestos. Basaremos el desarrollo de las medidas de fomento de investigación científica y técnica en los siguientes dos ejes: En primer lugar, atracción y consolidación del talento científico y, en segundo lugar, man-

tenimiento de un entorno favorable a la investigación. En este sentido, mantendremos los programas de ayudas, priorizando la calidad y excelencia de los proyectos y del capital humano. En el ámbito de atracción y consolidación del talento científico, en lo que se refiere a las convocatorias para el año 2012, las principales modificaciones corresponden al mantenimiento del programa de becas-contratos destinados a la formación de personal investigador, reconocimiento indispensable de la actividad internacional y desarrollo del programa Ramón y Cajal que dé más independencia al beneficiario y, finalmente, facilitando la incorporación de los investigadores procedentes del programa a los departamentos de I+D empresariales. En lo que se refiere al mantenimiento de un entorno favorable a la investigación, se buscará, en primer lugar, el mantenimiento del presupuesto de la convocatoria de proyectos de investigación fundamental no orientada, de hasta 325 millones de euros en subvenciones y 105 millones en anticipos reembolsables cofinanciados con fondos Feder. En segundo lugar, continuaremos con el programa Severo Ochoa para centros y unidades de excelencia y también convocaremos las acciones complementarias y un programa de acciones internacionales. En cuanto a los organismos públicos de investigación, los OPI, han tenido un ajuste presupuestario muy bajo, del 4,8 por ciento de media, en las aportaciones desde el ministerio para que no soporten en esta ocasión el grueso de la disminución presupuestaria. En lo que se refiere a las infraestructuras científico-tecnológicas, vamos a rediseñar su financiación en colaboración con las comunidades autónomas, con el fin de consolidar y rentabilizar las ya existentes, teniendo en cuenta, sobre todo, su impacto y retorno para el sistema español de I+D+i.

Señorías, queremos hacer especial hincapié en el fomento de la innovación empresarial. Vamos a convocar las ayudas de mayor demanda y éxito con base en convocatorias anteriores, adecuando el presupuesto a los datos de ejecución presupuestaria e incentivando especialmente la participación de empresas en proyectos y programas europeos e internacionales, especialmente el VII programa marco. Los recursos destinados a esta línea prioritaria se ubican principalmente en el fondo del sistema de ciencia y tecnología y empresa, que se articulará a través de cuatro tipos de actuaciones principales: impulso de la cooperación público-privada, creación de empleo innovador, dotación de equipamiento a parques científicos y tecnológicos, y supresión de subvenciones nominativas. El acompañamiento a las empresas en proyectos de I+D con riesgo tecnológico es la principal función del CDTI, que financia los desarrollos tecnológicos con demanda en el mercado. El CDTI cuenta con una dotación presupuestaria de casi 230 millones de euros, un ajuste muy significativo que se compensa en gran medida con el remanente de tesorería de más de 1.000 millones de euros que posee. Para minimizar los riesgos de sus inversiones y favorecer las participaciones de las pequeñas empresas viables, el CDTI ha

puesto en marcha medidas de priorización como la simplificación de las ayudas concedidas para los proyectos de I+D, el establecimiento de primas de éxito en proyectos de creación de empresas de base tecnológica, la eliminación de garantías para pequeñas empresas, la eliminación del mecanismo de intermediación bancaria para anticipos y el mantenimiento de la convocatoria de internacionalización en función de los programas conjuntos que se están desarrollando con el ICEX.

Señorías, estas son las líneas generales a las que responden los presupuestos del Ministerio de Economía y Competitividad. Unos presupuestos comprometidos, como no puede ser de otra forma, con la austeridad, con la estabilidad económica y presupuestaria, y con el cumplimiento de los objetivos de déficit. Unos presupuestos realistas que se hacen eco de la compleja situación que atravesamos, pero que responden con determinación lanzando un mensaje de esfuerzo y confianza.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

En primer lugar, en el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, en primer lugar quiero dar por defendidas todas las enmiendas presentadas por los grupos políticos que componen el Grupo Mixto. A continuación, voy a exponer el posicionamiento de mi grupo concreto, de Amaiur, sobre este departamento y, en definitiva, sobre estos presupuestos. En primer lugar, querría decir que el presupuesto de esta sección, del Ministerio de Economía y Competitividad, es un fiel exponente de lo que son los Presupuestos Generales del Estado. Porque este departamento, igual que los presupuestos, ni aborda la reforma de la estructura socioeconómica necesaria en el Estado ni refuerza el Estado de bienestar ni apuesta tampoco por la economía productiva frente a la economía especulativa. Es significativo también que antes de aprobarse los Presupuestos Generales del Estado las cifras de estos presupuestos, y en concreto de este departamento, seguramente están cambiadas ya por la realidad. Es decir, que cuando se apruebe el presupuesto por las Cortes Generales seguramente ya habrá sido modificado previamente por la realidad de dar respuesta a una crisis del sector financiero en la que todavía no se sabe cuánto dinero va a hacer falta para afrontar esa reestructuración que se quiere hacer del sector financiero. Esto es significativo de que estos presupuestos no responden a la realidad socioeconómica del Estado.

En segundo lugar, quiero subrayar también otro aspecto que me parece importante. Estamos en momentos de grave crisis económica, estamos en momentos de hacer esfuerzos precisamente para salir de la crisis y estos presupuestos apuestan por el pasado en vez de por

el futuro. La reducción en las partidas referentes al ámbito de la I+D+i son muy significativas. Es apostar por continuar con la estructura socioeconómica de este Estado en vez de apostar por el futuro, por la renovación tecnológica, por la economía productiva frente a la economía especulativa. Esto también se muestra claramente en los presupuestos de esta sección de los Presupuestos Generales del Estado, del departamento de Economía y Competitividad. Decía antes que no se apuesta por la reforma de la estructura socioeconómica del Estado, que es el gran problema de la economía del Estado español, que está basada en sectores especulativos, en sectores que no aportan generación de riqueza para la generación de empleo. Y este es el elemento fundamental. Se ha abandonado la industria, se ha abandonado el apoyo a la pequeña y mediana empresa, que es la que sustenta el tejido socioeconómico de todo el Estado. (**La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia**). Y ese es uno de los problemas fundamentales que no se aborda en estos presupuestos. Tampoco se refuerza el Estado del bienestar porque precisamente la mayoría de los fondos se están dedicando al sector financiero, al sector especulativo. A la hora de dar respuesta a la crisis del sector financiero hay dos modelos, y uno es el de acudir en socorro de esos sectores que están en la base de la crisis de este país. Yo estoy totalmente de acuerdo con las cifras macroeconómicas que ha dado el ministro y con el análisis macroeconómico que ha hecho; con lo que no estoy de acuerdo es con las medidas para dar respuesta a esa realidad.

Ha subrayado de forma muy clara, porque es la realidad, que el mayor problema está en el endeudamiento privado, pero no ha señalado que el endeudamiento privado está motivado sobre todo por la acción de la banca, de los sectores financieros que han impulsado ese endeudamiento irresponsable, ese endeudamiento sobreexposto a los riesgos de la situación económica y que son los que han provocado que el sector privado ahora mismo esté ahogado. Y en vez de tomar medidas para exigir responsabilidades a quienes son responsables de una parte importante de ese endeudamiento, se acude en su ayuda, y se destinan fondos, que ni están en los presupuestos ahora mismo, para ayudar a esos sectores financieros especulativos y no se está actuando donde se debe de actuar a la hora de abordar esas reformas estructurales que señalaba el señor ministro. En primer lugar, la reforma del sector financiero, en nuestra opinión, no debe ir por donde está encaminándola el Gobierno, debe ir por reforzar y por recuperar las entidades financieras de control social, de control público, precisamente para que puedan estar al servicio de esa pequeña y mediana empresa, al servicio de los autónomos, al servicios de la ciudadanía, de la gente de la calle. Y es la realidad, la realidad ahora mismo. Yo estoy pensando en empresas concretas de Euskal Herria. El otro día me comentaban que hay empresas que tienen pedidos, que están ahora mismo todavía en beneficio y que no pueden hacer frente a esos pedidos porque no tienen financiación, porque la

banca les ha cerrado todas las vías de financiación; empresas que no han fallado en sus cumplimientos con las entidades bancarias —ese es un elemento que hay que poner encima de la mesa— se están planteando hacer un ERE, insisto, teniendo pedidos pero no teniendo financiación para hacer frente a esos pedidos, mantener el empleo, seguir generando riqueza y seguir teniendo beneficios en ese caso. Ese es un elemento que está siendo olvidado por el Gobierno, que está demasiado preocupado por las preocupaciones de la gran banca, de los sectores financieros especulativos, y se están olvidando de las preocupaciones de la economía productiva, de la economía real, que es la base de la generación de empleo, la base de generación de esa riqueza que genera empleo, no de esa riqueza que genera simplemente bienestar para unos pocos y no para el conjunto de la ciudadanía. También decía, y quiero subrayarlo, que esa apuesta por la economía productiva no se produce en estos presupuestos.

El señor ministro también hablaba del sector exterior, que apunta, y mencionaba ese complacerse en el aumento de las exportaciones en aquellas otras alusiones a los brotes verdes del pasado, que son falsos. Efectivamente, el sector exterior está mejorando porque las empresas que ya exportaban siguen exportando y a la vista de la caída del mercado interior están buscando los mercados exteriores. Pero eso, ¿qué significa? Que la economía del Estado español sigue donde está o peor y el Gobierno no está haciendo frente a la necesidad de abordar el crecimiento del mercado interior, para que las empresas sigan internacionalizándose, sigan acudiendo a los mercados exteriores pero también vayan recuperando el mercado interior, porque si no hay mercado interior, no va a haber alegría en los bolsillos de la gente de la calle y la recesión se va a seguir cebando en la economía del Estado español. Habrá empresas, como ocurre en el caso de Euskal Herria, que están en unas cifras económicas mucho mejores que el resto del Estado porque tiene un sector exterior potente, porque la mitad de la producción de la industria va a la exportación y a países serios, como Alemania, Reino Unido. Pero si no vamos tan bien como deberíamos, es precisamente porque el mercado del resto del Estado está bajo mínimos, y eso es un lastre. En los Presupuestos Generales del Estado se ha olvidado del mercado interior, se ha olvidado de la economía real del Estado español y no está abordando la necesidad de dar respuesta a esa reestructuración de las estructuras socioeconómicas del Estado reforzando los sectores productivos sobre los sectores especulativos.

Finalmente, también quiero subrayar que estos presupuestos, tanto los de este departamento como el conjunto de los presupuestos, tampoco reconocen la existencia de sociedades diferenciadas dentro del Estado, no reconocen a Euskal Herria como sociedad diferenciada y, por lo tanto, tampoco está dando respuesta a esa sociedad diferente, que tiene situaciones muy distintas con respecto al resto del Estado español y si no están dando respuesta a los problemas estructurales del Estado

español, difícilmente van a dar respuesta a las sociedades más desarrolladas dentro del Estado español, como puede ser la sociedad vasca. El Partido Popular y el Partido Socialista en el Gobierno de la Comunidad Autónoma vasca en los últimos años y UPN con el Partido Socialista en el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra lo que están haciendo es perpetuar un modelo que cada vez se parece más a la estructura socioeconómica del Estado español, que es una estructura socioeconómica fallida, que lleva al caos, que lleva a poner al Estado español en peligro de ser un Estado fallido, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social. Por eso nosotros no vamos a colaborar ni vamos a apoyar estos presupuestos. Apostamos por una estructura diferente que reconozca el derecho a la soberanía de las naciones históricas en un proyecto de Euskal Herria y que reconozca también la necesidad de dar respuesta a la crisis profunda reformando las estructuras socioeconómicas del Estado y reforzando el Estado del bienestar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente y desde el escaño para defender las enmiendas que nuestro grupo ha presentado a esta sección 27. En el debate hemos presentado dieciocho enmiendas que consideramos realmente importantes. Ya en el debate de totalidad defendimos la necesidad de no eliminar o de no reducir los gastos a la innovación, los gastos a la investigación y al desarrollo. De hecho, lo que hacen estos presupuestos es precisamente esto, reducir sustancialmente estas partidas de gasto que van a tener un efecto pernicioso a medio y largo plazo en el crecimiento económico y en el empleo; este era uno de los argumentos o uno de los motivos por los que nuestro grupo votó en contra. Para paliar esta situación nuestro grupo ha planteado dieciocho enmiendas, pero simplemente me voy a referir a dos, que son las transferencias a Tecnalia y a IK4, que son centros y plataformas tecnológicas en Euskadi. El hecho de que en Euskadi existan estas plataformas tecnológicas hace que efectivamente el modelo de crecimiento sea diferenciado y que la apuesta por este tipo de inversiones permita afrontar la salida de la crisis con mejores garantías. Pero no pedimos simplemente recursos para estos centros vascos sino que creemos que el crecimiento económico y el empleo tienen que venir de la innovación; para ello planteamos que se aumenten de una forma sustancial los recursos al Fondo nacional para la investigación científica y técnica, así como aportaciones al CDTI para el apoyo a los proyectos de la I+D+i. Creemos que esta es una cuestión clave, una cuestión sustancial. Sabemos

que no vamos a tener éxito, pero al menos teníamos la voluntad de contarlo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo. Creo que van a compartir el tiempo; en todo caso, empieza el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buena parte de las cuestiones que ha comentado el señor ministro salieron ayer en el debate. Por cortesía al ministro voy a repetir algunas de ellas y por cortesía a la Cámara voy a repetir las brevemente y desde el escaño. Dijimos ayer que las previsiones macroeconómicas que incorpora el presupuesto nos parecían más realistas que las de años anteriores pero que podían quedarse cortas. Allí se recoge una caída del consumo del 1,4 %, que es grave en sí, pero que en el entorno en que vivimos nos parece escasa. Las familias españolas siguen muy endeudadas, apenas han reducido su endeudamiento; hay una grave contracción del crédito que va a afectar claramente al consumo; el desempleo sigue aumentando y va a empezar a afectar a los empleos indefinidos, que hasta ahora estaban más al abrigo de los problemas; hay perspectivas de bajada de salarios; hay perspectivas de caída del precio de la vivienda, que son el principal activo de las familias españolas; se han subido fuertemente los impuestos y hay expectativas de mayores subidas. Acumulando todas estas causas, es difícil prever que el consumo tenga un comportamiento como el que aparece en los presupuestos y que no se vea empeorado. Lo mismo sucede con las exportaciones. Se recoge una subida de las exportaciones del 3,5 cuando dos terceras parte de nuestras exportaciones van al resto de la Unión Europea, que hoy está en recesión, y cuando en estos presupuestos se recorta el gasto de promoción de exportaciones. No nos parece una previsión muy creíble.

Por otro lado, los propios presupuestos van a contribuir a que estas previsiones empeoren. En nuestra opinión, nos han introducido en un círculo vicioso, como el que sufren otros países, de recortes muy fuertes del gasto productivo, el gasto en inversión cae el 34 % y el gasto en I+D+i el 25 %. Esa caída del gasto productivo va a agravar la recesión, y entramos en un escenario de más recesión, menos recaudación, más recortes, más recesión; un círculo vicioso que ya hemos visto en otros países y que nos tememos que no es algo que nos amenace en el futuro, sino que ya estamos inmersos en él, contribuyendo estos presupuestos a agudizarlo. Por eso, no UPyD, sino el propio Fondo Monetario Internacional prevé que la única apuesta a estos presupuestos, que es la reducción del déficit, no va a alcanzarse; según el Fondo Monetario Internacional no llegaremos a un déficit del 3 % hasta el año 2018. Es decir, se apuesta

todo a un único objetivo, la reducción del déficit, y ni siquiera ese objetivo va a alcanzarse. En ese sentido, son unos presupuestos fallidos y anticuados antes de su misma aprobación.

Hablábamos ayer también de la deuda pública. Estamos en una deuda del 68,5 % y los presupuestos prevén una deuda del 79,8 a final de año, que ya es bastante malo porque supone duplicar la deuda con la que empezamos la crisis en el año 2008, lo que implica un aumento de 40 puntos, una duplicación de la deuda pública desde que comenzó la crisis. Pero, de nuevo, hay acontecimientos que nosotros comentamos en debates anteriores y que están surgiendo ahora a la luz que hacen prever un comportamiento todavía peor que la deuda o, al menos, un grave peligro. Es el coste del rescate bancario, que el ministro sigue negando, incluso con el dinero ya proporcionado, pero que el resto de analistas ve muy claro —lo que no está claro todavía es a cuánto ascenderá y cómo repercutirá en la deuda pública—, así como el coste de los déficits ocultos de las comunidades autónomas, que no dejan de salir a la luz. Todo esto supone una amenaza sobre la deuda pública y deja anticuadas las previsiones.

Pasando a la defensa de las enmiendas de la sección 27, hemos presentado un bloque de enmiendas que tiene que ver con el ICEX. El señor ministro nos ha hablado de lo que hace el ICEX, pero no nos ha dicho que se recortan sus recursos. Creemos que es una estrategia contradictoria querer crecer en el exterior, querer aumentar las exportaciones, y recortar el presupuesto de la principal institución que promueve las exportaciones. Por eso hay una serie de enmiendas para contrarrestar este recorte del ICEX. Otras tienen que ver con el comercio interior, sobre todo en el sector de las pymes. Nuestro tejido industrial tiene una fuerte presencia de pequeñas y medianas empresas que es importante modernizar para mejorar la competitividad de nuestra economía.

Dicho esto, cedo la palabra a mi compañero Carlos Martínez Gorriarán, que defenderá las enmiendas sobre investigación y desarrollo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Siguiendo con la intervención de mi compañero Álvaro Anchuelo, y también brevemente, las enmiendas que hemos presentado en I+d+i hacen frente a algo que no estaba desde luego presente en la exposición del señor ministro, y es el hecho innegable de que uno de los recortes más fuertes de estos presupuestos, cercano al 26 % nada menos, es el de I+D+i, algo completamente contradictorio con el objetivo que se alega de reforzar la innovación como un sector estratégico para la salida de la crisis y sobre todo para algo que no permite más demoras, que es el cambio de modelo productivo en España. Además de esto, creo que hay algo que es importante recordar: la economía

española no es, por desgracia, una economía de empresas grandes, potentes, con una gran inversión en innovación. La gran mayoría de la investigación básica y de la aplicada en España la siguen haciendo los organismos públicos, por eso la inversión pública es la esencial; estamos hablando de universidades y de organismos públicos de investigación. En consecuencia, las enmiendas que hemos presentado, que en total son treinta y siete, van destinadas precisamente a, por lo menos, mantener el nivel de inversión pública que se produjo en el año 2011. Creemos que este es un objetivo irrenunciable. Es cierto que la crisis no nos permite invertir más en I+D, como están haciendo Alemania, Francia y otros países europeos, precisamente con una estrategia de superación de la crisis, pero es igualmente cierto que una bajada tan brusca y exagerada de la inversión lo que está haciendo es poner en peligro la propia existencia de un sistema español de investigación de I+D, porque, en la medida en que este sistema no depende de la iniciativa privada sino básicamente de la iniciativa pública, una retracción del gasto y de la inversión como el que ustedes proponen es sencillamente, como ya lo ha dicho con una unanimidad no frecuente, por cierto, la comunidad investigadora y científica en España, condenar poco menos que a la extinción a ese sector. ¿Por qué? Porque una retracción del gasto como esta lleva a que se desmonten equipos de investigación que ya existen y que además son exitosos, va a promover, de hecho ya lo está haciendo, la fuga de cerebros y va a esterilizar el desarrollo de programas de investigación que sencillamente no pueden estar guiados por la Administración sino que tienen que tener recursos y autonomía para poder conseguir sus objetivos. En ese sentido, las enmiendas que hemos propuesto son: recurrir en gran parte al Fondo de contingencia y ejecución presupuestaria para mantener la inversión que al menos se hizo en el año 2011, y hacerlo concretamente para aumentar la dotación presupuestaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, no lo olvidemos, lleva ya dos años —y con estos presupuestos va a llevar al menos otros dos— sin sacar siquiera una sola plaza de ampliación de su plantilla. ¿Me quieren decir ustedes qué tipo de política de investigación pueden hacer organismos públicos que se han convertido al final en organismos estancados donde apenas se produce una renovación de investigadores y donde los investigadores jóvenes —ya lo he expuesto en alguna otra ocasión—, que son los que hacen investigación de mayor calidad y profundidad por razones más que demostradas, van a ser precisamente los perjudicados por este recorte presupuestario? Lo mismo con respecto al Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Astrofísico de Canarias, el Geológico y Minero, el de Investigación geológico-minera, medioambiental, energética, etcétera. De lo que se trata, y es lo que les proponemos, es que por lo menos tratemos de conservar, ya que no mejorar, el sistema de investigación en España en I+D+i en aquellas áreas y campos de investigación donde se han conseguido resultados más que demostrados e incluso liderazgo internacional. Porque lo que están

haciendo —y esto creo que no se debe evadir del debate— no es mantener el sistema sobre la base de una política de austeridad, sino sencillamente sacrificarlo una vez más —lo venimos diciendo y no nos cansaremos de repetirlo— al mantenimiento de un Estado elefantiásico. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Gorriarán.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, nosotros hemos presentado un gran número de enmiendas a esta sección, como a tantas otras, y ya tuvimos oportunidad de defenderlas en la Comisión correspondiente; por lo tanto, voy a aprovechar para utilizar la enmienda a la totalidad de la sección y hacer una explicación —eso sí, breve— de las equivocaciones que consideramos que contienen estos presupuestos.

A nadie se le escapa que estos presupuestos reflejan a un Gobierno despistado, a un Gobierno sin pistas, a un Gobierno que improvisa con la misma alegría con que improvisaba el anterior Gobierno. Un Gobierno que es capaz de presentar reformas y decretos del sistema financiero con apenas dos meses de diferencia. En lo que llevamos de crisis, en cuatro años, el bipartidismo, el Partido Popular y el Partido Socialista, han presentado un total de nueve decretos-leyes sobre reformas del sistema financiero, sobre elementos del sistema financiero, y, la verdad, no parece que hayan servido para nada. Parece más bien que es una improvisación, pero no una improvisación azarosa, sino una improvisación al ritmo y al son de los mercados. Son los mercados los que imponen a este Gobierno lo que tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer y con la beligerancia que lo tiene que hacer. No cabe ninguna duda para nosotros de que este Gobierno es un Gobierno vasallo de los mercados, y los mercados son entidades, sujetos económicos, grandes fortunas, grandes empresas que en realidad son insaciables, irracionales y además cortoplacistas. Y, en la medida en que son ellos quienes gobiernan esta economía, lo que hace el Gobierno del Partido Popular es en última instancia tener la misma naturaleza: una naturaleza insaciable con respecto al deterioro de los servicios públicos, sanidad y educación; cortoplacista, porque no tiene en mente ningún cambio de modelo productivo, ya hemos tenido oportunidad en otras ocasiones de denunciar los recortes en investigación y desarrollo que están dejando a este país en la ruina para el futuro, están planteando un futuro ruinoso para las personas más cualificadas de esta sociedad. Esto no quiere decir que el Gobierno no tenga ideología. El Gobierno tiene una ideología clarísima porque toda medida de política económica es una medida ideológica, y el señor Montoro tiene ideología, el señor

Guindos tiene ideología y el Partido Popular tiene ideología. No existen los técnicos neutrales, técnicos que favorezcan a toda la sociedad por igual. La pregunta que tenemos que hacernos es qué ideología tiene este Gobierno, que se visualiza en la reforma laboral, en la reforma financiera, en la reforma fiscal y en ese modelo de sociedad al que está intentando responder el Partido Popular. Sinceramente, creo que es un modelo de sociedad que nos conduce hacia el subdesarrollo en lo que se refiere a la estructura económica de este país. Una estructura económica basada en bajos salarios, en esa competitividad que se consigue única y exclusivamente con los bajos salarios; este Ministerio de Economía y bajos salarios que intenta salir de la crisis convirtiéndonos en un país subdesarrollado. Y, por supuesto, es una política de clase, una política de clase que implícitamente el Partido Popular ha reconocido en muchas de sus reformas. Primero, la amnistía fiscal, que permite que los grandes defraudadores, delincuentes fiscales que han deteriorado los servicios públicos, se vayan de rositas, sin responsabilidad, sin ningún que tengan que dar la cara por nada de lo que han hecho, mientras las mayoría de la población tiene que pagar más impuestos directos e indirectos. Pero no solo eso, quizás el elemento donde mejor se visualiza la política de clases social del Partido Popular sea el reconocimiento de que no se puede endeudar este Estado para salvar la sanidad y la educación pero sí puede hacerlo, y además es necesario, para salvar la banca. Es el reconocimiento de que el Partido Popular utiliza los fondos públicos y los instrumentos del Estado para salvar a los ricos y seguir haciendo recaer el coste de la crisis sobre los más pobres. Eso es una política de clase social y esa es la política del Partido Popular.

Además, el Partido Popular está encubriendo el delito económico porque se niega a investigar las causas de la crisis, las causas de los eventos concretos como el de Bankia no los quiere investigar en absoluto. Y precisamente creo que examinando, por ejemplo, el perfil de Rato encontramos la respuesta: Rato es un miembro del Partido Popular, es una persona adscrita a la formación que está gobernando este país y que tiene una responsabilidad fundamental en la gestación de esta crisis, como tantas otras personas. Nosotros proponemos a esta Cámara investigar, que todo el mundo pase por el Congreso y podamos evaluar quiénes son los responsables de esta crisis, pero este Gobierno se opone a ello y encubre el delito económico, no quiere hablar de responsables. Además, parece que incluso lo fomenta, no solo por la amnistía fiscal —que ya tuvimos oportunidad de debatir sobre ello—, sino porque hoy hemos conocido que el nuevo presidente de Bancaja está imputado por delitos de falsedad contable. ¿Qué dice el Partido Popular ante esto? ¿Qué dice de poner en los cargos más altos de la reestructuración del sistema financiero a gente imputada por delitos de falsedad contable? Está dando un mensaje equivocado a la ciudadanía, una ciudadanía que desconfía de la clase política, que desconfía del sistema político, que no tiene ninguna confianza en todos los que estamos

aquí en general —digamos que como sistema institucional— y sin embargo el mensaje que les lanzamos es que quienes defraudan, quienes han cometido delitos económicos al final se pueden ir de rositas mientras el resto de la población va a sufrir en sus carnes el recorte.

Llevamos cuatro años de crisis y vamos a peor, pero no solo lo decimos nosotros, lo dicen los organismos internacionales. La OCDE hoy nos asegura que vamos a continuar con la recesión en el año 2013. ¿Qué significa esto? Significa que se están haciendo las cosas mal. Y este Gobierno, en vez de plantearse si podría haber una alternativa —que la hay y nosotros la estamos poniendo encima de la mesa continuamente—, lo que hace es seguir hacia delante. Incluso Obama, el presidente estadounidense, ha sugerido que hay que cambiar de rumbo, que hay que presionar al Banco Central Europeo para que nos inyecte dinero directamente y podamos financiar planes de inversión que generen crecimiento económico y creación de empleo. Sin embargo, aparece el Gobierno del Partido Popular diciendo que no, y aparece el señor Almunia —que tiene carnet del Partido Socialista— diciendo que eso es intolerable porque la ortodoxia es la ortodoxia y al final lo que pasa es que el Banco Central Europeo no tiene esa finalidad. Así, lo que está diciendo en última instancia es que no estamos gobernados por personas a las que votamos, sino por el presidente del Banco Central Europeo cuyo origen bien conocemos. En este sentido, estos presupuestos responden a los intereses de las clases altas, de las grandes fortunas, de las grandes empresas y de los grandes especuladores. Por eso, me voy a permitir decir lo siguiente. Señor De Guindos, usted con este presupuesto sigue reflejando que está al servicio de la banca especulativa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Garzón.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Economía y Competitividad, usted en su intervención inicial ha dicho que estos Presupuestos Generales del Estado eran unos presupuestos restrictivos. Una de las cuestiones fundamentales que motivaron nuestra enmienda a la totalidad era que considerábamos que eran unos presupuestos excesivamente restrictivos y que probablemente todos los sacrificios recaerían en las familias más débiles, en las capas económicas más necesitadas y que también perjudicarían notablemente al tejido productivo, ya que entendíamos que estos presupuestos estaban confeccionados de una manera sencilla, desde la perspectiva de intentar cuadrarlos para conseguir un déficit determinado incrementando los impuestos al máximo que se pueden incrementar dada la coyuntura actual y reduciendo al máximo los gastos. Era fácil cuadrar los

presupuestos para llegar a un déficit determinado, pero se olvidaron ustedes de una cuestión importante como era la de implementar mecanismos relevantes para intentar incrementar la actividad económica y productiva del país, que es la manera de generar empleo, ocupación y de motivar la inversión. Al mismo tiempo, probablemente, si se hubiera intentado aplicar una parte de esos ingresos que se han dedicado única y exclusivamente a cubrir el déficit o a reducir los gastos a incrementar la actividad económica o a potenciar mecanismos alternativos para el incremento de la actividad económica, podrían haberse cuadrado estos presupuestos de una manera más efectiva, más realista.

Hay otro aspecto que también preocupa enormemente a nuestro grupo parlamentario y es la liquidez de las empresas, la liquidez que necesita la economía productiva del país para producir en unas condiciones óptimas y para poder realizar sus actividades con cierta normalidad. Es cierto que hace dos meses aproximadamente ya se trajo a este Parlamento la convalidación de un real decreto-ley sobre la reestructuración del sistema financiero por una cantidad de 55.000 millones de euros y nosotros, cuando apoyamos esa convalidación, ya le planteamos al Gobierno nuestras dudas de que esa reestructuración del sistema financiero perjudicara la liquidez del tejido productivo, porque si al banco le obligas a hacer provisiones, lógicamente, va a detraerlo de la liquidez que pueda enviar al sistema productivo. De todas formas, confiamos en que esto sería una realidad rápidamente. No solamente no ha sido una realidad sino que ahora también, la próxima semana, el ministro va a traer al Congreso de los Diputados otra convalidación del sistema financiero español con 30.000 millones más. Y probablemente —y ojalá me equivoque—, dentro de dos o tres meses más va a volver a venir el ministro a este Parlamento con otra reestructuración del sistema financiero motivada por la inspección de estos auditores externos que van a plantear otra reestructuración del sistema financiero con no sé cuántos miles de millones más. Por tanto, desde nuestra perspectiva, estamos improvisando.

Finalmente, señor ministro, de lo que hoy padece la economía real es de falta de liquidez. Aquí podemos hacer las manifestaciones que nosotros queramos hacer, pero la realidad es que la pequeña y mediana empresa va a buscar un crédito y el banco quizá le financie el circulante real que pueda tener en estos momentos si tiene garantías, pero la banca privada no quiere saber absolutamente nada de créditos para nuevas inversiones porque no sabe cómo va a proveer lo que va a venir la semana que viene y tampoco sabe cómo va a proveer o qué es lo que va a pasar cuando estos auditores externos —ya hablaremos el próximo jueves cuando se trate aquí en esta Cámara de la convalidación— nos pidan la reestructuración y cuál va a ser. Con lo cual, la liquidez es el gran problema que tiene en este momento la economía real. En su intervención, el ministro ha planteado que el Gobierno en este caso tiene un mecanismo que es el ICO liquidez para las pequeñas y medianas empresas. Ojalá las manifestaciones

del señor ministro con respecto a las expectativas del ICO liquidez para las pymes sea una realidad, pero usted que es una persona seria, que es un ministro serio y solvente, al menos ha de escuchar o tener en cuenta lo que le va a decir este grupo parlamentario. No levantemos falsas expectativas sobre el ICO liquidez para las pequeñas y medianas empresas porque creo que no va a funcionar. El ICO tiene en estos momentos toda su actividad volcada en el pago a los proveedores, cosa que nos parece perfecta; también nosotros en su momento convalidamos el pago a los proveedores de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas a través del ICO, pero el ICO en estos momentos no tiene la motivación suficiente para que ICO liquidez pueda ser un instrumento eficaz para las pequeñas y medianas empresas, usted lo ha dicho en su intervención, lo dijo también el presidente del ICO cuando compareció en la Comisión de Presupuestos. Hoy la realidad es que todas aquellas operaciones del ICO directo que iban a las pequeñas y medianas empresas se van denegando consecutivamente, incluso algunas de esas operaciones —se lo hicimos llegar también al presidente del ICO— se van denegando con la excusa de que no pueden materializarse porque están incursas en procedimientos de impago o no tienen liquidez suficiente, cosa que no es cierta. También hemos hecho llegar al ICO toda una serie de documentación en la cual la excusa ciclotilada de que no van a dar el crédito ICO directo por motivaciones de incidencias sobre devoluciones de impagos no es cierta, pero la verdad es que hoy esto no está funcionando y me temo, señor ministro, que en un futuro inmediato el ICO, que es uno de los mecanismos importantes que ha de suplir la falta de crédito a la banca privada, tampoco va a funcionar porque el ICO está en otros menesteres. Por tanto, creo que es importante no levantar falsas expectativas y, si las levantamos, también hay que aplicar los mecanismos para que el ICO finalmente pueda funcionar. Nosotros confiamos —repito— en la solvencia, en la seriedad del ministro y en que todas estas expectativas, si no van en otra dirección, finalmente se cumplan, pero hoy no se están cumpliendo y hay muchísimas quejas que hemos hecho llegar al ICO de que muchísimas operaciones que podrían haber sido aprobadas se están denegando con motivaciones que no obedecen a la realidad.

Hay otros aspectos que también preocupan a nuestro grupo parlamentario, que son las rebajas que se han hecho en determinadas partidas de su ministerio; todos aquellos aspectos que hacen referencia a la rebaja de recursos en investigación, desarrollo e innovación nos preocupan mucho, por eso hemos presentado unas enmiendas al respecto. Y también nos preocupa sobremanera una rebaja de recursos en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la internacionalización. Si estamos pensando que la internacionalización ha de suplir la falta de vigor y consistencia que tienen los mercados interiores, no tiene demasiado sentido que al ICEX, que es un gran instrumento al servicio de la internacionalización y que también ha funcionado con muchísima seriedad y solvencia,

no se le den los recursos necesarios para que la internacionalización de la economía española sea un éxito inmediato para poder suplir las deficiencias que tiene el mercado interior. Por tanto, estas son las cuestiones fundamentales en las que hemos presentado enmiendas en este departamento, y tendremos ocasión suficiente la próxima semana para hablar de esta segunda reestructuración del sistema financiero, que en nuestro grupo parlamentario entendemos que tendría que ser la última, la definitiva para dar esta confianza que necesita nuestro sistema financiero y que pueda finalmente revertir en que la banca privada en España genere toda aquella liquidez que pueda dar consistencia a la economía productiva, a la economía real de nuestro país.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, momentos como los actuales parece que serían los más adecuados para tratar de llegar a acuerdos sobre los asuntos fundamentales, sobre aquellos que a veces se suelen referir como asuntos que deberían ser considerados como de Estado y que, por lo tanto, requieren una política de Estado. Me refiero en particular a la Secretaría de Estado de I+D que es en la que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, ha concentrado las enmiendas. Son quince enmiendas las que hemos presentado a esta sección, de las cuales catorce se refieren a la investigación, al desarrollo y a la innovación, y una al ICEX. Dejaré la especificación de las enmiendas para el final.

Más con menos, dijo usted en esta tribuna, un mantra que se repite en casi todas las secciones. En I+D+i, señor ministro, más con menos es verdad en estos presupuestos. Habría que especificar, claro, porque la apariencia de la frase más con menos suele tender a producir una sensación engañosa o una imagen engañosa. Más con menos significa en los presupuestos de I+D+i, señor ministro, más déficit de conocimiento, con menos proyectos financiados con dinero público. Más con menos significa en los presupuestos de I+D+i de su ministerio, más fuga de cerebros con menos contratos, con menos becas pre y posdoctorales. Más con menos significa en sus presupuestos de I+D+i más desconocimiento por cierre, por menos líneas de investigación, menos equipos trabajando, menos investigadores. Es verdad, más con menos: más desconocimiento, más fuga de cerebros, más pérdida de competitividad, más imposibilidad de cambio del modelo productivo. Tengan cuidado cuando citan y emplean la expresión más con menos. Claro que también dijo usted que habían eliminado en estos presupuestos lo superfluo. Como no me estaba usted escuchando le diré que solo voy a hablar de las enmiendas de I+D+i. Supongo que cuando habla de eliminación de lo super-

fluo en sus presupuestos no se refiere a los presupuestos de I+D+i, aunque con un 25 % cabría de todo, pero me imagino que la consecuencia de pérdida de miles de puestos de investigación con cargo a proyectos que no van a tener financiación no será considerado como superfluo. Usted dijo en este Parlamento que la I+D+i, el sistema de ciencia y tecnología, era una herramienta clave para salir de la crisis. Menos mal que la considera una herramienta clave, porque para tener esa consideración con el sistema de ciencia y tecnología, menudo hachazo le ha dado usted. Hablaba del porcentaje de disminución de los OPI. Señor ministro, la financiación de los OPI no viene solo por esa vía particular, los puestos de trabajo de investigadores no vienen solo por esa vía, las líneas de investigación no se financian con esa partida. No sé si debería saberlo usted, pero en todo caso alguien debería decírselo. La racionalidad en los presupuestos de I+D+i ha sido sustituida claramente por el disparate, iba a decir, pero disparate también es la forma en que se organiza —y esto lo digo a título personal— este que debería ser el debate más importante y veamos en qué se ha convertido. Hay un consenso generalizado, señor ministro, y cuando digo consenso generalizado no hablo evidentemente de esta Cámara, me refiero a los actores del sistema, cuando digo los actores del sistema digo los representados por los rectores en el Consejo de Rectores, por miles de científicos afiliados a organizaciones científicas, por agentes de medios de comunicación, por agentes de distinto tipo en la sociedad. Un consenso muy generalizado y bastante objetivo acerca de lo que significan para el sistema de ciencia y tecnología sus presupuestos, los presupuestos de su ministerio. Significan que se verá muy dañada, gravemente dañada, la investigación fundamental en este país; significan que se verá gravemente afectada la investigación aplicada; significan que se verá gravemente afectado el desarrollo experimental; significan que se verán gravemente afectadas las infraestructuras científico-tecnológicas; significan que se verá gravemente afectada la parte de capital humano y significan que se verá gravemente afectada la transferencia tecnológica. No es mi opinión, que podría ser muy legítima, son opiniones que se recogen de particulares, tratados científicos, monografías, artículos, lo que usted quiera. Existen. Por esta razón, por la importancia que tienen unos presupuestos de I+D+i, países como Francia, Alemania o Estados Unidos incrementan sus presupuestos de I+D+i cuando están en recesión, y lo hacen como una medida para afrontar las crisis, para salir de las crisis. Será que nosotros acertamos recortando el 25 % —y habrá que ver lo que viene para 2013— y esta gente se equivoca. Habrá que decirle —se lo manifesté a su secretaria de Estado en la comparecencia— a toda esta gente que hace estas cosas, como dice la canción de Serrat: niño deja ya de joder con la pelota, que con eso no se juega, que eso no se toca. O serán unos locos bajitos —como también dice Serrat— que van proclamando por ahí el colapso del sistema de ciencia y tecnología, la fuga de capital

humano, la pérdida de líneas de investigación, casi el cierre de centros. Esta es la realidad. Supongo que esto es lo que le llevó a usted a decir que el sistema de ciencia y tecnología es clave para salir de la crisis, pero, de manera incoherente, luego en los presupuestos no reflejan esa consideración de elemento clave. Usted dijo que iban a fomentar las políticas activas para favorecer que los investigadores españoles trabajasen en el extranjero. Y tanto. Están provocando o van a provocar el exilio forzoso de una buena parte del capital humano del sistema de ciencia y tecnología, del más joven. ¿Y cuál se va a quedar? El que está en los OPI, que, por si no lo sabe o no se lo han dicho, tiene una edad media de 54 años, próxima a la jubilación. Detrás no va a venir nadie. Y, cuando se jubilen, ¿cómo queda el sistema de ciencia y tecnología? Mientras tanto, ustedes mantienen reposición cero, eliminan contratos de los que vendrían por la vía de los proyectos o por los proyectos con cargo al Fondo nacional de investigación, etcétera.

Señor ministro, nuestras enmiendas trataban de poner, manteniendo un respeto escrupuloso al techo de gasto, remedio a esta situación, coincidiendo con casi todos los grupos e inspiradas en lo que la comunidad científica había planteado con mucho comedimiento, todo hay que decirlo. Nosotros concentrábamos la recuperación de los niveles de 2011 en enmiendas al programa 463.B y al programa 47.C.

Finalizo ya, señor ministro. Ya sé que este debate, además de la organización que tiene, es absolutamente inútil, porque ustedes no tienen la más mínima voluntad de aceptar ningún cambio en este terreno ni consideración de política de Estado ni herramienta clave ni nada que se le parezca. Por lo tanto, no le oculto que subo aquí a cumplir con este paripé en que se ha convertido este debate, con cierta tendencia a la farsa, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Cortizo, tendría que ir terminando.

El señor **CORTIZO NIETO**: ... para darle un mensaje optimista que usted puede copiar sin citar *copyright*. La ciencia tiene muchas salidas; tiene salidas por tierra, mar y aire. Todo depende únicamente del medio de locomoción que elija el investigador para viajar al extranjero a buscar trabajo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Cortizo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cortizo, señorías, subo a la tribuna a fijar la posición de mi grupo en relación con las enmiendas de esta sección y quiero decir que en este debate, que el

señor Cortizo decía que no le parecía relevante, estoy asistiendo a una escenificación tremenda y es que suben los diputados del Grupo Socialista y nos dicen que va a ir todo fatal, que en la sección de la vicepresidenta del Gobierno todo va a ir muy mal, que en la sección de empleo todo va a ir muy mal, que en justicia todo va a ir muy mal y todo se ha provocado en los últimos tres meses. Parece que no son ustedes responsables de lo que en España ha sucedido. Señor Cortizo, ¿todos los males han venido desde el día 30 de diciembre en que tomó posesión el Gobierno? (**Aplausos**). No ha habido en España ningún déficit en la investigación y en el desarrollo hasta que ha llegado el Partido Popular al Gobierno. Todo lo hacían ustedes extraordinariamente bien. Nadie se iba al extranjero. Todos tenían empleo. En cuanto a la investigación, era un clamor que las patentes llegaban a los registros a millares y ha llegado el Partido Popular, señor Cortizo, y ya todo es malo. Pues ni una cosa ni la contraria. Ni una cosa, señor Cortizo, ni la contraria.

Señor Garzón, usted acababa diciendo que nosotros estamos al servicio de no sé qué intereses. Le quiero decir con el máximo respeto que nuestro único interés es que en España vuelva una senda de creación de empleo, una senda de crecimiento y una senda de bienestar para los ciudadanos. (**Aplausos**). Podemos, señor Garzón, no estar de acuerdo en la estrategia y que usted tenga una estrategia distinta comprobada en innumerables países con éxito, pero lo que yo digo es que hay una estrategia que a lo mejor es distinta y los objetivos no pueden ser malos porque usted lo diga. Nuestro objetivo es el empleo, el crecimiento y el bienestar, no es servir a nadie; es servir a los ciudadanos españoles que nos han votado y que no nos han votado, servir al conjunto de la sociedad. Podemos debatir con transparencia y con claridad cuáles son sus estrategias y cuáles son las nuestras, dónde se han demostrado buenas las suyas y dónde se han demostrado buenas las nuestras, pero emitir en esta tribuna descalificaciones de a quién sirve cada uno me parece poco apropiado. Se lo digo con el máximo respeto, así como usted emplea el máximo respeto en las expresiones, pero no puedo estar de acuerdo en el fondo y yo en esta tribuna tengo que desmentir el fondo porque no es verdad, señor Garzón. Podemos estar usted y yo en desacuerdo sobre qué política se debe hacer, si tenemos que hacer una política por el lado de la oferta o una política por el lado de la demanda, si es mejor la banca pública o es mejor la iniciativa privada en el sector financiero, si es mejor un endeudamiento mayor o un endeudamiento menor, pero, señor Garzón, yo le pido que por lo menos en los debates que tengamos aquí no emita usted juicios de valor de a quién sirve cada uno, porque servimos a los ciudadanos, al conjunto de la sociedad.

Este debate de hoy que se convierte en sucesivos debates de totalidad —primero ha sido la sección del ministro de Economía y Competitividad, luego será la del ministro de Hacienda— donde se valoran poco las enmiendas, quiero decir que mi grupo valora mucho el

trabajo que hacen el resto de grupos y valoramos mucho las enmiendas que presentan el resto de grupos, como tuve ocasión de decir en Comisión y vuelvo a reiterar aquí. Es verdad que el trámite se ha convertido como en un sucesivo debate de totalidad de cada uno de los departamentos ministeriales, pero, señor Cortizo, señores del Grupo Socialista, los siete años donde ha habido presupuestos del Partido Socialista, el número de enmiendas que se han admitido del Grupo Popular tampoco se crean ustedes que ha sido excesivo; no se crean que ha sido excesivo. El estudio y el análisis que hicieron ustedes de las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Popular tampoco fue exhaustivo.

Se ha producido una evolución de los debates de presupuestos, donde los grupos parlamentarios presentan muchísimas enmiendas que merecen todo el respeto, pero nosotros presentamos un presupuesto en el que creemos. Creemos en un presupuesto que tiene como objetivo el crecimiento y el empleo y que tiene una estrategia determinada que pasa por el equilibrio en las cuentas públicas. El señor Garzón puede decir: no creo en el equilibrio en las cuentas públicas. Nosotros creemos en el equilibrio en las cuentas públicas. Creemos que eso no es una imposición de nadie; creemos que es un deber de justicia para con todo, que es la mejor base para crecer y crear empleo; creemos que es la mejor base para no dejarle deudas a generaciones futuras y que estas tengan que pagar los gastos que nosotros hacemos. Creemos que el equilibrio es justo, que es bueno para el crecimiento. Y creemos que sienta una base de solidaridad y de compromiso con el crecimiento adecuado. Ese es nuestro primer objetivo, el primer elemento en la estrategia. El segundo es reformas estructurales que mejoren el potencial de crecimiento de nuestra economía. Creemos que con las reformas estructurales se puede hacer una política de oferta adecuada que mejore el potencial de crecimiento y que convierta la situación económica en oportunidades para los ciudadanos. Creemos que una política de oferta con reformas estructurales puede ayudar a que las empresas sean competitivas, puedan vender sus productos dentro y fuera de nuestras fronteras y eso produzca empleo, crecimiento y bienestar. Esa es una estrategia que estamos siguiendo, que vamos a seguir y que, además, han hecho los países que han mejorado su posición.

Dentro de esa estrategia, señor Cortizo, se puede hacer más con menos. Usted dice que más no sé qué con menos no sé cuánto. Y yo le digo: ¿cuál es el criterio de evaluación de las políticas? ¿La partida presupuestaria? ¿Me está diciendo que en Andalucía, donde gobiernan ustedes con Izquierda Unida, la sanidad o la educación va a ser peor porque la partida presupuestaria va a ser menor? ¿Me está diciendo que ustedes van a destruir la sanidad y la educación en Andalucía porque se va a gastar menos? ¿Acaso no están ustedes intentando hacer una política más eficiente, con éxito o sin él? Se pueden hacer políticas más eficientes con menos partida presupuestaria, gastando mejor. El único elemento evaluador en la inno-

vación no tiene que ser necesariamente la partida presupuestaria. Podemos hablar de patentes. Podemos hablar de procesos de innovación que se implementan en las empresas. La única partida no es esa. Se puede hacer más política de innovación y desarrollo con menos dinero. Y, por supuesto, señor Cortizo, ustedes han presentado unas enmiendas que merecen reflexión y que podemos debatir. Se lo dije en Comisión y lo vamos a hacer. Sabe que la voluntad en este aspecto es llegar a acuerdos. Vamos a intentar llegar a acuerdos con su grupo sobre temas de innovación y desarrollo. No me negará aquí que usted también lo conoce. Pero hay que seguir una segunda estrategia de mejorar el potencial a través de la reforma, y dentro de esas reformas hay que arreglar el sector financiero. Por supuesto que sí. El señor Larreina decía que hay una PYME que ha acudido a pedir un crédito y no se lo han dado. Es lógico que queramos que haya un sistema financiero que funcione bien, porque solo un país con un sistema financiero que efectivamente funciona, que garantiza los depósitos y da crédito —porque hay que fijarse en los dos elementos, garantizar depósito y dar crédito, no solo en una línea— es un país que produce elementos que permiten el crecimiento y el empleo. Eso es también una segunda línea de trabajo. Nosotros vamos a votar que sí —no podía ser de otra manera y nadie esperaría lo contrario— a la sección y vamos a votar que no a las enmiendas. Quiero decirles que lo hacemos valorando el trabajo que han hecho pero diciendo que tenemos una estrategia que queremos que provoque eso.

No me quiero bajar de esta tribuna sin decir que echo de menos al señor Fernández Marugán, que discrepando en todo con él en los temas ideológicos, sin embargo, daba a este debate de presupuestos en los últimos 28 años un cierto aire de debate también ideológico.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Pasamos a debatir las secciones 15 y 36. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, ocupo esta tribuna para presentar y defender las líneas maestras del presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el año 2012. Permítanme que no haga una presentación exhaustiva de sus cifras, que ustedes conocen perfectamente a través de la documentación que se acompaña al texto del proyecto de ley y por haber tenido ya oportunidad de analizarlas durante el trámite parlamentario y en concreto en el trámite en Comisión.

Voy a destacar por tanto las principales características del presupuesto del ministerio, un presupuesto que es exigente, como demanda la situación de crisis que

Secciones 15,
Hacienda y
Administraciones
Públicas, y 36,
Sistemas de
financiación de
entes territoriales

estamos atravesando. Un presupuesto realista ante la crisis, ante la difícil situación que sigue atravesando la economía de nuestro país consecuencia de los excesos y los desequilibrios acumulados durante los años anteriores. Un presupuesto austero que nos lleva a ajustar los gastos ordenadamente dando prioridad a las necesidades básicas. El gasto para 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas asciende a 2.679,2 millones de euros. Este presupuesto, al igual que el del resto de los ministerios y en general del presupuesto del Estado, experimenta un importante ajuste a la baja, una reducción del 22,9 %.

Desde un punto de vista orgánico, la estructura presupuestaria de la sección 15 es consecuencia de la necesaria reorganización ministerial producida. La nueva estructura del ministerio ha supuesto una importante disminución de altos cargos. Por ejemplo, desaparecen dos vicepresidencias del Gobierno y disminuyen cuatro puestos de subsecretarios y secretarios generales y siete puestos de director general. Asimismo se han suprimido trece subdirecciones generales y una división, con la consiguiente reducción de los gastos del capítulo I y otros gastos asociados a los puestos suprimidos. Desde un punto de vista funcional, el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se ha diseñado alrededor de las reformas que cada una de las unidades del ministerio, secretarías de Estado y subsecretarías deben desarrollar y ejecutar. Son esas reformas las que dan sentido a las cifras del presupuesto; reformas, en primer lugar, en el ámbito de la gestión del sector público empresarial y del patrimonio del Estado; reformas que, desde la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministro por el que se aprueba el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional del Estado, se han puesto en marcha medidas de reorganización en la Administración del Estado a través de las previsiones de fusión y extinción de sociedades, desinversiones totales y parciales del Estado, impulso a las operaciones de liquidación de determinadas sociedades y se ha acometido un proceso de reducción de los miembros de los consejos de administración de las diferentes sociedades. El plan se aplica en todos los departamentos ministeriales y tiene especial incidencia en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la SEPI y de la subsecretaría. Estamos, por tanto, suprimiendo todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, que supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas o cuya actividad pueda ser realizada por la Administración con sus actuales medios.

Este plan de reestructuración se completará antes del verano con un programa de privatizaciones, al que desde el Gobierno damos gran importancia; privatizaciones que darán entrada a la iniciativa privada en el capital de numerosas sociedades y en concreto en la prestación de servicios. Ese plan afectará a varios ministerios y, por supuesto, en el mismo tendrá un liderazgo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Además, a

través de la subsecretaría, se está poniendo en marcha la revisión del patrimonio inmobiliario del Estado. La creación por el Real Decreto-ley 12/2012 de la Comisión de coordinación financiera de actuaciones inmobiliarias y patrimoniales, constituida formalmente el pasado día 8 de mayo, da inicio a la elaboración de planes y medidas de desarrollo de los edificios administrativos, así como a elaborar un plan de racionalización del patrimonio inmobiliario del Estado que vaya dirigido al ahorro y disminución de costes y al saneamiento de las finanzas públicas. También están en proceso de revisión los contratos de arrendamiento para renegociar, en su caso, a la baja el importe de las rentas.

En lo que se refiere al ámbito de las Administraciones Públicas, la tarea que tenemos encomendada es aplicar, y en ello estamos, una Administración mejor pero también una Administración más austera, más transparente, más cercana al ciudadano y revitalizar en suma el compromiso de servicio a la sociedad. Esos son los principios que impregnan nuestros ejes fundamentales de actuación en materia de Función Pública, cuyo principal objetivo es conseguir una Función Pública imparcial y de calidad, con una política de recursos humanos moderna, basada en los principios de mérito y capacidad. Llegado a este punto, quiero insistir y poner en valor que en un año tan difícil como el que estamos atravesando los sueldos de los funcionarios de la Administración General del Estado se han mantenido, se han congelado. Para ello, para dar esa valoración a la nueva Función Pública, estamos planeando el desarrollo del Estatuto del personal funcionario de la Administración General del Estado; garantizamos la función directiva, potenciamos la profesionalidad, la especialización, la alta competencia y la neutralidad. En este contexto nuestras acciones van encaminadas a procurar una mayor eficiencia de los recursos humanos, a establecer criterios comunes en materia de empleo público en el marco del principio de autogobierno de cada Administración Pública, a mejorar la imagen de los empleados públicos y a contribuir al cumplimiento del compromiso del Gobierno de reducción del déficit y de austeridad. Podemos y debemos destacar medidas como la aplicación de criterios restrictivos con carácter inmediato sobre la oferta de empleo público, la redefinición de los criterios de ordenación de los recursos humanos favoreciendo la movilidad de los empleados públicos entre todas las administraciones, amortizando vacantes y reorganizando los efectivos dirigidos a aquellos puestos de trabajo cuya cobertura resulta imprescindible. ¿Qué queremos conseguir? Un diseño nuevo, un modelo más actual de Función Pública, una nueva cultura organizativa, una asignación eficiente de efectivos, la planificación y programa de efectivos en un marco plurianual, colaboración y participación en materia de empleo público y mejora de la productividad y aprovechamiento del personal.

También quiero destacarles todo lo que significa la modernización de la Administración pública, que está detrás de las cifras que contiene el proyecto de presu-

puestos; cifras que se refieren a evitar, a superar el modelo de Administración burocratizada, centralizada y focalizada en los procesos y avanzar hacia una gestión pública orientada a resultados, con estructuras racionales y exigencia de responsabilidades. En definitiva, modernizar estructuras, revisar procedimientos administrativos, reducir plazos y suprimir trámites y documentos innecesarios, documentos que todavía hoy exigimos a los contribuyentes cuando realmente esa documentación está ya en manos de la Administración; buscar fórmulas para reducir las cargas administrativas soportadas por los ciudadanos y las empresas animados por el espíritu de disminuir los costes burocráticos y reducir, en consecuencia, los gastos de funcionamiento de las administraciones.

Una tarea también fundamental que traeremos pronto a la Cámara se refiere a las actuaciones orientadas a evitar la duplicidad de competencias entre nuestras administraciones públicas; una tarea que estamos abordando especialmente en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, una tarea que también supondrá un notable ahorro de recursos que hoy se despilfarran, se derrochan en manos de administraciones que al superponer esas competencias lo que hacen es también exigir innecesariamente obligaciones tributarias a los contribuyentes.

El control financiero y presupuestario de las administraciones públicas es otra de las grandes categorías de objetivos que perseguimos con estos presupuestos. Se trata de la buena organización, del adecuado funcionamiento del Estado de las autonomías en nuestro país, por lo que desde la primera acción del Gobierno estamos apostando claramente. El Estado de las autonomías no es lo que hoy ven tantos ciudadanos, un Estado de derroche, sino que debe ser un Estado con administraciones comprometidas en su gestión y más cercana al ciudadano, puesto que de su buena gestión dependen servicios públicos esenciales para el bienestar de todos. Hacer viable financieramente esas administraciones territoriales es obligación o responsabilidad del Gobierno de España, como lo es llevar adelante los programas de consideración y de reforma que estamos aplicando en todo el ámbito territorial con independencia de las ideologías que estén primando en los diferentes gobiernos territoriales de España. Del adecuado funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera y del Consejo Nacional de la Administración Local depende la organización del Estado de las autonomías de nuestro país. Por ello estamos reforzando el papel de ambos consejos, elevando el del Consejo de la Administración Local, puesto que tenemos que superar de una vez por todas que las corporaciones locales hayan sido entidades, administraciones pretéritas en nuestro modelo de Estado. El buen funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera tuvo su mejor edición el pasado jueves por la tarde, donde dicho consejo tuvo la oportunidad de analizar los planes económicos y financieros de la totalidad de las comunidades autónomas, con la exigencia a cada uno de esos planes del cumplimiento de las medidas

de ahorro de gasto y de elevación de ingresos tributarios que haga que sea viable la consecución de los objetivos de déficit público en nuestro país, cumpliendo los preceptos, los mandamientos fundamentales derivados de la nueva Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en España.

En el ámbito tributario, quiero insistirles en que la garantía, la consecución de unos niveles adecuados de ingreso tributario es una política fundamental del Gobierno, y esas cifras del Ministerio de Hacienda precisamente obedecen a la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias en nuestro país. La aplicación de nuevos regímenes tributarios y también la ocasión que representa la regularización fiscal abierta en nuestro país en cuanto a normalización de actividades económicas son un desafío, por lo que la dotación presupuestaria correspondiente es la adecuada, la correcta, habida cuenta de que el nivel de presión fiscal, es decir el nivel de ingresos tributarios sobre la actividad económica, sobre el producto interior bruto en España, ha sido el año pasado anormalmente baja. Por tanto, tenemos que regularizar esa capacidad de recaudación, insistiendo en la importancia de la lucha contra el fraude, insistiendo en la importancia de los objetivos que lleva esa lucha contra el fraude, que también se concretará en una ley que traeremos pronto a este Parlamento, pero también anunciada ya en sus líneas fundamentales. Finalmente, acabo comunicándoles, señorías, señora presidenta, que ya la próxima semana, y por primera vez en la historia del Estado de las autonomías, desde el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas, haremos público, para conocimiento general de la sociedad española y también de nuestros socios europeos, de las instituciones europeas y de los mercados, la ejecución trimestral presupuestaria de las comunidades autónomas en términos de contabilidad nacional. Es un paso adelante en ese camino que nos hemos marcado desde el Gobierno, desde un compromiso de gestión firme, realista y transparente del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país, que es la manera más corta para superar la crisis económica y devolver la confianza a los ciudadanos españoles en sus administraciones y también devolver plenamente la confianza que nunca debimos perder frente a las instituciones europeas y a los inversores internacionales.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Monseirat): Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: En primer lugar, quiero mostrar mi plena solidaridad con toda la gente que hoy está de huelga. Está de huelga porque justamente lucha contra estos presupuestos que recortan en Defensa solo el 8,8% pero en Educación el 21,9, en Interior solo el 4,3 pero en investigación el 25%, en la Casa Real solo

un 2 % pero en las políticas de empleo un 21,2 %. Es evidente que a ustedes no les interesa la Educación con mayúsculas, no les interesa la educación pública que es la de todos, seguramente porque no llevan a sus hijos a la escuela pública. Por eso hoy está todo el sector educativo en huelga en todo el Estado, porque son unos presupuestos injustos que no están hechos pensando en las personas, en los ciudadanos, sino en los números y en los mercados. Toda mi solidaridad a todas y a todos los que hoy estáis luchando por un futuro mejor para todos, también para los que hoy no secundan e incluso critican esta huelga.

En virtud del acuerdo entre el Grupo Parlamentario Mixto y la Mesa, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto en esta sección. Por mi parte defenderé en este turno todas las enmiendas de esta y las demás secciones, porque su empeño en condenar al Grupo Mixto a un tamaño mastodóntico nos obliga a abordar este debate de esta manera tan peculiar. Hablo como portavoz de Compromís-Equo, pero también en defensa de las enmiendas del PSM-Iniciativa Verdes-Entesa de les Illes Balears. Hemos presentado juntos un total de setenta y nueve enmiendas, tanto a los títulos como a las secciones; enmiendas que quieren enmendar lo que ya es una clamorosa injusticia, el déficit de financiación que padecen nuestros respectivos territorios. En concreto los valencianos, que representamos el 10,9 % de la población, recibimos solo el 7,9 % de la inversión estatal, 3 puntos menos de lo que nos correspondería por nuestra población; eso que nuestro producto interior bruto ha caído en los últimos años al 88,4 % de la media española. A eso hay que sumar una financiación por valenciano 8 puntos por debajo de la media. Es decir somos más pobres que la media, y ustedes nos castigan en sus presupuestos con menos inversión y con menos financiación por habitante, por consiguiente nos alejan cada vez más de la media. Desde que el Partido Popular gobierna en Madrid esta brecha se ha hecho mucho más grande, por eso en estas enmiendas hemos intentado arreglar este desfase. Son propuestas que les hacemos desde todo el territorio valenciano, desde el Senia al Segura, porque conocemos nuestro pequeño país y sabemos cuáles son sus deficiencias, qué es lo que nos hace falta para no seguir distanciándonos de la media, qué es lo que nos hace falta para ser iguales que los demás. Hemos hecho enmiendas como ciudadanos y como valencianos en diferentes secciones, que paso a comentar brevemente.

Hemos hecho enmiendas en la sección 27, de Economía y Competitividad. Hemos presentado una enmienda para que doten de mayor presupuesto a un centro pionero de investigación, el Centro Príncipe Felipe del que su partido, el partido de gobierna allá en Valencia, se encargó de despedir a cien científicos, cercenando grandes líneas de investigación. Hemos hecho también una apuesta por dotar de presupuesto al Fondo de internacionalización de la empresa, en concreto para internacionalizar el calzado de Elx, una apuesta que el

Gobierno del Partido Popular, gobernando Valencia desde hace diecisiete años, ha olvidado comúnmente. En la sección 16, de Interior, hemos presupuestado una remodelación de las comisarías de la ciudad de Valencia y un cuartel en Almassora. En Industria, Energía y Turismo, hemos dotado de recursos para las torres de defensa de Menorca y para edificios históricos también de Menorca. En Cultura hemos hecho una apuesta por algo que nos caracteriza a los valencianos, y es justamente las sociedades musicales que últimamente están tan abandonadas por su Gobierno allá. Por eso planteamos una propuesta de presupuesto en las actividades exteriores de las federaciones de sociedades musicales. Proponemos diversas partidas para restauración de diversos centros como el castillo de Sahagún o el de San Fernando de Alicante, el Call jueu de Palma, el Archivo Histórico de Castellón o el Centre d'Estudis Antropològics de la Festa de Algemesí.

En otras relaciones financieras con entes territoriales, pedimos inversiones para las Illes Balears de acuerdo con lo que marca el Estatuto de Autonomía, así como ayudas para la empresa municipal de transportes de Valencia, que últimamente ha subido los billetes y ha reducido las frecuencias. En Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en concreto en agricultura, que es la gran olvidada, hemos pedido un presupuesto para la creación de caminos rurales en Menorca o para hacer un contrato agrario con la Reserva de la Biosfera de Menorca, y hemos solicitado partidas para dos planes nacionales por dos plagas que no solo afectan a los valencianos sino al conjunto del Estado. En concreto, hemos pedido dos líneas de investigación para acabar con la plaga del picudo rojo que acabará devastando todas las palmeras de Mediterráneo o contra la plaga de la mosca del Mediterráneo. En Medio Ambiente hemos pedido partidas para remodelación, regeneración, protección o control de la regresión de diversas costas, desde Sueca a Dénia, costa de Valencia, playa de La Almardá de Sagunto o la playa de Palma. En el tema de ríos pedimos actuaciones en el río Vaca a su paso por Tavernes, en el río Palancia a su paso por Sagunto y en depuración de aguas residuales en la comarca de La Safor y en Menorca. En Asuntos Exteriores pedimos un presupuesto para la Casa del Mediterráneo, un presupuesto que su partido impulsó y que han abandonado de forma flagrante. Entendemos que es un proyecto muy interesante para el diálogo y cooperación con los países del Magreb.

Por último, el grueso de nuestras enmiendas está en la sección de Fomento. Ya hemos señalado anteriormente que ustedes financian mal a la Comunidad Valenciana. En ese sentido, pedimos partidas directas para el corredor mediterráneo para que no sean solo buenas palabras e indefiniciones sino para que haya concreción. En ferrocarriles hemos hecho una apuesta por las cercanías y por eliminar obstáculos, por ejemplo el soterramiento de las vías a su paso por Sueca y por Algemesí; por las cercanías de Mallorca, de las Illes Balears, de Castelló, de Vinaròs, de Alacant, de Almassora, del Puerto de

Sagunto, etcétera. En la autopista AP-7, que es la vía que vertebra todo el territorio valenciano por la costa de norte a sur y que gracias al Partido Popular —es decir a Aznar y a Zaplana— llevamos cinco años pagando, ya que la concesión acabó en 2006, pedimos la creación de una partida para el rescate de la autopista. Para muchas actuaciones en diversas carreteras y en transporte pedimos, sobre todo para las Illes Balears, una bonificación para residentes no peninsulares y para subvención al tráfico aéreo regular entre la Península y las Illes Balears. En cuanto a expropiaciones, pedimos financiar las expropiaciones del Consejo Insular de Ibiza, así como las expropiaciones del Consejo Insular de Mallorca y el abono de la N-332 a su paso por Sueca.

No tengo la más mínima esperanza de que tomen en consideración alguna de estas setenta y nueve enmiendas. Ya sabemos que su forma de gobernar es hacer valer su injusta mayoría absoluta aceptando solo sus propias enmiendas y rechazando propuestas razonables, justas, necesarias como las que les presentamos. Ya lo vimos ayer en las enmiendas de los diferentes títulos cuando una detrás de otra cayeron todas y cada una de las enmiendas de todos los grupos. Ustedes solo han aceptado tres enmiendas de 3.100, el 0,09%. Por eso, me produce una cierta risa que el señor **Martínez-Pujalte** diga que valoran nuestro trabajo. Vemos cómo se demuestra de manera diáfana su voluntad de diálogo y de consenso y deja bien claro que sus prioridades no pasan por escuchar a nadie. Compromís-Equo, ya lo dijo en el debate de enmienda a la totalidad, sostenemos que estos presupuestos son injustos, ineficaces e insolidarios con los ciudadanos y con los valencianos. Por eso —voy acabando ya—, modestamente hemos intentado arreglarlos con nuestras propuestas. Espero que nuestras propuestas y las de los demás grupos de esta Cámara no caigan en saco roto y alguna vez las tengan en cuenta, porque seguro que en las más de tres mil enmiendas habrá muchas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor **Baldoví**, tendría que ir terminando.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Terminó ya.

Seguro que en las más de tres mil enmiendas habrá muchísimas que son justas, sensatas y cabales, porque aunque ustedes tienen la razón de los votos día a día se van quedando sin razones. Únicamente les queda eso, la soledad abrumadora de su injusta mayoría absoluta, aplicada simbólicamente como un vehículo de una de las partidas que menos recortan, la de Defensa, aplicada como un pesado tanque autista que pasa por encima de razones, propuestas y consensos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor **Baldoví**.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor **Anchuelo**.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como en el caso del ministro de Economía, buena parte de las cuestiones que ahora querríamos señalar se comentaron extensamente ayer, así que de nuevo por cortesía con el ministro las repetiré y por cortesía con la Cámara la repetiré brevemente desde el escaño. Decíamos ayer que los presupuestos son el debate más importante de cada periodo de sesiones porque traducen las políticas en cifras; lo que habitualmente se expresa con palabras, aquí lo expresamos con recursos, por ejemplo con recursos para la lucha contra el fraude. La principal agencia que lucha contra el fraude en España, como saben sus señorías, es la Agencia Tributaria. Bien, pues en estos presupuestos se reducen los recursos humanos de esa Agencia Tributaria porque se le aplica una tasa de reposición del 10%, es decir que solo un 10% de los puestos que desaparezcan se repondrán; dicho de otra manera, disminuirán el 90%. Al contrario de lo que quiere hacer creer el Gobierno, esto es evidentemente una disminución de los recursos humanos de la agencia, sobre todo porque, como señala la Asociación de inspectores, los inspectores tienen una edad media elevada y las jubilaciones son frecuentes. Lo mismo pasa con los recursos materiales. Se reduce el presupuesto de la agencia en un 4,5%. El Gobierno puede hacernos creer que la noche es día, puede hacernos creer que con menos inspectores y menos recursos se va a recaudar más, pero creemos que los presupuestos serían una buena ocasión de reforzar los medios para luchar contra el fraude si de verdad se quiere luchar. Habría que querer luchar en una economía que tiene un 23% de economía sumergida y que deja de recaudar cada año 7-8 puntos del PIB por la falta de eficacia en la lucha contra el fraude. Decíamos también ayer que, junto a esta falta de entusiasmo en la lucha contra el fraude, se incorpora a estos presupuestos una amnistía fiscal, de la que hemos hablado ya extensamente, que creemos que es un grave error y que va a destruir la conciencia fiscal en nuestro país. Este error se une al anteriormente mencionado. Hablábamos también ayer de la política tributaria del Gobierno que, en cierto sentido, no existe, en el sentido de que política es algo predecible, es algo diseñado racionalmente y no es algo que se va adoptando a golpe de necesidad recaudatoria, de manera impredecible, cada viernes, sin que el propio Gobierno sepa muy bien qué va a hacer de aquí a unas semanas.

Este Gobierno llegó al poder prometiendo bajadas de impuestos. El señor **Montoro** nos decía que subir el IRPF desincentivaría a los mejores talentos de nuestro país, que la recaudación caería en vez de aumentar, que se irían a otros países. Al llegar al poder suben el IRPF al 52%, a niveles nórdicos, y de repente el discurso es diferente; eso es un gran paso hacia la justicia social. Eso no crea mucha confianza en los agentes económicos que no saben a qué atenerse. El partido que sustenta a este Gobierno en la legislatura pasada estuvo cuatro años proponiendo bajadas en el impuesto sobre sociedades

porque así iba a aumentar la competitividad, porque teníamos un impuesto sobre sociedades mayor que en otros países. Ahora sube el impuesto sobre sociedades. Puede hacerse, pero habría que explicar el cambio de posición; no, no hay ninguna explicación. Lo que antes se decía era maravilloso y esto, que es lo contrario, también es maravilloso. Este Gobierno no acaba de aclarar si va a subir el IVA, aunque todo el mundo cree que lo va a hacer. Los consumidores, los empresarios, necesitan estabilidad, confianza para realizar sus proyectos de inversión y de consumo. La alternativa a toda esta improvisación sería una reforma fiscal en profundidad, una reforma fiscal del conjunto del sistema tributario que revisase las deducciones de los diferentes impuestos, para que la carga que hoy soportan tan desmesuradamente las rentas del trabajo dependiente se distribuyesen de manera más equitativa en todo el cuerpo social; pero esa tarea no se ha emprendido ni hay señales de que se vaya a emprender.

Respecto a otras enmiendas, además de las de refuerzo de la Agencia Tributaria, que tienen que ver con las administraciones públicas, hemos introducido algunas en referencia a aumentar la dotación de recursos de los municipios inferiores a 20.000 habitantes. Nuestro partido fue el primero en señalar que en España hay muchos pequeños municipios —hay más de 8.000 municipios— y muchos de ellos no tienen la dimensión necesaria para proporcionar unos servicios de calidad a sus habitantes. Eso es lo que ahora se está viendo, cómo esos pequeños municipios quedan abandonados a su suerte, entre otras cosas porque tampoco hay una reforma de la financiación local. Nosotros somos partidarios de fusionarlos, de lograr que tengan la masa crítica suficiente y que generen economías de escala, pero mientras sigan existiendo habrá que evitar que queden abandonados a su suerte, y en estos presupuestos no se hace así. Por último, ayer hablábamos del esfuerzo que realizan los funcionarios, de su pérdida de poder adquisitivo, de cómo esa pérdida de poder adquisitivo se acumula durante años, pero en la sección 15 nos centramos en otra cuestión no menos importante, que es la dotación para asistencia social de los funcionarios, que se reduce. Introducimos algunas enmiendas para corregir esta situación.

Esto es todo, señora presidenta, muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de Izquierda Unida-ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, también me gustaría dar mi muestra de apoyo a esa marea verde y la marea groga que hay en Cataluña en defensa de la educación pública y de calidad, en contra de los recortes educativos a que somete este Gobierno no solo en estos presupuestos sino también en los decretos. A algunos les ha molestado que vinié-

ramos con camiseta, yo creo que lo que les debería preocupar es que haya cientos de miles de ciudadanos movilizándose. En Barcelona la manifestación de esta mañana ha llegado a más de 150.000 personas, y deberían tomar nota. En la oposición nuestra tarea no es venir en camiseta, eso es cierto, es venir a traer alternativas y propuestas; pero cuando un gobierno no escucha y no acepta ni una de las 3.000 enmiendas presentadas por la oposición a veces la única alternativa que nos queda es traer la propuesta a este Congreso. Un gobierno que se hace el sordo como mínimo, si ve la protesta dentro del Congreso, a lo mejor les toca algo la sensibilidad. **(Aplausos)**.

Sobre estas secciones que ahora debatimos hemos presentado una enmienda a la totalidad porque entendemos que son unos presupuestos inaceptables en todos los sentidos. Son unos presupuestos triplemente injustos: desde el punto de vista de los ingresos, desde el punto de vista de los gastos y desde el punto de vista de la deslealtad institucional. Yo quería empezar haciendo una reflexión, porque ustedes han cometido en primer lugar, antes de esta injusticia de presupuestos, un fraude democrático ganando unas elecciones diciendo todo lo que no harían para, una vez que tenían los votos de la ciudadanía, en dos semanas aumentar los impuestos a las rentas del trabajo y recortar servicios públicos. Esto es lo que son también esos presupuestos, un fraude democrático. Se lo decimos y denunciemos esta injusticia de presupuestos desde la tranquilidad de un grupo parlamentario que se ha caracterizado precisamente por la coherencia en todos estos años defendiendo la necesidad de ponernos a la altura de Europa en presión fiscal, no haciendo populismo fiscal como usted hacía, señor ministro, cuando estaba en la oposición, o no sumándonos a esos regalos fiscales a los ricos que hicieron tanto en Gobiernos del Partido Popular como en Gobiernos del Partido Socialista. Lo decimos desde la tranquilidad de un grupo parlamentario que en época de vacas gordas también decía que este país necesitaba más presión fiscal para financiar los recursos públicos. Cuando el señor Pujalte hablaba de equilibrio fiscal nosotros lo compartimos, pero precisamente en una recesión lo que nosotros pedimos es sostenibilidad a largo plazo, un mejor calendario, pero sobre todo redistribución y justicia. Lo que ustedes no plantean precisamente es redistribución. Ustedes han aumentado los impuestos al trabajo recortando poder adquisitivo a trabajadores y también a pensionistas, pero mantienen los paraísos fiscales que son las Sicav y crean nuevos paraísos fiscales para los defraudadores con su amnistía fiscal. Esto no es solo fraude democrático y culto al cinismo sino una estafa en toda regla a la ciudadanía. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

Sus medidas son regresivas, inequitativas mientras la desigualdad está aumentando en este país. El 1 % más rico son los intocables de este Gobierno y los que se lucran del sacrificio de los recortes del resto. Solo hace falta ver los datos de consumo de nuestra economía.

Mientras está cayendo en picado el consumo generalizado por parte de las familias y de la ciudadanía, lo único que aumenta es el consumo de bienes de lujo. Eso les debería decir algo sobre la injusticia de sus medidas y sobre la inequidad, que aumenta en nuestra sociedad. Además, cuando hablamos de sus medidas tributarias, no deberíamos pasar por alto tampoco el decreto sobre el sector bancario, porque también tendrá un impacto precisamente en la fiscalidad de nuestro país. Ustedes han hecho un decreto en el que dicen que se deberá aumentar las reservas y que muchas de estas entidades podrán aumentar reservas con cargo a beneficios. Eso desplomará también los ingresos en el impuesto sobre sociedades, por tanto hará que estos presupuestos no es que solo sean injustos sino que sean virtuales. Además, renuncian a aplicar nuevas medidas fiscales, por ejemplo la fiscalidad ambiental. Ustedes hablan mucho de austeridad para lo que les conviene, para privatizar, para recortar servicios públicos; en cambio, en temas de medio ambiente o de aplicar medidas fiscales en temas ambientales nada de nada. El fraude fiscal —antes el diputado de UPyD también lo planteaba—, a nuestro entender, es el primer problema democrático y social de nuestro país. En 2011 la Funcas cifró la economía sumergida en un 23 % del PIB, pero el problema no es solo el volumen, que es muy cuantioso, sino la evolución. De hecho, mientras el volumen de nuestra economía se duplicó en los últimos diez años, la economía sumergida y el fraude fiscal se han cuadruplicado en nuestro país; en cambio, lo único que hacen ustedes es premiar a defraudadores.

También me gustaría hablar no solo de su amnistía fiscal, sino de que no aplican recursos en la lucha contra el fraude. Un ejemplo es la Agencia Tributaria. Ustedes no avanzan en coordinación ni elaboración de consorcios tributarios con comunidades autónomas y reducen los recursos humanos con esa tasa de reposición del 10 %, que no es suficiente precisamente en un cuerpo de inspectores que está muy envejecido. Tampoco son exigentes, por ejemplo, en pedir los datos y la información a las entidades bancarias sobre los delincuentes fiscales en nuestro país. Hoy conocíamos, desgraciadamente, que el señor Botín vuelve a ser amnistiado porque corrigió a tiempo lo que era un delito fiscal, no pagar precisamente sus impuestos. Hoy lo hemos vuelto a saber. Realmente, unos presupuestos injustos, los recortes sociales, unas medidas tributarias completamente injustas combinada con esa amnistía a los delincuentes y a los grandes defraudadores aumenta la percepción de injusticia y sobre todo la indignación entre la ciudadanía; ese es un polvorín social que les va a explotar delante de sus ojos. Usted también hablaba, con otra gran muestra de cinismo, de mejorar la imagen de los trabajadores públicos. Realmente, para decir esto con estos presupuestos y con las medidas para los trabajadores públicos se ha de tener realmente estómago, señor ministro. Usted reduce precisamente todas las partidas de formación a los empleados públicos, les congela el sueldo que se les viene reduciendo desde los últimos años, aumenta el

trabajo y reduce las plazas que se convocan, les reduce la formación y cada vez tienen más presión en los servicios públicos. Usted dice que estas son medidas que van a mejorar la imagen de los trabajadores públicos. Realmente, es incomprensible que sea usted capaz de decir que las medidas van en esa línea.

Quiero hacer una última reflexión sobre unos presupuestos que, a nuestro entender, están al servicio de la recentralización política que el Gobierno está imponiendo también por decreto y por ahogo presupuestario. La Ley de Estabilidad y estos presupuestos disponen de una distribución de gastos recentralizadora e injusta porque las comunidades autónomas y los ayuntamientos son los que tienen el 80 % de sus gastos dedicados a servicios públicos, por tanto atacar precisamente con la recentralización y con los gastos destinados a estas administraciones en el fondo es atacar a los servicios públicos más básicos. Ustedes están desmantelando las partidas dedicadas a amortiguar los golpes de la crisis, y aquí lo estamos viendo, las partidas y las transferencias destinadas a cuestiones de salud pública, políticas activas de ocupación o el fondo de acogida de inmigrantes, aquello a lo que las administraciones que se encuentran más próximas los ciudadanos tienen que hacer frente ante la irresponsabilidad de este Gobierno.

Sobre las enmiendas concretas, nos gustaría referirnos a unas pocas. Hemos presentado trece enmiendas que comento telegráficamente. En primer lugar, una enmienda para corregir lo que a nuestro entender es un error incomprensible, porque han eliminado las ayudas a la financiación a los pequeños municipios con menos de 20.000 habitantes, precisamente los que tienen menos capacidad de recaudación y, por tanto, no podrán hacer frente a sus obligaciones. También presentamos enmiendas para mejorar la cooperación con ayuntamientos y cofinanciar servicios públicos. También presentamos una enmienda para aumentar el fondo de pensiones de alimentos impagados que establece la Ley contra la violencia de género. Hoy hemos sabido que la pobreza infantil supera a la pobreza de las personas mayores por primera vez en España. Creo que precisamente la partida dedicada a este fondo, a la garantía de pensiones de alimentos en tiempo de crisis, debería ser una prioridad.

Finalmente, quiero referirme a la dotación presupuestaria, que ampliamos, a Radiotelevisión Española y a la Agencia EFE. Nosotros entendemos que es un momento de austeridad, pero una cosa es reducción presupuestaria y otra es desmantelamiento de los servicios públicos de información, vía presupuestaria, vía decretos y vía imposición a dedo de la dirección de estos servicios. Una democracia fuerte necesita unos servicios públicos fuertes, de calidad y que puedan cubrir la información.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ortiz, tiene que finalizar.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Ustedes están desmantelando esos servicios, y entendemos que deberíamos corregirlo vía la enmienda que presentamos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ortiz.

Por Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señoras y señores diputados, nuestro grupo, Convergència i Unió, presentó una enmienda a la totalidad a estos Presupuestos Generales del Estado y más de quinientas enmiendas al articulado. Por este motivo, y dado que nosotros presentamos una enmienda a la totalidad, no tenemos derecho a obligar al Gobierno a una negociación para que ustedes acepten algunas de las enmiendas que ha presentado Convergència i Unió, en absoluto. Hemos presentado una enmienda a la totalidad y no esperamos absolutamente nada a cambio. Pero no es menos cierto, señor ministro, que usted en este presupuesto —a nuestro entender y con el máximo cariño político— está actuando con un exceso de soberbia, ha estado actuando hasta la fecha con un exceso de amenazas a todas las comunidades autónomas: Os intervendré si no hacéis los deberes. Como si esto fuera un colegio. La amenaza de la intervención ha planeado en estos últimos meses y en estas últimas semanas por todo el Estado español, y al final se ha demostrado que algunas comunidades autónomas a las que usted no amenazaba tenían déficits ocultos. Y las otras han callado, porque he de decir que la mayoría de las comunidades autónomas son muy respetables y tienen el mismo sentido de Estado que tiene el Gobierno del Partido Popular. Siempre hemos dicho que las comunidades autónomas eran tan Estado como la Administración central, y usted no lo ha demostrado en estos últimos meses.

Ha actuado con un exceso de arrogancia, con un exceso de vanidad, diciendo: yo soy el que lo va a resolver absolutamente todo, yo soy el que tiene la posesión de la verdad. Y al final llegan los presupuestos y ustedes van a pasar al Guinness del Parlamento español en todas las legislaturas que llevamos por ser incapaces de aceptar ni una enmienda de la oposición. No le pedimos que las acepte, pero esto se le va a volver en su contra. No se puede actuar de esta manera, señor ministro, porque no solamente no acepta enmiendas que entenderíamos que no aceptara, sino que tampoco acepta enmiendas que habíamos pactado previamente. No ha tenido la sensibilidad el señor ministro de aceptar enmiendas que habíamos pactado, acordado o hablado con otras fuerzas políticas que le han apoyado en temas muy importantes. Usted, finalmente, ha decidido castigar a toda la oposición porque no hemos hecho los deberes bien y va a aprobar los presupuestos porque tiene una

mayoría absoluta, que le han dado los ciudadanos y que no le discutimos, pero va a ser incapaz de tener la sensibilidad de apoyar algunas enmiendas de algunas formaciones políticas que están en el uso de la razón y que probablemente no irían en contra del déficit del Estado, del déficit que plantean estos presupuestos.

Señor ministro, yo le recomendaría —usted va a hacer lo que le venga en gana— que a partir de ahora actúe con más humildad —la humildad es una gran virtud que creo que le agradeceríamos todos—, con más sencillez y con más sensibilidad. Si no cuesta nada tener sensibilidad con los grupos que hemos presentado enmiendas a la totalidad. En definitiva, va a sacar igualmente los presupuestos. Así que menos soberbia, menos amenazas, menos prepotencia, más humildad, más sencillez, más sensibilidad, porque al fin y al cabo esto no es una universidad pública ni es un colegio mayor al que va un catedrático y te imparte las lecciones o la cátedra correspondiente, y al final te examina si has hecho bien o no has hecho bien los deberes.

Estamos en una situación muy crítica, muy delicada, y al final estas actitudes de soberbia y de prepotencia —y se lo digo con el máximo cariño que sabe que le tengo, señor ministro— se le pueden volver en contra, porque la vida es muy larga y pueden pasar muchísimas cosas. Si hoy ustedes no nos necesitan, ni a nosotros ni a otros grupos políticos, quizás dentro de dos meses van a tener que llamar a la puerta y seguramente nosotros se la vamos a abrir. No le vamos a reprochar las actitudes que ha tenido hasta la fecha, pero hoy sí le decimos que no cuesta nada; va a sacar los presupuestos, pero le pedimos un poco más de humildad, de sencillez, de sinceridad, de sensibilidad. Si no cuesta nada, señor ministro. Todos se lo vamos a agradecer. Si estamos aquí hablando muchas veces del chocolate del loro, de enmiendas pequeñísimas de las que habíamos hablado, señor ministro. Y, claro, usted nos va a castigar. Sepa, señor ministro, que a nosotros no nos va a castigar porque no nos acepte ninguna enmienda. Se va a castigar usted mismo. Esto se le va a volver en contra si no rectifica. Acuérdesse bien de esta intervención. Se le puede volver en contra. Ojalá no sea así, porque lo que nosotros queremos es salir de la crisis, pero, si no cambiamos las actitudes, no va a ir por buen camino.

Estamos a tiempo de poder resolver esta situación, que no es agradable, pero al menos yo he intentado descargar, porque no tiene demasiado sentido plantear enmiendas y más enmiendas, puesto que al final sabemos que no están obligados a aceptar absolutamente nada. Pero queremos recordarle un poco la historia. Eso de las amenazas y decir que ustedes son los buenos y ustedes son los malos, a ustedes les vamos a intervenir, no va a ningún sitio. La gente sabe lo que ha de hacer. Hay mucha responsabilidad en todas las comunidades autónomas, sean del color que sean. Hay muchísima responsabilidad. Las administraciones autonómicas son Estado, no nos olvidemos. A veces esto, cuando estamos en el otro lado, lo olvidamos.

Pasando ya directamente a las enmiendas que hemos planteado, queremos decirle que uno de los aspectos por los que no hemos aprobado el presupuesto es porque nosotros entendíamos que la Administración ha de ser seria. Ustedes han sido serios con los proveedores, no me cansaré de repetirlo, han sido muy serios. Van a pagar a los proveedores de las haciendas locales y de las comunidades autónomas, pero no han sido serios con una parte del Estado, que son las comunidades autónomas, a las cuales les adeudan el dinero de la disposición adicional tercera. Ya los hemos hablado. Han sido incapaces de reconocer estas deudas, de consignarlas en los presupuestos, en el sentido de que hay que conseguir el límite de déficit público. Ustedes podrían haber consignado perfectamente lo que ya estaba acordado en la Comisión bilateral entre el Estado y la Generalitat, y otras comunidades autónomas, en cuanto a las cantidades de la disposición adicional tercera de los años 2008 y 2009 que a ustedes no les ha dado la gana de consignar, con lo cual ahora, con la aprobación de estos presupuestos, van a continuar siendo morosos de las diferentes comunidades autónomas, y esto también es un gran contrasentido.

Al final también ha conseguido otra cuestión muy importante. No reconociendo estas deudas, no reconociendo las inversiones que dieron a Cataluña de acuerdo con la disposición adicional tercera, al final ustedes dan la imagen y la sensación de que es verdad que tienen una obsesión malsana de continuar maltratando a Cataluña. Esta no es la cuestión. Nosotros nos sentimos maltratados, ya se lo hemos dicho varias veces, reiteradamente, en este hemiciclo. Ustedes no han reconocido unas inversiones que tenían que consignar porque estaban aprobadas en una ley orgánica. Y desde el punto de vista de las inversiones tampoco han estado a la altura de las circunstancias, pero esto es otro tema. Si no hay dinero para Cataluña, no hay para ningún sitio. Si no hay dinero para el resto de España, tampoco lo hay para Cataluña, pero las leyes hay que cumplirlas. Ustedes han dicho por activa y por pasiva —lo ha dicho el presidente del Gobierno— que su presidente quería ser serio y que pagaría todas sus deudas, pero han llegado los Presupuestos Generales del Estado y no hemos conseguido resolver esta situación. Por tanto, estos son los planteamientos de Convergència y Unió, estas son las enmiendas.

Para acabar la intervención, les diré que, en el trámite del Senado, tienen ustedes tiempo de conseguir esta imagen de ser más sensibles, más humildes y más humanitarios con todos los grupos parlamentarios que pasamos aquí muchas horas defendiendo enmiendas, algunas de las cuales tienen sentido común y no cuesta nada tenerlas en cuenta, como se ha hecho en toda la historia democrática de este país, al menos desde que yo estoy en este Parlamento, que hace ya bastante años, porque siempre ha habido una mochila para diferentes formaciones políticas hayan o no hayan aprobado los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes no están obligados a hacerlo, pero esta sensibilidad al final también revertirá en su beneficio.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, ya hemos dicho en otras intervenciones lo que le dije, señor ministro, la semana pasada cuando le preguntaba por la eventual subida del IVA, que lo que más nos preocupaba no era que el PP hubiera cambiado su programa en materia impositiva, sino que en este momento no tuviera un programa, una línea clara, coherente, de futuro en materia impositiva y en materia presupuestaria. A nuestro juicio, ese es el problema más importante. ¿Qué razones explican la pérdida de confianza de los agentes nacionales e internacionales en relación con la política presupuestaria e impositiva? Lo que les voy a decir esta tarde aquí, señorías, señor ministro, en realidad no es una opinión solo del Grupo Socialista, los expertos económicos más solventes de este país dicen cosas como las que le voy a transmitir y que —insisto— no son solo opinión del Grupo Socialista.

En primer lugar, hay dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas para el presupuesto del año 2012. Se ha aprobado una amnistía fiscal. Se ha estimado —no se sabe muy bien por qué— en 2.500 millones de euros. Se habla también de dinero que tiene que venir de paraísos fiscales en relación con el presupuesto de 2012 por valor de 750 millones de euros. Son medidas *one off*, es decir, por una sola vez, y evidentemente hay muchísimas dudas respecto de la sostenibilidad de las cuentas públicas. Los mercados están descontando esa circunstancia. Esta mañana el ministro de Economía decía: Los fundamentos de la economía española mejoran, pero la confianza de la economía española va a peor. Algo no cuadra y lo que no cuadra tiene mucho que ver con la política presupuestaria, con la reforma financiera, es decir, con el programa económico del Gobierno.

A nuestro juicio, hay una segunda razón, que es el uso partidista de la política económica, presupuestaria. En definitiva, el uso partidista de la política económica sale caro a España. ¿En cuánto se ha incrementado en estos meses la prima de riesgo como consecuencia del uso partidista de la política económica y de la política impositiva? Mucho. Por ejemplo, haber dicho al mundo que el Banco de España no es de fiar, porque había que intervenir Bankia o porque la reforma financiera no funcionaba, tiene un coste para la economía española en materia de financiación para el sector privado y para el sector público. Ahí está ese coste. Como le decía, el uso partidista de la política le sale caro a España. Lo mismo ocurre por haber dicho también al mundo que el déficit público de 2011 se había desviado como consecuencia de que había déficit debajo de las alfombras. Eso al final, tal y como se ha explicado, no contando la verdad, tiene

una repercusión desde el punto de vista de la calidad de la política económica de las cuentas públicas de este país y genera desconfianza. Monti, por ejemplo, no lo ha hecho en Italia. Lo podía haber hecho en Italia, podía haber utilizado la política económica para criticar a Berlusconi, nada más y nada menos que a Berlusconi; sin embargo, no lo hizo y a Italia le ha ido mejor en ese contexto internacional.

Hablando de la utilización de la política, le decía anteriormente, señor ministro, que le sale caro al Gobierno y a España. Efectivamente, cuando hay desviaciones de las cuentas públicas de algunas administraciones gobernadas por un partido distinto del Partido Popular, eso es despilfarro, descontrol de las cuentas públicas, descontrol del Estado autonómico. Ahora bien, cuando hay desviación de las cuentas públicas de comunidades autónomas gestionadas por el Partido Popular, en ese caso se desvía la atención, se justifica, no se le da importancia. ¡Qué asimetría! En unos casos hay un descontrol del Estado autonómico, hay despilfarro, pero cuando en Madrid, en la Comunidad Valenciana o en Castilla y León hay desviación de las cuentas públicas se mira para otro lado. ¿Por qué? Fundamentalmente porque aquí también se diluye una de las mentiras económicas del Partido Popular y es que cuando gobierna el Partido Popular hay buena gestión y no hay despilfarro. Se deshace un modelo económico hacendístico y es que cuando gobierna el Partido Popular —insisto— no hay despilfarro, se mira para otro lado y se justifica. **(Aplausos)**. Ese escándalo de descontrol del Estado autonómico tiene un coste para las cuentas públicas y para España, porque se utiliza exclusivamente por razones partidistas. Y señorías, señor ministro, yo no creo que en la Comunidad de Madrid no se supiera que había una desviación de 1.000 millones de euros. No creo que hace dos meses, en marzo, cuando se hizo la liquidación definitiva, no se supiera que iba a haber una desviación de 1.000 millones de euros. No se esconden fácilmente 1.000 millones de euros hace solo dos meses, pero en aquel momento convenía decir que se gestionaba muy bien en la Comunidad Autónoma de Madrid, donde gobernaba el Partido Popular, y ahora conviene que las cuentas públicas en 2012 queden bien para el caso de la Comunidad de Madrid habiendo contabilizado más déficit en el año 2011.

Esa política impositiva de la que hablábamos anteriormente no genera credibilidad porque es injusta. Se suben los impuestos a la clase media y se bajan a los defraudadores. Y también hay una distorsión clara en la política impositiva en relación con la actividad económica, entre otras cosas porque al subir la presión fiscal repercute en la clase media. Dicho de otra manera, el impuesto que de verdad afecta a la renta disponible y al consumo es la subida del IRPF. Ese es el impuesto que más afecta al consumo y a la renta disponible y, por tanto, a la actividad económica. No hay una certidumbre sobre qué va a pasar con la política impositiva: ¿va a subir el IVA?, ¿no va a subir el IVA?, parece que va a subir la imposición indirecta en torno a 8.000 millones de euros. No

hay claridad sobre por dónde va a ir la política impositiva, y eso no genera credibilidad, no genera confianza en la economía española. Y, desde luego, tampoco genera confianza el hecho de que el ajuste presupuestario sea un ajuste lineal, de tabla rasa de todas las políticas de gasto. La educación es un sector de futuro. Es fundamental invertir en educación y el recorte por encima del 20 % no es bueno desde el punto de vista del crecimiento en el corto y en el medio plazo de la economía española. Es verdad que se puede hacer más con menos, pero, si nos comparamos con Europa, nosotros estamos por debajo y ahora vamos a estar más por debajo en media educativa o en relación con el I+D. El recorte no puede ser lineal, se tiene que hacer con racionalidad, pensando en la cohesión, pero también en la productividad y en el crecimiento futuro. Lo mismo sucede con la reducción que se ha hecho en los recursos destinados a la Agencia Tributaria, de un 4,5 %.

El principio de los recortes comienza cuando se recorta en la Agencia Tributaria. Si no hay recursos para la Agencia Tributaria, no hay una política de lucha contra el fraude ambiciosa y, a continuación, vienen los recortes en educación, en sanidad y en la política de investigación y desarrollo tecnológico, o la desaparición del fondo destinado a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes o la práctica desaparición de los planes provinciales de obras.

El señor ministro decía que había que invertir en la mejora de la imagen de los empleados públicos, y está bien. Pero sería mucho más barato para el Estado que el principal partido de este arco parlamentario y que el Gobierno hablaran bien de los empleados públicos. Esto sería mucho más barato porque no tendríamos que hacer planes de inversión y gasto para mejorar la imagen de los empleados públicos.

Termino ya, señora presidenta. Algo no cuadra. Si mejoran los fundamentos económicos, tal como ha dicho el ministro de Economía y Competitividad, y la confianza en la economía de este país va a peor en estos últimos cuatro meses de manera clara, no cuadra la credibilidad de la política económica presupuestaria del Gobierno del Partido Popular.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

En fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar me gustaría hacer una matización a las palabras que ha dicho en esta tribuna la portavoz de La Izquierda Plural, sobre todo para dejar claro que basta ya de que se hagan ustedes con la exclusividad de la sensibilidad social. En el Partido Popular, aparte de ciudadanos, somos madres y padres y también padecemos los fracasos de las políticas educativas de la izquierda. **(Aplausos)**. Por eso queremos hacer las

reformas necesarias para tener una educación pública, pero de calidad. En eso estamos trabajando. Por otro lado, me parece muy sorprendente y realmente provocativo que me hable usted de que el Gobierno del Partido Popular baja o congela los sueldos de los funcionarios cuando su formación política participa en un Gobierno en Andalucía que ha recortado los sueldos de los funcionarios un 15 %. Me parece una auténtica desfachatez. **(Rumores.—Aplausos).**

Señorías, los presupuestos para esta sección 15, que corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad, se han hecho con la vista puesta en el gran objetivo nacional con el que tenemos que comprometernos todos: la reducción de nuestro déficit público. Si no, no conseguiremos financiar nuestra economía ni nuestro crecimiento. Y digo todos, incluido el Partido Socialista, que va pidiendo fuera de este hemiciclo el consenso, pero, cuando llega la hora de votar las reformas necesarias para alcanzar el crecimiento económico y la creación de empleo, vota en contra. Eso no es coherente.

Vienen aquí una vez más, señor Saura —y siento decirselo—, a darnos nuevamente lecciones de política económica. Realmente creemos que no tienen credibilidad para darnos lecciones, porque hasta hace muy pocos meses estaba gobernando su partido, el Partido Socialista, y a la vista están los resultados. No podemos hacer magia y hacer desaparecer casi 800.000 millones de deuda pública en ciento sesenta días. Eso es absolutamente imposible. **(Aplausos).**

Desde nuestro punto de vista, en las enmiendas presentadas a esta sección el Grupo Socialista sigue proponiéndonos las mismas recetas que cuando gobernaba: por un lado, gastar lo que no tenemos —porque nos proponen incrementar el gasto en más de 6.000 millones de euros— y, por otro lado, suprimir las medidas excepcionales y urgentes que adoptó el Gobierno del Partido Popular nada más llegar al poder porque era necesario sostener nuestras cuentas públicas. Nos encontramos con un enorme agujero fruto de la herencia que ustedes nos dejaron y, por eso, fue necesario aumentar nuestra recaudación tributaria en más de 12.300 millones de euros para el sostenimiento de nuestras cuentas públicas.

Les tengo que recordar también una vez más que su política económica nos ha hecho heredar una situación difícilísima, un gran agujero y un déficit, que es el segundo mayor de Europa, de casi 100.000 millones de euros en nuestras cuentas públicas. Por este agujero tenemos que pagar todos los españoles en estos presupuestos casi 30.000 millones de euros en intereses de esa enorme deuda pública que heredamos. Fíjense ustedes lo que se podría hacer en política social con 30.000 millones más de euros.

En esa necesidad urgente de reducción de nuestro déficit público, en ese esfuerzo de austeridad y de recorte del gasto público es en el que tenemos que enmarcar los presupuestos de la sección 15, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, porque este ministerio es el primero en dar ejemplo —como ha

dicho el ministro, el señor Montoro— y ha reducido su presupuesto un 22,9 %, recortando su gasto en casi 800 millones de euros. Es en ese esfuerzo por la austeridad y la racionalización en el funcionamiento de nuestras administraciones públicas en el que también se ve reflejada la fusión de los dos ministerios, el de Hacienda y el de Administraciones Públicas, en ese intento por reformar de forma profunda nuestras administraciones públicas, haciéndolas más transparentes, más austeras y más eficientes. Por eso ya nos ha hablado el señor Montoro de la reducción de altos cargos, de una reestructuración importante del sector público empresarial y de una importante transformación de una Administración pública que realmente esté al servicio de los intereses de todos los ciudadanos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

También me gustaría decirle al señor Sánchez i Llibre que, cuando dice que desde el ministerio se está actuando con prepotencia, creo que confunde la prepotencia con la responsabilidad. Es necesario reducir ese déficit público, y hay unos presupuestos de emergencia que tienen que conseguir ese objetivo sí o sí. Ustedes, desde *Convergència i Unió*, plantean muchas necesidades territoriales, muchas necesidades para Cataluña, pero es que el resto de los territorios de España, incluida Cantabria, que es donde vivo, también tienen muchas necesidades y todos tenemos que empujar en la misma dirección para la consecución de ese objetivo de reducción del déficit público. **(Aplausos).**

Voy a mencionar un conjunto de enmiendas —por intentar sintetizar— que hacen referencia a los mismos asuntos y que me parecen relevantes. Hay un grupo de enmiendas dirigidas a dotar de un fondo especial para la financiación a favor de los municipios con menos de 20.000 habitantes, a los que han hecho referencia varios portavoces. El Grupo Parlamentario Popular va a rechazarlas porque se ha tomado la decisión de limitar la financiación de las administraciones territoriales a los recursos derivados del vigente sistema de financiación. El Gobierno no abandona ni mucho menos a los municipios en estos presupuestos, porque el sistema de financiación de las entidades locales se ha mejorado en un 8 % y también se ha mejorado la financiación de las entidades locales porque se ha hecho una importante inyección de liquidez a las pequeñas y medianas empresas a través del Plan de pago a proveedores. Se ha mejorado también la financiación territorial permitiendo la devolución de los reintegros de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 en un plazo más largo, en diez años en lugar de en cinco. Por tanto, consideramos que ese aumento de la financiación de las entidades locales compensa suficientemente la partida presupuestaria y, por ello, vamos a rechazar este conjunto de enmiendas.

Otras enmiendas comunes a varios grupos parlamentarios hacen referencia a un aumento en la aportación a la financiación de las inversiones de las entidades locales por cooperación económica local del Estado. En este sentido, debo decirles que en estos presupuestos para el año 2012, y con el objeto una vez más de cumplir con

ese objetivo prioritario de consolidación fiscal, no se prevé aumentar esa partida presupuestaria y, por esa razón, vamos a rechazar ese conjunto de enmiendas.

Por último, quería mencionar otro conjunto de enmiendas que pretenden aumentar los medios materiales y humanos puestos a disposición de la Agencia Tributaria para cumplir con sus objetivos de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Debo aclarar en este punto que la partida que consta en el presupuesto de la Agencia Tributaria, que asciende a 1.027 millones de euros, se verá sustancialmente incrementada a lo largo del ejercicio con las generaciones de crédito que se derivan de la participación en la recaudación por actos de liquidación y de gestión recaudatoria. La Agencia Tributaria tiene previsto generar un importe de 313 millones de euros adicionales a los presupuestados inicialmente y, por tanto, el presupuesto final va a ser sustancialmente superior al que figura en esa partida presupuestaria. El ministerio ha hecho un esfuerzo en estos presupuestos para dotar a la Agencia Tributaria de los medios necesarios para cumplir con eficiencia los objetivos que esta entidad tiene encomendados, en sus dos vertientes: el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y la lucha contra el fraude fiscal. Ayer lo decíamos también en el debate sobre las normas tributarias: El Gobierno está elaborando un ambicioso proyecto de ley de medidas de lucha contra el fraude fiscal que impone nuevas obligaciones para declarar cuentas situadas en el extranjero y fuertes sanciones para los que no lo hagan. Y lo decía también ayer: No acogerse hoy, ahora, a esta regularización extraordinaria supondrá para los defraudadores de la Hacienda pública jugar a la ruleta rusa en el futuro. Esta medida, junto a limitación de pagos de efectivo, no prescripción de rentas no declaradas o de bienes ocultos, pondrá contra las cuerdas a aquellos que intenten eludir sus obligaciones con la Hacienda pública. Por tanto, el compromiso del Gobierno en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida está reflejado en estos presupuestos y estará reflejado en ese proyecto de ley.

Señorías, concluyo ya mi intervención agradeciendo, cómo no, las aportaciones efectuadas por todos los grupos políticos a esta sección. ¡Claro que las agradecemos! Pero desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos y defendemos, como no puede ser de otra manera, el rumbo que ha fijado el Gobierno en estos presupuestos y, por ello, vamos a rechazar estas enmiendas. Estamos convencidos de que no será fácil, de que no será sencillo salir de esta crisis, pero el Gobierno del Partido Popular está poniendo los cimientos para crecer y para crear empleo y tiene la voluntad y la determinación necesarias para sacar a España de la crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Madrazo.

Continuamos el debate con la sección 16. Para la presentación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Señor presidente, señorías, me corresponde presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para este ejercicio 2012. Les hago gracia de las circunstancias y el contexto general en el que se enmarcan estos presupuestos porque todos ustedes los conocen; me refiero a las limitaciones presupuestarias por mor de la situación económica y a la necesidad de ajustarnos a la senda de contención del déficit. Y por lo mismo y por economía de tiempo iré directamente al contenido específico del presupuesto del Ministerio del Interior para atender a los objetivos, a las misiones, a las funciones que le corresponde desarrollar.

El presupuesto para 2012 asciende a 7.701,85 millones de euros, sin incluir los organismos autónomos, lo que implica una disminución del 1,54 % respecto al presupuesto inicial de 2011. No obstante, señorías, debo advertirles que este año, de forma excepcional, hemos dotado créditos para el pago de la deuda acumulada por el departamento en años anteriores, que ascendía al cierre del ejercicio 2011 a algo más de 217 millones de euros. Si no tuviéramos en cuenta esa partida destinada a la amortización de esa deuda pendiente, el porcentaje de minoración real en términos homogéneos del ministerio alcanzaría un 4,31 % respecto a 2011. No obstante, puedo asegurarles —como les decía antes— que el Ministerio del Interior podrá alcanzar sus objetivos, que son de naturaleza estratégica para el conjunto de España —como saben muy bien ustedes—; es decir, intentar hacer de España un país todavía más seguro, combatir eficazmente el terrorismo y el crimen organizado, reducir el número de delitos en la medida de lo posible, reforzar la protección de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, auxiliar a nuestros ciudadanos ante situaciones de emergencia o desastres naturales, afrontar adecuadamente el fenómeno de la inmigración irregular y seguir potenciando la seguridad vial en nuestras carreteras. En definitiva, lo que quiero decirles, señorías, es que es evidente que el mantenimiento de la seguridad constituye sin duda uno de los objetivos fundamentales del Gobierno, reconociendo el papel esencial que juega el Ministerio del Interior en el ámbito al que me he referido por medio de un presupuesto que, siendo más reducido, como es lógico, que en el pasado como consecuencia de la política general de contención de gasto, mantiene sus magnitudes. Es evidente el sobreesfuerzo que supondrá amortizar la deuda a la que previamente me he referido.

Si me permiten la expresión, por ir al grano y a lo directo, a la exposición concreta, las cifras más significativas y representativas en el ministerio son las siguientes. El capítulo 1, gastos de personal, por razones obvias en un ministerio como el del Interior, donde hay 73.000 policías, 83.000 guardias civiles, 25.000 funcionarios de prisiones, etcétera, se pueden hacer ustedes cargo de que es el que cuantitativamente se lleva la parte más notable del presupuesto, alcanzando prácticamente el 80 % del presupuesto total. La primera conclusión que cabría destacar por tanto, en coherencia con

lo que les dije antes, es que las retribuciones de los funcionarios no experimentan disminución en ninguno de sus ámbitos y, por supuesto, tampoco en el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La oferta de empleo público es también reveladora de la sensibilidad del Gobierno respecto del ámbito de la seguridad pública puesto que, frente a lo que ha sido la tónica general, la tasa de reposición se ha visto reducida, obviamente, pero no de la misma manera que como norma general ha sido de aplicación a la Administración General del Estado.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación asciende a 1.355 millones de euros, que significa un incremento del 4,39 %, pero esto es sobre todo para pagar los créditos derivados de la deuda procedente de ejercicios anteriores. En este capítulo sí quiero destacar la reducción de 113 millones de euros que experimenta la partida destinada a elecciones y partidos políticos, operada por algo tan evidente como que no hay procesos electorales previstos durante la vigencia de los presupuestos que nos ocupan.

El capítulo 4, transferencias corrientes, tiene un peso menor en el conjunto del presupuesto del ministerio, exactamente el 2,24 %. La mayor aportación al ajuste, que significa una reducción de algo más del 14 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior, se debe a la reducción de la financiación de los partidos políticos, que más tarde precisaré a sus señorías.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, tengo que decir que la disminución para 2012 será prácticamente de 100 millones de euros, un 30 % aproximadamente, de tal suerte que la mayor parte de los grandes proyectos inversores necesariamente sufren algún recorte en mayor o menor medida.

Muy brevemente me referiré a continuación a los programas de gasto más relevantes del ministerio y de sus centros gestores. En el ámbito de la subsecretaría del ministerio, el programa específico de protección civil, con 134 millones, destinado a ser gestionado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, experimenta una reducción de 1,85 millones de euros, que se concreta en ajustes que no limitarán la capacidad para hacer frente a sus obligaciones.

En la Dirección General de Política Interior, los programas de elecciones y partidos políticos, con 924 millones, y el programa de derecho de asilo y apátridas, programa 131.P, experimentan en su conjunto una reducción de algo más de 130 millones de euros, la mayor parte de ellos, tal como dije antes, derivada en principio de la ausencia de procesos electorales en el periodo presupuestario que nos ocupa. Más allá de esta reducción, en este mismo ámbito presupuestario, quiero destacar el importante esfuerzo de ahorro que se realiza en los programas destinados a la financiación de los partidos políticos, como muy bien saben sus señorías. Se produce una reducción del 20 % en las aportaciones realizadas por la Administración del Estado. En concreto, las subvenciones a los partidos políticos se reducen en 16,47 millones en financiación directa y en 850.000 euros las de gastos de seguridad.

En cuanto al programa de dirección y servicios generales de seguridad y protección civil quiero hacer mención especial a la parte del mismo que gestiona la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y ello porque, como no se les oculta a sus señorías, la ayuda a las víctimas de terrorismo es una prioridad para el Ministerio del Interior. Para la consecución de sus objetivos esa dirección general gestiona créditos que se han ajustado para adecuarlos al nuevo marco establecido por la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, en las postrimerías como saben sus señorías de la pasada legislatura, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo, que nació con la voluntad de integrar en un único cuerpo legislativo el régimen jurídico relativo al resarcimiento, ayuda e indemnización a las víctimas del terrorismo. Es necesario que destaque en este momento el principio de tratamiento integral, que debe reflejarse en el ámbito presupuestario, razón por la que se incluyen en un único concepto el conjunto de acciones destinadas a las expresadas acciones de resarcimiento, ayudas e indemnizaciones. Lo digo porque para que la comparación sea homogénea en relación con ejercicios presupuestarios anteriores ha de tenerse en cuenta esta novación legislativa y esta novación en el ámbito del programa al que les he hecho referencia.

En cuanto a las subvenciones reconocidas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro relacionadas con la ayuda a las víctimas del terrorismo y que tengan por objetivo fundamental la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo se propone mantener la dotación presupuestaria prevista para el año 2011. Dicho de otra manera, la única partida presupuestaria del ministerio que no se ve reducida es la de subvenciones a las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro para ayuda a las víctimas del terrorismo.

Respecto a la Dirección General de Tráfico, contará con un presupuesto propio de 860 millones de euros, que significa una reducción en cifras absolutas de algo más de 24 millones de euros respecto del ejercicio anterior, pero ese esfuerzo de contención no tenemos previsto que afecte al programa de seguridad vial, en particular en lo que hace referencia a las campañas de información y concienciación o al apoyo a las víctimas por accidentes de tráfico.

En cuanto a los principales programas y centros gestores dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, al programa de seguridad ciudadana, 132.A, como no podía ser de otra manera, es al que destina el ministerio un mayor esfuerzo de gasto, con un importe de casi 5.500 millones de euros, que significa un 1,5 % más que en el año 2011. En este ámbito, el Ministerio del Interior otorga gran importancia al programa de actuaciones policiales en materia de lucha contra el tráfico de drogas, programa 132.C, razón por la que su dotación presupuestaria experimenta —esta en particular, lucha contra el tráfico de drogas— un incremento del 1,32 %.

Señorías, las líneas de actuación mencionadas tratan en definitiva de alcanzar los principales objetivos que en materia de seguridad ciudadana tiene encomendados el Ministerio del Interior y que ejecuta a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, que fundamentalmente se concretan en: la lucha contra el terrorismo sea cual sea su origen o naturaleza, la lucha contra el crimen organizado y la tutela de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Como ya les adelantaba a sus señorías, las cifras demuestran que el Gobierno —como ministro del Interior tengo que decirlo aquí públicamente y reconocerlo— atiende las necesidades de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y atiende la seguridad estratégica de España y su seguridad interior.

En cuanto al programa 133.A, de centros e instituciones penitenciarias, la dotación de 1.154 millones de euros equivale a una reducción de poco más del 0,68 % respecto al año anterior y evidencia el importante esfuerzo presupuestario que el Gobierno dedica a este ámbito de gestión, apostando por la aplicación de una política de priorización del gasto y de racionalidad en la utilización de los medios, que más que nunca son escasos en relación con las necesidades que tenemos.

En definitiva —y concluyo—, el presupuesto del Ministerio del Interior para 2012 se ajusta a la necesidad de contención del gasto público, sin que esto afecte a la prestación de las funciones y servicios públicos que tiene encomendados. Garantizar la seguridad de las personas, la protección civil, la seguridad vial o la atención a las víctimas del terrorismo constituyen, tal y como refleja el proyecto de presupuestos, una prioridad fundamental del Gobierno. En este caso no es mera retórica. Habrán seguido ustedes las intervenciones de todos los ministros del Gobierno y verán que, en el contexto de reducción del gasto y de contención del déficit, con unos presupuestos de estas características el ministro del Interior —aunque sea una cosa excepcional— ha de decir que no es precisamente el que ha salido peor parado y que la prioridad y la sensibilidad que el Gobierno ha otorgado a las funciones y a las misiones que en el contexto del Estado le corresponden al Ministerio del Interior han hecho que sean debidamente atendidas, y yo, como ministro del Interior, tengo que reconocerlo públicamente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Turno de defensa de enmiendas. En primer lugar por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, permítanme que abra esta intervención hablando de otro capítulo del presupuesto donde, debido a las normas restrictivas del debate, mi formación no tiene voz. Después volveré al terreno del Ministerio del Interior, pero ahora mismo quisiera dedicar cuatro reflexiones en el capítulo de Asuntos

Exteriores a un par de cosas. En primer lugar al Instituto Cervantes, institución que, como saben, pagamos entre todos y que contempla el nada desdeñable presupuesto de 100 millones de euros, multiplicando con creces cualquier otro organismo de promoción cultural de las diversas administraciones del Estado. A pesar de eso, la tarea del Cervantes en la difusión de la cultura catalana es casi nula; yo lo he podido comprobar en persona viendo que la mayoría de centros no dan casi nunca cobertura a la lengua o a la literatura en catalán y que la mayoría no tiene ni un triste diccionario catalán. Como vemos que eso ya no tiene solución, y esperando el momento de una solución más sólida —ya me entienden ustedes—, nosotros enmendamos el presupuesto y proponemos que el 25 % del presupuesto del Instituto Cervantes, siguiendo criterios estrictos de población, se traspase al Instituto Ramon Llull, que sí cumple esa tarea de promoción de la lengua y la cultura catalanas.

Otro aspecto que también quisiera destacar es la rebaja drástica en el Ministerio de Asuntos Exteriores en cooperación, casi un 50 % de recortes que dejan a un sector entero al borde de la desaparición, un sector que además de ayudar a la gente más desfavorecida del planeta —en concreto del sur del planeta— produce una actividad notable entre técnicos, actores sociales y asociaciones de nuestro país que hace años que se están formando y que se están dedicando a la cooperación al desarrollo.

Entrando ya en el apartado del Ministerio del Interior, cabe decir que sin duda este es un presupuesto que aparece como muy poco social y muy de brigada político-social —ya me entienden—, porque, ¿cómo se comprende que en tiempos de crisis bajen en picado los recursos destinados a sanidad, a educación, a cultura, a investigación, a desarrollo, a competitividad y a fomento y en cambio aumente el peso de defensa e interior en el presupuesto general? Señor ministro, usted nos ha comentado que descendían la mayoría de las partidas presupuestarias de Interior y en general el peso del presupuesto de Interior. En términos relativos proporcionales no es cierto. El Ministerio del Interior aumenta su peso relativo dentro de los Presupuestos Generales del Estado, no disminuye. La pregunta es: ¿por qué esa importancia creciente del Ministerio del Interior, que sube en el ranquin de las partidas presupuestarias? ¿Qué explicación tiene eso, señor ministro? ¿Se están preparando para alguna eventualidad? ¿Cuál? ¿Qué lectura hay que hacer de ese cambio en el ranquin, cuando priman la represión y la policía por encima de los quírofanos y de las aulas? ¿Tiene algún temor infundado e inconfesable que justifique ese cambio? Creemos que eso merece explicaciones. De hecho, en su departamento existen muchas partidas que merecen explicación. ¿Realmente son necesarios 697 millones de euros para policías y guardias civiles en la reserva? Es que es mucho dinero. Reserva, ¿para qué? Una vez más, ¿cuál es la eventualidad que temen? Si en realidad se trata de prejubilaciones, ruego que regularicen la situación y que se hagan prejubilaciones realmente. Si se trata de excedentes de

personal, ¿por qué no recortan como en otras partes? Si se trata de cuerpos de reserva para casos de necesidad, le ruego que nos diga qué tipo de casos y qué necesidad contemplan. Lo mismo podríamos decir con relación a los 163 millones de euros clasificados como incentivos al rendimiento de la Policía y de la Guardia Civil. ¿Qué incentivos? ¿Para qué rendimiento? Me ahorro las bromas fáciles, pero entiendo que tanto dinero público bien merece una aclaración. ¿No le parece?

También quisiera destacar que hace muchos años que presentamos enmiendas para destinar una partida específica, en este caso muy modesta, modestísima, para que pueda colaborar su ministerio con la normalización lingüística de la Policía y de la Guardia Civil en las tierras de habla catalana. Ustedes saben que en muchos lugares entrar en una comisaría es exponerse a incompreensión, a malos tratos y vejaciones por el simple hecho de hablar la lengua propia del lugar, y hay denuncias al respecto que nosotros siempre hemos destacado. Eso hoy en día no solo es triste, sino que es inaceptable y además es de fácil resolución. Con una campaña de formación e instrucción, barata, insisto, seguramente todo eso se resolvería. No hay manera de que lo asuman y lo hemos denunciado y reseñado durante años y años. No nos cansamos, no nos rendimos, pero nos gustaría que hubiera diálogo en ese tema.

Otro tema en el que nos gustaría que hubiera diálogo es en lo que se refiere a los centros de internamiento de extranjeros, los CIE. Como usted sabe perfectamente, el Síndic de Greuges de Cataluña pidió visitar uno de estos centros de internamiento. Nosotros también lo hemos pedido. No hemos recibido respuesta del ministro ni de ninguna persona representante del Ministerio del Interior y eso nos ha obligado a pedir amparo al presidente de la Cámara, al señor don Jesús Posada, para que defiendan nuestros intereses como diputados y nuestros derechos para como mínimo recibir respuesta por parte del ministerio.

Finalmente no quisiera bajar de la tribuna sin destacar que, mientras estamos aquí hablando de números, de presupuestos y de partidas, ahí fuera, en la calle, se está jugando otro partido que usted conoce de sobra. Es posible que de aquí a un par de días Madrid esté quemando porque una compañera suya de partido, la señora doña Esperanza Aguirre, se está comportando como una auténtica *hooligan* al incitar a la confrontación. Ya tuvo usted que enmendarle la plana y actuar para prevenir los peligros de una manifestación ultra prevista para el día de la final de la Copa que amenazaba derivar en conflicto. Ahora resulta que, hace unas horas, los tribunales le enmiendan la plana a usted y vuelven a autorizar la manifestación citada. Solo le faltaban las palabras de la presidenta de la Comunidad de Madrid echando leña al fuego, erigiéndose en juez y decidiendo qué es lo que constituye delito y lo que no para, acto seguido, acusar a los seguidores de esos clubes deportivos que se enfrentan de aquí a unos días de candidatos a delincuentes y reclamar el cierre de los estadios, cosa inaudita desde los tiempos del general Primo de Rivera o de su

sucesor, corregido y aumentado, el general Francisco Franco. Ya sé que su colega Esperanza Aguirre solo pretende hacer humo para que no se le vean los libros de cuentas y los innumerables problemas con los que se enfrenta, pero ya sabe usted que el incendio que provoca es peligroso. Usted es el garante del orden y en campaña ya me dijo que no pensaba permitir la incitación a la violencia y al odio. ¿Qué piensa hacer con la *ultrasur number one*, doña Esperanza Aguirre? ¿Cómo apagará el incendio que ha encendido la presidenta de Madrid y compañera de partido? Señor Fernández Díaz, díganos algo y tranquilícenos, porque así miles de personas podrán disfrutar en paz de una competición donde prima el *fair play* y la camaradería entre ambos equipos; no hay problemas entre los dos equipos, el problema es distinto. Le ruego que cumpla sus promesas, sus obligaciones, que ataje el odio y el conflicto, venga de donde venga, lo atice quien lo atice, tenga el color que tenga. Lo hará, ¿verdad que sí, señor ministro?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, el Grupo Unión Progreso y Democracia ha presentado a esta sección presupuestaria del Ministerio del Interior un conjunto de enmiendas, concretamente mantiene vivas para el Pleno veinte enmiendas, y también presentamos una enmienda a la totalidad del departamento. Son enmiendas todas ellas que, si uno se toma el trabajo, la tarea de revisar lo que han sido los debates de este ministerio en la legislatura pasada, que es la única en la que yo tengo experiencia, verá que inciden en debates que aquí mismo hemos vivido y que esta misma portavoz ha planteado en años anteriores. Son enmiendas destinadas a mejorar las condiciones del Ministerio del Interior, a mejorar sus estructuras, su dotación presupuestaria, la dotación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su conjunto, la dotación de la Guardia Civil, la dotación de la Policía Nacional; enmiendas destinadas a mejorar la seguridad ciudadana, la seguridad vial, las actuaciones policíacas en materias que tienen que ver con la persecución de las drogas. Todas ellas tratan de conseguir un Ministerio del Interior bien dotado, una Policía y una Guardia Civil bien dotadas, bien tratadas desde el punto de vista de la dotación de personal, desde el punto de vista de los medios con los que cuentan, desde el punto de vista de sus acuartelamientos, desde el punto de vista de sus comisarías. Todas las enmiendas, como digo, la filosofía que hay detrás de ellas tiene como objetivo tener un Ministerio del Interior dotado económicamente para tener una Policía y una Guardia Civil bien tratadas, también desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social, que tengan unas

estructuras correctas y que tengan una dotación de medios humanos y de medios técnicos que les permitan hacer bien su trabajo.

Yo no encuentro relación —algo que decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— entre un presupuesto en un año crítico, en un año de crisis, en un año en el que todos estamos llamados a hacer un esfuerzo extraordinario y el que de ahí se deba derivar que tenga que haber menos presupuesto para el Ministerio del Interior, no encuentro la relación, todo lo contrario, y por eso nuestras enmiendas van destinadas a esto que les acabo de reseñar. Naturalmente, el Ministerio del Interior tiene que apretarse el cinturón como el resto de ministerios, pero no me parece que sea en modo alguno una conclusión lógica plantear que si se rebaja el presupuesto en general se tiene que rebajar también el presupuesto del Ministerio del Interior, como si el presupuesto del Ministerio del Interior fuera algo sobrante, algo anecdótico, algo de lo que se pudiera prescindir. A mí me parece que el presupuesto del Ministerio del Interior y, por tanto, toda la dotación presupuestaria para los salarios y las atenciones sociales de los miembros que lo componen —los 85.000 guardias civiles y los 63.000 policías— son fundamentales para garantizar la tarea que tiene este ministerio. Creo que en un país no hay libertad si no hay seguridad, si no está garantizada la seguridad no está garantizada la libertad. Para que haya libertad tiene que haber seguridad. Basta con haber vivido en el País Vasco —sin poner otros ejemplos—, para darte cuenta, sin teorizarlo y sin hacer la más mínima reflexión, de que si no tienes garantizada tu libertad, si no te puedes mover, si no puedes hablar, no hay ningún tipo de libertad que puedas disfrutar, un principio básico de los ciudadanos. ¿Y quién garantiza nuestra seguridad, aparte de las leyes que hacemos, por supuesto, y de vivir en democracia y de todas las demás cosas? ¿Quién garantiza nuestra seguridad, la de todos los ciudadanos cada día? Unos conciudadanos nuestros que tienen un uniforme, que por lo que atañe a este ministerio es un uniforme de Guardia Civil o de Policía Nacional, que cobran un salario, que se esfuerzan, que trabajan, que nos cuidan en las carreteras, que procuran también garantizar nuestra seguridad vial. Nos cuidan siempre, garantizan nuestra libertad cuidando nuestra seguridad. Eso es la democracia y ese es el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no es una cosa ajena a vivir en democracia, está directamente relacionado. Por eso, todas nuestras enmiendas persiguen esto, que es básico en las sociedades democráticas, persiguen que nuestros escudos, los escudos de nuestras libertades, los guardias civiles y los policías nacionales —si estuviéramos hablando en el Parlamento vasco hablaríamos de la Ertzaintza, si estuviéramos en el Parlamento de Cataluña hablaríamos de los Mossos d'Esquadra y si estuviéramos en un ayuntamiento hablaríamos de la Policía municipal, pero estamos aquí y tenemos competencias sobre la Guardia Civil y la Policía Nacional— ejerzan su trabajo en las mejores condiciones. Eso es lo que pretendemos con

estas veinte enmiendas y con esta enmienda de totalidad, que no han merecido la atención en el sentido de la aceptación por parte del Gobierno de ninguna de ellas, enmiendas todas ellas tendentes a lo que es una vieja reivindicación de esta diputada que les habla, que ha compartido muchas veces con quienes hoy están aquí, situados geográficamente a la derecha de esta tribuna, esta misma reflexión y esta misma preocupación.

En años anteriores hemos pedido la homologación de la Guardia Civil y de la Policía Nacional con el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y hemos planteado la homologación como un derecho fundamental de estos servidores públicos que hacen su tarea en las mismas condiciones, por lo menos de riesgo y de inseguridad, que el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya sean policías autonómicos vascos catalanes o policías municipales. Hemos pedido su homologación salarial y social, no solo económica, y en debates anteriores el resultado ha sido el mismo que en este, ciertamente. Solo han cambiado los votos, en el debate de la legislatura pasada el Grupo Socialista votaba en contra de la homologación y explicaba por qué, y en el debate de esta legislatura —no sé lo que va a hacer el Grupo Socialista— es el Grupo Popular, que apoyaba las enmiendas de esta diputada la legislatura pasada, quien por lo menos en Comisión ha votado en contra; y no ha cambiado ninguna circunstancia. La apelación al rigor presupuestario o a la austeridad no es una apelación que se pueda hacer para justificar que una vieja reivindicación de justicia no se acometa en este presupuesto. Les diré más, señor ministro y señores diputados del Grupo Popular, no solo no se hace ninguna aproximación hacia la homologación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas o policías municipales —en las votaciones que se produjeron ayer votaron ustedes en contra de unas partidas que buscaban eso; el Grupo Socialista, por cierto, votó a favor—, no solo no se ha producido ninguna aproximación para resolver ese viejo problema, esa vieja injusticia, sino que en el presupuesto que ustedes nos plantean en esta legislatura se acrecienta la desigualdad entre policías nacionales y guardias civiles. O sea, no solo no se progresa hacia la homologación con el resto, sino que se agranda la brecha de desigualdad entre policías y guardias civiles. El presupuesto de la Policía Nacional se incrementa en más de 3 puntos y el de la Guardia Civil se rebaja en más de 2 puntos. No le encuentro ningún tipo de explicación, porque ya tenían una brecha entre ellos. Incluso no solamente afecta a su salario, sino también a sus dotaciones materiales, a la reposición de sus vehículos, a las inversiones en acuartelamientos, a las dotaciones en chalecos, en fin, a todas las dotaciones para la seguridad de los profesionales. Insisto, el presupuesto de la Policía Nacional —yo creo que ahí se ve la mano del director general, del señor Cosidó, y le felicito por haberlo conseguido— se incrementa en 3 puntos largos —3,65, si no recuerdo mal— y el de la Guardia Civil se rebaja en más de 2 puntos. Hay 85.000 guardias civiles, 63.000

policías nacionales. Es decir, tampoco es que se rebaja porque son muchos menos los unos que los otros. No hay ninguna explicación, no han dado ustedes ninguna explicación porque no hay ninguna explicación. Por tanto, lamento tener que rechazar este presupuesto. Creía que, en este año, ustedes —que habían sido colegas y cómplices de esta diputada— y yo —que lo había sido de ustedes en la legislatura pasada, me da lo mismo verlo de esta manera—, que habíamos defendido aquí juntos estas cuestiones, que son de principios y de justicia, nos íbamos a encontrar en esta legislatura en esta materia. Lamento profundamente que no nos hayamos encontrado, porque el hecho de que estemos en un presupuesto de emergencia, como se decía ayer, no es justificación, porque en otras cosas se siguen manteniendo los gastos.

Muchas gracias, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Inicio mi intervención sumando modestamente mi solidaridad a la de mis compañeros de grupo a los miles y miles de profesionales y alumnos que han hecho hoy una huelga en protesta por los recortes en educación, y diciendo que mi corazón está con las miles de personas que en menos de una hora van a manifestarse por las calles de Valencia y de otras ciudades del País Valenciano.

El presupuesto que presenta el Gobierno a la sección 16, correspondiente al Ministerio del Interior, pone de manifiesto que su voluntad reformista tiene límites y que estos no están determinados ni por la racionalidad ni por la justicia social ni por la modernización de estructuras ni para acabar con la duplicidad competencial. El Gobierno mantiene las estructuras heredadas del Ministerio del Interior sin proceder a reformas que cada día resultan más necesarias. Los mismos presupuestos que el año anterior denostaba el Partido Popular con los peores calificativos, hoy son ponderados como equilibrados y respetuosos con el objetivo de salvaguardar la seguridad ciudadana en medio de la marea de recortes que han lanzado como una pesada losa encima del Estado. Se recortan las plantillas de personal, porque la oferta de empleo público propuesta no alcanza a cubrir las reducciones de personal producidas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; se incrementan los gastos corrientes y los financieros; se recortan las transferencias a otras administraciones para cuestiones de seguridad o reinserción; se recortan significativamente las inversiones, en casi un 30%. Y con todo ello se dibujan unos presupuestos que justifican una política en seguridad pública orientada desde una concepción represora de esa misma seguridad. España, en el marco de la Unión Europea, es un país de violencia e inseguridad

ciudadana comparativamente baja. No existe un problema de delincuencia, al menos no más que en otros países de nuestro entorno. Los Presupuestos Generales del Estado evidencian que desde el Gobierno de España se aborda el problema de la inseguridad sin atacar el verdadero problema de fondo que tiene su origen en los desequilibrios sociales. El principal instrumento de la seguridad ciudadana es la justicia social, la gran ausente de estos presupuestos.

En los distintos programas de esta sección para el ejercicio 2012, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil, centros penitenciarios o atención a la inmigración, nos encontramos, como en otros años, con un presupuesto que en materia de seguridad mantiene unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mal dotados e insuficientemente pagados. La escasa incorporación de nuevos efectivos para el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil deviene ineficaz tanto por la insuficiencia de la propia oferta de empleo público, como por la falta de medios económicos y materiales para prestar su trabajo en condiciones óptimas. De nuevo, los compromisos adquiridos por diversas administraciones con los representantes sindicales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para las mejoras salariales se ven cercenados. Un año más, se mantiene a la Guardia Civil como un cuerpo militarizado, en el que a las asociaciones no se les permite tener las condiciones necesarias ni los recursos para desarrollar su tarea de defensa de los derechos laborales de los agentes, sobre los que también pesan una desigualdad retributiva y unas condiciones de vida y profesionales injustas. Son insuficientes las partidas presupuestarias previstas para modernizar y adaptar a las nuevas formas de delincuencia y a la propia realidad social los medios materiales —vehículos, informática, instalaciones y dependencias—, al igual que las partidas para mejorar la oferta de empleo público, los planes de selección y la formación.

Las partidas presupuestarias destinadas a la coordinación en materia de extranjería e inmigración consolidan una visión estrictamente policial del fenómeno de la inmigración. No hay dotación presupuestaria que permita el desarrollo de acciones coordinadas entre los agentes sociales y el Gobierno para canalizar los flujos migratorios y la integración social de los inmigrantes, así como la protección humanitaria de los mismos mediante el asilo. La integración de quienes han venido a nuestro país en busca de un futuro mejor y ofreciendo su fuerza de trabajo, no es la opción predominante en la política presupuestaria, al contrario, la inmigración para el Gobierno forma parte de un concepto obsoleto de seguridad ciudadana. Hasta ahora, se negaba la existencia de una dinámica racial en las identificaciones masivas realizadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y esta misma semana se ha hecho pública una circular del Ministerio del Interior dando instrucciones para evitar esas mismas identificaciones raciales que el propio ministerio decía no se estaban

realizando. Ojalá esta circular sirva para erradicar las identificaciones racistas que el ministerio negaba, pero que miles de ciudadanos han podido comprobar con sus propios ojos y que además ha comportado una importante respuesta social.

En relación con instituciones penitencias, se mantiene la falta de dotaciones humanas y materiales, así como de dotación para programas de reinserción y acceso al mundo laboral. Las cantidades presupuestadas para programación y desarrollo de actividades culturales, deportivas, de inserción laboral o educativas permanecen inalterables año a año, cuando por el contrario desde el ministerio se ofrecen cifras que ponen de manifiesto la saturación de los centros penitenciarios, motivada por la alta tasa de ocupación penitenciaria. Ejemplo de todo lo dicho es el recorte en más del 88 % en la partida de transferencias a la Federación Española de Municipios y Provincias para la gestión del cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad. Hemos presentado, entre otras, una enmienda para corregir este recorte en las políticas penitenciarias alternativas. Por otro lado, y respecto a los fondos reservados, siguen manteniendo un volumen absolutamente injustificado, siendo muy discutible su continuidad y hasta su misma existencia, mientras no se acometa la necesaria reforma del régimen jurídico que les es de aplicación.

Concluyo diciendo que no podemos compartir las políticas que se van a desarrollar desde el Gobierno en virtud de lo expuesto en esta sección correspondiente al Ministerio del Interior. No podemos compartir una visión de la seguridad ciudadana que contempla a la propia ciudadanía como potencialmente delincuente, como así se deduce de los datos de identificaciones realizadas en España, que en 2010 fueron más de 7 millones, una dinámica que se mantiene en la actualidad con este Gobierno y que, por mucho que se empeñe en negarlo el ministerio, convierte en presuntos delincuentes a uno de cada seis habitantes, presuntos porque se les identifica. No podemos compartir tampoco una política que criminaliza la protesta ciudadana y asedia con multas injustificadas e injustificables las libertades de manifestación y reunión amparadas por la Constitución. Por todo esto, hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta sección y la vamos a votar en contra.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro del Interior, el Grupo Parlamentario de CiU presenta a esta sección dos enmiendas, de las cuales quiero resaltar una, la 3089, que prevé una dotación para la segunda fase de la carretera de acceso sur en el municipio de l'Ametlla

de Mar, incluida en el Plan Penta. La enmienda en sí es importante, pero permítame, señor ministro, hacer una reflexión en relación con el Penta, el Plan de emergencia nuclear de Tarragona. Usted sabe que mi fuerza política siempre ha defendido la contribución al *mix* eléctrico de la energía nuclear, pero, precisamente por ser defensores, somos también estrictos defensores de los máximos niveles de seguridad y, por tanto, que nada falle en el sistema. En este sentido, la ejecución de este plan requiere el máximo de eficiencia tanto en la disponibilidad de infraestructuras como en la coordinación de las emergencias. Nos gustaría, más allá —repito— de la enmienda, que la coordinación de este plan pudiera realizarse a través de los servicios que tiene el departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya en Tarragona. Tiene unas excelentes instalaciones que podrían ser muy útiles si el Ministerio del Interior tuviera a bien trasladar sus dependencias, que ahora están ubicadas de forma un tanto provisional en la propia subdelegación, a este centro, situado entre Reus y Tarragona. La coordinación en el Plan Penta es básica, como lo es, señor ministro, la coordinación en materia de seguridad en general en Cataluña, puesto que se trata de un marco en el que hay competencias propias de la Generalitat de Catalunya, las competencias que el Estado sigue ejerciendo en materias como la lucha contra el terrorismo, por citar un ejemplo. Ciertamente, esto va mucho más allá del contenido presupuestario, pero, como los presupuestos son la gran ocasión para hablar de las políticas de cada departamento, de cada ministerio, nos gustaría que usted, que además tiene la peculiaridad de ser catalán y diputado, como yo mismo, por Barcelona, diera respuesta con la máxima eficacia posible a todos los mecanismos de coordinación. En estos momentos de escasez de recursos, todo aquello que signifique duplicar competencias es algo que los ciudadanos no entienden, pero es que además es algo que los ciudadanos pueden reclamarnos por no ser eficientes y por regatear esfuerzos y recursos destinados a temas tan necesarios como enseñanza, sanidad, etcétera. En este sentido, señor ministro, quisiera decirle que cualquier esfuerzo de colaboración va a ser poco, que es necesario afinar en muchos aspectos competencias. Yo creo que en estos últimos tiempos ha habido mecanismos de coordinación que podemos calificar de satisfactorios, que además han permitido resolver situaciones potencialmente peligrosas, pero hay que ir bastante más allá y este bastante más allá debe efectuarse sobre la base de una mutua confianza, del ejercicio de las competencias propias y evitando la duplicidad de competencias.

Me van a permitir, señor ministro, señoras y señores diputados, que cite un ejemplo que no es de su departamento, sino de Medio Ambiente, algo que los ciudadanos no entienden y que está sucediendo desde hace algunos años, pero que no es responsabilidad de su Gobierno, sino en todo caso del anterior. Se trata de la duplicidad de las redes de estaciones meteorológicas. Conlleva a situaciones tan absurdas y tan perversas

como que allí donde hay una estación de vigilancia de la comunidad autónoma el Instituto de Meteorología justo al lado, porque no se es capaz de compartir los datos, instala otra. Hay casos en los que esto además se produce frente a frente, es decir, que los ciudadanos se pasan por una calle o por una carretera se dan cuenta de esta absurda duplicidad de competencias. Esto, señor ministro, es algo que no podemos permitir y usted, por su procedencia —repito— y porque por otra parte conoce bien la Administración periférica del Estado, va a hacer lo posible para que esta circunstancia no tenga lugar.

Comprenderán el señor ministro y las señoras y los señores diputados que quiera hacer también una referencia a la seguridad vial. La seguridad vial es una cuestión muy relevante. Garantizar la seguridad de nuestros peatones, ciclistas, motoristas, automovilistas y, en definitiva, de nuestros ciudadanos es una misión en la cual todos debemos estar comprometidos. El Gobierno debe asumir sus responsabilidades y las comunidades autónomas que tienen competencias propias deben asumir las suyas, pero también hay una labor parlamentaria ciertamente importante. Desde nuestro punto de vista, nos gustaría remarcar que el contenido de los presupuestos debe intentar hacer posible que no se pierdan los buenos registros de disminución de accidentabilidad que se están produciendo en los últimos años. Este es un reto muy importante que tenemos. Ya sabemos que hay pocos recursos, pero no deberíamos ahorrar recursos en algo tan importante como evitar la siniestralidad en nuestras carreteras. Señor ministro, hablando de seguridad vial, quiero decirle también —y con esto voy concluyendo— que se siguen produciendo algunas disfunciones muy importantes en lo que hace referencia a la pérdida y la renovación del permiso de conducir ligadas a la pérdida de puntos, que conllevan una burocracia inútil y, por tanto, unos costes muy importantes. Señor ministro, le pediría generosidad para que estas competencias puedan ser traspasadas al Gobierno de la Generalitat para que no perdamos tiempo ni recursos públicos, que es de lo que se trata.

Algún portavoz que ha intervenido anteriormente ha hablado de la importancia de la seguridad para garantizar la libertad de los ciudadanos. Nuestro grupo así lo comparte. Solo la seguridad, el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos con máxima responsabilidad y el uso compartido, responsable y cívico de los espacios comunes pueden garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas de manera plena. En este sentido, estamos absolutamente convencidos del relevante papel que tiene su departamento. En coordinación con las comunidades autónomas, con su máxima cooperación y sin acaparar competencias de los Gobiernos autonómicos que las tienen, este debe ser uno de sus objetivos prioritarios.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados y señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz González.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ:** Presidente, señor ministro, señorías, subo a esta tribuna para defender la enmienda de devolución a la sección 16 del Ministerio del Interior del Grupo Parlamentario Socialista y el conjunto de enmiendas parciales que también hemos presentado en relación con esta sección. Como digo, esta sección corresponde al Ministerio del Interior y en ella se integran las políticas relacionadas con la seguridad ciudadana, la seguridad vial y las instituciones penitenciarias. Es una sección que ha sufrido un recorte con respecto al presupuesto del año 2011 menor que el sufrido por otras secciones y otros ministerios en este proyecto de presupuestos para el año 2012. Pero esta bajada inferior respecto a otras secciones —especialmente preocupante en algunas de ellas, como la bajada sustancial en política educativa y sanitaria— obedece a algunas razones que les voy a detallar. Obedece, en primer lugar, a la continuidad de algunas de las buenas políticas desarrolladas por los Gobiernos del Partido Socialista y los ministros del Interior del Partido Socialista en la etapa de las dos últimas legislaturas. Y no es que lo diga el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sino que lo dice la propia memoria del proyecto de presupuestos para el año 2012 en la sección 16. Dice que va a ser posible el mantenimiento de la seguridad gracias a que nosotros hicimos buenas políticas. Cito textualmente lo que dice la memoria: Para garantizar la consecución de todos estos objetivos —está hablando de los objetivos de seguridad— se cuenta con 45.300 nuevos efectivos de Policía y Guardia Civil incorporados durante el periodo 2005-2011. Desde luego, el propio texto de la memoria del proyecto de presupuestos es una desautorización en toda regla a las descalificaciones que año tras año venía realizando el hoy director general de la Policía y antes portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Interior, señor Cosidó. Nos congratulamos de que al final se hayan puesto en razón las buenas políticas que se llevaron a cabo por los Gobiernos socialistas.

En segundo lugar, la bajada también es inferior —a eso ya se ha referido el señor ministro en su intervención— porque la carga en política de personal en este ministerio es importante. Ha indicado algo que tenemos que aclarar —aunque ya lo hizo el señor Trevín, el portavoz adjunto de Interior en la Comisión de Interior, con motivo de las comparencias de altos cargos del departamento para explicar las políticas y el presupuesto de Interior—, que es la referencia a la deuda acumulada. Como he dicho, está perfectamente aclarado cuál es el origen de la misma. Desde luego, no comparemos la deuda acumulada con la deuda oculta; la deuda oculta es la que algunas de sus comunidades —Castilla y León, Madrid o la Comunidad Valenciana— han llevado a cabo en un ejercicio de ocultismo digno de mejor causa.

Cuando descendemos a cada uno de los programas que contiene la sección 16, Ministerio del Interior, podemos ver cómo aquello que son unos detalles que pueden tener una cierta lógica, sin embargo, se van cercenando, incumplimientos incluso de resoluciones adoptadas por este Parlamento o por la Comisión de Interior. Por eso, nuestro grupo ha presentado esta enmienda de devolución de la totalidad de la sección. Lo hemos hecho por varios aspectos. En primer lugar, no hay en este proyecto de presupuestos ni una señal en relación con los proyectos de ley orgánica de derechos y deberes del Cuerpo Nacional de Policía o con la Ley de régimen personal del Cuerpo Nacional de Policía, a pesar de haber —y cito el último— un compromiso adquirido tras la reciente aprobación de la proposición no de ley de nuestro grupo en la Comisión de Interior del 22 de febrero de 2012. En segundo lugar, hay —y lo reconoció el secretario de Estado en la comparecencia que hizo en la Comisión de Interior para explicar las líneas maestras— un decaimiento asociado fundamentalmente a las inversiones necesarias en materia de lucha contra la delincuencia organizada y las políticas que tienen que ver con el ámbito del Ministerio del Interior. Me estoy refiriendo a una caída media de un 40 %, reconoció el secretario de Estado, en las inversiones necesarias para el mantenimiento de los servicios y programas. Esta situación, que no es preocupante, sí es de especial virulencia —y lo ha dicho antes una portavoz de otro grupo parlamentario— en relación con la caída sustancial de las inversiones relacionadas con las políticas asociadas al ámbito de competencia de la Guardia Civil. Podemos decir, desde este punto de vista, que la Guardia Civil queda maltratada, económicamente hablando, con este proyecto de presupuestos, hasta el punto de inhabilitar alguno de los programas señeros que se venían desarrollando y no poderles dar la continuidad necesaria en cuanto a la necesidad de mantenimiento de unas inversiones que se ponen y se cuestionan con las cifras del proyecto de presupuestos. En tercer lugar, en relación con este proyecto de presupuestos tenemos que destacar que hay una cierta apertura de la puerta para algo que no nos gusta en absoluto. Hay una puerta abierta a la reducción de las plantillas de la Policía y la Guardia Civil, que es verdad que ahora está muy amortiguada, y, a su vez, —y esto es lo que nos preocupa— ya se aventura —incluso hay alguna iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y hay declaraciones de los responsables del Ministerio del Interior— una nueva ley de seguridad privada en ciernes. Menos agentes policiales, más seguridad privada, iniciamos una vuelta al camino que ya se abrió en el año 1996 con aquella tan célebre como desafortunada frase de que el quiera seguridad que se la pague. Este es un hecho preocupante, porque para mantener la seguridad pública lo que hay que mantener es la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las calles de los pueblos y las ciudades de nuestro país. En ocho años, nosotros hemos conseguido 45.300 efectivos de Policía y Guardia Civil, y lo hemos conseguido

porque hicimos un esfuerzo sustancial de llevar el gasto en seguridad ciudadana al 0,63 % del PIB, frente a como lo dejaron ustedes en el año 2004, en el 0,48 % del PIB.

Junto a esta enmienda que he defendido en relación con la totalidad, las hay también —en concreto, veintitrés— que tienen que ver con temas importantes, temas que tienen sentido, no localismos, como decía el portavoz del Partido Popular en la Comisión de Presupuestos: mejora y creación de cuarteles, de comisarías, de centros penitenciarios; inversiones asociadas a la seguridad ciudadana; apoyo a organizaciones no gubernamentales que trabajan en los CIE; presencia de instituciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro en el ámbito penitenciario.

Me referiré brevemente por el tiempo que tengo, aunque lo dejó perfectamente expresado en la Comisión de Interior mi compañero el portavoz en materia de seguridad vial, señor Corcuera, a la preocupación que albergamos en relación —lo ha dicho también algún otro interviniente— con la seguridad vial. Señor ministro, aquí íbamos por el buen camino, en la buena dirección, y nos parece preocupante esa reducción en las inversiones, a la vez que el aumento en la previsión de las sanciones y las multas. Las sanciones y las multas en materia de seguridad vial, si no en todo al menos en una parte sustancial o en la parte que ustedes consideran aumento, deberían de repercutir en la seguridad vial, porque el aumento de las condiciones y la mejora en la seguridad vial conlleva beneficios, genera actividad económica pero sobre todo elimina accidentes de tráfico. Por el contrario, las transferencias a Hacienda y el aumento de las mismas en relación con el aumento de la recaudación prevista, cuando además hay una caída en la circulación motivada también por la situación económica, lleva a una ecuación peligrosa que no nos gusta. Por eso hacemos un llamamiento claro en relación con este tema. Además, hay caídas importantes y reducciones en la eliminación de los puntos negros y caídas importantes y reducciones en aquello que tiene que ver con la mejora de los destacamentos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Como digo, llamamos seriamente la atención ante esta situación. Señor ministro, señor presidente, en estos momentos, en una situación de dificultad, que nosotros compartimos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están soportando la acción del mantenimiento de la seguridad ciudadana y a ellos les queremos hacer un reconocimiento expreso desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Termino con dos cuestiones. No se obsesionen, señores del Partido Popular, con estas regulaciones de derechos fundamentales, como el derecho de manifestación. El derecho de manifestación es un derecho instrumental en relación con temas importantes, como es, ni más ni menos, la defensa de los intereses de los ciudadanos. Si hoy salen muchos manifestantes a la calle no hay que ponerles cerco, hay que poner cerco a las políticas contra la educación pública que ha llevado a cabo el Partido Popular. Señor ministro, le agradecemos que haya sido

en esto honesto y diera una cifra de criminalidad que ha caído hasta el último día con los Gobiernos del Partido Socialista porque la herencia recibida en materia del Ministerio del Interior es muy fácil: más guardias civiles en los pueblos, más policía nacional en las ciudades, bajada de la tasa de criminalidad. Esa es la herencia, señor ministro, no la malbaraten; no nos devuelvan dentro de unos años cuarteles vacíos, comisarías vacías y aumento de la seguridad privada.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me complace desde el Grupo Popular apoyar los presupuestos de la sección 16, del Ministerio del Interior, y me complace mucho más después de haber escuchado al propio ministro del Interior, que ha sido muy claro y muy coherente en su explicación. En los mismos términos, para que no haya lugar a engaños, después de oír las explicaciones de los grupos de la oposición, me van a permitir que señale, desde el más absoluto de los respetos, que no vamos a poder admitir las enmiendas que se han presentado. Nos tranquiliza comprobar, señor ministro del Interior, que los objetivos que se han trazado han salido bien parados —usted lo ha dicho—, pero quien sale bien parada en estos presupuestos es fundamentalmente la seguridad, y eso es motivo de satisfacción para todos. Usted ha definido unos objetivos que son los objetivos, no del Partido Popular sino los objetivos de toda la sociedad española. Porque todos queremos, indudablemente, que España sea un país más seguro, porque la seguridad es la que garantiza la libertad —se ha dicho ya aquí—, la seguridad es la que garantiza el crecimiento, y sin crecimiento, evidentemente, no habrá empleo en España. Todos queremos que se combata el terrorismo en cualquiera de sus modalidades hasta su definitiva desaparición, que nuestras calles y nuestras plazas sean lugares tranquilos, de convivencia, de libertad; que se proteja también a los más vulnerables, a los más necesitados, a los menores y a las mujeres que puedan ser objeto de maltrato; que se reaccione con eficacia y con prontitud ante cualquier situación de emergencia en cualquier lugar, sea la competencia de quien sea, que se reaccione con inmediatez; que se combata el crimen organizado dentro y fuera de España; que se erradique el drama humano como puede ser la inmigración irregular. Todos queremos, cómo no, erradicar los accidentes y los siniestros de tráfico. Y, finalmente, señorías, todos, no solo el Partido Popular, todos los grupos de esta Cámara convendrán conmigo en que queremos que las víctimas sean atendidas adecuadamente, que sean reconfortadas. El propio ministro lo ha expuesto, las víctimas lo van a tener un poco más fácil, un poco mejor, porque van

a tener una mejora clara en la tramitación administrativa y van a tener las mismas dotaciones presupuestarias que en el año 2011.

Por todo ello creemos que lo que propone el Gobierno, lo que propone el Ministerio del Interior en sus presupuestos, son los presupuestos de todos, y ello se hace —lo destaco y me tengo que referir a ello, inevitablemente— pese a arrastrar de la etapa anterior socialista una gestión desafortunada —vamos a dejarlo en eso—, una gestión que lastra las cuentas del Ministerio del Interior. Hay una deuda heredada —lo ha recordado el propio ministro— de 217 millones de euros y esa es una deuda que ha aparecido claramente identificada, una deuda elevada que —me van a permitir que lo diga— ejemplifica una inadecuada manera de hacer política, la política del derroche y de la ostentación. Voy a poner un solo ejemplo. No parece razonable, señorías —y no quiero ir más allá en las valoraciones—, que se construyeran prisiones con piscinas climatizadas. Eso no parece un gesto de austeridad, un gesto coherente de cara al cumplimiento de esa seguridad que nosotros queremos. Y no parece coherente que se haya dejado una deuda de 56 millones de euros en comunicaciones. Podría decirles que no pagaban ni el teléfono, pero no lo quiero decir. Hay una deuda arrastrada de 56 millones de euros, y lo digo con todo el respeto. Parece que a esa situación hay que hacerle frente. Por todo ello, esos 7.700 millones de euros suponen el 0,59 % del producto interior bruto, mientras que el año pasado eran un 0,58 % del producto interior bruto. Me dirijo al portavoz socialista para salir al paso de la afirmación que ha hecho. Se aumenta proporcionalmente el esfuerzo presupuestario. Por eso creo que estamos en presencia de unos presupuestos de emergencia —porque son todos los presupuestos de España de emergencia—, pero son unos presupuestos que están muy bien aprovechados. Unas cuentas que concentran los esfuerzos donde hay que concentrarlos. ¿Dónde? Un 80 % del presupuesto se destina precisamente al capítulo 1, a quienes son los verdaderos artífices de la seguridad en España, a los policías y a los guardias civiles, quienes, por cierto, pueden estar seguros porque mantienen sus retribuciones gracias al compromiso del Partido Popular. Otros congelaban sus salarios, señorías, otros congelaban sus salarios. Nosotros lo que hacemos es mantener todo el poder adquisitivo de los salarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; los 73.000 policías y los 80.000 guardias civiles pueden estar tranquilos. Además, la política de personal cambia con rigores de profesionalidad. Por decirlo coloquialmente de menos despacho y de más calle, porque somos conscientes de que el activo fundamental está compuesto, precisamente, de los policías y los guardias civiles.

Señorías, me quiero referir a la representante de UPyD, ahora ausente. No busquemos debates entre Policía Nacional y Guardia Civil. Los dos cuerpos desarrollan una magnífica labor, los dos cuerpos saben lo que tienen que hacer, los dos cuerpos suman esfuerzos cotidianamente y los dos cuerpos nos dan una labor perma-

nente de entendimiento en cada uno de los operativos que trabajan en común, y no solamente queremos quedarnos ahí sino que queremos incorporar en la dinámica de colaboración a las policías locales de toda España. Por eso también hay partidas presupuestarias en ese sentido, para trabajar con policías locales también en España.

Además cobra especial sentido, en lo que es la contención del gasto, que se haya reducido y empezando por uno mismo en un 20 % las partidas destinadas a los partidos políticos. Yo creo que en un tiempo de contención es bueno predicar con el ejemplo. Desde este ministerio se predica con el ejemplo y se reducen en un 20 % las partidas destinadas, ni más ni menos, que a los partidos políticos. Todos debemos apretarnos el cinturón.

Las enmiendas planteadas —voy acabando ya, señorías— con el debido respeto no ofrecen una alternativa que mejore estos objetivos. ¿Por qué? Porque incorporan en algunos casos más gasto, en muchos casos sin orden; en algunas cuestiones introducen criterios de pura demagogia, como pueda ser suprimir o reducir los fondos reservados, cuando los fondos reservados son los mismos que había en la etapa anterior; se introducen en competencias ajenas, por ejemplo, con las enmiendas referidas a las policías locales en formación, que son competencia de las comunidades autónomas o de los propios ayuntamientos, y son reiterativas porque insisten en conceptos que ya están ahora mismo comprometidos presupuestariamente. ¿Son unos presupuestos de emergencia y no son los que nos hubiera gustado elaborar? Posiblemente. Pero son unos buenos presupuestos en materia de seguridad. Son unos presupuestos que por ejemplo permiten, mediante un anexo de inversiones, apostar por los proyectos realistas y minuciosos. Son unos presupuestos, señorías —me refiero al portavoz socialista—, que garantizan que los 1.976 cuarteles de la Guardia Civil por toda España se van a mantener, todos y cada uno de ellos. ¿Por qué? Porque somos conscientes de que la Guardia Civil está trazando una labor de vertebración de España, porque la Guardia Civil es muy querida en todos y cada uno de sus pueblos. Yo soy de una comunidad autónoma que tiene un componente municipal muy alto y somos muy respetuosos y queremos que la Guardia Civil esté cómoda en los cuarteles. Por eso se van a mantener. Se ha diseñado un plan de choque para acabar con el desorden que habían dejado ustedes en muchas oficinas a la hora de implantar el DNI. Vamos a incrementar en un 1,32 % las dotaciones en materia de drogas y vamos a incorporar una nueva gestión de los CIE. Señorías me permito recordarle al respecto, al primero de los portavoces que ha intervenido, que ya se ha producido una visita al CIE, concretamente al de la Zona Franca y que en esa visita ha participado ni más ni menos que el secretario de Estado. Le puedo asegurar que habrá más visitas y que ningún diputado que quiera visitar un CIE se va a quedar sin cumplir su deseo, con toda la garantía y con toda la transparencia. Además queremos mejorar la coordinación con todas las policías autonó-

micas, como no puede ser de otra manera, pero también con la policía local.

En definitiva, son unos presupuestos que tienen el sello de la casa del Partido Popular, porque van a ser y son unos presupuestos creíbles, son unos presupuestos fiables, austeros y no tengan ustedes ninguna duda de que se van a cumplir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar.

Pasamos al debate de la sección 20 y para su presentación tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

Sección 20,
Industria,
Energía
y Turismo

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco desde esta tribuna para dar cuenta de cuáles son los presupuestos generales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que han sido remitidos a este Congreso de los Diputados. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

El presupuesto consolidado del ministerio y sus organismos públicos para el año 2012 alcanza la cifra de 4.172.786.790 euros, lo cual supone en términos relativos una caída del 32,8 % respecto al presupuesto prorrogado para el año 2012. El presupuesto del ministerio, subsector Estado, para el año 2012 asciende a 3.752.877.000,90 euros, es decir, un 31,95 % menos respecto al prorrogado para el año 2012. De ahí, el presupuesto no financiero, que incluye los capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 7, supone 1.124,71 millones de euros, es decir, el 29,97 % del presupuesto total, y el presupuesto financiero, capítulo 8, supone 2.628,16 millones de euros, es decir, el 70,03 % del total del presupuesto. Esas grandes cifras, así expresadas, se distribuyen dentro del subsector del Estado en la parte del presupuesto no financiero y en la parte del presupuesto financiero. El presupuesto no financiero asciende a 1.124,7 millones de euros, que suponen 977,3 millones de euros menos que el presupuesto prorrogado del año 2011, es decir, un 46,5 % menos. El presupuesto financiero asciende por su parte a 2.628,1 millones de euros, que suponen 784,2 millones de euros menos que el presupuesto prorrogado de 2011 y una caída en términos relativos del 22,9 %.

Por capítulos, el capítulo 1, gastos de personal, asciende a 68,1 millones de euros, lo que supone una caída de 7,1 millones de euros respecto al presupuesto prorrogado del año 2011; es decir, en términos relativos, una caída del 9,5 %. El capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, asciende a 18,2 millones de euros, lo cual supone 5,8 millones de euros menos de lo que había en el presupuesto de 2011 prorrogado para 2012; es decir, una caída del 24,32 %. Por su parte, los gastos financieros ascienden a 678.000 euros; en el presupuesto prorrogado del año 2011 para el año 2012 el presupuesto es de 816.000,2 euros y supone un aumento en términos relativos de 138.000 euros, es decir, un 20,3 % más. En cuanto al capítulo 4, transferencias corrientes, asciende

a 493,1 millones de euros en el presupuesto prorrogado de 2011 para el año 2012 y para el año 2012 el presupuesto que se propone es de 436,9 millones de euros. Esto supone una disminución en términos absolutos de 156,3 millones de euros y una bajada en términos relativos del 26,3 %.

En cuanto a las operaciones de capital, por tanto, la suma de los capítulos 6 y 7, en primer lugar, capítulo 6, inversiones reales, el presupuesto para el año 2012 que se ha presentado es de 59 millones de euros, lo cual supone 17,9 millones de euros menos que en el presupuesto prorrogado de 2011 para 2012 y las transferencias de capital ascienden a 628,7 millones de euros, que suponen una disminución de 838 millones de euros respecto a lo que había en el presupuesto prorrogado para el año 2012. Esto supone una caída del 57,1 %. Por tanto, en total, el presupuesto no financiero para el año 2012 asciende a 1.124,7 millones de euros, lo que representa una caída de 977,3 millones de euros en términos absolutos y una disminución del 46,5 % en términos relativos.

Por tipos de políticas hay cinco grandes grupos. En primer lugar, políticas de industria y energía para el año 2012, 1.112,7 millones de euros, que suponen una disminución de 611 millones de euros y en términos relativos una caída del 35,4 %. Para el área de turismo y pymes, 481,8 millones de euros, que suponen una caída de 145,6 millones de euros en términos absolutos y del 23,2 % en términos relativos. Para desarrollo e innovación, 1.644,7 millones de euros, es decir, una caída de 655 millones de euros en términos absolutos o, lo que es lo mismo, 28,5 % de disminución. Otras actuaciones de carácter económico, 70,8 millones de euros, con una caída de 40,6 millones en términos absolutos, que es un 135 % respecto al prorrogado del año 2011. Y los servicios de carácter general suponen 284.000 euros, con una caída de 2,2 millones de euros, es decir, una disminución relativa del 88,7 %.

Por áreas del ministerio hay cinco áreas fundamentales: subsecretaría, turismo, telecomunicaciones, industria y energía. En cuanto a la subsecretaría, tiene un presupuesto de 63,3 millones de euros, es decir, 25,2 millones de euros menos que en el año 2011, presupuesto prorrogado, y supone una caída del 28,5 %. En el área de turismo hay un presupuesto de 420,9 millones de euros, es decir, 186 millones de euros menos, un 30,6 % de disminución. En telecomunicaciones, 864,2 millones de euros, por tanto una caída de 260 millones de euros, que supone una caída relativa del 23,1 %. En el área de industria hay un presupuesto de 1.996,2 millones de euros, que supone una caída de 634 millones de euros en términos absolutos y caída del 24,1 % en términos relativos. Y en el área de energía hay 400 millones de euros de presupuesto para el año 2012, que supone una caída de 656 millones respecto al presupuesto prorrogado y en términos relativos del 61,6 %. Por tanto, la disminución total del presupuesto en términos porcentuales, en términos relativos, es del 31,9 %. Hay una

reducción media en todas las áreas del 25 %, excepto en el área de energía, donde hay una reducción del 61,65 % debido a su elevado peso en el presupuesto no financiero.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

Como saben, en relación con el Grupo Mixto —creo que ya lo han explicado todos los portavoces que han intervenido previamente— hemos tenido que hacer algunos encajes de bolillos un tanto exóticos para poder intervenir. De esta forma, parte de ese exotismo hará que yo no hable expresamente de la sección número 20, que se trata en este momento, ni de sus materias. La razón no es otra sino que en nuestro grupo el parlamentarismo no es lo que parece ser que prima. En todo caso, es un procedimiento útil porque al menos nos permite explicar globalmente cuáles son nuestras posiciones. Haré referencia a algunas de nuestras enmiendas de los nacionalistas canarios que tienen que ver con la sección que en este momento se trata.

Naturalmente doy por defendidas las enmiendas planteadas por el resto de los compañeros del Grupo Mixto que han formulado enmiendas a esta sección número 20.

Un presupuesto no es un ente abstracto. Un presupuesto es el resultado de una concepción, de la concepción política e ideológica que tiene el Gobierno, que si es monocolor es más clara, y por tanto no es un ente abstracto. Es verdad también que este presupuesto a lo largo de su tramitación se ha visto afectado por un proceso que a algunos nos ha conducido un poco a la melancolía. Da la sensación de que hay un montón de gente lanzándole propuestas a una especie de muro en el que la contestación siempre es la misma aunque las propuestas sean distintas. Esto no quiere decir otra cosa, yo creo, sino que frente a una situación especialmente difícil hay una situación de cierto aislamiento, en mi opinión, por parte del Gobierno del Partido Popular que no me parece que sea precisamente ni lo más acertado ni lo que corresponde a un momento como el que estamos viviendo. Desde luego, como saben ustedes, los nacionalistas canarios hemos planteado una enmienda a la totalidad de este presupuesto. Por lo tanto, la opinión que nos merece ya la dejamos reflejada en ese debate. Además, nos preocupa enormemente que a lo largo de este debate hay una especie de: y tú más; más que defender las propuestas que se supone que debería defender en este caso el Gobierno, estamos en un; y tú más, y usted peor, y usted lo hizo peor. No acabamos de encontrar una línea de trabajo que nos permita albergar ciertas esperanzas de que ante una situación gravísima de recesión como la que estamos viviendo se estén tomando decisiones que vayan en la línea correcta.

Hemos dicho ya en numerosas ocasiones que entendemos que este presupuesto y la política del Gobierno identifican mal las causas de la crisis. Una obsesión por recortar en el sector público, una política de recortes, de obsesión por la deuda que desde luego obviamente no es la esencia de esta crisis, como creo que hemos tratado de explicar ya en numerosas ocasiones.

En realidad, se trata de que se está olvidando lo esencial, y lo esencial es el empleo. Es evidente que en el fondo de los problemas que subyacen en esta recesión un elemento clave es el empleo. La tasa de desempleo que crece inexorablemente, y en Canarias —tengo que volver a hablar de mi libro— ya vamos por el 32,4 %, una cifra que creo que sus señorías compartirán conmigo que es sencillamente intolerable. El desempleo no solo genera un enorme sufrimiento humano, como es público y notorio, sino que además impide que se tomen las decisiones básicas que permitirían reaccionar frente a una recesión como la que estamos padeciendo. No es posible que las personas en desempleo estén en condiciones no solo de pagar sus deudas, de generar economía sino que tampoco están en condiciones de participar de la recuperación económica y, en consecuencia, se convierten involuntariamente en parte de un problema esencial: se incrementará el gasto del Gobierno para atender situaciones de emergencia social de una forma insuficiente en nuestra opinión y, en ningún caso, se permitirá el crecimiento de la economía productiva a través precisamente de la generación de empleo, que es el elemento fundamental.

Entendemos que aquí estamos en una especie de siniestro círculo vicioso que en ningún caso nos permite albergar esperanzas de que estemos en condiciones de abordar los problemas fundamentales de esta recesión de una forma, como mínimo, razonable y en un tiempo corto. Esto se demuestra todos los días, cualquier lectura no muy apasionada en los medios de comunicación sobre lo que ocurre nos dirá que todos los días aparece un problema nuevo, alguien plantea una salida nueva y en todo caso persisten los problemas, y además se agudizan. Problemas nuevos, el último, el de Bankia, y no es ninguna casualidad cuando hemos hablado de la responsabilidad del sector bancario y financiero en el origen de esta crisis. Por cierto, entidad dirigida por un gurú económico y financiero precisamente del partido que hoy sustenta al Gobierno. Algo está equivocado en la base de todo esto que se está decidiendo hoy y desde luego parece que alguien también presta oídos sordos a esta salida. No podemos compartir esto de que cuando las cosas mejoren en el futuro seguro que mejora todo lo demás. Hay un economista, que yo sé que a algunos les produce alergia, John Maynard Keynes, que decía algo que era muy importante: A largo plazo, todos muertos. Por lo tanto, esto de confiar en que en el largo plazo las cosas mejorarán, sinceramente, no es un discurso que podamos aceptar ni los nacionalistas canarios ni la sociedad en su conjunto.

Desde la óptica de Canarias, los nacionalistas canarios hemos presentado cincuenta y nueve enmiendas por un valor de en torno a 760 millones de euros, y no es que nos hayamos vuelto locos; es que podemos demostrar con absoluta claridad que Canarias está viviendo esta crisis de una forma agravada, que está sufriendo lo que podríamos identificar como un maltrato evidente, por la sencilla razón de que, en vez de que se cumpla nuestro fuero, nuestro Régimen Económico y Fiscal, que habla de una convergencia con la media de las comunidades del Estado —no con la mejor, con la media de las comunidades del Estado—, en estos presupuestos ha ocurrido algo tan insólito como que en vez de acercarnos en inversiones a la media del resto de las comunidades del Estado, nos hemos alejado: en el año 2011, 233 millones de euros menos para Canarias; en el año 2012, 264 millones de euros menos; en el año 2011, 111 euros por habitante/año de inversión menos en Canarias que en la media del Estado; en el año 2012, 127. Sinceramente, yo me preguntaba el otro día, ¿qué más tendrá que ocurrir en Canarias para que aquí se reaccione?

Lo que no es razonable es que en estos presupuestos la comunidad que peor lo está pasando sufra en mayor medida políticas de divergencia frente a la media de las comunidades del Estado. Vuelvo a insistir en que no es ningún favor, no le estamos pidiendo favores a nadie. Estamos pidiendo que se reconozca el hecho diferencial canario, que no es ni más ni menos que un conjunto de situaciones estables, estructurales, un déficit estructural, unas circunstancias adversas que dependen de una cosa, de ser un territorio archipelágico y estar a 2.500 kilómetros de este lugar donde estamos hablando hoy.

Hemos planteado algunas enmiendas que nos parecen absolutamente elementales. Cuando argumentamos que es necesario que se mantenga un Plan integral de empleo de Canarias suscrito en el año 2009 por 40 millones de euros, en una comunidad con el 32,4 % de desempleo, sinceramente, ¿cuál es la anomalía en este planteamiento? El Plan integral de empleo de Canarias es un instrumento esencial para abordar precisamente el principal problema que tenemos planteado. Han desaparecido 40 millones de euros en esta materia. Lo mismo ocurre cuando hablamos de un plan de inversiones en materia turística de 50 millones de euros. Es que el presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, nos alegró a los nacionalistas canarios —también es verdad que nos alegró no demasiado, porque nos temíamos que podía pasar lo que está ocurriendo ahora— cuando reconoció que el turismo supone el 30 % del PIB en Canarias. Y la siguiente medida es hacer desaparecer 50 millones de euros. Esto no es compatible con lo que los canarios entendemos que podemos aceptar en este momento.

Hoy ha ocurrido un fenómeno y hay un auténtico lío montado en una isla canaria. En Gran Canaria, en relación con una carretera, la de La Aldea —que es un lugar que les recomendaría visitar, porque es un retroceso a hace noventa y dos años, el tiempo que hace que están pidiendo acabar con el aislamiento—, hay suspensión

de una inversión en ejecución de 45 millones de euros en tres años. Pedimos que reflexionen sobre esta cuestión. Esto no es razonable, no se le puede pedir a una comunidad con los indicadores que está sufriendo la canaria que continúe aceptando situaciones de injusticia manifiesta en relación con lo que necesita y con lo que es de justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Quevedo.

Siguiente interviniente, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), señor Azpiazu. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Nuestro representante don Álvaro Anchuelo ya explicó en la Comisión donde se vieron los presupuestos que esta sección en particular, la 20, era una de las que mejor resumía lo que en realidad es una política autodestructiva del tejido económico español, porque precisamente en tres sectores clave para justamente superar la crisis, poder impulsar la competitividad de la economía y poder, por lo menos en un plazo medio, dar la vuelta a la situación a través de las exportaciones y del turismo, es donde más recortes se habían producido dentro del conjunto de los presupuestos. Por eso las enmiendas que hemos presentado tienen que ver básicamente con la promoción de la industria y de la competitividad, el apoyo a las pymes y a los emprendedores, y unas cuantas, sobre las que me pararé más, tienen que ver con la política energética.

En cuanto al turismo, parece que no hace falta en absoluto argumentar la importancia que tiene para que, más que a medio, a corto plazo pueda servir de tirón para el resto de la economía, pero precisamente los presupuestos recortaban la promoción de España como destino turístico y este tipo de cosas, que parece que sí son una política importante de Estado a la que no se debería renunciar. Nuestras enmiendas van en esa dirección.

En lo que se refiere al desarrollo industrial, exactamente igual. Parece que habría que hacer intervenciones mucho más claras, concretas y potenciadoras de la competitividad y del desarrollo industrial, sobre todo porque uno de los pocos sectores, como ahora sabemos, que están al menos paliando en parte la crisis económica es el de las exportaciones. Habría que trabajar mucho más en este sentido.

Lo mismo respecto a las pymes y los emprendedores. Parece que está fuera de toda duda que España es un país de pymes y de emprendedores, o al menos los que hayan sobrevivido a la morosidad de las administraciones y a la crisis. Si solo tenemos 2.500 empresas con más de 500 empleados, parecería esencial apoyar a esas pymes que pueden crecer en su internacionalización y apoyar a los emprendedores con políticas específicas, y sin embargo estos también son capítulos que sufren recortes drásticos

en los presupuestos, por ejemplo, un 10% en apoyo a las pymes o un 32,60% nada menos en I+D en tecnología industrial. Nos encontramos por lo tanto con una repetición de lo que ocurría en los presupuestos de Economía respecto a innovación e I+D. No voy a volver a extenderme en lo mismo porque me parece que la cosa está muy clara.

Respecto al sector energético, parece que en estos presupuestos al menos debería asumirse un principio fundamental que en discusiones académicas y fuera del Congreso y de las instituciones nadie refuta y es que habría que pasar del apoyo a sectores ya caducos y obsoletos sin ninguna posibilidad de crecimiento y desarrollo al impulso de sectores tecnológicos que sí son el futuro y esenciales para tirar de un cambio de modelo productivo. ¿A qué nos referimos? Por ejemplo, a lo que hemos dicho en nuestras enmiendas. Las inversiones, el dinero enterrado —nunca mejor dicho— en la defensa del sector nada competitivo de la minería del carbón sería mucho mejor emplearlo precisamente en telecomunicaciones, en eficiencia energética, en desarrollo del vehículo eléctrico y en otras medidas parecidas. He de decir al respecto que cuando se alega contra esto que hay que defender el empleo en las cuencas mineras y mantener allí la calidad de vida con este tipo de inversiones, lo que se está diciendo es una media verdad que en realidad es una gran mentira. Las cuencas mineras y los sectores perjudicados por la falta de rentabilidad y de competitividad de la minería del carbón en España no van a mantenerse indefinidamente solo con inversiones del Estado en forma de subvención. Lo que necesitarán será un cambio de modelo productivo y cambiar la extracción de carbón de mala calidad, que a la hora de la verdad ni siquiera emplean las eléctricas —a las que se obliga a adquirirlo—, por el desarrollo de nuevas empresas, de nuevas pymes, de apoyo a los emprendedores locales y de desarrollo de nuevas tecnologías.

En ese sentido, el capítulo de telecomunicaciones tiene una importancia fundamental y por eso también le hemos dado una relevancia especial en estas enmiendas. Es fundamental apoyar el Inteco, la Red.es y desarrollar en España las tecnologías de tipo 4G para implementar realmente la competitividad de las empresas y el desarrollo de un sector que ya viene muy castigado —lo hemos hablado muchas veces en Comisión y alguna vez en Pleno— precisamente por el anacronismo legislativo que impera en España en este campo absolutamente fundamental, donde además en concreto el castellano, el español es una gran ventaja competitiva. En estos presupuestos tampoco se recoge y, la verdad, hemos presentado estas enmiendas con unas esperanzas prácticamente residuales, pero por lo menos queremos que la opinión pública sepa que estos no son unos presupuestos deterministas que estén sometidos a una ley aciaga de la naturaleza. Son así porque ustedes lo han querido, porque hay alternativas, entre ellas estas que hemos planteado, pero que ustedes no han querido tomar en consideración.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo de Izquierda Unida, La Izquierda Plural, el señor Yuste tiene la palabra.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor presidente, señorías, me uno a la marea verde en defensa de la escuela pública que hoy ha vaciado las aulas y ha llenado las calles. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. No hagan oídos sordos al clamor de la comunidad educativa.

Señor ministro, su Gobierno sin duda es el más leal, el mejor alumno, el que sigue con más fe esa receta impuesta por los mercados internacionales y por su campeona la señora Merkel, esto es, la austeridad a ultranza, y no importa que el enfermo esté muriendo de inanición: ustedes siguen fieles a esa receta. No importa que hayamos vuelto a la recesión: ustedes siguen empecinados en el error, y no les importa que el debate del crecimiento esté abriéndose paso de forma imparable en toda Europa.

Estos presupuestos no han sido elaborados para impulsar la actividad económica ni para establecer la creación de empleo como el primer objetivo de su Gobierno, por tanto son unos presupuestos que no sirven para la situación actual. Y es en esta sección 20, Industria, Energía y Turismo, donde más se ven las carencias de estos Presupuestos Generales del Estado en pos de ese objetivo que deberían tener de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. ¿Cómo va a haber una política industrial activa, cómo va a impulsarse un cambio de modelo productivo si este ministerio cae un 34 %, más del doble de lo que retroceden el conjunto de los ministerios? Y comparo la cifra con lo que hay que compararla, con el presupuesto de 2011, y no con esa prórroga que ya sufrió un recorte, como usted muy bien sabe, en el primer Consejo de Ministros decisorio de 30 de diciembre. Por tanto, es un recorte de un 34 %. Eso ya justificaría por sí mismo la enmienda a la totalidad que el Grupo de La Izquierda Plural ha presentado reclamando la devolución de este presupuesto al Gobierno.

El retroceso no es solo económico. No es que carezcan de recursos para hacer lo que hay que hacer. Es que ustedes abordan una auténtica involución que nos parece gravísima en materia energética, en la que su Gobierno frena el desarrollo de las energías renovables, prolonga la vida de las centrales nucleares obsoletas y fulmina literalmente el presupuesto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, involución en materia energética que justifica por sí sola el no de La Izquierda Plural a este presupuesto. Aún hay más. Estos presupuestos condenan a sectores en crisis y a territorios desfavorecidos a la desesperanza y al olvido, como es el caso del sector naval y sobre todo el de la minería del carbón y sus comarcas, que este Gobierno ha condenado a muerte sin posibilidad de desarrollo alternativo. Con la torpe excusa de la baja ejecución, ustedes han recortado el programa de infraestructuras en un 65 %, la

reactivación económica en un 70 % y la formación casi desaparece en un 92 %. Así no puede haber desarrollo alternativo. No es un problema de falta de dinero, sobre todo es un problema de falta de voluntad política y de diálogo por parte del Gobierno, tal como quedó claro el pasado jueves en la comisión de seguimiento de la minería del carbón cuando el secretario de Estado se levantó de la mesa.

Señor ministro, le adelanto que hemos solicitado su comparecencia en la Comisión de Industria, Energía y Turismo para que explique cuáles son, si las tiene, sus alternativas para las comarcas mineras de Asturias, León, Teruel, Puertollano, Palencia, etcétera, unas comarcas que van a vivir jornadas de huelga esta semana y la que viene, jornadas de movilizaciones, y desde aquí quiero aprovechar para expresar el apoyo y la solidaridad de los partidos que formamos el Grupo de La Izquierda Plural a esas convocatorias sindicales. **(Aplausos)**. Tienen que luchar por el futuro de sus comarcas, porque no lo pueden dejar en manos de su Gobierno. Esa es la realidad.

Por todas estas razones desde nuestro grupo pedimos la devolución del presupuesto de Industria, Energía y Turismo y para corregir sus objetivos y sus cifras hemos presentado treinta y nueve enmiendas por valor de 1.881 millones, que puedo agrupar en seis bloques. En primer lugar, desde La Izquierda Plural apostamos por un nuevo modelo de desarrollo económico, un nuevo modelo de crecimiento productivo y por ello orientamos el programa de competitividad de los sectores estratégicos ampliando la dotación en un 25 % hasta alcanzar un total de 508 millones de euros. Si su Gobierno no impulsa un cambio de modelo productivo, será porque quiere resucitar el viejo, el del ladrillo, el que nos ha traído a donde nos ha traído, el que nos ha dejado en el abismo. Ese es el único modelo al que parece que ustedes quieren volver. Solo así puede explicarse la reforma de la Ley de Costas del señor Arias Cañete o el proyecto de Eurovegas que tanto gusta al Partido Popular de Madrid y a Convergència i Unió. Repetir errores, inflar burbujas, esa no es la salida a la crisis, señor ministro.

En segundo lugar, proponemos más de 300 millones de euros para reforzar el programa de reindustrialización que tantos recortes ha sufrido en este presupuesto. Proponemos partidas específicas para zonas como Ferrol, las comarcas de Teruel, León, Terres de l'Ebre y Anoia, entre otras, así como para la incorporación de las mujeres al empleo industrial en zonas desfavorecidas. También proponemos rescatar el programa de observatorios sectoriales industriales, que ha dado por cerrado su Gobierno sin consultar con los agentes sociales.

En tercer lugar, proponemos 390 millones para recuperar la integridad del Plan Miner para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, con los que se garanticen los programas de infraestructuras, de atracción de empresas y de formación, que son absolutamente imprescindibles si queremos un desarrollo alternativo y una esperanza de futuro para esas comarcas mineras.

En cuarto lugar, proponemos 298 millones para reforzar el IDAE, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, compensando el brutal recorte que ha sufrido, para que pueda cumplir el papel que tiene asignado, impulsando el Plan de energías renovables, la eficiencia energética y la adecuación energética de los edificios, así como también proponemos la creación de la agencia pública de ahorro energético.

En quinto lugar, proponemos reforzar la investigación y el desarrollo tecnológico de carácter civil a costa —se lo digo ya— de la innovación de carácter militar. Resulta absolutamente injustificable que la I+D civil sufra un recorte de un 40%, mientras que la militar apenas sufre un ajuste del 24%, casi la mitad. Equilibremos eso de una forma mucho más coherente e impulsemos de paso medidas contra la brecha digital y para desarrollar el Plan Avanza.

En sexto y último lugar, proponemos recuperar las políticas de turismo, que han sufrido severos recortes, en especial el Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas, para el que pedimos 75 millones de euros más. También proponemos recuperar el nivel inversor del Instituto Turespaña, así como dotar los convenios en materia turística con la FEMP por valor de 250.000 euros. Finalmente, proponemos que se terminen de ejecutar ya los paradores de turismo de Veruela en Aragón, de Molina de Aragón en Guadalajara, de Villablino en León y de Puerto Lumbreras en la Región de Murcia.

Pido el voto favorable para todas estas enmiendas con las que podríamos dar un giro a este ministerio hacia el crecimiento y hacia la creación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Industria, señoras y señores diputados, cuando mi grupo parlamentario Convergència i Unió presentó la enmienda a la totalidad quizás el Ministerio de Industria no era uno de los principales culpables que motivaron dicha presentación, ya que, en definitiva, si el Ministerio de Industria no tiene recursos suficientes para hacer una buena política industrial, independientemente de la responsabilidad que el ministro de Industria pueda tener en que no existan los recursos suficientes, es una responsabilidad lógicamente compartida con otros ministerios y básicamente con el Ministerio de Hacienda, que es el que ingresa los recursos públicos y los redistribuye en función de las particularidades y de las necesidades a que vayan orientados dichos presupuestos. Lo que es relevante —quizá vale la pena manifestarlo en este momento en que estamos debatiendo la sección 20— es que, de los ministerios orientados a la economía productiva, el Ministerio de Industria es el que experimenta una

rebaja más sustancial. Si estamos hablando de reorientar, de redimensionar, de reindustrializar y de internacionalizar nuestra economía, sin un Ministerio de Industria potente y con recursos suficientes, difícilmente podremos tener éxito en la lucha contra la crisis. Si hemos de luchar para que no se incremente el paro durante los próximos meses y no lo hacemos con una política activa industrial, con una política activa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y con una política activa para generar confianza e inversión, difícilmente podremos atajar el paro, que desgraciadamente va a incrementarse a lo largo de todo el año 2012, y será todavía más difícil para toda esta gente que está en esta situación tan grave de paro y para los jóvenes que no tienen trabajo. Dos de cada tres jóvenes no tienen trabajo, señor ministro. Vale la pena pensar en esto continuamente. Tenemos una población juvenil universitaria que acaba sus estudios, superpreparada y con enormes ganas de acceder al mercado laboral, pero la respuesta del mercado laboral desgraciadamente en España está muy por debajo de la del resto de los países de la Unión Europea y casi un 50% de nuestra población juvenil no tiene posibilidades ni expectativas de trabajar en los próximos meses, años o en el horizonte de esta legislatura.

Si no tenemos una política industrial importante que dé soporte a toda la industria tradicional, a las nuevas tecnologías y al empuje que tendrían que tener las pequeñas y medianas empresas y los emprendedores, no vamos a sacar al país de la crisis ni vamos a crear ocupación. Ya hemos visto que los únicos que pueden generar ocupación no son las administraciones públicas, no son los ayuntamientos, no son las comunidades autónomas. Las que pueden generar empleo son única y exclusivamente las pequeñas y medianas empresas, el tejido industrial y empresarial español tradicional. Es más grande en algunas comunidades autónomas que en otras, pero es igual; en general el tejido de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores autónomos es el único que puede sacar a este país de la crisis. Es verdad que sin liquidez —pero este es un tema que no compete a su departamento—, sin capital, sin los avales y la solvencia correspondientes, es muy difícil crear nuevas empresas. Sé que el ministro tiene ideas claras sobre lo que se necesita hacer en este país para que el tejido productivo español sea competitivo, pero aunque tenga las ideas claras, si no le dan los recursos suficientes para aplicar esta política, estamos en una situación difícil. Por tanto, uno de los aspectos que más nos preocupa de este presupuesto es la importantísima bajada de más de un 32% del presupuesto para que usted pueda aplicar políticas industriales activas que saquen a este país de la crisis. Esta es nuestra objeción fundamental y el principal aspecto negativo que encontramos en el presupuesto del Ministerio de Industria. En este sentido, hemos intentado plantear una serie de enmiendas para proveer de recursos a su ministerio a fin de que pueda hacer una política industrial competitiva, una política

industrial moderna y una política industrial que, en definitiva, a corto y medio plazo, sea capaz de generar ilusión, de generar confianza y de generar empleo

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted es una persona con notable capacidad intelectual. Usted tiene muchas posibilidades de futuro de presentar proyectos de leyes generales para nuestro país pero de manera distinta a como lo ha hecho hoy. Hoy ha traído un listado de cifras que ya conocemos porque han sido expuestas previamente por los altos cargos de su ministerio que han pasado por la Comisión de Industria, Energía y Turismo. No ha hecho ninguna aportación. Tiene usted un ministerio estrella, que presenta grandes posibilidades de hacer aportaciones para el desarrollo de nuestro país. Hoy —observe, sea riguroso, hágase autocrítica— no ha hecho ninguna aportación de políticas de ninguna índole, y entre personas de nivel intelectual tenemos que aceptar que cuando se viene agotado a un proyecto, a una actuación pública pueden ocurrir circunstancias de estas características. Espero que en el mes de octubre de este año, cuando venga a defender a esta tribuna el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 de su ministerio, nos dé una auténtica lección de desarrollo industrial, de inversiones, de creación de nueva actividad económica en tantas y tantas ramas que están bajo su responsabilidad. No ha hecho ninguna aportación.

Señor ministro, dado que el tiempo apremia en la tribuna, no me queda más remedio que hacer unas cuantas reflexiones. Este proyecto de ley en la sección 20 pone de manifiesto claramente que lo que hay que hacer es recortar, recortar, recortar y recortar en las partidas presupuestarias que tenía el anterior Gobierno, a excepción de la materia de comercio, que ha pasado a depender de otros ministerios. La prueba de que a usted la política industrial no le gusta demasiado es que los que hemos hecho un seguimiento de sus intervenciones públicas la hemos echado en falta y se ha puesto de manifiesto permanentemente. Usted, desde luego, ha exaltado los contenidos del Real Decreto-ley 1/2012 y del Real Decreto-ley 13/2012. El primero, como se ha dicho coloquialmente, es el que trajo consigo el debilitamiento del sector de energías renovables, que ha supuesto la paralización de inversiones, la paralización de actuaciones, el alejamiento del crecimiento en I+D+i, la desaparición de empresas y que ha supuesto además la pérdida de valor de la marca España en nuestra política comercial internacional. Si exportábamos algo de manera potente, era tecnología de estas características. Usted

también ha presumido del Real Decreto-ley 13/2012. Dicho real decreto, que ha sido convalidado en el Pleno gracias a la mayoría que tienen ustedes y que nosotros hemos votado en contra, va a traer notables perjuicios de futuro.

Nos sorprende muchísimo que a un sector productivo que genera decenas de miles de puestos de trabajo como el sector de la automoción no le haya dedicado, en los cinco o seis meses que lleva de ministro, ni un minuto en la Cámara. Hay que tomar decisiones con respecto a ese sector, hay que facilitar el desarrollo de ese sector exportador de las distintas marcas que se fabrican en este país. No me refiero solo a los coches híbridos o al eléctrico e innovador. Me refiero al crecimiento en el número de vehículos con nuevas tecnologías tendentes todas ellas a ir disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Se está produciendo en ese tipo de vehículos una aproximación a la utilización del diésel y eso trae consigo modificaciones tecnológicas y trae consigo desde luego unas marcas que pueden ser objeto de exportación en número elevado, incrementando consiguientemente la valoración de esa marca España a la que antes he hecho referencia.

Nos gustaría poner de manifiesto, señor ministro, que nos encontramos en determinados lugares en nuestro país en situaciones de extrema gravedad. Particularmente, entre los recortes que usted ha mencionado, nos preocupa mucho el que se produce en todas y cada una de las partidas presupuestarias del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y para el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que experimenta un descenso próximo al 40% de su contenido, con una partida más significativa dentro de su presupuesto de gastos, que lo constituyen las transferencias corrientes, que, por importe de casi 510 millones de euros, experimenta un descenso de un 30%. Señor ministro, no rehuya la realidad. Se encuentra actualmente en vigor el Plan nacional de reserva estratégica del carbón para el periodo 2006-2012, que tiene como objetivo el desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras, en las que se reconoce la necesidad de estabilizar la actividad del sector en niveles compatibles con su auténtica condición de recurso energético, de modular la evolución del empleo en función de las necesidades de las unidades de producción, y de organizar la aplicación de las ayudas, así como de promover la reactivación de las comarcas mineras. Esos son los objetivos de ese instituto. Y todo ello, señor ministro, de modo coherente con la normativa europea, con el respeto al medio ambiente, con el fomento de la I+D+i, con la mejora de la calidad de vida en las comarcas mineras, con el objetivo de la creación de empleo juvenil en las mismas, con el objetivo de ir reconduciendo los sistemas productivos habida cuenta de las políticas dictadas por la propia Unión Europea.

Actualmente no podemos ignorar desde esta tribuna, en la tramitación en la que nos encontramos con esta sección 20, que comunidades autónomas como Asturias, Castilla y León, Aragón, Cataluña, Andalucía y Cas-

tilla-La Mancha, con la singularidad especial de Galicia, en la que se sitúan las minas de lignito pardo, están pasando una etapa de convulsión social. La continuidad del esfuerzo que reiteramos y pedimos en apoyo a la minería del carbón se justifica no solo por razones de índole social y regional, sino también por motivos de seguridad en el abastecimiento energético. El Gobierno, con el maltrato que con estos Presupuestos Generales del Estado proporciona a este sector en el proyecto de ley, genera una innecesaria conflictividad y por ello hemos presentado las enmiendas 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1190, 1198 y 1199, que configuran todo un proyecto de modificación legislativa vinculado a este sector. El presupuesto que ustedes presentan en esta materia, señor ministro, significa sencillamente el cierre de una parte significativa de la minería del carbón privada de este país; significa también una disminución importante de la minería pública, al tiempo que niega el futuro a las comarcas mineras españolas, disminuyendo drásticamente los fondos para la formación de sus jóvenes, negando los presupuestos acordados para las infraestructuras que debían necesariamente revitalizar estos territorios, reduciendo en algo meramente simbólico los incentivos para el desarrollo de nuevas actividades. Le he enumerado e indicado nuestras enmiendas con el ruego de que usted, en el ejercicio de su responsabilidad institucional, las lea y recomiende a su grupo parlamentario que reconduzca una posición negativa a las mismas, y consiguientemente las apoye. Con ellas le estamos solicitando revitalizar unos territorios en los que es necesario reducir la situación de crispación en la que se encuentran.

Son muchos los planteamientos que hemos echado en falta. Hemos echado en falta un proyecto de revitalización de la industria naval de astilleros, y singularmente los astilleros ubicados en la provincia de Cádiz tienen que elaborar, que continuar con una nueva fase de construcción de los buques de acción marítima, cuya primera fase ha sido rebasada. Y permítame, señor presidente, que haga referencia también a la decepción que nos han producido las partidas presupuestarias para una zona fundamental de la economía de nuestro país, como es el sector turístico. Reivindicamos la revitalización de las inversiones en la construcción y finalización de obras en ejecución de una serie de paradores nacionales de turismo. Además sus colegas del Partido Popular gallego votan en contra de nuestra enmienda aquí, los hombres y mujeres diputados del Partido Popular gallego votan en contra de una enmienda para finalizar con un millón de inversión el parador de Muxía, donde ya la empresa Tragsa ha invertido más de seis millones de euros. Nos sorprende que, por ejemplo, en paradores como el de Molina de Aragón —que es un compromiso gubernamental con la comarca desde el año 2009, como consecuencia del incendio que se produjo en la Riba de Saelices— nos voten en contra; o nos voten en contra con la finalización de los paradores de Morella, de Alcalá de la Real, de Irache y tantos otros.

Señor ministro, ejerza influencias, despierte un poquitín, reconsidere la actitud que ha venido manteniendo y entienda...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Segura, debe concluir.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Entienda, y con esto termino, señor presidente, que no he querido hacer ninguna reflexión de naturaleza política vinculada a la materia energética porque ha sido objeto de debate en reiteradas ocasiones, tanto en Comisión como en esta tribuna. Redefina una política industrial. No de la espalda a esos sectores productivos, y desde luego piense, señor ministro, que su ministerio no puede ni debe ser objeto de ese abandono tan espectacular, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista político, tal y como usted ha puesto de manifiesto no defendiendo ninguna de las líneas de actuación nuevas que esperábamos que usted fuese capaz de presentarnos a todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Segura.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco aquí para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en la sección 20. No ha habido ninguna argumentación nueva. Lo cierto es que se están repitiendo todos los argumentos que tuvimos ya en la Comisión de Economía debatiendo los presupuestos. Nada nuevo. Quiero apoyar decididamente la intervención del señor ministro. Estos presupuestos responden a una realidad excepcional. Nos hubiese gustado a todos que fuesen de otra manera. Nos hubiese gustado a todos que la situación de España fuese de otra manera. Pero es la que es. Hay un déficit del 8,9 % y tenemos que hacerle frente. Y ese es un mandato del Parlamento y es un mandato europeo que vamos a cumplir. Hubo gente que habló de este déficit, que lo iba a cumplir, pero no lo cumplió, y ahora tiene que ser el Partido Popular quien de respuesta a todas estas exigencias. Por lo tanto estos presupuestos responden exactamente a lo que se necesita para ajustar el déficit, que es el mandato que tenemos de la Unión Europea. Y no nos escondemos, lo decimos.

Ahora decía el señor Segura: recorte, recorte y recorte. Estoy de acuerdo. ¿Y por qué ese recorte? ¿Por qué hay que hacer ese recorte, señor Segura? Será porque alguien no hizo el recorte que tenía que hacer diciendo que sí lo había hecho, engañando a todos los españoles. **(Rumores)**. No vamos a engañar a nadie. Es mucho más fácil dar disculpas y explicaciones. Nosotros nos comprometemos con la verdad, y con esa verdad queremos

llevar toda la legislatura. Será muy difícil, será muy duro, pero tendrá buenas consecuencias para toda España y para ustedes también, que estoy seguro de que se alegrarán con nuestro éxito de gobierno.

Cuando analizo las partidas que ustedes me refieren quedo sorprendido. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Segura, totalmente de acuerdo. Pero estaría mucho más de acuerdo si no supiese que es del Partido Socialista. **(Rumores)**. ¿Cómo siendo del Partido Socialista se puede decir que vamos a acabar con la minería? ¿Cómo? ¡Al Partido Popular, que es quien coge la minería en 1996 absolutamente hundida y la está manteniendo permanentemente abierta, con prestaciones sociales, con planes de desarrollo comarcal! ¡Hay que pedir las cuentas a alguien! ¿Cuándo empezó el declive de la minería? ¿Saben cuándo empieza? Con unas declaraciones de Felipe González en 1983. **(El señor Trevín Lombán: ¡Con Franco, con Hunosa!)**. Felipe González decía que Hunosa cerraría en el año 2000. **(Varios señores diputados: No, no)**. Las tengo aquí. El ministro Croissier dijo que cerraría en el año 2000 toda la minería. **(Rumores)**. Solchaga dijo que su mayor arrepentimiento era no haber cerrado Hunosa. **(El señor Alonso Núñez: La vais a cerrar vosotros)**. Y Solbes, en Europa, decía que la minería era un sector trasnochado, caduco y sucio, y que por lo tanto no había que darle ayudas ni aportaciones, que había que cerrarlo, porque el carbón nacional era malo y poco competitivo. **(El señor Trevín Lombán: ¡Pues como eran socialistas, no les hagan caso ustedes!)**. La minería está herida de muerte, pero no por el Partido Popular, por ustedes. Son ustedes los que acabaron con ella. **(Aplausos.—El señor Segura Clavell hace gestos negativos)**.

Es curioso que cuando hablamos de los planes de reindustrialización ahora haya gente desde Izquierda Unida y usted mismo que se atrevan a decir que han disminuido. ¿Sabe cuánto falta de los planes de minería por gastar hasta el año 2011? Faltan por gastar 900 millones de euros. ¿Dónde están? Díganos dónde están porque llegamos al ministerio y no estaban. ¿Dónde están? Que se lo diga Llamazares, que era quien más inquiría para saber dónde estaban, y sin embargo estuvieron gobernando con ustedes encantados de la vida, y posiblemente vuelvan a hacerlo. Por lo tanto menos demagogia con la minería; es un sector que lo está pasando muy mal y necesita el apoyo de este Parlamento y de todos los grupos parlamentarios. Entre todos tendremos que seguir apoyándola y recuperando las comarcas mineras, y sobre todo asegurando las prejubilaciones. Ese es uno de los grandes problemas que tenemos en este momento: asegurar las prejubilaciones, porque con ellas podemos hacer el cambio socioeconómico de las comarcas mineras. El ministro se compromete a hacer eso, porque ya lo dijo en esta tribuna varias veces. Esa es la garantía: asegurar las prejubilaciones.

Respecto a los planes de la minería seamos sensatos. Ustedes dejaron de gastar 900 millones, las cuencas mineras siguen despoblándose, el paro juvenil de menos

de treinta años es de más del 60%. ¿Hemos valorado el efecto positivo de los fondos mineros? ¿Han respondido a lo que se les pedía? ¿Hay nuevas oportunidades en las comarcas mineras gracias a esos fondos? ¿O no hubo capacidad para gestionarlos? Las partidas que van en este presupuesto se van a gastar. No se pueden poner partidas y después no gastarlas y no saber dónde están. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Las partidas que van en este presupuesto se van a gastar. A eso nos comprometemos desde el Partido Popular, y el Partido Popular tiene credibilidad especialmente en las comarcas mineras, y ustedes lo saben. **(Risas.—Aplausos.—Rumores)**.

Hay otro tema que nos llama la atención. Se ha hablado de un plan de paradores, que están sin hacer. ¿Cómo tienen ustedes tanta cara? ¿Pero por qué no están hechos? Porque ustedes no han querido. Pero bueno, ¡hay que tener desfachatez! **(Aplausos)**. Y sigue la misma partida de paradores para que se acaben todos en el plazo, y ese es otro compromiso de este Gobierno. Señorías, menos demagogia y más verdad. **(Un señor diputado: Demagogia la tuya)**. En la tribuna se puede hablar de todo, pero no se puede mentir.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Sánchez Díaz.

Señorías, seguimos con el debate de la sección 26. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Sección 26,
Sanidad,
Servicios
Sociales
e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sin duda ninguna este es un presupuesto coherente y esa coherencia la mantenemos en relación, en primer lugar, con el programa electoral con el que nuestro partido concurrió a las elecciones; en segundo lugar, con los compromisos de investidura asumidos por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y en tercer lugar, es un presupuesto que responde al objetivo de sanear las cuentas públicas garantizando la viabilidad de los servicios básicos fundamentales.

Gobernar, señorías, no es gastar; gobernar es administrar y desde luego decidir prioridades, y las prioridades de este presupuesto responden exactamente a lo que he comprometido en mis comparencias ante el Parlamento. La primera, garantizar la sostenibilidad de una sanidad pública universal, gratuita y de la máxima calidad; la segunda, avanzar hacia la auténtica igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la tercera, desarrollar unas políticas sociales centradas en el ciudadano y en su bienestar, pero especialmente en aquellos que más lo necesitan.

A nadie se le escapa que ante el grave contexto económico en el que nos encontramos, y ante la necesidad de cumplir con nuestros objetivos de déficit era necesario hacer una apuesta firme y decidida por las reformas, la eficacia y la austeridad. Estos presupuestos nacen del convencimiento de que solo garantizaremos la sanidad y las políticas sociales si disponemos de administraciones saneadas, optimizamos los recursos públicos disponibles, y dedicamos todos nuestros esfuerzos a promover políticas reformistas que nos permitan volver a la senda del crecimiento económico y la creación de empleo.

El Gobierno es plenamente consciente del esfuerzo que estamos pidiendo a toda la sociedad, y por eso debe ser el primero en dar ejemplo. Esa razón es la que nos ha llevado a ser austeros en el organigrama reduciendo un 25 % de altos cargos y centros directivos. Esta decisión, como es lógico, tiene efectos presupuestarios. Estos son unos presupuestos marcados, como digo, por la austeridad, pero también tengo que decir que tienen una contención del gasto por debajo de la media del conjunto de los departamentos: un 13,7 % frente al 16,9 %.

Señorías, para analizar este presupuesto tenemos que tener en cuenta que la mayor parte del gasto público en sanidad, en servicios sociales y en igualdad se reside en los presupuestos de las comunidades autónomas. El gasto de este ministerio se dedica a mantener los servicios esenciales y a garantizar la igualdad de los españoles en todo el territorio nacional. Este presupuesto salvaguarda las diez prioridades de nuestro departamento; en primer lugar, la atención a la dependencia queda garantizada. Hemos realizado un esfuerzo importante; otros, incluso cuando nos encontrábamos en un escenario menos complicado que el actual, presupuestaron 80 millones menos para la dependencia el mismo año en que entraban en el sistema 200.000 nuevos beneficiarios. Nosotros en cambio hemos destinado el 61 % del presupuesto global del ministerio para dependencia, frente al 56 % del año pasado. Es decir, 6 de cada 10 euros que gastamos son para atender a las personas dependientes. Se destinan 1.407 millones, con un incremento del 18,7 % —203 millones más— en el nivel mínimo, y lo hemos hecho sin sacrificar las políticas sociales. Hemos mantenido los principales programas de servicios sociales, como el Plan concertado, el Plan del voluntariado y las subvenciones de régimen general, con 54.375.000 euros.

El compromiso con las personas mayores es una prioridad para el Gobierno, prueba de ello es que la primera decisión del Consejo de Ministros fue la de actualizar las pensiones y habilitar un crédito extraordinario el día 30 de diciembre de 30 millones de euros para garantizar la teleasistencia. También hemos mantenido los programas de vacaciones para mayores y el turismo termal. Además en este Año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional hemos destinado una partida para promover un envejecimiento más

activo y más saludable. En total, señorías, el 68 % del presupuesto total del ministerio está comprometido con las personas mayores y la Ley de Dependencia.

En tercer lugar, este presupuesto garantiza también la sostenibilidad del tercer sector. Quiero aprovechar para agradecer la impagable labor de solidaridad que realizan las ONG a favor de la cohesión social de este país, especialmente en esta época de crisis. Se mantiene la aportación del 0,7 % del IRPF para fines sociales. Inicialmente, como saben, son 105 millones, que serán ampliables en función de la decisión de los contribuyentes.

Este presupuesto apuesta claramente por la igualdad. Destinamos 25 millones de euros a estas políticas. Hemos hecho un importante esfuerzo presupuestario incrementando el presupuesto ejecutado en el año 2011. Dedicamos 4.677.000 euros para discriminación salarial, empleo y conciliación, 103.000 euros más que el año anterior. Solo para el Instituto de la Mujer hemos aumentado las transferencias en 2 millones de euros, alcanzando un presupuesto de casi 19 millones de euros. Dedicamos 800.000 euros a subvenciones a favor de la igualdad en pequeñas y medianas empresas, y hemos consolidado los programas de formación y empleo femenino, de fomento del autoempleo y de formación de dirección para mujeres dentro de la empresa, con una partida de 1.751.000 euros. Hemos incrementado en más de un 16 % los programas de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, destinando a tal fin 5 millones de euros, 1,5 millones de euros para menores. Por otro lado, hemos consolidado otros servicios básicos, como son el teléfono de información 016, el servicio Atenpro y los dispositivos para garantizar las medidas de alejamiento, partidas que corresponden a 11.400.000 euros. También hemos mantenido las partidas destinadas a combatir la explotación sexual. Por tanto, señorías, hemos priorizado en lo esencial, en medidas eficaces y en medida directas, y hemos realizado un esfuerzo de austeridad allí donde es posible, en la propaganda y en la publicidad. Sin embargo hemos buscado propuestas alternativas, como la reutilización de campañas de sensibilización de años anteriores, la petición de colaboración a empresas privadas y medios de comunicación, así como la utilización de todos los instrumentos que nos permiten las nuevas tecnologías.

En quinto lugar, este presupuesto refleja el claro compromiso de este Gobierno con el apoyo a la familia y a la infancia como principal red de protección frente a la exclusión. Las familias en estos tiempos de crisis están actuando como la mejor ONG. Por eso los servicios de familia e infancia han mantenido en sus presupuestos sus programas estrella, por su más que demostrado beneficio social, así como la totalidad de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con un total de 3 millones de euros. Los jóvenes son los máximos afectados por la crisis económica y social que vivimos. No podemos resignarnos a que más del 50 % de ellos estén sin trabajo y sin esperanza. Como dije

antes, la mejor política social es el empleo, y por ello hemos incrementado las transferencias para mantenimiento y puesta en marcha de políticas de creación de empleo y de emancipación, un total de 26,6 millones de euros, que se destinarán íntegramente a políticas de juventud, y que se complementarán con fondos que recibiremos de la Unión Europea para combatir el paro en menores de veinticinco años. Invertimos también en el fomento de la autonomía de las personas con discapacidad. Se mantienen las subvenciones de régimen general dotadas con 5 millones de euros y las transferencias al Real Patronato sobre Discapacidad, que recibirá 2,4 millones. En definitiva casi 4 millones de personas con discapacidad se verán beneficiadas por estas políticas de apoyo del Gobierno, ya que el esfuerzo de austeridad se ha trasladado a los gastos corrientes de bienes y servicios, que se reducen en un 50 %.

En octavo lugar, en cuanto a la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones, hemos mantenido todos los programas derivados de la Ley 17/2003, sobre el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito. En 2011 este fondo distribuyó 32 millones de euros. En lo que se refiere al ámbito de sanidad y consumo saben el compromiso de este ministerio para garantizar la sostenibilidad y la solvencia de nuestro Sistema Nacional de Salud, y no es posible mantener una sanidad pública de calidad, gratuita y universal si contamos con una deuda de 16.000 millones de euros. Por ello hemos adoptado importantes decisiones a este respecto. Primero, el Plan de pago a proveedores, 35.000 millones de euros, de los cuales una buena parte será para pagar al sector sanitario. Posteriormente, con el Real Decreto 16/2012, que entre otras medidas ha garantizado la sostenibilidad económica del sistema.

Permítanme que incida en el incremento de 6 millones de euros en el Fondo de cohesión, con el que aumentamos las garantías para que los españoles reciban las mismas prestaciones en todo el territorio nacional. De este modo se refuerza el instrumento de cohesión del Sistema Nacional de Salud para proteger a los usuarios y garantizar la equidad en toda España. Hacemos también un esfuerzo para impulsar los acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en especial a los destinados a la i-Salud, como la receta electrónica, la historia clínica y la tarjeta común interoperable. También a la red nacional de agencias de evaluación de tecnología sanitaria, que como ustedes saben hemos creado.

Tampoco nos hemos olvidado de las personas que sufren enfermedades raras, a las que queremos prestar especial atención y por ello mantenemos, en la línea de transferencias externas, la inversión para iniciativas de atención a estas enfermedades en comunidades autónomas. Señorías, se mantienen los créditos para el funcionamiento de los organismos autónomos, del Instituto Carlos III y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, lo que demuestra el compromiso de este Gobierno, de este departamento, y nuestro res-

paldo a la labor científica y técnica de los profesionales que trabajan en estos organismos. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene su presupuesto en 47 millones de euros, con una previsión de ingresos totales de 69 millones, lo que supondría un escenario de superávit también en el año 2012, dada su solvencia en comparación con las demás agencias del ámbito europeo. Asimismo se mantienen los presupuestos de la Organización Nacional de Trasplantes y de los fondos que se transfieren al Instituto Social de la Marina. Hemos mantenido el presupuesto vinculado a la asistencia sanitaria prestada por Ingesa para Ceuta y para Melilla. Hemos presupuestado además una inversión de 11 millones de euros para el nuevo hospital de Melilla y para el centro de salud Tarajal, de Ceuta, con el fin de poder ejecutar las obras previstas para el año 2012.

En décimo lugar, por último, hemos hecho un esfuerzo en políticas de protección de los consumidores, tanto en el área de productos como de seguridad alimentaria. Por ello crece el peso porcentual presupuestario del Instituto Nacional de Consumo y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que como saben sus señorías está en proceso de fusión en lo que será la futura Aecosan. Con ello no solo reforzaremos la seguridad de los consumidores y la participación de las organizaciones de usuarios y las juntas arbitrales, sino que incrementaremos su peso específico y su capacidad de liderazgo en la Unión Europea.

Señorías, resumo, en la tarde de hoy estoy presentando unos presupuestos que responden a nuestro compromiso ante los ciudadanos; unos presupuestos que mantienen el programa de investidura del presidente Mariano Rajoy; unos presupuestos al servicio de la igualdad de los españoles ante la sanidad y los servicios sociales; unos presupuestos que valoran el papel de las organizaciones no gubernamentales en la sociedad; unos presupuestos que seguirán avanzando en la igualdad real entre mujeres y hombres; **(El señor presidente ocupa la Presidencia)** unos presupuestos que no se olvidan de los jóvenes, de los mayores, de las personas con discapacidad ni del imprescindible apoyo a la familia y a la infancia. Señorías, en definitiva unos presupuestos que reflejan una actitud responsable en un contexto de crisis de la que seguro que juntos vamos a salir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señorías, en primer lugar quiero dar por defendido el conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo Mixto de cara a su defensa.

En segundo lugar, quiero poner en relación la reforma laboral de este Gobierno con lo que estamos discutiendo en esta sección, la salud, porque creemos que las rela-

ciones son bastante estrechas. Quería empezar citando a Nicolás Guillén, poeta, quien en una canción afirmaba: Me matan si no trabajo y si trabajo me matan. Para nosotros es evidente que millones de personas en este país se encuentran entre la espada y la pared, entre una espada de un trabajo que cada vez tiene unos ritmos más fuertes, más turnos, está peor pagado y desmotivado, y la pared de una situación de paro en la cual la gente padece marginación, pobreza e incertidumbre.

Es evidente —numerosas asociaciones médicas lo han puesto así de manifiesto— que la situación de crisis social y los recortes están teniendo unos efectos muy negativos en la salud de las personas. Se están incrementando las enfermedades, numerosas asociaciones médicas así lo están poniendo de manifiesto, y crecen las enfermedades mentales —la ansiedad, la depresión, la neurosis—, las cardiovasculares —infartos—, las úlceras, la enfermedad de Crohn, etcétera. El director general de la FAO, organismo oficial dependiente de las Naciones Unidas, que no pertenece a Amaiur, acaba de señalar recientemente que si la crisis en España se hace más profunda o se desmantelan las redes de protección social, podría haber un problema de hambre, sobre todo en grupos sociales como el de los ancianos. Y es que hoy en día el hambre no es que esté llamando a las puertas de muchas casas sino que ha entrado ya en los hogares de esas 600.000 familias que carecen de ingreso salarial alguno y también de prestación social alguna. El hambre muerde.

También se incrementa —aunque en el Estado español no se diga— el número de suicidios. Según un estudio hecho por la Universidad de Cambridge analizando los casos que se han dado en países como Grecia e Irlanda, con la crisis social y las medidas tomadas por aquellos Gobiernos el número de suicidios se ha incrementado en los últimos años en un 25 %, y han señalado que la situación es mucho más peligrosa cuando se hacen recortes en la Seguridad Social, que es lo que está pasando en nuestro país. Así pues, la crisis mata y los recortes sociales también lo hacen. Todos los colegios médicos, todos, se han manifestado en contra de los recortes que se están practicando en sanidad y, por su parte, la Federación de asociaciones para la defensa de la salud pública ha pedido la derogación de la reforma laboral, señalando que implica un riesgo para la salud de los trabajadores y para el conjunto de la población.

Quiero hacer especial hincapié en lo que significan las bajas médicas, con la posibilidad, aprobada por la reforma laboral, de que una persona pueda ser despedida a pesar de contar con una baja médica emitida por un profesional de la medicina. Hay miles de personas, cientos de miles de personas que están yendo a trabajar con gripe, con fiebre, con dolores musculares, con dolores de espalda, con dolencias varias, y aguantan allí por miedo al despido, y cuando van a su casa se automedican y esperan a que se les pase para poder volver a trabajar. Su enfermedad empeora y aumentan las posibilidades de que crezcan los accidentes de trabajo. Y

aumenta la posibilidad, si estas enfermedades son contagiosas, de que afecten también a sus compañeros de trabajo. Por primera vez en la historia, según estudios sindicales hechos este año, el número de enfermedades sin baja ha sido superior al de enfermedades con baja, debido al miedo de los trabajadores al despido, y a esto la patronal y el Gobierno lo llaman sin más disminución de los ratios de absentismo.

En esta medida, los acuerdos adoptados por el Gobierno del Partido Popular con su reforma laboral penalizando las bajas médicas, poniendo mayores facilidades para el despido, aumentando la precariedad, dejando el terreno abierto a las mutuas privadas, lo que hacen es crear una situación según la cual se puede afirmar que los delitos contra la salud pública están creciendo sin cesar y el mayor responsable de este gran delito contra la salud pública no es ni más ni menos que este Gobierno que está impulsando todos estos recortes.

La contrarreforma sanitaria aprobada por el Gobierno en su decreto-ley es una auténtica contrarreforma trentina en el terreno de la salud, es una carga de profundidad contra el edificio de la salud pública que lo que pretende es resquebrajar la misma para que por sus grietas se escapen inicialmente cientos de miles de personas y posteriormente millones de ellas para que acudan a la medicina privada, a esa sanguijuela que hace de la salud y de la enfermedad un negocio, porque deteriorándose y descapitalizándose la sanidad pública lo único que se consigue es aumentar las posibilidades de negocio para estas personas. Qué decir de las personas sin papeles, de los inmigrantes sin papeles en situación que se dice irregular. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ha señalado que la población inmigrante debe ser tratada con iguales criterios que la población de aquí. Dice que el acceso a la atención sanitaria necesaria debe facilitarse a los inmigrantes irregulares con arreglo a los mismos criterios que a los nacionales. Pues bien, cuando habla Merkel, cuando habla el Banco Central Europeo, se les hace caso, este Gobierno se arrodilla ante ellos; pero cuando hablan agencias relacionadas con los derechos humanos de la Unión Europea, nadie les hace caso. Dijimos hace una semana que se está recortando el derecho a la salud, y recortar el derecho a la salud es recortar el derecho a la vida, sobre todo el derecho a la vida de las personas que se encuentran en una situación más frágil y débil: las personas mayores, las discapacitadas, los enfermos crónicos, los inmigrantes y las inmigrantes. Atentar contra el derecho a la vida es impulsar una política —ya lo dijimos— potencialmente criminal.

Paso a hablar de las enmiendas, en particular de las presentadas por el Partido Socialista Obrero Español. Realmente, la música de muchas de estas enmiendas nos complace, es una música bonita, pero es una música enlatada, grabada, porque, cuando oímos al Partido Socialista tocar en directo, desafina muchísimo y esta melodía se convierte en un ruido insoportable. Y digo esto porque de donde vengo yo, de Nafarroa, allí, en

esa tierra, el Partido Socialista ha hecho un extraño maridaje contra natura con esa fuerza política, UPN, que aquí está siendo el corveidile del Gobierno del PP en todas sus reformas. Desde allí el Partido Socialista, junto con UPN, durante este año ha impulsado recortes en los presupuestos públicos, recortes en las plantillas, ha privatizado servicios importantes, y contra todas estas medidas se ha manifestado la población sanitaria de mi tierra.

En resumen —y voy terminando—, ¿por qué la salud de la banca es más importante que la salud de la población, sobre todo la de las gentes más desfavorecidas? ¿Por qué el saneamiento de los bancos y de las empresas está por encima del saneamiento de los servicios públicos, invirtiendo en ellos las ingentes cantidades que se gastan en sanear la banca, en realizar obras faraónicas como el tren de alta velocidad, etcétera? En Euskal Herria, tanto la reforma laboral como la sanitaria o los presupuestos están siendo impuestos a nuestro pueblo por una minoría que no representa, entre el PP y UPN, más que el 23 % de los votos emitidos en las últimas elecciones. Hay una cosa de agradecer en negativo a estos partidos, que el soberanismo y el independentismo están creciendo en nuestro país porque los ciudadanos ven que se les están imponiendo medidas reaccionarias como estas en contra de la voluntad mayoritaria del 77 % de nuestra población. Por ello, dentro de una exigencia de un marco más general de reivindicación de una soberanía plena económica y social para nuestro pueblo, pedimos también, exigimos una soberanía en materia de salud, sin sometimiento a ley básica alguna, para poder regular desde Euskal Herria, desde nuestro pueblo, nuestro propio sistema de salud, para impulsar un derecho a la salud basado en la consideración de este como un derecho universal, para impulsar unos servicios públicos e invertir en ellos el dinero que se derrocha en la banca y en grandes infraestructuras.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuadra.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero dar un consejo a los señores de Amaiur: Mientras no condenen los asesinatos, les pido por favor que no pronuncien aquí la palabra matar. **(Aplausos)**.

Dicho lo cual, señores del Partido Popular, decía Aranguren que en la oposición se hace ética y en el Gobierno se hace política. Ustedes hicieron ética, su ética, durante la época en la que estaban en la oposición e hicieron ética también en los primeros días del Gobierno, cuando nos hablaron de manos tendidas y nos dijeron que querían hacer una política de consenso, pero lo cierto es que ahora mismo, después de que la oposición hayamos presentado más de tres mil enmiendas,

ustedes han aceptado tres. Esa es la política que están practicando. En las partidas de las que hablamos ahora, en Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, han demostrado ustedes que les importa bien poco cómo afecta la crisis a los más débiles y lo poco que apuestan por la investigación. Uno empieza a cansarse de tantas buenas palabras y de lo poco que se ven reflejadas estas buenas palabras en los presupuestos. No me voy a detener en hablar de algo más general que además incide de forma muy grave en este capítulo, ese cambio que ustedes han operado en la sanidad eliminando uno de los aspectos más importantes que tenía, que era la universalidad, y volviendo al aseguramiento. Nosotros hemos intentado mejorar aspectos en lo que se refiere a investigación o a prevención. Si ustedes creen que investigar o que prevenir es caro, señorías, esperen a ver los resultados que va a tener en el futuro la falta de prevención o que ya está teniendo en nuestra economía aquel ¡que inventen ellos! A modo de ejemplo, ustedes se gastan 140.000 euros más en publicaciones de igualdad, que tienen poca explicación viendo los recortes que acometen en esta sección; sección, señora ministra, en la que, por cierto, aceptan absolutamente todas las políticas socialistas de igualdad sin corregir sus ineficacias ni los problemas ni injusticias que han creado. Además, nosotros queremos evitar la exclusión social de nuestros jóvenes con menos recursos, aumentar la dotación para la correcta ejecución de la Ley de Dependencia y también corregir los recortes que hacen ustedes en el Plan Nacional sobre Drogas. Señorías, no podemos dejar de lado ahora mismo este problema, y menos ahora, cuando las grandes dificultades que están pasando nuestros jóvenes hacen cada vez más atractivas estas vías de escape.

No voy a seguir, señorías. Ustedes tienen nuestras enmiendas, pero solamente les voy a pedir una cosa. Señores del PP, ahora que están en el Gobierno no se olviden de la ética, por favor. Así contribuirán a que los ciudadanos no se sigan alejando de la política.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV, EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, señorías, señora ministra, me ha parecido ver una cierta diferencia entre lo que usted dice ante esta Cámara y lo que los presupuestos ponen negro sobre blanco o, mejor dicho, me ha parecido que fabulaba. Fabular es en buena parte inventar, exagerar, y además exagerar e inventar sin que se corresponda con la realidad. Es la primera impresión que tengo cuando usted presenta ante esta Cámara tanto la contrarreforma del Decreto 16/2012 como hoy mismo los presupuestos. Pero como no creo que fabule, no me parece que tenga ninguna enfermedad de base que le pueda provocar esa situación, creo que está haciendo propaganda. Hace propaganda en la con-

vicción de que si usted repite mucho una mentira, va a terminar siendo verdad y, señoría, por mucho que repita ante esta Cámara que estos presupuestos son la defensa de la sanidad pública, los presupuestos que se necesitan para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, no lo va a conseguir, porque no es lo que vemos en el presupuesto. Me imagino que también tenemos capacidad de analizar los números, ¿no? Y no solamente es lo que vemos en el presupuesto, sino que este presupuesto es solo una pequeña parte, una pequeñísima parte de la tala del sistema sanitario en la que ustedes están, porque inicialmente es un presupuesto con un fuerte recorte. Usted dice —parece que se vanagloria de ello— que este presupuesto del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sufre un recorte menor que el conjunto del presupuesto, un recorte un poco menor pero muy importante —por ejemplo, dos veces el recorte del Ministerio de Justicia, con lo cual digamos que tampoco se trata de una prioridad del Gobierno—, y sufre los recortes del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Es un presupuesto que consideramos erróneo, que incide en las políticas de ajuste y, como consecuencia, incide negativamente en el crecimiento económico, deprime nuestra economía y divide a nuestra sociedad. Ese es el efecto directo de las políticas presupuestarias. Por ejemplo, en la misma Lorca, cuando se produjo el terremoto, lo que esperaban los ciudadanos era a los sanitarios, a Protección Civil, a aquellos que garantizan sus derechos fundamentales. Eso es lo que esperaban los ciudadanos. Pues en este contexto de crisis es lo que esperarían los ciudadanos, que un Gobierno que responde a una elección mayoritaria de los ciudadanos anteponga sus necesidades a otro tipo de criterios. Pues bien, eso no es así. En los presupuestos que ustedes presentan, nada más lejos de la realidad. Hoy mismo hemos sabido cuáles son los sectores más débiles en esta crisis. Ya lo imaginábamos, pero hoy hemos sabido que tenemos un grave problema de pobreza infantil, una afectación de los sectores más frágiles de nuestra sociedad por esta crisis, que tenemos un grave problema en parados de larga duración sin cobertura —ese problema también incide en una situación de desigualdad y de fragilidad ante la enfermedad y ante la salud— y en otros sectores como los ancianos, las mujeres, etcétera. El recorte de sus presupuestos se ceba precisamente en esos sectores, por ejemplo, en políticas sociales. En políticas sociales no es verdad que mantengan la Ley de Atención a la Dependencia. Ustedes en estos presupuestos comienzan la demolición del sistema de atención a la dependencia. Nunca lo han visto, nunca lo han compartido y están convencidos de que tiene que modificarse radicalmente porque consideran que es un sistema centroeuropeo y ese sistema tiene para ustedes un déficit: que no hay suficiente interés privado dentro del sistema de atención a la dependencia. En ese sentido, se produce un fortísimo recorte, recorte en el sistema de atención a la dependencia porque renuncian al nivel convenido, pero recorte también porque retrasan dos años la aplica-

ción de la Ley de Atención a la Dependencia, es decir, paralizan la aplicación de dicha ley en condiciones de crisis. Eso es lo real en su presupuesto. Pero no contentos con ello, en su presupuesto ustedes también reducen el plan concertado, un plan que ha venido rebajándose en los últimos años y que sufre por su parte un fuerte recorte. Recortan en atención a la discapacidad, recortan también de manera muy importante en políticas de igualdad y en políticas de lucha contra la violencia de género. Usted ha hablado aquí de los programas de comunicación o de publicidad, pero no nos ha dicho que realmente disminuyen un 20 % las políticas de igualdad, y es un elemento muy relevante de su presupuesto. Esperaba que la familia y la infancia, que son sus grandes obsesiones sociales, fueran las privilegiadas del presupuesto. Pues no señor, también las recortan. Recortan todas las partidas que tienen que ver con políticas sociales y algunas de ellas de forma muy dramática en sectores que tienen gran fragilidad.

Por otra parte, si vamos al sistema sanitario, sus recortes también son muy preocupantes. Hay una parte de recorte y otra parte de prejuicios. No sé qué les pasa con los prejuicios. Si hay un colectivo frágil en materia sanitaria en estos momentos es el de aquellas personas que son atendidas por el Plan del sida. Si hay un colectivo frágil desde el punto de vista social es el de los inmigrantes sin papeles. Si hay un colectivo que necesita atención por parte del sistema sanitario es el de aquellas personas que sufren en estos momentos una adicción. La mezcla de esos tres elementos es explosiva. Pues bien, ustedes reducen drásticamente la atención al sida, a los inmigrantes sin papeles y a la drogadicción. ¿Qué quieren ustedes? ¿Qué están metiendo, ¿fulminante en estos momentos en determinadas zonas de la sociedad española? ¿Cuál es el objetivo de esa política? ¿Es solamente un prejuicio o están buscando el conflicto social? Realmente no acabo de entender esta política suya que fragiliza a los sectores más débiles de la sociedad española y que les deja prácticamente inermes. A no ser que el invento de trasladar a las organizaciones no gubernamentales la medicación hospitalaria sea la gran solución a estos problemas; solución que me parece cuando menos peregrina.

Señora ministra, con esto solo me he referido a su presupuesto, al que usted presenta aquí. Pero, señora ministra, este presupuesto que ha presentado hoy aquí no vale nada. No vale nada, porque la capacidad de influencia de los Presupuestos Generales del Estado —y además de unos presupuestos de recorte— es menor. Y, entre tanto, usted ha presentado en esta Cámara y ha aprobado mediante el método del ucace —es decir, mediante el método de o lo tomas o lo dejas— un decreto que significa un cambio de modelo sanitario. Ya no tenemos un modelo universal por el cual cada ciudadano, por ser ciudadano o residente, tiene derecho a la asistencia sanitaria. Tenemos un modelo de seguro social. Ese es un cambio radical que ustedes han provocado sin ningún tipo de diálogo. Por si no fuera suficiente, para

alimentar ese modelo de seguro social dividen las prestaciones en básicas y complementarias o suplementarias, que serán cofinanciadas, y por si no fuera suficiente aún, también añaden a la financiación de nuestro sistema sanitario una financiación justa en función de la capacidad y de la situación de salud a través de impuestos a la enfermedad. Ese modelo se superpone a la política que usted ha planteado en el día de hoy y que está en estos presupuestos. Por eso, además de proponer enmiendas para intentar cauterizar la herida presupuestaria que supone su política antisocial y antisanitaria, creemos que su Gobierno debe volver a pensar el decreto. Si quiere tener alguna posibilidad de diálogo o negociación con el resto de las fuerzas parlamentarias, debería derogar ese decreto, que es un sinsentido y que no convence a nadie. En esta Cámara usted ha ganado la votación de ese decreto, ha vencido, pero no ha convencido a nadie. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, el tono que voy a utilizar en mi intervención no va a coincidir con el que han utilizado algunos portavoces o el que presumo que van a utilizar otros, y seguramente no por falta de motivos.

Convergència i Unió, señora ministra, no puede compartir que disminuya el presupuesto de su ministerio de forma tan importante. No podemos compartir, por ejemplo, una disminución del 75 % en la dotación correspondiente a salud pública y capacitación profesional. ¿No tiene acaso importancia la salud? ¿No tienen importancia los profesionales de la salud? No podemos compartir, señora ministra, que usted deje a cero la partida destinada a los programas que ejecutan las comunidades autónomas de prevención y atención a las personas con sida. Dejar a cero es dejar absolutamente a cero. Algo parecido sucede con los programas de drogas. No podemos compartir, señora ministra, que se eliminen partidas destinadas a ONG, entidades sociales, entidades de todo tipo que prestan servicios de atención a la pobreza, a los discapacitados, a la infancia. No podemos compartir, señora ministra, este presupuesto. No podemos tampoco, señora ministra, compartir que usted no prevea algo a lo que usted misma se comprometió, que era dotar una partida para atención sanitaria a los desplazados a las comarcas limítrofes. Usted sabe perfectamente que conocemos muy bien este problema porque nuestro jefe de filas de aquí, Duran i Lleida, es de Alcampell, que pertenece a Huesca, y que va a Lleida a ser atendido, como todos los de esa franja. No podemos compartir sobre todo, señora ministra, que usted se cargue de un plumazo el sistema complementario de la

Ley de Dependencia, cuya dotación pasa de 242 millones a cero. Usted está haciendo con este gesto un traspaso de déficit. ¿Quién va a pagar esto? ¿Los usuarios o las comunidades autónomas, a quien su compañero el señor Montoro —que ahora no está— les obliga a reducir el déficit? Usted les recorta y él las vigila. Usted, señora ministra, no cumple con las sentencias del Tribunal Constitucional, no traspasa a las comunidades autónomas el 0,7 % del IRPF destinado a finalidades sociales. Usted, señora ministra, disminuye en un 30 %, nada más y nada menos, el plan concertado destinado a la prestación de servicios sociales en las corporaciones locales. Las corporaciones locales son nuestro verdadero ejército para afrontar las situaciones más duras, las situaciones que nuestras calles, por desgracia, están viviendo. Nuestros ayuntamientos se ven desdotados de la noche a la mañana para poder atender a estas necesidades sociales. Señora ministra, no podemos compartir con usted estas rebajas tan sustanciales. Uno, cuando llega a este extremo, ¿qué hace? Pues hace dos cosas. Primero, redactar enmiendas. Convergència i Unió ha presentado veintitrés enmiendas a esta sección para intentar redotar estas partidas para ayudar a la Fundación de lucha contra la esclerosis lateral amiotrófica o a la Fundación privada contra la esclerosis múltiple o a la Fundación García Cugat de investigación biomédica o a la Fundación de ayuda oncológica, que están prestando servicios de atención y que usted, de un plumazo, las deja a cero. Uno no comparte lo que se ha dicho por ahí respecto a la sanidad privada; todo esto es sanidad privada y están haciendo un servicio extraordinario desde el tercer sector. Bueno, pues, cero patatero. Respecto a dotar a comunidades autónomas para programas para la erradicación de la pobreza, señora ministra, también presentamos enmiendas, así como para el Fondo de lucha contra la pobreza estructural o para el nivel convenido en dependencia, etcétera. Señora ministra, nuestras enmiendas son una cuestión de sensibilidad, pero son también una cuestión de obligación. ¿Qué hacemos aquí, señora ministra, señoras y señores diputados, si no somos capaces ni siquiera de dotar partidas para luchar contra la pobreza?

Como parece que ninguna de las enmiendas de nuestro grupo ni de los demás grupos, excepto el Grupo Popular, va a tener ningún éxito en estas votaciones, no podemos más que proclamar, una vez más, que este es un mal presupuesto. Señora ministra, no la hago responsable, porque estoy seguro de que usted quiere dotar partidas para la lucha contra el sida, para la rehabilitación de la drogadicción, para superar la pobreza, para que la Ley de Dependencia se pueda cumplir. Estoy absolutamente seguro de que usted quiere hacer esto, de su buena voluntad y de su capacidad para hacerlo, pero no puede. ¿Y sabe por qué no puede, señora ministra? Se lo voy a contar —se lo he contado ya a la vicepresidenta del Gobierno—: porque al Gobierno no le ha dado la gana hacer unos presupuestos con coraje político. No le ha dado la gana.

Le voy a dar dos cifras. Ya las he dado esta mañana, pero como aquí van cambiando las señoras y los señores diputados quiero que todos y todas se enteren. El Gobierno nada más llegar hizo un gesto absolutamente incomprensible, que a estas alturas me parece un auténtico despropósito. El Gobierno anterior había propuesto una actuación para la racionalización del modelo aeroportuario, que conllevaba que las arcas del Estado, sin perder ninguna titularidad pública, ingresaran más de 6.000 millones de euros con las concesiones de El Prat y de Barajas. Estaba todo listo. Estaban quienes podían competir, y así lo habían manifestado. Era un buen modelo. Se había pactado con los sindicatos. Y el Gobierno dijo: Esto lo han hecho los de antes, pues esto está mal. Se lo cargó de un plumazo, con una extraordinaria frivolidad. Esos 6.000 millones de euros hubieran servido para la enseñanza, para la lucha contra la pobreza, contra el sida, etcétera, y la frivolidad del Gobierno, la irresponsabilidad absoluta del Gobierno, porque no tiene otro nombre, hizo posible que se perdieran para las arcas públicas, que podían ser para servicios sociales, más de 6.000 millones de euros. Y hay otra muestra de falta de coraje. En toda Europa —hay una directiva— quien va conduciendo un coche de alta cilindrada por la carretera, quien transporta bienes que alguien tiene que pagar, paga por el uso de las carreteras. En toda Europa. ¿Por qué nosotros no lo hacemos? Por falta de coraje. Serían 4.000 millones más de euros al año —esto es recurrente—, que uno puede dedicar a conservar las carreteras, que ya conviene, pero sobre todo podrían ir a políticas sociales.

Señora ministra, Convergència i Unió presenta estas enmiendas, que no van en contra su ministerio. Son unas enmiendas a favor de su ministerio, unas enmiendas que quieren reforzarla a usted, que estoy convencido de que lleva a cabo una lucha a favor de estas políticas sanitarias y sociales, pero que van en contra de la falta de coraje de este Gobierno, un Gobierno incapaz, con una política que no está haciendo posible disponer de recursos públicos que en estos momentos todos sabemos que debemos dedicar sobre todo a la sociedad y al bienestar.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, presidente.

Señora ministra, estos Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a su departamento han sido enmendados a la totalidad por el real decreto-ley que el otro día el Pleno del Congreso de los Diputados respaldó con la práctica soledad de su grupo parlamentario. Sinceramente, nos hubiese gustado que hubiesen admitido todas o, al menos, parte de las enmiendas. Pensamos que el Ministerio de Sanidad ha dado un paso atrás con este

recorte de sus presupuestos en políticas muy necesarias para pacientes como los enfermos de VIH/sida; para la promoción de la salud bucodental, especialmente en el ámbito infantil; para los enfermos de enfermedades raras; para muchas de las estrategias de salud aprobadas por el consejo interterritorial en etapas anteriores, la diabetes, la EPOC, determinados tipos de enfermedades importantes que recibían, por parte del ministerio, una colaboración económica que ahora se ve mermada. Por lo tanto, es innegable que, si hay menos recursos por parte del ministerio, los programas de prevención y de promoción de la salud se van a resentir. Por eso, nos hubiese gustado encontrar en el Grupo Parlamentario Popular el apoyo, al menos, a las situaciones más críticas. Es difícil explicar a la gente que podemos dejar con menos recursos los programas de prevención de VIH/sida, cuando es una patología que tiene un enfoque también en el ámbito internacional para proseguir la lucha frente a la difusión de esta enfermedad.

Pero mucho más sangrante es que ustedes no hayan aceptado 50.000 euros para la enfermedad de ELA, esclerosis lateral amiotrófica, 500.000 euros para el alzhéimer, 100.000 euros para una fundación oncológica o 60.000 euros para la fundación que trabaja con el genoma; programas que, incluso, nosotros acordamos con CiU en épocas anteriores y que con pocos recursos hubiesen podido salir adelante a lo largo de este año, fruto de la acción también de organizaciones de prestigio en el ámbito no gubernamental. En ese sentido, se pierde una oportunidad y creo que podría usted haber defendido mejor las obligaciones y las responsabilidades que se tienen en un ministerio tan importante en estos ámbitos como en estos temas que le he comentado.

Me preocupa especialmente también lo que tiene que ver con la gestión directa por parte del ministerio en Ingesa, en el territorio de Ceuta y Melilla. Es verdad que se mantienen razonablemente los presupuestos, pero tenemos serias dudas de que se puedan cumplir los compromisos y que, incluso, la secretaria general de Sanidad también expresó en la Comisión de Sanidad que el hospital de Melilla pudiera estar finalizado a final de año. Las obras están paradas en este momento y nos preocupa. Señora ministra, creo sinceramente que ese territorio, Melilla y Ceuta en concreto, requiere el máximo apoyo por parte del Ministerio de Sanidad continuando líneas de trabajo que se habían desarrollado.

En cualquier caso —y termino ya mi intervención porque otros portavoces van a valorar otros ámbitos de su presupuesto—, señora ministra, creo que con la decisión del otro día de cambiar el modelo sanitario, difícilmente vamos a poder hablar ya de lo que era un Sistema Nacional de Salud con el éxito que muchos indicadores sanitarios habían mostrado de España desde el punto de vista de la sanidad. Un recorte de 7.000 millones de euros, si es que ustedes consiguen ese objetivo —que yo lo dudo—, es un rejonazo a las posibilidades del Sistema Nacional de Salud.

Hoy hay una huelga de educación en España. Hoy están las calles llenas de gente protestando. Y es especialmente preocupante lo que está pasando con el recorte de aspectos relevantes del Estado del bienestar. Nos preocupa que el viernes pasado la vicepresidenta, en su intervención para contar lo que se había decidido en el Consejo de Ministros, no alertara del déficit oculto en comunidades autónomas como Madrid, Valencia o Castilla y León; facturas en los cajones de las que ustedes nos acusaban a nosotros. Han pasado setenta y dos horas y el señor Beteta ya tendría que haber dimitido, porque, si no, vamos a tener que pensar qué hacemos con el ministro de Hacienda, señor Montoro, que no le exige esas responsabilidades.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, subo a esta tribuna para defender la enmienda del Grupo Socialista en servicios sociales, que tiene como objetivo el mantenimiento de las políticas en servicios sociales y la atención a quienes más lo necesitan en estos momentos que estamos viviendo. Decía la señora ministra en su presentación que estos presupuestos tienen prioridades. Efectivamente, señora ministra, estos presupuestos tienen una prioridad política por parte del Partido Popular, que es desmantelar el Estado del bienestar, acabar con el Estado social y democrático de derecho, que consagra nuestro texto constitucional, y destruir de forma rápida y contundente los logros que se han alcanzado en estos últimos años.

Señores del Partido Popular, señora ministra, ustedes han decidido —y así lo pone de manifiesto las cifras de su presupuesto— abandonar a su suerte a quienes más necesitan en estos momentos. Su sensibilidad social es nula, y le digo esto porque lo pone de manifiesto el propio presupuesto. En el programa 231.F, cuando en estos momentos han incrementado un 39 % los usuarios de los servicios sociales, ustedes recortan el 43 % en el Plan concertado de prestaciones básicas para los servicios sociales de las corporaciones locales. La consecuencia de este recorte —lo dicen ustedes en sus propios presupuestos, señora ministra— supone el cierre de 582 centros de servicios sociales; el despido de 12.265 trabajadores; la reducción de usuarios directos, de 3.244.366 personas que abandonan; la reducción del 50 % de usuarios de ayuda a domicilio, casi 500.000 personas; la reducción de los usuarios de prevención e inserción, casi 700.000 personas, y 9.000 empleos que no se crearán. No es que lo esté diciendo yo, señora ministra, es que lo dicen sus presupuestos. Es decir, 4,5 millones de personas abandonadas y 22.000 empleos menos. Estos son los presupuestos que usted nos presenta en

servicios sociales, señora ministra. Pero es que han recortado también un cien por cien el plan de discapacidad. Han liquidado 17 programas, 44 proyectos, 25.000 personas a las que ignoran en estos presupuestos.

En el programa 231.G recortan el 42,56 % en atención a la infancia y a la familia. En un momento en que nuestros niños y niñas son vulnerables, en un momento en que está creciendo la pobreza en la infancia, a ustedes les da igual y presentan unos presupuestos donde los niños y niñas pagan la crisis que estamos sufriendo en general la sociedad. Además, la pagan también las familias que están en peores condiciones, las familias en desempleo. Ustedes se jactan de hablar de la familia y a la hora de la verdad ustedes abandonan a las familias que están en peor situación en estos momentos.

Habla de los mayores, pero no dice la verdad, y es que recortan el 93 % de la teleasistencia. Nuestros mayores, golpeados con los presupuestos del Partido Popular y además los expulsan con este recorte a la incertidumbre y a la inseguridad vital.

Le diré, por último, señora ministra, que estos presupuestos son el principio del fin de la Ley de Dependencia. Le dan ustedes un hachazo mortal. Por tanto, no falte a la verdad; dígame a este Parlamento, diga donde reside la soberanía popular, que no quieren la Ley de Dependencia, que nunca les gustó, que no la aplicaron en las comunidades autónomas donde gobiernan, que ahora no le interesa a este Gobierno y que la va a liquidar. Diga la verdad, porque sabemos que detrás de los presupuestos vienen más medidas con relación a la dependencia; no lo oculte. ¿Y qué han hecho con ese hachazo mortal que le han dado? Han suspendido el calendario de la dependencia, se lo han cargado, pero además han suprimido el nivel concertado de la dependencia; 283 millones de euros menos que ustedes han consignado en los presupuestos, lo cual significa miles de personas, de familias abandonadas, dañadas, suspendidas, empleo que no se va a generar y empleo que se va a perder. Vienen aquí diciendo que quieren crear empleo y luego, cuando tienen que tomar medidas, hacen justamente lo contrario y mandan a miles de trabajadores y de trabajadoras al paro.

En ese sentido, señora ministra, permítame que le diga para concluir que ustedes han lanzado, con la excusa y en el marco del presupuesto, una OPA ideológica de gran calado, porque lo social para ustedes no es prioridad. Fíjese qué fácil, con no llevar a cabo la amnistía fiscal, ya podrían mantener los servicios sociales. Cuando han tenido que optar, lo han hecho por los que tienen más y además defraudan en lugar de ponerse del lado de los que tienen menos y necesitan más en estos momentos. Por eso, lo único que les pido es que no busquen culpables, que es lo que siempre hacen, porque son ustedes los responsables absolutos de dejar abandonados a su suerte a millones de personas a las que en estos momentos más que nunca les son imprescindibles los servicios sociales. ¿Y sabe, señora ministra, qué es lo peor? Lo peor es que lo saben y lo hacen; los dejan abandonados,

algo ciertamente lamentable. Con estos presupuestos la derecha se ha quitado la careta y ha puesto de manifiesto la realidad, y es que los servicios sociales no les importan, no son su prioridad y les dan igual.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aguilar.

Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en estos presupuestos el Gobierno ejecuta un ajuste ideológico en contra de los derechos de las mujeres y serán las mujeres las que paguen en mayor medida la crisis. Debo evidenciar la mentira del Gobierno en el empleo para las mujeres. Mientras llenan el discurso de palabras de fomento del empleo, vacían el presupuesto de dotación económica, reduciendo casi un 60 % los programas de formación y empleo del empleo femenino, y aprueban la reforma laboral, que precariza y facilita la expulsión del mercado laboral de las mujeres. Pero lo más grave y preocupante es el retroceso en la materia donde subyace el sufrimiento, maltrato y asesinato de las mujeres, la violencia de género. Imperdonable, el recorte de más de un 21 %; prepotente, abusar de la mayoría para ejercer el absolutismo rompiendo el consenso histórico; inconsistente, desdibujar la violencia de género confundiéndola con doméstica; irresponsable, la política errática, la falta de previsión y propuestas de este Gobierno.

Este Gobierno va a salto de mata. Recortan en las estrategias de prevención más del 70 %, porque usted, la ministra, lo califica de propaganda; se asegura que será suficiente con las redes sociales y seguidamente usted, como ministra, declara que está sorprendida por la falta de denuncia en los últimos casos de mujeres asesinadas, y ayer mismo se anuncia que se van a reciclar las campañas de prevención que hizo el anterior Gobierno socialista. Señora ministra, para usted la misma campaña realizada por el Gobierno socialista es propaganda y cuando la hace un Gobierno del PP —eso sí, con menos recursos— es sensibilizar. Señora ministra, es un insulto para la inteligencia y una total improvisación. **(Aplausos)**. Señora ministra, desde el Grupo Socialista le exigimos que rectifique y que pida disculpas.

Además, usted ha mentido en esta tribuna. No es cierto el pretendido aumento del 16 % en asistencia a víctimas de violencia de género; esta subida ya la realizó el anterior Gobierno socialista y se puede comprobar fácilmente atendiendo y acudiendo al presupuesto ejecutado. Por nuestra parte seguiremos denunciando cualquier retroceso y proponiendo nuevas fórmulas. Por eso nuestras enmiendas van encaminadas a corregir los recortes del Partido Popular, a mantener y ampliar la protección de las mujeres que sufren violencia y también la de sus hijos. Siempre hemos propiciado y deseado el consenso, pero el Grupo Socialista no apoya escatimar ni un euro en la

protección de las mujeres y no vamos a permitir que por la falta de voluntad política, por la falta de planificación, por su incompetencia como ministra, demos pasos hacia atrás en la expresión más brutal de la desigualdad y se ponga en riesgo la vida de muchas mujeres.

Señorías, señora ministra, le pido que asuma nuestras enmiendas porque la violencia de género no tiene solución ni fácil ni inmediata, pero al menos deberíamos poder tener la cabeza bien alta por hacer todo lo que está en nuestra mano.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no por obvio hay que dejar de insistir en que el Estado del bienestar de un país moderno y avanzado se sustenta fundamentalmente en una economía potente y en crecimiento y con un nivel de empleo importante que permita a los trabajadores colaborar con sus impuestos para tener unos servicios públicos de calidad. **(El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia)**. Por ello, el Gobierno del Partido Popular, al encontrarse después de las elecciones generales un país con una crisis económica jamás vivida antes, diferente a la que padecen otros países europeos, que además ya están entrando en una nueva fase de crecimiento, y con una tasa de desempleo que alcanza a más de 5.300.000 personas, ha tenido que hacer un sinfín de reformas y ajustes necesarios para poder blindar unos servicios públicos de calidad, sí, de calidad, pero también sostenibles para las generaciones presentes y las generaciones futuras.

El objetivo de los ajustes y de las reformas en el ámbito del área social no es otro que ofrecer herramientas e instrumentos a las comunidades autónomas para gestionar de forma más eficiente sus presupuestos, para prescindir de aquellas partidas innecesarias que no afectan directamente a la calidad de los servicios públicos, para incrementar ingresos que vayan destinados directamente a la sanidad, a los servicios sociales y a la educación de más calidad y, por último, a resolver la deuda con los proveedores, lo que a su vez ayudará a mejorar no solamente el tejido económico de las comunidades autónomas, sino también su fiabilidad y la del propio Estado.

A todos sin excepción nos gustaría muchísimo tener más recursos en esta sección 26, pero la crisis lo hace inviable, y no sirve incrementar líneas determinadas para luego no ejecutarlas por falta de realismo presupuestario. La situación exige priorizar, controlar céntimo a céntimo cada gasto y cada inversión, y esa es precisamente la apuesta de este Gobierno. La dotación presupuestaria de la sección 26 asciende a 2.309 millones, lo que supone

un ajuste del 13 % respecto al presupuesto de 2011. Señor Llamazares, claro que son una prioridad para el Gobierno del Partido Popular estos presupuestos en el área social, y si hay alguien que fabula no será el Gobierno del Partido Popular. Fabulan quienes hacen diferentes discursos dependiendo de quién gobierna, fabula el vicepresidente de la Junta de Andalucía cuando reconoce que los ajustes y los recortes son dolorosos pero necesarios, fabula el vicepresidente de Andalucía cuando dice que la crisis económica es real y que hace falta meter la tijera, meter la motosierra. El Gobierno del Partido Popular no fabula. El Gobierno del Partido Popular gestiona con realismo, con eficacia y, sobre todo, con los millones de votos que nos han dado la mayoría absoluta más importante en la historia de la democracia. **(Aplausos)**. Ese es nuestro derecho a gobernar, y ese es nuestro derecho a ser eficaces en el Gobierno.

No obstante, como muy bien ha dicho la ministra, la reducción es menos importante que en el resto del presupuesto, porque este Gobierno es sensible con el presupuesto social. Este Gobierno da prioridad al bienestar social y el esfuerzo que está haciendo para hacer sostenible nuestro sistema de bienestar social no solamente es para el presente, sino también para los años venideros. Son adecuados con la coyuntura económica, son austeros, son eficientes, honestos, transparentes, responsables y rigurosos. Los presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se fundamentan en la máxima de: vamos a hacer lo mejor con menos recursos, vamos a impulsar nuestro Estado de bienestar, vamos a garantizar su sostenibilidad y, sobre todo, vamos a blindar nuestro sistema para las próximas generaciones. Por eso nos votaron los españoles hace solamente cinco meses; por eso nos votaron, porque ustedes fueron responsables del Gobierno durante ocho años, por eso nosotros estamos trabajando en esa línea. Por eso la ministra ha presentado estos presupuestos serios y rigurosos. Claro que nos hubieran gustado otros presupuestos, claro que nos gustaría apoyar las enmiendas que ustedes proponen, las que son razonables, pero por encima de que nos guste o no nos guste, tenemos una determinación y un compromiso: ser responsables a la hora de gestionar, ser responsables a la hora de gobernar y eso es este presupuesto, responsabilidad, lealtad y, señor Cantó, ética, porque estos presupuestos son los presupuestos éticos de un Gobierno ético y los miembros del Partido Popular son miembros de un Gobierno ético, señor Cantó. **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

La asistencia sanitaria queda garantizada como gratuita, equitativa, cohesionada y de calidad y está blindada porque prácticamente no sufre ningún ajuste. Esa política asistencial sanitaria que fundamentalmente afecta a los ciudadanos de Ceuta y Melilla está garantizada porque Ceuta y Melilla son tan importantes como cualquier comunidad autónoma. Ceuta y Melilla tendrán su hospital y tendrán su asistencia sanitaria de calidad porque nosotros nos fijamos en todos los españoles. **(Aplausos)**.

El Fondo de cohesión, como ha dicho la ministra, se ha aumentado en 7 millones. El Fondo de cohesión garantiza la cohesión y la calidad para todos los españoles. Además, con el Fondo de garantía asistencial garantiza este Gobierno lo que nunca debería haber pasado, garantiza que no se reproduzcan conflictos entre comunidades autónomas y garantiza un derecho fundamental, señorías, que es que cualquier español, venga de la comunidad autónoma que venga, pueda ser tratado en cualquier comunidad sin saber de dónde viene, porque los españoles, en cualquier centro sanitario de nuestro país, serán tratados con la misma calidad y con el mismo respeto. Ese Fondo de garantía y ese Fondo de cohesión que usted, señora ministra, ha garantizado suponen el trato igual de los españoles en cualquier región o comunidad en que se encuentren.

También mantenemos los créditos en historia clínica, en receta electrónica y en sanidad electrónica fundamentalmente, que van a permitir convertirnos en un país moderno, en un país donde cada ciudadano que salga de España pueda tener su historial clínico en el móvil, en un país donde se permita la accesibilidad a través de los medios tecnológicos como Internet, SMS, teléfono móvil y, sobre todo, garanticemos la accesibilidad de los ciudadanos a la atención sanitaria, recortando burocracia y trabas administrativas, para que el personal sanitario se centre en lo que le interesa fundamentalmente, que es la atención al paciente.

Además, señor Martínez Olmos, nosotros lo que proponemos en el presupuesto lo ejecutamos. Ustedes pueden programar, pero es que luego no lo cumplen. Ustedes hacen un programa de salud bucodental en 2010 y en 2011, y no lo cumplen. Ponen ustedes los ceros que quieren poner, pero no cumplen los programas **(Aplausos)**, y la razón fundamental de que estemos ocupando la gran parte de la bancada es que los españoles se dieron cuenta de que ustedes no cumplían, de que ustedes mentían, de que ustedes engañaban. **(Aplausos)**. Por eso estamos aquí, por eso la ministra es la responsable del presupuesto, y no la señora Jiménez ni la señora Pajín, es la ministra Ana Mato porque le han dado la responsabilidad.

Ustedes dicen que nos hemos olvidado de algunos programas; no, ustedes se han olvidado de algunos programas, ustedes se han olvidado de pagar los programas. En la OMS están esperando que paguen ustedes la cuota parte de España, en observatorios internacionales tampoco han pagado ustedes. Todos esos programas a los que ustedes dan tanta importancia no los cubrieron. Ustedes pusieron en el presupuesto algunas cifras, pero luego no las cumplían porque no tenían capacidad, porque no tenían los ingresos suficientes, porque no eran presupuestos reales.

El otro día me llamaron la atención algunas cosas de su exposición, me llamó la atención fundamentalmente que usted pusiera cajas de medicamentos en este atril porque este es un Parlamento serio. Y no hay que hacer demagogia porque marías hay en toda España, marías

que no pueden trabajar porque hay más de 5,5 millones de parados, marías porque ustedes no les garantizan un sistema de bienestar. Por eso me llamó la atención. Pero sobre todo me llamó la atención una cosa muy concreta, que entre los méritos que usted puso en el currículum del Partido Socialista estaba el trasplante de brazos y de cara que ocurrió en La Fe hace dos o tres años. Eso es lo que ustedes han hecho con este sistema: dejar que las comunidades autónomas, con esfuerzo y con tesón, ejecuten programas, valoren a sus profesionales y que estos profesionales tengan la capacidad de sostener un sistema de calidad que nos garantiza la mejor salud a los españoles. Pero ustedes no han hecho nada más y, como no han hecho nada más, señor Martínez Olmos, le quiero decir que nosotros no desatendemos a los pacientes con VIH/sida y nosotros no desatendemos a los pacientes drogodependientes. Las políticas que se realizan en las comunidades autónomas y en el propio Gobierno garantizan los tratamientos a todos y cada uno de los ciudadanos. Se les garantiza un derecho y ustedes ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema, que es lo que han hecho durante todos estos años.

En materia de consumo, la dotación ejecutada en el anterior ejercicio presupuestario se mantiene para garantizar la seguridad alimentaria y asegurar la protección de los consumidores, y para ello se ha tomado una medida tan eficaz y eficiente como es la fusión del Instituto Nacional de Consumo con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

En el ámbito de los servicios sociales, el Gobierno ha sido capaz de eliminar gastos superfluos e invertir eficientemente en lo importante, en las personas que más lo necesitan: en más de 1,5 millones de dependientes, en los 8 millones de personas mayores, en los 4 millones de personas con discapacidad y en las mujeres que sufren día a día la violencia de género. Estos presupuestos garantizan la viabilidad de la Ley de Dependencia, así como todos los derechos que contempla. Como ha dicho la ministra, 6 de cada 10 euros van al presupuesto de dependencia, es decir, 1.407 millones de euros, cifra que demuestra claramente la apuesta del Gobierno por los pacientes dependientes y su atención. Más allá de las dificultades con las que se ha encontrado la ley de 2007 —falta de financiación, baremos diferentes, previsión de dependientes inferior a la real—, estamos avanzando en el objetivo común de hacer sostenible el modelo, que es la mejor garantía para nuestros mayores.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular no está entrando en ninguna demolición ni en ningún desmantelamiento, la demolición o el desmantelamiento del Estado de bienestar social es lo que ustedes intentaron hacer cada día de sus ocho años de Gobierno, una actuación día a día para poner en riesgo la sostenibilidad del sistema sanitario. **(Protestas.—Aplausos)**. No se enfaden. He escuchado con el máximo respeto a sus señorías y espero que hagan lo mismo con mi exposición. Como digo, el desmantelamiento del sistema se produce poniendo en riesgo la sostenibilidad, y este es un

Gobierno serio que protege a los mayores, a los dependientes, a las familias, y lo hace de forma diaria y con presupuestos reales. Nuestros mayores no son golpeados con el presupuesto del Partido Popular, señora Aguilar; en ningún caso se les golpea. A nuestros mayores se les pone en dificultades poniendo en compromiso las pensiones y su evolución; a nuestros mayores se les pone en dificultades cuando tienen que hacerse cargo de los hijos y de los nietos que no pueden trabajar; a nuestros mayores se les pone en dificultades cuando sus pensiones no dan para cubrir las necesidades de toda su familia. Pero por eso... **(La señora Aguilar Rivero pronuncia palabras que no se perciben)**. No, los recortes se hacen cuando las personas no tienen derecho a trabajar. Ese es el verdadero recorte social de ustedes. **(Aplausos.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio para oír al orador, que debe ir terminando.

El señor **CERVERA TAULET**: Ese es el recorte que ha hecho que ustedes estén pagando la pena en la oposición. Se incrementa un 18 % el nivel mínimo garantizado —más de 203 millones— en dependencia, aumentando así la partida objetiva de los dependientes, que es la que realmente revierte en cada uno de los dependientes cuando está diagnosticado como tal. El recorte de la dependencia lo hicieron ustedes cuando no ejecutaron 206 millones del presupuesto. Ese fue el recorte que hicieron ustedes.

La discapacidad también es prioritaria y se han mantenido todos los programas destinados a su abordaje, gracias a una reducción del 50 % del gasto corriente. Como ocurre con la familia y la infancia. Y los jóvenes ven incrementadas las transferencias para el mantenimiento y puesta en marcha de políticas de emancipación. **(Rumores)**. Los jóvenes han sufrido de forma trágica las políticas socialistas...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pido silencio mientras ocupan los asientos. Y usted, señor diputado, vaya acabando. **(Rumores)**.

El señor **CERVERA TAULET**: El compromiso con las políticas de igualdad y la eliminación de la violencia de género es claro y contundente. El ministerio va a agrupar todos los esfuerzos en torno al problema que más preocupa a los españoles, que es el desempleo, con incentivación en pymes, con ayudas a ayuntamientos y comunidades, y por eso destina 25 millones. Y en materia de violencia de género se preservan todas las grandes actuaciones y partidas, como las destinadas a ayudar a las víctimas.

Concluyendo, nos hubieran gustado otros presupuestos más expansivos y generosos, pero el contexto social y económico lo impide. Europa y los mercados financieros nos piden credibilidad y estos presupuestos lo son. Seguimos extendiendo la mano del diálogo y del

consenso, seguimos extendiendo la mano del sentido común, de ahí que la propuesta responsable y rigurosa que haga el Gobierno será apoyada por este grupo.

Muchísimas gracias, señorías, y muchísimas gracias, señora ministra.

(Aplausos.—Protestas.—El señor Martínez Olmos pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Olmos, ¿por qué me pide la palabra?

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señor presidente, se la pido según los artículos 71 y 73. Es una intervención muy corta. El señor Cervera, en un exceso...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted tres minutos. **(Protestas).**

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias. Le estoy muy agradecido. No quería tanto tiempo.

Señor Cervera, creo que hoy no era el momento de que me respondiera sobre lo que el otro día fue un debate de un día triste de la sanidad española. Lo que hice aquí fue traer lo que les pasa en España a muchos pensionistas, le duela o no le duela. Lamento que usted haya querido hacer hoy méritos ante su bancada con una cuestión que estaba ya más que discutida y debatida.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Señor Olmos, durante ocho años ustedes han gobernado y nosotros hemos estado lealmente en la oposición. **(Protestas).** El otro día usted pudo decir en su discurso lo que creía conveniente e hizo una demostración de lo que quiso creer que era conveniente. Lo único que le digo es que el Partido Popular, el Gobierno y el grupo parlamentario que le apoya tienen el mismo derecho que la oposición a defender de forma ética y elegante las propuestas que se hacen aquí de este Gobierno. Desde mi punto de vista —y si le molesta le pido mil disculpas porque usted y yo hemos trabajado conjuntamente durante mucho tiempo—, este no es el sitio adecuado para hacer una exposición que en mi humilde opinión más se parece a un circo que a un debate serio sobre reforma sanitaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación, pero como estas votaciones de presupuestos son muy complejas y difíciles para los portavoces, no comenzaremos hasta que todos los portavoces me confirmen que están dispuestos. **(Pausa).**

Señores diputados, parece ser que podemos empezar las votaciones y vamos a proceder a ellas.

Sección 25, Presidencia. Enmienda 780, de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Jordà. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 34; en contra, 286; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(Varios señores diputados hacen su entrada en el hemiciclo.—Protestas).**

Durante muchas legislaturas aquí ha habido una regla o costumbre: que no se puede entrar en una votación, pero sí entre votaciones. Durante otro tiempo —la última legislatura— se cerraban las puertas y cuando comenzaba una votación no podía entrar nadie. Este presidente propuso a la Mesa, y la Mesa aceptó y lo contó en Junta de Portavoces, que me parecía normal que no se pudiera entrar en medio de una votación, pero sí entre votaciones y esto es lo que ha ocurrido. **(Aplausos).**

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 1599.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 5; en contra, 183; abstenciones, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1600.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 6; en contra, 297; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1601.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 5; en contra, 300; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1602.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 17; en contra, 285; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1603.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 16; en contra, 284; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1604.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 16; en contra, 287; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmienda 2438.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 129; en contra, 187; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3084.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 145; en contra, 184; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que se votan en bloque.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 124; en contra, 182; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 25.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 180; en contra, 158.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Vamos ahora con la sección 19, Empleo y Seguridad Social.

En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 2545, de la señora Oramas
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 147; en contra, 182; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del señor Jorquera, que se votan en bloque.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 43; en contra, 185; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 75 y 329.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 41; en contra, 188; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, las enmiendas 533 y 534.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 41; en contra, 183; abstenciones, 113.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 535, 536 y 537.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 145; en contra, 187; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Finalmente, enmienda 538.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 186; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la enmienda 1538.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1539.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 16; en contra, 182; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1540.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 30; en contra, 179; abstenciones, 123.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1541.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 121; en contra, 199; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1542.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 16; en contra, 183; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1543.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 32; en contra, 184; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1544 y 1545.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 136; en contra, 182; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1548.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 17; en contra, 181; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 120; en contra, 182; abstenciones, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, 2273, 2274, 2275, 2277, 2278, 2279 y 2284.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 130; en contra, 182; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2276, 2280, 2281, 2282, 2283 y 2285.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 136; en contra, 186; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las 1166, 1169, 1170, 1171 y 1174.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 125; en contra, 182; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1167, 1172 y 1173.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 19.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 156; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 60, Seguridad Social. Enmienda 2745 del señor Jorquera.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la enmienda 1692.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 16; en contra, 183; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1697 y 1698.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 17; en contra, 181; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1699.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 35; en contra, 185; abstenciones, 119.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 122; en contra, 182; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2509 de La Izquierda Plural número.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 149; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que se votan en bloque.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del dictamen de la sección 60.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 182; en contra, 154; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 13, Justicia. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 41; en contra, 190; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 121; en contra, 185; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la Izquierda Plural. En primer lugar, las enmiendas 1787, 1789 y 1793.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 149; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1790.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 47; en contra, 286; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1796.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 22, en contra, 184; abstenciones, 132.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 129; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 3074.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 35; en contra, 183; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 33; en contra, 287; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 905 y 906.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 145; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 121; en contra, 181; abstenciones, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 13.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 178; en contra, 159; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 27, Economía y Competitividad. En primer lugar, la enmienda 785 de la señora Barkos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 131; en contra, 186; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 731 del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 109; en contra, 188; abstenciones, 40.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del señor Baldoví, que se votan en bloque.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 149; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de la señora Oramas, que también se votan en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 121; en contra, 182; abstenciones, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas del señor Jorquera.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 145; en contra, 187; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 145; en contra, 187; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 1623 y 1624.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 116; en contra, 190; abstenciones, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1632, 1635, 1639, 1647, 1659 y 1661.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 128; en contra, 185; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1665.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 18; en contra, 286; abstenciones, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 109; en contra, 187; abstenciones, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, las enmiendas 2465 y 2470.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 146; en contra, 183; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de las enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 135; en contra, 183; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmiendas 3296 y 3297.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 42; en contra, 182; abstenciones, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 150; en contra, 183; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 1316.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 146; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 27.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 181; en contra, 154; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Pasamos a la sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas. Enmienda número 14 del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 146; en contra, 184; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, la enmienda 2532.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 133; en contra, 186; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2533.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 339; a favor, 32; en contra, 286; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, las enmiendas 2612 y 2614.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 146; en contra, 182; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2613.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 124; en contra, 181; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2615.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 25; en contra, 189; abstenciones, 124.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 159 de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 46; en contra, 181; abstenciones, 109.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la 1453.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 123; en contra, 185; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1457 y 1462.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 141; en contra, 183; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1458.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1459.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 123; en contra, 185; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 122; en contra, 185; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda de La Izquierda Plural. En primer lugar, votamos las enmiendas 1809, 1810, 1813 y 1816.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1811, 1812, 1814 y 1815.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 3085.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 29; en contra, 184; abstenciones, 124.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 136; en contra, 185; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, votamos las enmiendas 908, 913, 914, 915 y 917.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 125; en contra, 186; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la 909 a la 912.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 145; en contra, 186; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 15.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 157; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 36, Sistema de financiación de entes territoriales. Se vota directamente el texto del dictamen.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 153; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.
Sección 16, Interior. Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146, en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2616 del señor Jorquera.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 88.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 42; en contra, 183; abstenciones, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 124, 125 y 332.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 34; en contra, 294; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 243.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 141; en contra, 188; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 1463, 1464, 1465, 1466 y 1481.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 111; en contra, 183; abstenciones, 45.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1469.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 8; en contra, 184; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1470.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 4; en contra, 187; abstenciones, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1477, 1480 y 1482.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 5; en contra, 288; abstenciones, 42.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1478.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 33; en contra, 289; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 6; en contra, 191; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, se votan conjuntamente las enmiendas 1817, 1820, 1824, 1827, 1830, 1832, 1833, 1834 y 1835.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 29; en contra, 183; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas en bloque del Grupo Parlamentario Catalán (**Convergència i Unió**).
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas 919, 940 y 941.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 144; en contra, 186; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 120; en contra, 182; abstenciones, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del dictamen de la sección 16.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 182; en contra, 155; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 20, Industria, Energía y Turismo. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. De la señora Barkos, vamos a votar la enmienda 776.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 27; en contra, 187; abstenciones, 125.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 777.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 26; en contra, 287; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 129; en contra, 186; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda número 730, del señor Salvador.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 114; en contra, 186; abstenciones, 38.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 123; en contra, 188; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 41; en contra, 291; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, las enmiendas 2706 y 2707.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 130; en contra, 186; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 85.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 41; en contra, 182; abstenciones 116.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 143; en contra, 186; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 186; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas 1549, 1552 y 1553 hasta 1557.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 123; en contra 185; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1558 a 1575 y 1577 a 1588.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 5; en contra, 303; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1576, del Grupo Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 7; en contra, 200; abstenciones, 130

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2287.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 2288.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 131; en contra, 186; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 2292, 2310, 2311, 2312, 2315, 2316 y 2317 hasta 2321.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 2300, 2301, 2303, 2304, 2309 y 2313.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 18; en contra, 183; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 126; en contra, 182; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (**Convergència i Unió**).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 144; en contra, 177; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 1176, 1179, 1184, 1188, 1189, 1190, 1191, 1196 y 1202.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 141; en contra, 182; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1177.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 140; en contra, 186; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 1178.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 139; en contra, 188; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1180.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 139; en contra, 186; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1182.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 120; en contra, 185; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1185.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 127; en contra, 182; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1211.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 121; en contra, 182; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Texto del dictamen de la sección 20.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 179; en contra, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Llegamos ya a la sección 26, que es la última que votaremos hoy, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos.

La primera enmienda es la 781.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 32; en contra, 182; abstenciones, 125.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 782.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 132; en contra, 181; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 783.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Y enmienda 784.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 131; en contra, 186; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, las enmiendas 2562 y 2563.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 148; en contra, 181; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, la enmienda 2739.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 134; en contra, 182; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 2740.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, las enmiendas 73 y 148.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 48; en contra, 182; abstenciones, 108.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(Rumores)**.
Silencio, por favor. Estamos en la votación. No seguiremos hasta que no haya silencio en el hemiciclo. **(Pausa)**.
Enmiendas de la señora Jordà, 128 y 129.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 41; en contra, 225; abstenciones, 72.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(Rumores)**.
Es conveniente que haya un cierto silencio para que se puedan seguir las votaciones y los portavoces puedan saber lo que estamos votando y, a su vez, los diputados sepan qué tienen que votar.
Enmienda 205, de la señora Jordà.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 147; en contra, 184; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 144; en contra, 187; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas del Grupo de Unión, Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 1605.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 125; en contra, 183; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1606.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 17; en contra, 291; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1607.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 6; en contra, 320; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 1608.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 5; en contra, 322; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 1617, 1620 y 1621.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 16; en contra, 188; abstenciones, 134.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1618 y 1619. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 5; en contra, 306; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 5; en contra, 291; abstenciones, 43.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2445. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 40; en contra, 181; abstenciones, 116.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 151; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (**Convergència i Unió**). En primer lugar, enmiendas 3262 y 3264. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 41; en contra, 187; abstenciones, 110.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 146; en contra, 185; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1277. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 146; en contra, 185; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos ahora el texto del dictamen de la sección 26. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 177; en contra, 160.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Como dije anteriormente, hay una sesión nocturna que va a comenzar con la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Vamos a suspender la sesión durante tres minutos y a las diez menos veinte la reanudaremos. **(Pausa)**.

Se reanuda la sesión. Vamos a debatir la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación del presupuesto tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer para presentar al Pleno de esta Cámara la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 2012. Señorías, el proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para 2012 ha sido elaborado desde el realismo y la responsabilidad que las actuales circunstancias requieren y, como no podía ser de otra forma, se ha basado en los principios de austeridad, eficiencia y priorización del gasto. Son unos presupuestos que tienen entre sus objetivos el de contribuir a la reducción del déficit público y la desaparición de duplicidades entre administraciones públicas.

Desde las tres áreas del ministerio se ha realizado un enorme esfuerzo para responder a la emergencia económica en la que nos encontramos y asegurar por todos los medios la consecución de los objetivos en las tres áreas

Sección 18,
Educación,
Cultura y
Deporte

del ministerio que tiene este Gobierno. En este sentido quiero insistir en el realismo de estos presupuestos, porque son unos presupuestos basados en la ejecución de los presupuestos de 2011 y basados también en las posibilidades reales de ejecución de este año de los organismos del ministerio, de los organismos que de él dependen, de las demás administraciones públicas con las que se trabaja y de las capacidades actuales de estas administraciones. En este sentido, señorías, querría destacar que son unos presupuestos responsables; responsables hacia las administraciones con las que estamos comprometidos por el principio de lealtad institucional y responsables hacia los ciudadanos. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

El presupuesto global del ministerio consolidado asciende a 3.172,9 millones de euros, lo que supone un descenso de 832,7 millones de euros con respecto a los presupuestos de 2011, un 20,79 % menos. De esta cantidad el área de educación dispone de 1.888,6 millones de euros, el 59,5 % del total; el área de cultura 642,4 millones de euros, que suponen un 20,25 % del presupuesto consolidado del ministerio, y por último el área de deportes, 193 millones de euros, el 6,9 %, correspondiendo el resto de los créditos, 448 millones de euros, el 14,1 % de todos ellos, a los servicios comunes. Señorías, me gustaría subrayar que esta última partida de servicios comunes, descontando los gastos de personal, se ha reducido en un 39,4 %, es decir, que la austeridad que predicamos como principio rector de estos presupuestos nos la hemos aplicado en primer lugar a nosotros mismos, lo cual ha supuesto un enorme esfuerzo de ahorro por parte del ministerio. Principalmente, hemos minorado el área de personal mediante reducciones a las retribuciones de altos cargos y personal funcionario como consecuencia de la reestructuración producida en el organigrama del ministerio, que ha supuesto la supresión de varios altos cargos y de subdirecciones generales; en segundo lugar, mediante la reducción en el pago de la productividad de los altos cargos y, en tercer lugar, mediante la reducción del número de liberados sindicales, que conlleva un ahorro de 1,07 millones de euros.

Quiero además subrayar que, como todas sus señorías saben, la mayor parte de las competencias de este ministerio son ejecutadas por las comunidades autónomas y son ellas lógicamente las que tienen el grueso del gasto en esas áreas. Así, utilizando los últimos datos consolidados disponibles, que se refieren al año 2009, sabemos que en España se invierten actualmente más de 53.000 millones de euros; sobre esa cantidad el presupuesto de este ministerio representa apenas el 3,5 % del gasto público total en educación y por tanto la reducción presupuestaria de este sector se limita a un 0,6 % del gasto público educativo. En el área de cultura la aportación del Estado es mayor, un 16 % del total de la financiación pública de la cultura, y debo subrayar que en estos presupuestos la cultura sigue manteniendo exactamente el mismo peso que en 2011, el 0,2 % del total de los presupuestos.

Tras esta breve introducción general, permítanme, señorías, que entre en el detalle del presupuesto en lo que se refiere al área de educación, formación profesional y universidades. Voy a comenzar por las becas y por repetir una vez más en esta Cámara que la partida de becas y ayudas de carácter general y específico a los estudios universitarios y no universitarios se mantiene en su importe. Quiero además emplear unos minutos en explicar el funcionamiento de esta partida. Como sus señorías saben perfectamente, las becas están configuradas jurídicamente como un derecho, es decir, todos los alumnos que cumplan los requisitos mínimos de renta y rendimientos académicos que en los decretos correspondientes se establecen obtienen automáticamente una beca de matrícula. Esto quiere decir que aunque este año, por las especiales circunstancias en las que el país se encuentra, la cuantía total de las becas a las que el alumno tiene derecho fuera superior al montante presupuestario previsto, el Gobierno asegurará el derecho a la beca de todos los alumnos que cumplan los requisitos establecidos. Quiero con esta explicación, aparte de tranquilizar a nuestros jóvenes y a sus familias, pedir a todos un esfuerzo de responsabilidad para que se deje de hacer demagogia con este asunto.

Es cierto, señorías, que se ha realizado una revisión en las becas de idiomas y en las Erasmus y hemos minorado la cuantía de ambas partidas, pero no hemos reducido el número de beneficiarios. Entenderán sus señorías, ante la situación que tenemos, que es preferible que el mismo número de alumnos pueda disfrutar de becas en unas condiciones más austeras que reducir ese número. Por ejemplo, en lo que se refiere a las becas para el aprendizaje de idiomas, es preferible que participen en programas de aprendizaje en países más cercanos o incluso en programas de inmersión dentro del propio país que enviar a los estudiantes con unos recursos que no tenemos a lugares tan remotos como Australia, Nueva Zelanda o incluso Estados Unidos.

Por lo que se refiere a las becas Erasmus, la cuantía que reciben los alumnos españoles —por cierto, España es el país que en términos relativos envía mayor número de alumnos a participar en estos programas Erasmus— es de las más altas de Europa. Pese a estos ajustes, van a continuar estando al nivel de otros Erasmus. Además debo decir que estamos trabajando con muy buenas perspectivas a nivel europeo para que estas cuantías se puedan incrementar con fondos europeos.

Por lo que se refiere a los programas de cooperación territorial, lo que hemos hecho es una reflexión en profundidad sobre la articulación de estos programas con las exigencias de contención y consolidación fiscal, concluyendo que siete de ellos se mantengan e incluso, en el caso de alguno de ellos, que aumente su dotación, de forma que el compromiso con las administraciones territoriales en las áreas que hemos considerado prioritarias se mantenga. En cambio, hemos hecho desaparecer programas de menor impacto, así como aquellos que por exigir cofinanciación de las administraciones autonó-

micas que en los mismos participaban conllevaban un sobreendeudamiento de dichas administraciones o incluso aquellos cuya supresión nos recomendaban directamente las propias comunidades.

Hemos por tanto reorientado los programas de cooperación para potenciar aquellos que mejor se relacionan y que más eficacia han demostrado en mejorar la calidad de la educación. Quiero destacar en este sentido en primer lugar el Plan PROA, programa de refuerzo, orientación y apoyo, que es el programa de cooperación territorial con mayor dotación presupuestaria, 60 millones de euros, más dotación por cierto que la que registraba en los presupuestos de 2011; en segundo lugar el Plan para la reducción del abandono temprano de la educación y la formación, dotado con 40,8 millones de euros; en tercer lugar el Plan para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, dotado con 13,3 millones de euros; en cuarto lugar la innovación aplicada a la formación profesional para favorecer el uso de las tecnologías y fomentar la colaboración e implicación de las empresas, un programa dotado con más de 11 millones de euros, y en quinto lugar un programa de fomento de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo educativo, programa que está dotado con 41,5 millones de euros y que sustituye al anterior programa Escuela 2.0, con objetivos más ambiciosos y eficientes orientados a la integración transversal de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo educativo.

En el ámbito universitario, señorías, el mayor ajuste se ha realizado en el programa campus de excelencia internacional. Este programa ciertamente comenzó con unos objetivos ambiciosos enmarcados en otras iniciativas que se realizaban a nivel europeo. Sin embargo, tengo que aclarar que en el año 2011 solo se ejecutó el 1,37 % de este programa, y una parte importante de los fondos fue dirigida a la construcción de nuevos edificios, en lugar de a acciones para mejorar la excelencia y la internacionalización de nuestras universidades. Sin olvidar los objetivos de este programa, en los presupuestos que hoy defiendo ante esta Cámara hemos incrementado en más de 16 millones de euros las becas de formación del profesorado universitario. Se destinan 5 millones de euros al impulso de las escuelas internacionales de posgrado y doctorado y 4 millones de euros para acciones de movilidad de profesores y estudiantes de másteres y doctorados de excelencia. Como verán, señorías, lo que hemos hecho es aumentar aquello que supone inversión en recursos humanos y aquello que, a nuestro juicio, más importancia tiene a la hora de conseguir la excelencia de nuestras universidades. Señorías, al contrario de algunas interpretaciones interesadas que se hacen, cuidamos nuestra educación, buscamos mejorar la calidad de la misma, no nos conformamos con lo que tenemos y creemos que se puede construir una educación mejor a través de un uso más eficiente de los recursos.

Prosigo, señorías, con el área de cultura. Como señalaba en la introducción, esta área representa dentro del ministerio el 19 % del total de los presupuestos,

con 595,4 millones de euros. Como al principio señalaba igualmente, la cultura mantiene su peso en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Señalo, al igual que hice en mi comparencia en líneas generales, que en este ámbito estamos trabajando en distintas iniciativas que permitirán mejorar el acceso a la cultura en todo el territorio nacional sin un incremento del gasto, sino a través de un mejor aprovechamiento de los recursos. Me refiero especialmente a lo que hemos denominado estrategia de cooperación y comunicación cultural. En esta área de forma especial el reajuste del presupuesto se ha centrado en el compromiso gubernamental de reducir de manera paulatina y escalonada las ayudas directas o nominativas, tanto corrientes como de capital, y, evitando duplicidades, en reforzar las competencias propias directas del ministerio. El presupuesto de difusión exterior de la cultura se ha reajustado un 22,1 %. Como acabo de mencionar, es esencial para evitar las duplicidades si queremos hacer un gasto más eficiente, y en este ámbito resulta especialmente relevante la cooperación interministerial y la colaboración de todas las instituciones y organismos que forman parte de la acción cultural exterior española para conseguir el objetivo que perseguimos en toda esta concepción presupuestaria de hacer más con menos.

Otra de las partidas que se han visto afectadas es la de promoción y cooperación cultural, con una reducción del 54,65 %, pero se entiende esta minoración si pensamos en las prioridades del ministerio y el objetivo que tenemos marcado de mejorar formas complementarias de financiación, especialmente fomentando la colaboración público-privada. En el sector cinematográfico, señorías, la minoración es del 35,4 %, un ajuste íntimamente ligado al desarrollo de nuevos modelos de negocio y financiación que se están poniendo en marcha en este sector, y con un nivel, por otra parte hay que decir, ajustado a la realidad de la ejecución presupuestaria en los presupuestos anteriores. En lo que se refiere a la protección del patrimonio histórico y a la conservación y restauración de bienes culturales, se han mantenido las partidas más urgentes por su especial naturaleza y se ha reducido en aquellas que podían esperar o cuya urgencia era menor.

Por último, señorías, en el ámbito de los organismos vinculados al ministerio destaca el caso del Museo Nacional del Prado, que incrementa su presupuesto en un 1,95 % respecto al año anterior. Este incremento tiene dos explicaciones. La más importante es la autonomía del museo y el enorme trabajo que desde el mismo se realiza para conseguir fondos privados, lo que ha supuesto que aunque la dotación que el museo recibe del Estado sea inferior a la de 2011, en cifras totales su presupuesto aumente. Por otro lado, la apertura todos los días del museo supone un nivel de generación de ingresos superior para el mismo.

Me refiero finalmente, señorías, a las políticas competencia del Consejo Superior de Deportes, que representan dentro del ministerio un 5 % del total de los

presupuestos, en total 170,1 millones de euros, 25,4 millones de euros más que el año anterior, un 17,55 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior. Este incremento tiene mucho de nominal, aparente o formal, si quieren sus señorías, puesto que se debe a la cesión por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del dinero procedente de Loterías y Apuestas del Estado en lo que se refiere a las apuestas deportivas por un importe total de 66,1 millones de euros. Hay que señalar que si no tuviéramos en cuenta estos nuevos créditos en materia de apuestas deportivas, las transferencias al Consejo Superior de Deportes experimentarían una reducción del 28,13 %, es decir 40,7 millones de euros. La reducción de transferencias corrientes se concentra en las transferencias a las federaciones deportivas españolas y al Comité Olímpico Español, 13,4 millones de euros menos, y a empresas privadas, 0,9 millones de euros menos, y en lo que concierne a las transferencias de capital, la reducción se produce tanto en transferencias a las entidades locales, 6,4 millones de euros, como a comunidades autónomas, 2,1 millones de euros, y por último a federaciones deportivas, 1,2 millones de euros. En este ámbito, señorías, al igual que en el resto, nos hemos centrado en los objetivos deportivos del Estado y en aquellos con más necesidades, como son el deporte base y el deporte de alto rendimiento.

Señorías, entiendo y asumo que estos no son los presupuestos que querríamos para la educación, la cultura y el deporte, pero sí les puedo asegurar que son los presupuestos óptimos para las actuales circunstancias, y que son unos presupuestos que —como dije al principio de mi intervención— se han hecho teniendo muy presentes los objetivos de este ministerio de mejora de la calidad de la educación, acceso a la cultura y fomento del deporte, manteniendo aquellos programas más orientados a conseguir estos objetivos, priorizando las intervenciones más eficientes y de mayor impacto, y minorando aquellas partidas que no solamente tenían una repercusión menor en los objetivos del ministerio, sino que además podían tener, como en el caso de las cofinanciadas, una repercusión negativa en otras administraciones, como ya he explicado. Pero, señorías, no nos conformamos con esto y sabemos que son unos presupuestos austeros, por eso trabajamos en los instrumentos necesarios que hagan más eficiente la gestión de los recursos dedicados a la educación, a la cultura y al deporte, para que gracias a esa eficiencia consigamos cada día una mejora en estas tres áreas. Por esto, señorías, pido el apoyo de la Cámara a los presupuestos de esta sección 18. Lo hago apelando a su compromiso con la educación, con la cultura y el deporte, y a su sentido de la responsabilidad, como representantes de la soberanía nacional, para hacerlo posible.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.
(Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero):
Muchísimas gracias, señor ministro.

En primer lugar para defender sus enmiendas por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Señora vicepresidenta, señor ministro, señorías, como consecuencia del modelo de actuación del Grupo Mixto subo a esta tribuna con el fin de defender mis enmiendas a las cuentas nacionales, centrándolas en su incidencia en Asturias, al mismo tiempo que doy por defendidas las enmiendas del resto de integrantes del Grupo Mixto en esta sección.

El viernes 30 de marzo el Gobierno presentó los presupuestos para este año 2012. Las cuentas, tras las presiones de Bruselas, deberían reajustar el déficit al 5,3 % del PIB, lo que significa reducción de gastos por valor de 27.000 millones de euros, que quizá ya ahora sean 36.000 millones de euros. Comienzo haciendo una valoración general sobre los mismos. Entiendo que estos presupuestos aciertan en el mantenimiento del gasto de la Seguridad Social y aciertan también en el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Sin embargo mantenemos nuestras reticencias sobre aquellas reformas en el IRPF que pueden generar disfunciones en la relación del Gobierno central con las comunidades autónomas. Por otra parte, siempre hemos visto con reservas que mejorar ingresos a través del IRPF y el impuesto de sociedades no es muy acertado, porque ya es muy conocida la opinión de que estos impuestos son peores para el estímulo y el crecimiento que los tributos indirectos. Reiteramos aquí lo que venimos defendiendo en distintas intervenciones, la última con ocasión del debate sobre las enmiendas a la totalidad. Los presupuestos en nuestra opinión no deben estar basados únicamente en un duro ajuste. La disminución del gasto público debe ir acompañada de medidas para reactivar la economía del país, sin que se resientan necesariamente los gastos en educación, en sanidad y en servicios sociales. La merma de derechos y de capacitación del capital humano influirá negativamente a medio plazo en términos de productividad y competitividad. Por eso hemos rechazado ya en un primer momento estos ajustes en esta línea.

Por otra parte, les silueteo dos observaciones en estas reflexiones generales. La primera, la amnistía fiscal, que en sí misma violenta principios políticos y constitucionales, puesto que supone una excepcionalidad al deber general de contribución al bien común; pone de relieve profundos problemas hacendísticos y convalida comportamientos ilegales. Todo ello sin estar clara su capacidad para aportar nuevos ingresos. La segunda observación se la hago sobre el recorte de 1.557 millones en políticas activas de empleo, que van en contra de la propia reforma laboral que ustedes han presentado, es decir, la reforma que flexibiliza el despido, pero que para que contribuya a crear empleo son necesarias políticas activas de empleo que permitan la reorientación profesional.

En la distribución del gasto, por otra parte, debería estar prevista la minoración de los desequilibrios territoriales, paliando las discriminaciones de las comuni-

dades autónomas con menores rentas por romper la cohesión nacional. Precisamente para paliar agravios territoriales y carencias de Asturias hemos presentado dieciocho enmiendas a los presupuestos, por un importe total de 245 millones de euros. La primera, referida a la sección del Ministerio de Industria, que acabamos de votar, ya lo sé, pero entiendo que tengo que darle un matiz diacrónico porque los presupuestos tienen que pasar al Senado. Por lo tanto quiero defender la enmienda desde aquí, aunque haya sido votada, ya que luego puede sufrir quizá alguna variación o por lo menos con esa esperanza uno habla, y en todo caso nuestra posición es muy firme en esta materia de los fondos mineros. Tiene su origen en una decisión del 30 de diciembre por la que se eliminaban estos fondos, produciendo tremendos ajustes de empleo que en los últimos años supusieron para Asturias 10.000 puestos de trabajo y descensos en la producción de más de 3 millones de toneladas. Para el desarrollo de estas infraestructuras se han presupuestado 101.000 millones de euros para el año 2012. Estos fondos se dedicaban —y se dedican— a promover, financiando hasta el cien por cien, la realización de proyectos en infraestructuras, transportes, suelo industrial y ordenación del territorio. En esta línea iba dirigida nuestra enmienda 585, que trata de atender los compromisos firmes adquiridos por el Estado con Asturias correspondientes a convenios en vigor, en cumplimiento de los dos planes de la minería. Asturias ya ha cumplido su parte de sacrificio en el convenio. Cúmplalo desde el Gobierno y no argumenten que el Gobierno del PP es el que aportó los fondos y que el Gobierno del PSOE es el que no los aprovechó. El hecho cierto es que ustedes les dan la puntilla a las comarcas mineras y al carbón con sus eliminaciones presupuestarias, y esto no es una opinión, es una certeza matemática y presupuestaria. Por lo tanto el hecho está muy claro. La otra enmienda, la 584, hace referencia a la necesidad de que el Parador de Turismo de Corias, en Cangas, vea asegurada la conclusión de sus obras.

En la sección 17, referida al Ministerio de Fomento, presentamos once enmiendas dirigidas al programa de autovías de Asturias, con un programa de ejecución de obras en diez tramos. Es de sobra conocido el aislamiento secular de nuestra comunidad con el resto de España. Un aislamiento que había quedado roto por los Gobiernos de 1996 a 2004, pero que a partir de esa fecha fueron ralentizados los distintos planes y obras en beneficio de otras prioridades políticas y territoriales. Nuestras enmiendas van dirigidas a concluir obras ya en ejecución y pendientes de mínimos porcentajes para su finalización. Es el caso de las enmiendas correspondientes a los cuatro tramos de la autovía del Cantábrico, que van de los números 570 a 573; o el caso de la autovía suroccidental, 574 a 575.

En el resto de las enmiendas tiene especial incidencia la correspondiente a la variable de Pajares, con el número 580, que trata de acelerar la puesta en servicio del tramo de línea de alta velocidad entre La Robla y

Pola de Lena. Una infraestructura fundamental para Asturias y para evitar el despilfarro que supone retrasar injustificadamente una inversión del Estado tan onerosa. Por todo ello entendemos que todas estas enmiendas presentadas en la sección correspondiente a Fomento tienen su virtualidad y su fundamentación.

En la sección 18, en la que nos encontramos, señor ministro, con la enmienda 582 pretendemos corregir la reducción del 25 % de la temporada de ópera de Oviedo, que como usted bien sabe forma parte del panorama musical de España con un valor preeminente. Lo que se ha hecho con esa reducción del 25 % es una medida discriminatoria con respecto a otras localidades que no han tenido el mismo porcentaje. La enmienda 581 pretende minorar el déficit de colecciones bibliográficas para su distribución en las bibliotecas públicas. La otra enmienda, la 583, responde a la necesidad de dar continuidad al convenio de colaboración Asturias-Estado para la conservación de los monumentos prerrománicos patrimonio de la humanidad, y que ya he tenido ocasión de defender en estos últimos días en la Comisión correspondiente.

Finalmente quiero decirle que en el pasado debate de presupuestos tuve ocasión de exponer que Foro no presentaba una enmienda a la totalidad, ni apoyaba las enmiendas a la totalidad que otros grupos presentaba, porque entendíamos que ello, como toda devolución de ley, era una medida antidiálogo y queríamos creer en el diálogo con ustedes. Creíamos que en los trámites parlamentarios las enmiendas acercaban a los partidos para abrir la puerta al futuro. A este fin este diputado llevó a cabo con todo su empeño las tareas oportunas para la aceptación de alguna de sus enmiendas. Inútil empeño y desolador resultado, más allá de alguna buena y comprensiva actitud de algún portavoz, de algún alto cargo ministerial, que siempre es de agradecer y que personalmente les agradezco, por contraste con otras actitudes displicentes o silencios descorteses. Ni siquiera han tenido de manera sistémica el gesto de transaccionar alguna de las enmiendas. Seguro que este Gobierno del señor Rajoy se encuentra cómodo y encantado de conocerse a sí mismo, y no será este humilde diputado de Foro quien les estropee su fantasía de autosuficiencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Álvarez Sostres, tiene que finalizar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Voy terminando, vicepresidenta.

Desde el puente de mando y desde la sala de máquinas han vuelto a no acertar aquí, allá y acullá. No cuenten con mi voto en las distintas secciones que le he citado y que sitúan a Asturias en el agujero negro de los olvidos y ninguneos. Y consecuentemente no cuenten con mi voto en los diferentes dictámenes. Felicidades por su éxito.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Señora presidenta, damos por defendidas las enmiendas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Gorriarán.

Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Interengo muy brevemente. Señores del Partido Popular, con esto nos pasa lo mismo que decía antes. Nos da la sensación de que la cultura, la educación y el deporte son para ustedes un gasto y no una inversión. Y si creen que la cultura y el deporte son caros, esperen a ver —porque ya lo estamos viendo— lo que está encareciendo nuestra vida la ignorancia y la vida sedentaria. La cultura, y así se lo dije al ministro en su primera comparecencia en Comisión, es un ámbito en el que podríamos estar reforzando la marca España, es uno de esos ámbitos en los que nuestro país es puntero. Nos extraña que el Partido Popular no lo esté haciendo. Hemos sugerido mejoras en lo que se refiere a museos, exposiciones, bibliotecas, en música, danza y teatro. Entendemos que en el momento que estamos viviendo es complicado acceder a algunas de estas mejoras. Sabemos que es difícil, pero echamos de menos un enfoque, que además no es cuestión de dinero, sino de imaginación. Ya le decía yo, señor ministro, que la cultura —y el deporte— no solamente está para asistir a ella, sino sobre todo, y es una de las mejores cosas que podríamos hacer, para practicarla. En cuanto al deporte hubiésemos querido un mejor uso de lo que es una herramienta esencial para mejorar nuestra salud corporal, pero también mental. También echamos de menos el uso de esa herramienta para ayudar a nuestros jóvenes. Solamente con que ustedes perdonaran, solamente con que ustedes usaran parte del dinero que han perdonado a los clubes de fútbol tendríamos suficiente como para dotar económicamente esas partidas; sí, señor ministro. Uno empieza a pensar que la falta de imaginación es un lastre importante para todos los que estamos aquí, y yo me incluyo, señor ministro. Quizá estamos comenzando a recoger los frutos de esa educación que ustedes y los señores del Partido Socialista han venido maltratando desde hace décadas. En mi anterior intervención aludía a Aranguren. Le vuelvo a pedir, señor ministro, que ayude. En sus manos está que nuestros jóvenes crean que cuando aludí a Aranguren no estaba hablando de un jugador de fútbol vasco.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de La Izquierda Plural en primer lugar tiene la palabra la señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Señorías, señor ministro, lo primero que quiero expresar desde este atril es la solidaridad de mi grupo con los estudiantes que han sido apaleados por la policía en Madrid y en otras ciudades por luchar por su futuro como ciudadanos y ciudadanas libres y formados. **(Protestas.—Aplausos)**.

Señorías, les voy a hablar de un decreto, si ustedes me lo permiten. El Gobierno sitúa en el primer plano de sus preocupaciones los problemas que hacen referencia a la educación del pueblo. España no será una auténtica democracia mientras sus hijos se vean condenados a la ignorancia. Este decreto de 1931, como ustedes supondrán, no era real, pero se mostraba en él la preocupación de un gobierno por la formación de sus ciudadanos y ciudadanas, y por el futuro del país. Se acaba de aprobar un decreto que tiene toda la despreocupación del mundo y solamente se preocupa por una cosa: por el déficit y los mercados, y no le preocupa en absoluto, señorías, no tiene ningún interés por el futuro de sus ciudadanos y ciudadanas y por consiguiente por el futuro del país. Los estudiantes que hoy se han manifestado en las calles sí quieren tener futuro, sí quieren hacer país.

Señorías, la inversión en educación ha pasado de constituir el 0,9 % del gasto total a instalarse en el 0,7 %. Ustedes, señorías del Partido Popular, se quejaban en la legislatura pasada de que no se llegaba al 1 %, lo que lamentablemente era cierto, y ahora vamos a aprobar unos presupuestos de educación que han bajado 2 puntitos más, pero hoy ya no se quejan, señorías del Partido Popular. Hoy, que son responsables, ustedes callan, callan. Hoy la comunidad escolar se manifiesta y los ciudadanos también. Se han manifestado en toda España, y estamos como decía un diputado de su grupo con las camisetas. Sí, estamos con ellas. Hemos estado con las pancartas. También estamos con ellas, porque nosotros y nosotras estamos con los ciudadanos y ustedes están con el mercado y cada acción que llevan a cabo así lo demuestra. **(Rumores)**.

Señorías, desaparece el programa Educa3 relacionado con la extensión de escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años, y lo justifican bajo el falaz argumento de que es una etapa asistencial más que educativa. Su objetivo es ir sustituyendo el modelo de escuelas infantiles públicas cero-tres por guarderías empresariales. ¿En qué empresas? ¿Quién se hará cargo de ello? No lo sabemos, pero desde luego con las condiciones de empleo que tiene el país lo que tenemos claro es que ustedes quieren sacar del mercado laboral a las mujeres, y por tanto no se creen para nada la igualdad. La partida de becas y ayudas al estudio se reduce en 166 millones de euros respecto a 2011. Reducen la partida destinada a ayudas de libros de texto en un 76 %, y la destinada a pagar matrículas a desempleados en 14,6 millones, y todas estas medidas se toman cuando miles de familias o bien carecen de ingresos o con los que perciben tienen

dificultades para llegar a fin de mes. Están pagando las consecuencias de una crisis que ellos no han generado. Señor ministro, usted hablaba antes de las becas. Tendremos un mayor número de estudiantes en los umbrales marcados para el acceso a las becas y más dificultades para que las puedan conseguir, diga usted lo que diga. A ustedes les preocupa el mercado, estrechar o no determinadas manos o viajar en yate; pero los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, nada en absoluto. Por eso, desde mi grupo, La Izquierda Plural, denominamos a estos presupuestos los presupuestos generales del mercado, que han sido previamente aprobados por la señora Merkel —porque veo que usted no sabe de qué yate estoy hablando— en el yate por un río de Chicago. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** ¿Ya lo tiene claro? ¿Ya tiene claro de qué yate estaba hablando? ¿Cómo me alegro!

Señor ministro, señorías, los miles de estudiantes, profesores, padres y madres que hoy se han manifestado en las calles en contra de los recortes presupuestarios y en defensa de la educación pública no les preocupan a ustedes, pero tampoco les ocupan. Como no les preocupa que los rectores de las universidades públicas españolas estén absolutamente escandalizados con los recortes en la enseñanza superior, en la que ha habido una reducción del 62 %. Claro que usted eso lo menciona menos. También sabemos que hay comunidades que mienten en cuanto al déficit y a su situación financiera, Madrid entre ellas. Pero recuerdo cuando mi comunidad se quejaba de la asfixia a la que la sometía el Gobierno anterior, porque era verdad. Pero, ¿qué les dicen a ustedes esas mismas comunidades cuando han pasado de 590 millones de euros a 187 en los proyectos de cooperación territorial? Tampoco usted habla de eso, señor Wert.

Señorías, señor ministro, el otro día le manifestamos que usted no daba puntadas sin hilo, y que cada una de sus propuestas y de sus declaraciones a los medios es una puntada más en la reforma profunda y sectaria que ustedes quieren hacer en el sistema educativo público. Las enmiendas que hemos presentado a esta sección eran y son sencillas, claras, modestas, y adaptadas a la situación en que vivimos. Fíjese si las hemos adaptado que no queremos hacer esfuerzos para aumentar grandes partidas, sino simplemente —como decía mi madre—, virgencita, que nos quedemos como estábamos. Pues bien, hemos podido comprobar que ustedes, señor Wert, ni las han escuchado y siguen sin escucharlas, ni las han entendido y siguen sin entenderlas, ni por supuesto las han asumido. Es una pena para el futuro de la educación pública de este país; verdaderamente es una pena. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora García Álvarez.

Señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, me corresponde defender las enmiendas presentadas por La Izquierda Plural al área

de cultura, dentro de la sección correspondiente a Educación, Cultura y Deporte. Dije en Comisión que la cultura no puede ser la maría de este Gobierno. Es posible que no sea un servicio público fundamental como la educación o la sanidad, y puede que no sea vital para el crecimiento económico como la industria, pero no se puede decir que la cultura sea algo improductivo. Detrás de las iniciativas culturales hay mucha gente trabajando, hay industrias, hay empleo, hay creatividad, hay identidad. La cultura es el alma de nuestros pueblos. Por eso los poderes públicos no pueden abandonarla a su suerte. Y este presupuesto supone un recorte de un 19 %, que es más grave aún si lo ponemos en relación con el 12 % que se recortó el presupuesto de cultura el año anterior. No nos gustaría que esos recortes sirvieran como justificación para la puesta en marcha de esa nueva ley de mecenazgo que ha anunciado el Gobierno para los próximos meses. De hecho esa ley no debería servir de excusa para que el Gobierno empezara a dejar de actuar en política cultural. Haya o no ley de mecenazgo, y cualquiera que sea el contenido que se le quiera dar, es fundamental que siga habiendo un cierto esfuerzo público que dé respaldo a las políticas culturales.

El Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural ha presentado en un primer bloque veintitrés enmiendas destinadas a compensar los severos recortes que sufren las políticas culturales, y a añadir alguna otra iniciativa de carácter general, por ejemplo, en las bibliotecas para ampliar la compra de colecciones bibliográficas y también adquisición de revistas culturales —que han sufrido una mala etapa en los últimos meses y ojalá se corrija—, para la promoción del libro, para las campañas de animación a la lectura, para la digitalización de equipamientos culturales, también ayudas a la edición en lenguas cooficiales y a la traducción a lenguas extranjeras de obras escritas en nuestras propias lenguas. También medidas para dar cumplimiento a la Carta europea de lenguas minoritarias firmada por el Gobierno español para proteger las lenguas minoritarias y amenazadas, como el caso del aragonés cuya situación extremadamente delicada será expuesta el próximo jueves en el Consejo de Europa, ante la pasividad de los sucesivos Gobiernos que ha habido en Aragón.

En un segundo bloque hemos presentado otras sesenta y nueve enmiendas con compromisos concretos para el territorio. Entendemos que la cultura no puede basarse solo en los grandes centros ubicados en la capital del Estado. Por eso proponemos medidas concretas de apoyo expreso a museos y otras instituciones culturales diseminadas por todas las comunidades autónomas. Estamos hablando desde los grandes museos de Barcelona hasta el Museo de Cerámica de Valencia, pasando por el Museo de Zaragoza o el Centro Niemeyer de Avilés, además de un amplio programa de rehabilitación de castillos y palacios, cuyo mal estado fue denunciado por la Asociación Apudepa, defensora del patrimonio aragonés, como los palacios renacentistas de Sabiñán, Morata de Jalón, Épila,

Ayerbe o Fuenclara, por poner unos ejemplos. También defendemos proyectos nuevos, como el museo de la guerra civil de Teruel o el centro de artes escénicas y músicas históricas de León, entre otros.

Concluyo con esto, un amplio abanico de recursos repartidos por todas las comunidades autónomas que podrían contribuir a reactivar la economía y a generar empleo y atracción turística en esas comarcas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, Convergència i Unió presenta ciento seis enmiendas al presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Lo hacemos porque son unos presupuestos que a nuestro juicio resultan altamente insatisfactorios desde muchos puntos de vista, especialmente —si me lo permiten— desde el punto de vista de la cultura catalana. Pero vamos a empezar por educación.

En relación con la educación nos preocupa especialmente la supresión del Fondo para cofinanciar plazas de primer ciclo de educación infantil, que lógicamente se va a trasladar a los ciudadanos porque las propias comunidades autónomas —a las cuales el señor Montoro no les deja hacer estas inversiones— y los ayuntamientos no tienen capacidad, por lo que no tienen otro remedio que, o bien cerrar —lo cual no les parece conveniente— o bien cargarlo sobre las familias. También se prevé la supresión de contrato-programa como el destinado a favorecer el incremento del éxito escolar y formación del profesorado, por valor de 40 millones de euros. Finalmente disminución de la aportación a la Generalitat en materia de algo tan sensible como becas, donde no se cumple por enésimo año una sentencia del Tribunal Constitucional. En definitiva el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte reduce el presupuesto en un 21 %, pero destaca la minoración de 700 millones de euros en las transferencias a las comunidades autónomas. Por tanto se puede decir que traslada los ajustes a las comunidades.

Desde el punto de vista de la cultura, me gustaría contarle algo, señor ministro, que si analizáramos la historia de esta Cámara y los Gobiernos seguramente sería verdad. Ha sucedido a menudo con los Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular que el ministro de Cultura el primer año presente unos presupuestos en los cuales las dotaciones que van destinadas a la cultura catalana, y me imagino que también a las otras culturas que no son de lengua española, sufran una disminución muy importante; de hecho, este año sufren una disminución del 48 %, superior a la reducción del 20 % que hemos dicho del ministerio. Es decir, se trata peor la parcela que podemos llamar de cultura catalana que al conjunto de la cultura. ¿Por qué sucede

esto? ¿Por una intrínseca maldad o perversidad del señor ministro? Estoy convencido de que no. Creo en el buen hacer del ministro y, en general, de las personas. Por aquí han pasado muchos ministros, personas importantes, todos ellos de un capital intelectual notable, y no creo que tengan especial animosidad en relación con Cataluña. ¿Qué sucede? Los que hemos participado en la conformación de presupuestos lo sabemos. Alguien hace los presupuestos, el subsecretario, el secretario de un subsecretario, el jefe de negociado del subsecretario, etcétera, y todas estas personas no tienen por qué ser políticos; son personas de una determinada cultura, todos ellos, prácticamente el 99,9 %, radicados en la capital, cosa que tiene su lógica y que seguramente no tienen esta sensibilidad que el señor ministro sí tiene que tener. A su jefe de negociado no le voy a pedir que tenga esta sensibilidad, pero a usted sí, señor ministro. Si dejamos la cultura en manos de estos jefes de negociado, que seguro que hacen bien su trabajo, algo que creo que fue importante, como la película *Pa negre*, no se hubiera hecho porque para ellos es una cosa extraña: ¿Cómo van a hacer los catalanes una película que llegue a Hollywood? ¿Cómo van a hacer esto? Ellos van a hacer una película de un hecho histórico, una cosa folclórica, bailando sardanas, con barretina, y esto lo van a ver cuatro aficionados. Para mí, señor ministro, y creo que también para usted, la cultura es un proyectarse, un abrirse, un ser generoso con el mundo, y esto no hubiera pasado. Sé que ha pasado esto, señor ministro, incluso en las pocas enmiendas que se han introducido, que ha hecho el Partido Popular y que se aprobaron en ponencia. Estos funcionarios se habían olvidado de la Academia de la Lengua Galega, lo cual me parece imperdonable. ¿Cuál fue la solución del jefe de negociado? Quitárselo a los vascos y a los catalanes y dárselo a los gallegos. Me parece que es de justicia que se dote la Academia de la Lengua Galega, pero si la lengua catalana tiene diez y el conjunto de la lengua española tiene cien mil, pues a lo mejor hay que quitarle algo, poquito, y repartirlo con la lengua gallega. Sé que usted no es el responsable de esto, ni tampoco el Grupo Popular, que es el que firmó la enmienda. Creo que es una cosa de jefe de negociado.

Le voy a pedir, señor ministro, que supere este primer examen, que obviamente en relación con Cataluña ha suspendido, y que sus próximos presupuestos —se van a presentar próximamente— pueda aprobarlos. Para ello hay una receta que es la pedagogía. Cuénteles usted a sus jefes de negociado, a sus directores generales, etcétera, que es importante que además de esta riqueza importante que es el español, el castellano, también se tengan en cuenta otras culturas que tienen su valor; culturas con una gran capacidad de creatividad, con una gran capacidad y una gran necesidad de proyección. Para nosotros, señor ministro, señoras y señores diputados, el catalán no es una cuestión de cerramiento ni de enmismamiento, es nuestra manera de abrirnos al mundo. Le pido, señor ministro, que en los próximos presupuestos, cuya presentación está muy próxima, tenga esta sensibilidad. Le pido que no tenga que volver a decirle que la baja de cultura es un 20 y la de Cataluña un 48. A mí me

gustaría decirle: cultura no baja y Cataluña tampoco. Habríamos ganado batallas muy importantes.

Nuestras enmiendas, señoras y señores diputados, señor ministro, van dirigidas precisamente a intentar corregir estos aspectos. Sabemos que no va a ser aprobada ninguna enmienda, pero yo creo que es importante, y le pediría al señor ministro, incluso a los meritorios señores diputados que permanecen aquí a estas horas que se den una lectura de las enmiendas desde la 2960 a la 3060 y de la 3023 a 3027, porque creo que la simple lectura de estas enmiendas ayuda a abrir horizontes y a ver que el Museo del Prado es algo muy importante, algo que nos fascina, porque debo confesar sinceramente que me fascina, pero en el Estado español, más allá del Museo del Prado, también hay vida cultural. Hay gente que modestamente quiere crear, quiere difundir la cultura y quiere hacer de su lengua propia —que no para todos es el castellano— un instrumento de cultura y de internacionalización y se ve frustrado con las expectativas de un presupuesto que, repito, confío y espero que no se repita, y confío y deseo que el síndrome del jefe de negociado que no ha salido más allá de Guadalajara se vea superado por la amplia visión del señor ministro.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, en primer lugar, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, siempre se ha dicho que la auténtica voluntad de los Gobiernos se expresa no en el contenido de las ruedas de prensa ni en las sectoriales, ni siquiera en el Consejo de Ministros, donde se avanzan informes y se comprometen normas que, cuando vienen mal dadas, se pueden aparcar. La verdadera voluntad de los Gobiernos se expresa en los Presupuestos Generales del Estado. Si hay un lugar donde expresar esas convicciones, donde se ven las prioridades, lo que importa más y lo que importa menos, si hay un documento donde el Gobierno se retrata ideológicamente cada año es en los epígrafes de los presupuestos. Y ustedes, señor ministro, se han retratado; ya lo creo que se han retratado. Se retratan cuando han recortado del presupuesto de educación más de un 21 %, muy por encima del recorte medio en gasto social. Y el mensaje que se manda con esto, señor ministro, solo es uno, la política educativa no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular; no es una prioridad. **(Aplausos)**.

Señor ministro, con todo el respeto pero con toda la contundencia, usted no ha luchado lo suficiente por su área, usted no ha luchado lo suficiente en el Consejo de Ministros por la educación. Su departamento está intervenido por el señor Montoro. Esto es lo que se deduce de estos presupuestos. **(Aplausos)**. Y no vale decir que la partida en educación es pequeña, señor ministro, no vale decirlo, porque usted sabe como yo que el 70 % de lo que gastan las comunidades autónomas está dirigido

a pagar los sueldos de los profesores. También, porque ya la semana pasada ha laminado usted esa posibilidad de que haya políticas educativas en las comunidades autónomas. Con un presupuesto tan recortado como el que usted ha presentado aquí no se pueden mantener ni la calidad del sistema educativo ni el principio de igualdad de oportunidades. Por esa razón, señor ministro, hoy 22 de mayo, todavía 22 de mayo, le han hecho una huelga. Por primera vez le han hecho una huelga total, de todo el sistema educativo, señor ministro. Los cinco sindicatos estatales, cada uno de una tendencia, han estado ahí. Han estado también desde la educación primaria hasta la universidad. Ha conseguido usted una rara unanimidad. Y por eso las calles de toda España se han llenado de manifestantes de todas las edades, para decirle que basta ya, señor ministro, que basta ya de recortes, que llevan poco tiempo pero que están machando la educación. Por eso se han echado a la calle, porque creían que había una justa causa para hacerlo y el Partido Socialista también cree que ha sido una justa causa para hacer esta huelga. **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Señor ministro, en el debate de la semana pasada hablaba usted de —permítame que lo diga— su economista de cabeza, el señor Dolado, por lo menos le citaba usted en apoyo de sus tesis. ¡Qué casualidad, esto es lo que tiene! El pasado domingo hizo unas declaraciones y dijo que frente a una política de tabla rasa, la huelga estaba justificada. Se le vuelven contra usted señor ministro. Por estas mismas razones, mantener la calidad y la igualdad de oportunidades, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de devolución a la sección 18 y una batería de enmiendas para impedir que se recorte en algunos campos. Por ejemplo —ya sé que a usted no le gusta que hablemos de ello—, en becas me dirá lo que quiera, el epígrafe 323, becas y ayudas al estudio —ya se lo han dicho aquí—, se ha reducido en 166 millones de euros. En época de crisis, señor ministro, no hay que bajar las becas, hay que subirlas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Se han retratado también cuando han recortado 26 millones en las ayudas de las becas Erasmus porque están impidiendo que buenos alumnos, con buenos expedientes, puedan marcharse fuera de España porque sus padres no pueden completar la beca de Bruselas. Se retratan cuando han recortado 71 millones en ayudas de libros de texto porque están obstaculizando la igualdad en el acceso a la educación. Se retratan y atacan la igualdad de oportunidades cuando no solamente bajan las becas, sino que además endurecen los requisitos para obtenerlas y para mantenerlas. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, hace gestos negativos)**. Sí, señor ministro. Se recoge en la disposición final segunda del borrador del real decreto que usted tiene en su ministerio y que va a presentar a las comunidades el próximo jueves, y elevar el mérito y hacerlo prevalecer sobre la necesidad es exigir más a los que tienen menos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien.—Aplausos)**.

Hemos presentado también enmiendas para corregir algunos disparates como la eliminación de la partida

de 100 millones para educación infantil o la eliminación de la Escuela 2.0, con ideas tan peregrinas como que a más ordenadores, menos rendimiento. Si eso fuera así, señor ministro, en virtud de ese principio de retroceso tecnológico acabaríamos en las cavernas. Vamos a dejarlo aquí, aunque podríamos hablar de la caverna. **(Risas)**. Queremos corregir también el recorte de los 50 millones en formación profesional. ¿Cómo pueden ustedes erigirse en paladines de la defensa de la FP, en paladines de su dignificación, cuando han recortado casi una cuarta parte del presupuesto de FP? Pero si hay un disparate grande este es el relativo a la universidad. ¿Qué problema tiene usted con la universidad, señor ministro? ¿Qué problema tiene? ¿Es normal que el presupuesto se reduzca en un 62%? Hoy la mayor contestación —claro que sí— la han tenido en las universidades; más tasas, menos becas y recorte de un 62%. Esto, ya se lo he dicho otras veces, es un cóctel explosivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le recuerdo que comparte su tiempo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Esto es un cóctel explosivo del que será usted el único responsable cuando nos estalle a todos. ¿Qué mensaje está usted mandando? Primero, hay que meter en cintura a las universidades y ya está bien eso de que a la universidad llegue todo el mundo. Pues le voy a decir que eso se intentó ya también en el pasado y no salió bien, señor ministro, ni tampoco le va a salir bien en esta ocasión.

Hoy más que nunca —termino ya, presidente— creemos desde el Grupo Socialista que se están infligiendo un ataque sin precedentes a la escuela pública y a la universidad española. Somos conscientes de que la aritmética parlamentaria les acompaña y que no van a aceptar ni una sola enmienda, como han hecho en Comisión. Estos son sus presupuestos y estas son sus convicciones, las han dejado muy claras; las nuestras son otras: creemos que la educación es la piedra angular del Estado del bienestar, creemos en una educación pública que no atrás a nadie y que ha hecho de España un país mejor y creemos que no saldremos de esta crisis con menos educación sino con más educación.

Termino. Aprueben ustedes los presupuestos, lo pueden hacer con su mayoría absoluta, pero, por favor, no nos llamen tontos a los demás, no nos digan que encima es por nuestro bien y para mejorar la calidad del sistema educativo. Ganarán, pero no convencerán. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bedera. Señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señor presidente.

Sin educación, señor Wert, no hay cultura, y es de cultura de lo que quiero hablarle. Usted ha tenido que hacer los presupuestos de cultura con el pie forzado del diseño general de los presupuestos, y eso es malo. En el

genoma de estos presupuestos de cultura está escrito que no son unos presupuestos para impulsar la cultura sino para reducir el déficit; lo que ocurre es que al final con estos presupuestos crecerá el déficit y se reducirá la cultura. Un recorte de 167 millones de euros en el gasto en cultura en nuestro país no es una poda, es una tala. Ese recorte no responde a una apuesta estratégica por reforzar una industria cultural a costa de otra sino que las debilita a todas. Le podría decir que ustedes no tienen una estrategia, que ustedes han presentado primero los presupuestos y han dicho que ya nos presentarán el plan estratégico de cultura, pero la verdad es que hay una estrategia en estos presupuestos, como había un método en la locura de Hamlet.

Ustedes no dicen: Vamos a recortar en todo esto, vamos a sacrificar mucho, pero no todo, porque los españoles vamos a apostar para crecer por aquí o por allá, por el ladrillo o por las células madre; no. Ustedes ofrecen a la señora Merkel la castración económica de todos los sectores; esa es su estrategia, sin duda muy dolorosa. **(Aplausos)**. Demuestra la capacidad de sufrimiento de los españoles pero genera dudas más que razonables sobre nuestra futura capacidad de generar crecimiento, y es el crecimiento y no el sufrimiento lo que atrae inversiones.

Ustedes generan desconfianza sin parar; yo sé que se preguntan por qué. Pues porque se les ve venir. Ya antes de presentar los presupuestos nuestra industria cinematográfica se deprimió; luego llegaron los presupuestos y nuestra industria cinematográfica sufrió los mayores recortes, y es que —ya le digo—, se les ve venir. Le hablo de una industria que da empleo a muchas personas; la mayor parte de ellas no son famosas, son electricistas, iluminadores, cámaras, carpinteros. Una industria importante para la marca España, esa que iban a elevar ustedes a alturas imperiales, pero no crea que tienen contentos a los bibliotecarios o a los escritores o al resto de los sectores.

Señor Wert, para enmendar la mala estrategia que subyace al presupuesto de cultura habría que enmendar la mala estrategia de los Presupuestos Generales del Estado, y no es que nos falte ambición sino que somos realistas, así que le hemos presentado una colección de enmiendas que pretenden llamar su atención sobre algunas situaciones puntuales en el territorio, por si ustedes tienen a bien considerar alguna. Para acabar, me gustaría preguntarle por una enmienda; esta no es de mi grupo sino del suyo. ¿Dónde está la enmienda en la que se recoge la compensación por copia privada, esa que por decisión de su Gobierno vamos a pagar todos los españoles? **(Aplausos)**. Dígame dónde está esa enmienda, si es que tienen ustedes alguna enmienda. Qué sencillo fue alentar la demagogia en la oposición y qué difícil les resulta ahora en el Gobierno recoger el aceite derramado. Daba igual que fuera en cultura o en economía, su oposición tenía el mismo genoma en todas las áreas; igual que en estos presupuestos.

Acabo. Hoy he leído como la prensa de la derecha alaba la responsabilidad y la lealtad a España del señor Rodríguez Zapatero cuando en su primera entrevista

internacional ha sido preguntado por nuestra situación económica, y es que en esto de la responsabilidad y el patriotismo unos cardan la lana y otros llevan la fama, y eso también está en el genoma de cada partido, en la oposición o en el Gobierno, en Georgetown o en Doha.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Torres Mora. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, señor ministro, quiero que mis primeras palabras sean para condenar en esta Cámara el ataque que la jefa del gabinete del consejero de Educación de las Islas Baleares ha sufrido esta tarde. (**Aplausos**). Señora portavoz de Izquierda Unida, la verdad es que ha perdido usted una ocasión de oro para extender la solidaridad con los estudiantes a este hecho tan absolutamente lamentable.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que el Gobierno trae a esta Cámara el día de hoy. Lo vamos a hacer con responsabilidad, con firmeza y con convicción. Lo vamos a hacer porque este es el presupuesto que garantiza el mantenimiento del sistema educativo como pilar fundamental del Estado del bienestar, el presupuesto que asegura la igualdad de oportunidades y la legítima aspiración de que España puede tener uno de los mejores sistemas educativos del mundo. Somos plenamente conscientes del enorme reto al que nos enfrentamos. No solo hemos recibido una herencia económica catastrófica, sino que nos han legado un sistema educativo que, si no adoptamos las decisiones necesarias, empeorará día a día y al que se ha pretendido sostener gastando, que no invirtiendo, recursos aplicados sin finalidad ni objetivo alguno.

A lo largo de los últimos años hemos sido testigos de un ejercicio de absoluta irresponsabilidad. Todos los recursos han estado destinados a un fin, mantener el actual modelo. Todo, absolutamente todo, ha estado al servicio del inmovilismo más absoluto, de no cambiar ni un ápice la esencia de lo que el anterior Gobierno socialista ha considerado de su propiedad más absoluta: la educación. Eso es lo que nos moviliza a algunos, pensar que sin cambio estamos condenando a las generaciones presentes y futuras a un modelo educativo fracasado. La Constitución española garantiza el derecho a la educación. Otra cuestión es la educación de calidad. Esa es la que defendemos nosotros. Quienes hoy pretenden defender la educación pública han sido los ejecutores del progresivo desmantelamiento del sistema educativo español. España es la tercera por la cola de un total de diecinueve países en lectura. Nos superan Grecia, Portugal, Francia o el Reino Unido. También estamos por debajo de la media europea en matemáticas y en ciencias. ¿De qué han servido los presupuestos que los anteriores Gobiernos han realizado año tras año? ¿Quién nos garantiza la igualdad de oportunidades con un

modelo educativo fracasado? Nuestros datos en gasto por alumno en enseñanza pública son realmente espectaculares. El gasto en España es un 20 % superior al de la media de la OCDE y de la Unión Europea. Invertimos en educación, pero lo hacemos mal. Nuestra ratio en secundaria se sitúa en 8,5 alumnos por profesor, frente a la media de un 12 % de la Unión Europea. El gasto por alumno ha aumentado en España un 29 % entre el año 2000 y el año 2008 y en ese mismo espacio de tiempo los resultados PISA han disminuido de forma considerable. Esa es la realidad.

Cuál es el problema, señorías, ¿la inversión o el modelo? En educación, reitero, tan importante es invertir como hacerlo bien. No es necio el que menos invierte, sino el que, invirtiendo más, lo hace mal. Aquí alguien se preguntaba cómo rebajando la inversión en educación se pueden obtener mejores resultados. La cuestión es cómo gastando tanto se pueden obtener resultados tan malos. Que España alcanzó hace tiempo, tal y como nos dice la OCDE, los niveles de inversión que se requieren para que sean otros los factores que determinen la mejor o peor calidad del sistema es un hecho. Es exactamente el doble de lo requerido por la OCDE. Esos niveles de inversión quedan salvaguardados en este presupuesto, porque no es cierto que el presupuesto de educación se rebaje en un 21 %. El ajuste que el Ministerio de Educación hace en este presupuesto supone el 0,6 % del gasto total en educación.

Hoy el principal partido de la oposición acude a esta Cámara con un conjunto de enmiendas que, de aplicarse, supondrían exceder en más de un 800 % el crédito total contemplado en los presupuestos. Pretenden que reeditemos el presupuesto de 2011, aquel que nos ha llevado a un déficit superior al 8 %. Pretenden, en definitiva, que cometamos los mismos errores que cometieron ellos en el pasado, eso sí, con el mismo modelo, y esto les sitúa frente a sus propias contradicciones. Critican la política de becas, pero no han presentado ninguna enmienda para incrementar la cuantía de las mismas. ¿Saben por qué? Porque la convocatoria de becas y ayudas al estudio tiene exactamente la misma cantidad del año anterior, de su presupuesto de 2011, señores del Partido Socialista, porque el peso específico de las becas en el presupuesto del ministerio representa el 66 %. ¿Saben cuánto representaba con ustedes? El 53 %. Ni se han bajado las becas ni el número de becarios. Este presupuesto permitirá que el mismo número de alumnos se beneficien de las ayudas para el aprendizaje de idiomas y las becas Erasmus, por cierto, percibiendo una cuantía similar al resto de estudiantes europeos. Este presupuesto garantiza los mismos derechos, eso sí, con un uso más eficiente de los recursos públicos.

Criticando que se hayan reorganizado los programas de cooperación territorial. Este presupuesto mantiene aquellos programas que inciden en el principal problema que tiene la educación en España, un terrible fracaso escolar superior al de hace diez años, y un abandono educativo temprano que supera el doble de la media europea. Por eso el plan PROA, el programa destinado a educación compensatoria o el Plan para el aprendizaje de lenguas

extranjeras siguen manteniendo una importante consignación presupuestaria. Nosotros, a diferencia de ustedes, señores del Grupo Socialista, presupuestamos buscando la eficiencia, la ejecución certera de los presupuestos y los resultados. Pero esto parece darles igual, lo han demostrado a lo largo de los últimos años. Durante estos años se ha endeudado a las familias, porque son ellas con sus impuestos quienes mantienen el sistema educativo. Se ha hipotecado a las administraciones porque se ha aplicado con ellas la política del yo invito y tú pagas. El Escuela 2.0 es un buen ejemplo de cómo destinar más de 90 millones a una medida que no ha mejorado ni una ápice la calidad del sistema educativo. No lo decimos nosotros, lo dice el informe previo de evaluación del Ministerio de Educación del anterior Gobierno socialista. ¿Quieren que recordemos el plan Educa3? ¿Quieren ver cómo en muchos de los ayuntamientos a los que ustedes hipotecaron con este plan han tenido que renunciar a la gestión de las aulas de cero a tres años? ¿Han visto cómo su desidia ha dejado muchas de ellas sin terminar? ¿Es esa su preocupación por una educación de calidad? Por cierto, señorías, la innovación aplicada a la formación profesional tiene exactamente el mismo presupuesto que el pasado año.

Permítanme que haga también una referencia a la universidad. El gran problema de la universidad española es que ninguna, absolutamente ninguna de las setenta y nueve, se encuentra entre las ciento cincuenta primeras del mundo. Eso, señorías, nos coloca en una situación complicada a la hora de competir con el resto de países desarrollados. Es posible que algunas de las medidas que nacieron en su origen para la búsqueda de la excelencia en la universidad tuvieran una finalidad que pudiéramos compartir, pero su desarrollo ha sido un auténtico fracaso. Me estoy refiriendo a los campus de excelencia. El pasado año saben sus señorías que tan solo se ejecutó un 1,37 % del programa, fundamentalmente por la incapacidad de las comunidades autónomas a la hora de llevarlo a cabo y, en segundo lugar, porque la mayor parte de los fondos fueron destinados a la construcción de infraestructuras y no a un auténtico programa de internacionalización y excelencia. En su lugar, señorías, este grupo apuesta por el impulso de las escuelas internacionales de posgrado y doctorado, así como por aquellas acciones de movilidad de profesores y estudiantes de másteres y doctorados de excelencia. Por cierto, la universidad española también ha crecido en recursos. Entre el año 1995 y el 2008 el gasto por alumno ha crecido un 38 % en España, frente al 14 % de media de la OCDE. Señorías, lo dije el otro día y quiero reiterarlo, apostamos por una universidad de calidad y excelencia, por un sistema de becas más justo que establezca un verdadero equilibrio entre la situación económica del alumno y su rendimiento académico, que quien pueda contribuir más lo haga, para garantizar precisamente la igualdad de oportunidades de quien no pueda hacerlo. Por eso se han mantenido las becas FPU, por eso también se han replanteado los préstamos universitarios. Primero, por la escasa aceptación de los mismos en el presupuesto del pasado año y, segundo, por el alto interés que pagaban los alumnos por acogerse

a ellos. Señorías, según la OCDE unas elevadas tasas universitarias no son incompatibles con el acceso a la educación superior de la población si se combinan con un apoyo a los estudiantes mediante becas y préstamos. Ese es nuestro compromiso.

Permítanme, señorías, que haga una referencia al presupuesto de cultura. Señores del Grupo Socialista, permítanme que les diga que la única cultura que ustedes han conocido es la cultura del déficit y del despilfarro. **(Aplausos)**. Entendemos las legítimas aspiraciones de todos y cada uno de ustedes a la hora de plantear enmiendas que afectan a inversiones locales o provinciales y que son demandadas por sus circunscripciones de origen. De hecho, la mayoría de esas enmiendas presentadas se refieren precisamente a cuestiones de este ámbito. Pero lo cierto es que, aun manteniendo el peso específico del gasto en cultura en relación con el resto, es evidente que la exigencia de eficiencia y austeridad implica que no podamos compartir estas enmiendas.

Por lo que respecta al presupuesto de deporte, creo que debemos felicitarnos por el aumento del presupuesto destinado a la Agencia Estatal Antidopaje y por el compromiso del Consejo Superior de Deportes en relación con los presupuestos destinados a los Juegos Olímpicos de Londres, Juegos Paralímpicos de este año 2012.

Señorías, señor presidente, voy finalizando. Nuestro grupo cree en la buena voluntad de quienes trabajan día a día por la mejora del sistema educativo español. En quienes no creemos es en ustedes, señores del Grupo Socialista. Ahora quieren que pensemos que les importan la educación de calidad y los profesores, pero hasta ahora no les ha importado mantener un sistema de acceso que ha condenado a muchos de ellos a la precariedad más absoluta. Ni estatuto del docente, ni cambio en el sistema de acceso, 70.000 interinos son su directa y absoluta responsabilidad. A los profesores, señorías, hay que formarles en algo más que en bailes acuáticos. Sean serios, ya que rigurosos es evidente que no lo son. Basta ya de manipulaciones, de enfrentamientos y de verdades a medias. Es una pena que ustedes, que se manifiestan ahora, no lo hayan hecho cada vez que PISA mostraba las vergüenzas de su sistema educativo **(Aplausos)**, o cuando simplemente el Gobierno socialista, su Gobierno, rebajaba en más de 3.000 euros el sueldo a los profesores. **(Rumores y protestas)**. Pero ustedes no se manifiestan ni por estos presupuestos ni porque piensen en la calidad del sistema, lo hacen porque no pueden permitir que sean otros los que demuestren que se puede ser más eficiente, que se puede mejorar sustancialmente el sistema, que hay otra forma de entender y de gestionar la educación, una educación de calidad, y que esa calidad, aunque a ustedes les pese, la va a lograr un Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moneo.

Vamos ahora a discutir las secciones 31, gastos de diversos ministerios, 32, otras relaciones financieras...

(La señora García Álvarez pide la palabra). Señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ:** He sido aludida directamente por la portavoz de educación del Grupo Popular y me gustaría poder contestar a eso a lo que he sido aludida. **(Protestas.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio.

Tiene un minuto específicamente para eso a lo que usted se refiere, y que no conozco.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ:** En un minuto y quizás en menos, señor presidente. Simplemente quiero decir que esta diputada y su grupo se solidarizan con todo aquel que haya sido agredido. Ya me gustaría a mí que otros hicieran lo mismo. **(Aplausos.—La señora Moneo pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Moneo.

La señora **MONEO DíEZ:** Señorías, mi grupo se solidariza con las personas que exclusivamente han sido agredidas a lo largo de esta tarde, y la única que ha sido agredida ha sido la jefa de gabinete del consejero de Educación, porque se ha invadido todo su espacio y su derecho a la libertad. **(Aplausos.—Protestas).**

El señor **PRESIDENTE:** Resuelto este incidente, vamos a proseguir con la discusión del presupuesto.

Secciones 31, gastos de diversos ministerios, 32, otras relaciones financieras con entes territoriales, 33, Fondos de compensación interterritorial y 35, Fondo de contingencia.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Muchas gracias, señor presidente.

Después de la votación que ha tenido lugar hace no demasiado, probablemente se comprenderá que la actitud de los nacionalistas canarios sea la de tener claro que estamos hablando para sus señorías en general y para el pueblo canario en particular, dado que tengo la sensación de que se diga lo que se diga difícilmente vamos a conseguir generar algún tipo de adhesión a posiciones que entendemos total y absolutamente justificadas y razonables.

En primer lugar, debo decir que en estas tres secciones damos por defendidas las enmiendas planteadas por las otras formaciones integrantes del Grupo Mixto. En este caso, puesto que en nuestra intervención anterior formulamos las razones por las que entendemos que este no es el presupuesto adecuado que necesita en este momento el Estado español, y tratamos de explicar las enmiendas a las que atribuíamos un mayor valor, ahora nos vamos a centrar en las enmiendas que pertenecen, en este caso, a la sección 32. Hay una cuestión a la que ya hicimos referencia antes y en la que debo volver a insistir, porque no creo que haya ninguna razón para que no sea bueno redundar en el tema de las inversiones en materia turística.

Hemos presentado una enmienda que no plantea un incremento disparatado, no plantea que ahora creamos que todas las perras que hay en los Presupuestos Generales del Estado se vengan a esto. Estamos diciendo que se mantengan las previsiones del convenio para el año 2012, que son 50 millones de euros. Me consta que en otros lugares del Estado el turismo es determinante y desde luego en Canarias no es cualquier cosa. Vuelvo a insistir en que el turismo en Canarias es el 30 % del PIB y de forma indirecta probablemente anda en cifras próximas al 70 %. Estamos hablando de lo que comemos, estamos hablando del futuro y también del presente, de la necesidad de intervenir sobre destinos turísticos maduros como el canario, porque nos estamos jugando el futuro en esta materia. No consideramos razonable que desaparezcan 50 millones de euros previstos anteriormente por la sencilla razón de que este sector es estratégico, absolutamente estratégico, para muchos lugares del Estado, y para Canarias ni les cuento. Por lo tanto, le vuelvo a plantear al Gobierno que sustenta el Partido Popular, aunque con cierta sensación de que probablemente no sirve para nada, la conveniencia de reevaluar esta cuestión. Me consta que el Partido Popular ha presentado una proposición no de ley en materia turística, que he tenido oportunidad de ver hoy. Desde luego, los nacionalistas canarios difícilmente podremos aceptar que se nos sustituya una proposición no de ley para hablar del turismo por 50 millones de euros en el año 2012. Tendremos oportunidad de hablar de esta cuestión, pero tenemos que volver a insistir en que este asunto es de absoluta sensibilidad; pincha en músculo, no en hueso.

Hay dos enmiendas que hacen referencia a una isla que ha estado curiosamente de moda hasta hace muy poco, que es la isla de El Hierro. Ustedes saben que estuvimos esperando a ver si aparecía o no un volcán submarino; pero, mientras aparecía o no el volcán, la isla de El Hierro ha sufrido un deterioro. Como saben, es una isla de una dimensión reducida, con una población pequeña, que vive de lo que vive, que es de una cierta estabilidad que se ha visto alterada por este tema. Nosotros traemos dos enmiendas en relación con la isla de El Hierro, una de ellas relacionada con la necesidad de recomponer el transporte insular afectado por la actividad volcánica y la otra aborda la cuestión de un refugio marítimo-pesquero en condiciones, porque de eso es de lo que vivía la gente de La Restinga precisamente.

Hay dos cuestiones que pertenecen a un terreno que sé que no tiene espacio suficiente hoy para que sean discutidas aquí, y son la cuestión del Fondo de compensación interterritorial y del Fondo de contingencia, establecidos, como saben, en la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas. Esto da para un debate más largo, pero tenemos que dejar constancia de que no se está contemplando lo dispuesto en la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas en esta materia: un 4,02 % de inversión adicional en Canarias, porque es así como lo contempla la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas y como se recoge igualmente en la Ley Orgánica 7/2001. Esta es una cuestión de todo punto vital que debe tener una interpretación correcta. Este asunto está claramente diferenciado en la financiación según la condición que tiene Canarias de región ultraperiférica. Ape-

lamos una vez más a una lectura profunda, mesurada de la legislación española en lo que se refiere a mejorar la situación de una tierra que, vuelvo a decir —y no me voy a cansar de decirlo porque la situación es más dura que el hecho de que alguien considere que somos algo pesados con este tema—, tiene en lo que se refiere al desempleo en este momento una tasa de paro del 32,4 %. Ya se han acercado algunas señorías para preguntarme si me había equivocado en el dato. No, el dato es exactamente ese.

Confiamos en que reflexione sobre estas cuestiones, porque afectan a intereses estratégicos de Canarias, que son absolutamente de justicia. Además, cada territorio tiene sus singularidades. Una de las que tiene esta tierra es que vivimos de lo que vivimos. No podemos perder 50 millones de euros en inversión en materia turística para el año 2012, más aún cuando estaban comprometidos en años anteriores.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quedo.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Intervengo brevemente, señor presidente, para dar por defendidas las enmiendas de mi grupo a estas secciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

El señor Garzón no va a intervenir.

Señor Macias.

El señor **MACIAS IARAU**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo tiene dos enmiendas a estas secciones que corresponden a la financiación de servicios específicos del área metropolitana de Barcelona, en función de la Ley 1/2006, de régimen especial de Barcelona, y de apoyo a la autoridad del transporte metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte público de viajeros.

Voy a referirme brevemente a esta segunda cuestión, porque no es un tema menor y, aunque estuviéramos en plena madrugada, no podría dejar de hacerlo. Como ustedes saben, el transporte público es uno de los servicios que conforman de manera más importante lo que podemos llamar la sociedad del bienestar y que contribuye más al desarrollo sostenible. Por tanto, es un bien a proteger y un bien con el que todas las administraciones deben estar comprometidas. El modelo de las grandes ciudades, muy paralelo en Madrid y en Barcelona, comporta que, por una parte, la comunidad autónoma y los ayuntamientos y, por otra parte, el Estado participen en la financiación del déficit del sistema de transporte público colectivo. Este sistema de financiación había sido equilibrado hasta hace pocos años, durante los cuales aproximadamente las tarifas sufragaban la mitad de los costes. El resto, la otra mitad, se la repartían a partes iguales la Administración General del Estado y las administraciones territoriales.

Pues bien, durante los últimos tres años ha habido por parte de la Administración General del Estado un recorte muy importante, demostrando una absoluta falta de sensibilidad con relación al transporte colectivo, lo cual ha situado a las entidades, a las autoridades consorciadas de transporte —tanto en Madrid, como en Barcelona, como en Canarias, así como en otros territorios del Estado—, en una situación difícil. Ahora continúa esta insensibilidad y siguen bajando las aportaciones del Estado, lo cual se ha traducido en Madrid y en Barcelona en un aumento muy importante de las tarifas, que los ciudadanos deben saber que es responsabilidad exclusiva del Estado. Tanto las comunidades autónomas como los ayuntamientos de Madrid y Barcelona han mantenido sus aportaciones, quien no ha hecho este ejercicio es el Estado. Por tanto, nuestro grupo quiere hacer llegar un mensaje muy claro a los ciudadanos para que sepan que lo que tienen que pagar de más en el transporte público colectivo es responsabilidad única y exclusiva de la Administración General del Estado. Como puede imaginarse, nuestro grupo no está de acuerdo con esto. La mala práctica del Partido Socialista —ya en tiempos de bonanza empezó a bajar la aportación del Estado— en este año se confirma con un descenso del 30 %, que nos parece francamente impresentable. Por tanto, para nuestro grupo esta no es una enmienda más, es una enmienda muy social, muy sostenible, una enmienda de aquellas que uno siente muy profundamente que no sea asumida. Sé que el Grupo Popular —dicen— tiene ganas en el Senado de tener en cuenta algunas enmiendas. Estaría muy bien que recaptaran y que los 166 senadores populares tuvieran la sensibilidad que aquí en esta Cámara no se va a tener.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Gracias, presidente.

Tanto la sección 32 como la 33 de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado son reflejo de las líneas generales de todos los presupuestos. Carecen de una estrategia de crecimiento, sin construir las bases para el cambio del modelo productivo —de hecho, en lo que va de legislatura no ha habido ninguna reforma estructural de esas que tanto nos hablan—, contribuyen a generar desconfianza, una desconfianza que en este caso se refleja o se traslada al sector público, y aplican una austeridad indiscriminada, lineal, no selectiva, y por tanto afectando a inversiones estratégicas para el futuro de nuestro país. Dicen que son unos presupuestos excepcionales para una coyuntura, pero las medidas que contemplan son irreversibles. Estos presupuestos no responden a querer enfrentarse a una situación económica determinada, compleja, sino a una interpretación concreta de la realidad y, por tanto, a una concepción ideológica.

Decir incluso que no hay alternativa, como han manifestado algunos miembros del Gobierno desde esta tribuna a lo largo del día de hoy, responde a un planteamiento ideo-

lógico. Solo desde el determinismo, desde la convicción de poseer la verdad se pueden hacer estas afirmaciones. La política, por definición, tiene alternativa, porque la política se construye no con verdades, sino con diálogo y consensos y con cesión para aproximarse al otro. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis económica es la reclamación de más política. Las expectativas de la ciudadanía crecen y la única manera de hacer frente a los miedos y a las inseguridades es con política. La ciudadanía reclama soluciones desde el sector público, soluciones negociadas y debatidas, de respeto, porque solo así se genera confianza y para eso, precisamente, necesitamos un sector público fuerte.

Señorías, la democracia es participación deliberativa, como diría Habermas, y esto significa lenguaje, intercambio inteligente de argumentos y contraste de los mismos mediante razonamientos participados. Qué mejor sitio que el Parlamento para plasmar esta participación deliberativa. Qué mejor política que la de respetar los acuerdos votados por esta Cámara. En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista cree necesario empezar dando cumplimiento a las previsiones contempladas en los estatutos de autonomía sobre inversiones del Estado y grandes actuaciones territoriales.

Para dar cumplimiento a las previsiones establecidas en los estatutos de autonomía de Andalucía, de Aragón, de Castilla y León, de Cataluña, de Extremadura y de las Illes Balears sobre inversiones del Estado, se ha optado por establecer un crédito global ampliable de 1.250 millones de euros, adjuntando los respectivos anexos de inversiones para cada una de las comunidades autónomas citadas. Asimismo, se han habilitado dos nuevas disposiciones adicionales. Una, para dar cumplimiento a las previsiones establecidas en el Estatuto de Andalucía sobre inversiones del Estado en lo relativo a las desviaciones definitivas en la ejecución de las inversiones del Estado en los ejercicios 2008 y 2009, que han sido certificadas por la Intervención General del Estado en un total de 1.504.540.000 euros. Y otra con el mismo objetivo, para cumplir el Estatuto de Cataluña, por un importe de 978 millones de euros. Por otro lado, se ha establecido mediante enmienda al articulado una nueva disposición adicional para cumplir con la denominada deuda histórica en Extremadura, que deberá determinarse antes del 28 de agosto del presente año. Finalmente, se ha recuperado un crédito de 43,2 millones de euros para las actuaciones a realizar por la Administración General del Estado directamente o mediante convenio en la Comunidad Autónoma de Canarias, en cumplimiento de lo establecido en materia de inversiones en la Ley 19/1994, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias. Estas enmiendas que acabo de presentar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista buscan la cooperación entre administraciones y piensan en los ciudadanos de nuestro país desde el fortalecimiento de su organización territorial y de sus instituciones públicas.

El incumplimiento en este proyecto de presupuestos de los estatutos de autonomía no es inconstitucional. No es un problema de inconstitucionalidad, sino que es un ataque político de primera magnitud a las instituciones democráticas de nuestro país, a lo aprobado por las Cortes Generales, a lo aprobado por los parlamentos autonómicos

respectivos y, en algunos casos, incluso a lo votado por la ciudadanía en referendo. Les recuerdo cuando su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, pedía desde esta tribuna el cumplimiento de las proposiciones no de ley. Supongo que cumplir las proposiciones no de ley en la oposición, sí, pero cumplir las leyes orgánicas en el Gobierno, no. **(Aplausos).**

En definitiva, señorías, con estas enmiendas no se trata solo de dar cumplimiento jurídico a las normas institucionales básicas de las comunidades autónomas, que además son leyes orgánicas, sino de apostar por el respeto a estos pactos y a estos acuerdos, de apostar por la lealtad institucional entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas como partes de este Estado. Debilitar las comunidades autónomas, cuestionarlas, gestionarlas mal y engañar desde ellas es debilitar al propio Estado. Curiosamente, ahora escuchamos al secretario de Estado de Administraciones Públicas, exconsejero de Economía de la Comunidad de Madrid, que nos quiere dar lecciones y amenaza con intervenir a las comunidades autónomas cuando él desde su posición de consejero de Economía no dejó las cuentas de su comunidad autónoma especialmente claras.

Termino, señor presidente. En un momento de crisis económica en el que hay más miedos y más incertidumbres que nunca, más desigualdad, más marginación, menos cohesión social y más necesidades solo hay un camino: más política. Hacer caso omiso a los pactos políticos es debilitar la política y esa es también una opción ideológica que reflejan estos Presupuestos Generales del Estado.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Batet.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Gracias, señor presidente.

Creía que no iba a ser necesario reiterar un debate que en gran parte sostuvimos ayer tarde, pero, sintiéndolo mucho y aburriendo quizá a las señorías que todavía nos encontramos en el hemiciclo, tengo que contestar necesariamente a la intervención de algunos compañeros, especialmente a la de la señora Batet. Lo voy a hacer por cortesía, aunque insisto en que en el día de ayer con motivo del debate y votación del articulado de la ley ya han sido debatidos muchos de los temas que se están reiterando.

Dije ayer que este no es un presupuesto para discutir tal o cual proyecto, por muy importante que sea —y los hay realmente importantes— y tampoco es un presupuesto para reivindicar y discutir intereses territoriales concretos, por muy legítimos que sean y que lo son en su mayoría. Este es un presupuesto de emergencia que no puede entenderse dejando al margen el gran agujero que nos hemos encontrado y que nos obliga a hacer este año y el próximo lo que otros irresponsablemente dejaron de hacer en años anteriores. Por decirlo claramente —un poco más claro que ayer, que no lo dije—, si el Gobierno socialista hubiera cumplido y hubiera hecho cumplir al conjunto de las administraciones públicas como era su obligación el

objetivo del 6 % de déficit que comprometió el Gobierno de España, en estos presupuestos habríamos tenido que hacer un esfuerzo infinitamente menor, en torno a los 20.000 millones de euros.

Señorías, las veintiuna enmiendas presentadas por los diferentes grupos a la sección 32 suman la módica cantidad de 3.000 millones de euros. ¿De dónde los quitamos, señorías? Se piden inversiones nuevas, pero no se dice de dónde hay que detraerlas. Ha vuelto la señora Batet a hablar de las enmiendas que proponen las inversiones que se recogen en los estatutos de autonomía. Lo dije ayer y lo dijimos en Comisión en las comparecencias y lo tenemos que repetir. Estas enmiendas no contemplan compromisos que obligatoriamente tengan que recoger los Presupuestos Generales del Estado. Ayer leí parte de la sentencia del Tribunal Constitucional, creo que no es necesario reiterarla, pero sí insistir en que la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, recogido en esa sentencia y que es aplicable al resto de estatutos, debe interpretarse —decía el Tribunal Constitucional— en el sentido de que no vincula al Estado en la definición de su política de inversiones ni menoscaba la plena libertad de las Cortes Generales para decidir sobre la existencia y cuantía de dichas inversiones. Esto es lo que dice el Tribunal Constitucional. Señorías, respeto a los estatutos —como dije ayer—, pero respeto también a la Constitución y al Tribunal Constitucional, a las competencias del Gobierno y a las competencias y funciones de las Cortes Generales. Por tanto, insisto, no hay ningún incumplimiento de ningún Estatuto de Autonomía.

Ha vuelto a hablar la señora Batet —lo hizo ayer el señor Hurtado— de las enmiendas que proponen sobre Andalucía, reclamando que se invierta en este año 1.500 millones de euros que dejó de invertir el Gobierno anterior en los años 2008 y 2009. No, no; pidan también las que dejó de invertir en 2007, en 2006, en 2005 y en 2004; más de 7.000 millones de euros en Andalucía. **(Aplausos)**. Solo en la provincia de Almería, en mi circunscripción, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha dejado de invertir 1.800 millones de euros. No estaban en el estatuto, estaban aprobados en los Presupuestos Generales del Estado, y entendíamos que si se aprobaban aquí es porque había dinero para invertirlo. Son 1.800 millones de euros solo en la provincia de Almería. Y no habría dinero en los Presupuestos Generales del Estado, con todos los ingresos, si tuviéramos que hacer este año todo lo que el Gobierno anterior dejó de invertir en los últimos siete años.

Señora Batet, habla usted del déficit y del secretario de Estado de Administraciones Públicas. Tenía preparada esta parte de la intervención, así que me encanta que me haya dado pie a poder decírselo. Respecto a lo que ha dicho debo puntualizarle varias cosas. En primer lugar, el Gobierno del Partido Popular ha hecho transparentes las cuentas públicas. ¿Y sabe usted gracias a qué? A la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que, por cierto, salió adelante en esta Cámara con el voto en contra de su grupo parlamentario. Con esa ley está claro que nunca más va a haber déficit oculto en nuestro país. El Gobierno del Partido Popular ha hecho transparentes —insisto— las cuentas de las comunidades autónomas, acordando planes

económicos y financieros para poner freno a las desviaciones presupuestarias, para alcanzar el equilibrio presupuestario y para garantizar el cumplimiento de los objetivos de déficit, justamente lo contrario a lo que durante los últimos años hicieron el señor Rodríguez Zapatero y el señor Rubalcaba. Señora Batet, el desprestigio de las cuentas públicas españolas tiene un responsable, que se llama Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero y Rubalcaba. **(Aplausos)**. Señorías, hay una gran diferencia entre lo que pasaba con el Gobierno socialista y lo que pasa con el Gobierno del Partido Popular. Antes supimos de una desviación de 2,5 puntos a pesar del Gobierno socialista que lo ocultó a Europa y engañó a los españoles. Ahora hemos conocido una desviación de 4 décimas gracias al Gobierno del Partido Popular, gracias a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y gracias a la ley de transparencia, señorías. Ahora no ha habido que descubrir nada porque ha sido el Gobierno y las comunidades autónomas quienes han revelado las cifras definitivas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado la pasada semana.

Señorías, señor presidente, el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del jueves pasado abre una nueva etapa en España; del despilfarro, el descontrol y la opacidad se ha pasado a la contención del gasto, a la coordinación entre las administraciones y a la transparencia de las cuentas públicas en España. Estamos en una nueva fase que tenía que haberse iniciado hace mucho tiempo, porque es el Gobierno de España a quien corresponde, antes como ahora, la coordinación, la supervisión y la máxima responsabilidad sobre las cuentas públicas en España. Lo que se ha puesto de manifiesto estos días es que el sistema funciona y que existe la voluntad política y la decisión por parte del Gobierno y de las comunidades autónomas de que el sistema funcione. Eso es, sin duda, avanzar en algo muy importante, en la credibilidad que tiene que recuperar España como requisito imprescindible para que llegue la confianza, para que vuelva el crecimiento y, con ello, la creación de empleo a España, que es el principal objetivo de toda la política del Gobierno, señorías.

En relación con la sección 32, aportaciones a otras entidades locales y territoriales, debo decirles que esta sección mantiene, a nuestro juicio, un nivel adecuado, teniendo en cuenta las características restrictivas de este presupuesto y que, a pesar de estas restricciones el conjunto de la financiación local se incrementa un 8 %, señorías, alcanzando los 15.614 millones de euros. Y eso se consigue porque se ha presupuestado al completo el conjunto del sistema de financiación. Señorías, el Gobierno en tres meses ha puesto en marcha una serie de medidas que garantizan la liquidez de las corporaciones locales en España y la viabilidad de los servicios públicos que prestan, medidas que, por cierto, cumplen las demandas históricas que en los últimos años se han hecho por la Federación Española de Municipios y Provincias y que el Gobierno anterior desatendió un año tras otro. Me refiero al Plan de pago a proveedores, casi 10.000 millones de euros; me refiero al aplazamiento a 120 mensualidades de las desviaciones por las liquidaciones negativas por presupuestos falsos hechos por el anterior Gobierno de los años 2008

y 2009, 620 millones de euros, y me refiero también al anticipo de la liquidación de 2010, casi mil millones de euros. Ese conjunto de medidas hace a nuestro juicio innecesario que haya que dotar otras partidas presupuestarias.

Para concluir y en referencia a la sección 33, Fondo de compensación interterritorial, como el portavoz de Grupo de UPyD lo ha dado por defendido, quiero decir muy rápidamente que las enmiendas no tienen ningún sentido porque el fondo recoge lo que viene establecido en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, estableciéndose su cuantía y su distribución de acuerdo con esa ley y, a pesar de las restricciones presupuestarias, a pesar del descenso en las inversiones, el Fondo de compensación interterritorial mantiene un porcentaje superior al descenso que se establece en el conjunto de las inversiones públicas. Por tanto, tampoco nos parecen adecuadas esas inversiones.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Vamos a debatir ahora las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor presidente.

Le comentaba al presidente de la Cámara que en la tarde de hoy voy a intervenir más que en todo el tiempo que llevo.

Decía un profesor mío: mírese usted primero las disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias antes de leer cualquier cosa de cualquier proyecto legal porque las sorpresas casi siempre están ahí. Tengo que decir antes que nada que hablo en nombre del Grupo Parlamentario Mixto y, por tanto, doy por defendidas las enmiendas planteadas por los compañeros de Unión del Pueblo Navarro, Compromís-Equo, Geroa Bai, Bloque Nacionalista Galego y Esquerra Republicana de Cataluña. Tengo que volver a decir, porque lo dije antes, algo muy importante. Partimos de la base en estos presupuestos, además de todas las consideraciones que hemos hecho hasta ahora, de que respecto de la media del Estado las inversiones para Canarias están 264 millones de euros por debajo, y esto no es que toque esto o lo otro, esto es sencillamente un incumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Régimen Económico y Fiscal del año 1994, artículos 95 y 96. Lo digo para ver si tengo suerte y consigo que alguien se los lea y se dan cuenta de que este es un incumplimiento sistemático con esta tierra, incumplimiento que está provocando daños importantísimos a lo largo de los años porque esto es un acumulado. No hace falta que insista, supongo, después de las intervenciones anteriores.

Hemos formulado en este apartado dieciocho enmiendas, algunas de las cuales consideramos de la máxima importancia trasladarles a ustedes para no sucumbir a la melancolía, que ya he comentado que me ha producido la votación que hemos visto esta tarde y que me temo que se repetirá mañana. Una de ellas hace mención a los criterios para la suscripción de convenios con las comunidades autónomas. Establece el Gobierno de España que a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos será necesario que las comunidades autónomas planteen determinadas cuestiones que se podrán tener

en cuenta. Y digo yo: que se podrán tener en cuenta no, que se tendrán en cuenta. Y entre ellas planteamos incrementar tres, que me parece que son las que pueden dejar perfectamente claro qué comunidad es de la que se trata y cuáles son las condiciones previas de las que parte y, en consecuencia, cuál es el tratamiento que deben recibir. Por cierto, debo anunciarles que después de las últimas sorpresas que hemos recibido sobre algunos errores sorprendentes en la deuda de determinadas comunidades autónomas, Canarias ha pasado a ser no solo la que tiene peores indicadores sino la que menor deuda tiene. No sé si esto empieza a ser un ejercicio que a lo mejor es hasta insano, me refiero a esto de cumplir. Tal y como están las cosas, debe considerarse cuál es la situación previa de endeudamiento de una comunidad antes de plantear un convenio comunidad autónoma-Estado, por que si no ¿cómo diferenciamos las que cumplen de las que no cumplen? O la cuestión de las inversiones necesarias. Para esto habrá que acudir a las particularidades de cada comunidad. En Canarias volvemos a insistir en el Régimen Económico y Fiscal. O la tasa de paro para definir políticas de estimulación del empleo. Es que no sabemos realmente si es lo mismo tratar una comunidad que tiene el 20 que a otra que tiene el 32,4 de tasa de paro. Yo creo que el sentido común dice que no.

Otra disposición adicional hace referencia al Plan integral de empleo de Canarias. Esta vez lo que desaparecen son 40 millones de euros que estaban previamente consolidados. ¿Tendrá alguna relación tener una tasa de paro brutal, como la que estamos en este momento sufriendo y que es la máxima del Estado español, con el que desaparezcan 40 millones de euros de un plan integral de empleo para Canarias? Sinceramente, creo que este es un asunto a todas luces evidente. Los nacionalistas canarios insistimos en la necesidad de que el Gobierno de España reconsidere esta cuestión en sus presupuestos. Lo mismo ocurre con el tema de la residencia. Ustedes saben que hay una bonificación en las tasas aéreas, no para ser mejores que nadie sino para que se nos trate igual que si estuviésemos en Cádiz, lo he explicado alguna vez. Para acceder a esta bonificación no es razonable solicitar un certificado de residencia. Esto no solo supone una limitación de la conectividad clarísima, sino que supone un impuesto nuevo. Las administraciones públicas tienen en este momento los elementos de garantía suficientes para que con el documento nacional de identidad se pueda acreditar residencia. No es razonable tener que hacer un trámite de esta naturaleza y solicitamos que se retire esta condición. Nos consta que ya se han hecho declaraciones en este sentido, pero solicitamos que se retire esta condición por ser perjudicial para las personas en su vida, para hacer cosas tan elementales como tomar un avión. Además, al final acabarán suponiendo un nuevo impuesto. Sobre la conectividad y el transporte tenemos seis enmiendas planteadas. No sé si somos capaces de explicar con claridad que con los trenes lo tenemos difícil, con el coche también y que por lo tanto el avión es la única manera que tenemos de comunicarnos con el Estado y con el resto del mundo. Por lo tanto, esta no es una cuestión baladí. No es razonable que se esté produciendo una disminución sustancial en las bonificaciones al transporte de pasajeros, al transporte de mercancías, etcétera.

Hay dos disposiciones derogatorias de las que no puedo dejar de hablar. Una de ellas dice: se deroga la compensación por el extracoste de generación de energía eléctrica en los sistemas insulares. Es decir, que no se reconoce que hay que pagar más por la generación de energía en territorios insulares aislados. Sinceramente, yo no sé qué es lo que quiere decir esta derogación, si es que no se va a pagar, si es que se han descubierto nuevos sistemas de generación eléctrica que no conocemos o de energía eléctrica, o si se trata de un error. Esto es un vacío energético operado por vía de la ley de presupuestos. Esto no es razonable, esta es una cifra enormemente importante y relevante y es una cuestión estratégica para Canarias.

Por último, hay otra disposición derogatoria que habla de las bonificaciones al transporte aéreo. Hemos escuchado que se van a mantener estas bonificaciones, que como saben son del 50% en el tráfico de personas y con una escala diferente en el transporte de mercancías. ¿Quiere decir esto que no se va a bonificar? O como hemos entendido que sí se va a bonificar, ¿dónde está la garantía presupuestaria de que este elemento absolutamente esencial para nuestra comunidad se va a mantener? Nosotros pensamos que esto que estamos diciendo es algo absolutamente elemental. No estamos pidiendo cosas raras ni extraordinarias; estamos planteando cuestiones que son elementales y apelamos una vez más a la sensatez en ese tema, a la sensibilidad por parte del Gobierno de España y del partido que sustenta al Gobierno para atender a necesidades que en ningún caso son producto del capricho sino del derecho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quedo.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Son muy numerosas las enmiendas que mi grupo ha presentado a estas secciones, en concreto treinta y cuatro, y para no cansar a sus señorías a estas horas voy a defenderlas por bloques y no de manera individual. Hay un bloque de enmiendas que tienen como objetivo la reducción del gasto público, el ahorro público. Se nos ha criticado desde el grupo mayoritario que todas las enmiendas son para gastar más, y no es así. Aquí hay algunos ejemplos. Por ejemplo, poner en marcha la fusión de pequeños municipios, un tema que nuestro grupo puso por primera vez en la agenda política, que se admite cada vez de forma más general, pero todavía con objetivos cosméticos. Hay 8.000 municipios en España, muchos pequeños, y hay un potencial de ahorro importante fusionándolos. Además mejoraría la calidad de vida de los habitantes de estos municipios, que a menudo no tienen masa crítica suficiente para sustentar esas estructuras administrativas. Hay propuestas para poner en marcha la supresión de diputaciones provinciales, otro tema del que nuestro grupo empezó a hablar y que estaría todavía más justificado si se fusionan los pequeños municipios, dado que este nivel de Gobierno ha perdido buena parte de su sentido y lo perdería aún más con los municipios de mayor tamaño.

Hay propuestas para reordenar todo el sector de agencias públicas, algo de lo que también ha hablado UPyD hace años, todo ese conglomerado de entes y fundaciones, a menudo no consolidados con el resto de entes públicos, con las administraciones públicas. Hay propuestas también para reforzar el control previo de los presupuestos autonómicos. Nosotros apoyamos la Ley de Estabilidad porque mejoraba la situación previa, pero recuerden que dijimos que se podía ser más exigente en el control previo de los presupuestos autonómicos y, dada la situación de las cuentas autonómicas, parece una propuesta prudente. Y hay propuestas en temas que pueden parecer menores pero que también supondrían un ahorro, como el uso del *software* libre, de los programas informáticos libres en las administraciones o el promover la licitación electrónica. Este es un bloque de medidas de reducción del gasto público.

Otras propuestas buscan mejorar los ingresos, derogando la amnistía fiscal y sustituyéndola por un conjunto de medidas de lucha contra el fraude. Hemos insistido una y otra vez en el potencial recaudatorio tan importante que la lucha contra el fraude puede tener. Si se ahorrara con las propuestas que planteamos, si se aumentasen los ingresos, habría capacidad para no reducir algunos gastos sociales importantes, porque insistimos una y otra vez en que nosotros queremos reducir el déficit público, creemos en la responsabilidad fiscal, pero no puede haber un recorte generalizado, no puede haber un recorte que afecte a partidas sociales muy delicadas, como por ejemplo la protección a los parados. No podemos recortar la protección a los parados cuando están aumentando por cientos de miles y cuando hay ya 2 millones que han perdido toda cobertura. Por eso hay propuestas para ampliar la renta activa de inserción a los menores de 45 años, con lo que tendrían un programa estable más generoso que el actual programa Prepara, y propuestas para que la renta mínima de inserción, en manos autonómicas y último escalón de protección, sea más parecida entre las diferentes comunidades autónomas.

El cuarto bloque de enmiendas se refiere a la situación de las personas con discapacidad y busca mejorar su tratamiento fiscal o su empleabilidad. Insisto una vez más en que hay una enmienda, la 1423, que se dijo en Comisión que se iba a aprobar pero luego no se hizo y en ninguna de las intervenciones de los portavoces del Grupo Popular se ha explicado el porqué de este cambio de postura. Simplemente pedimos que las actividades de mecenazgo relacionadas con las personas con discapacidad tengan un tratamiento prioritario. No entendemos por qué eso no se acepta, sobre todo cuando se dijo en Comisión que se aceptaría.

Por último, hay un grupo de enmiendas que podríamos calificar de ejemplarizantes; no suponen un gran cambio en el enorme presupuesto público pero sí transmitirían a los ciudadanos que los costes de la crisis se reparten de manera generalizada. Me refiero, por ejemplo, a una propuesta que nuestro grupo ha hecho en el pasado, siempre con el rechazo de la Cámara, y es que el régimen de los expresidentes del Gobierno se altere, que no sea posible que compaginen sueldos privados de cientos de miles de euros en grandes multinacionales con la asignación pública. Hacemos esta propuesta desde el respeto a las

figuras históricas de los presidentes del Gobierno, simplemente creemos que no tiene sentido cobrar cientos de miles de euros privados y además una asignación pública.

Lo mismo sucede con la integración de los parlamentarios en el régimen general de la Seguridad Social, otra propuesta que hemos hecho en el pasado, siempre con el rechazo de la Cámara. Su objetivo no es empeorar la situación de los parlamentarios, su objetivo es que cuando tomamos decisiones sobre el resto de los ciudadanos a nosotros nos afecten de la misma manera. La integración en el régimen general mejoraría en algunos aspectos la situación actual para los parlamentarios, por ejemplo en lo que se refiere a las prestaciones por desempleo.

Hay otras enmiendas, pero he preferido centrarme en estas, que son las más importantes, y dar el resto por defendidas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Seré breve. Es verdad que esto de las adicionales, transitorias, derogatorias y finales es una nueva fórmula parecida a la ley de acompañamiento que otrora nos acompañaba en cada debate presupuestario y resultan desde el punto de vista político más importante que los propios números del presupuesto, sobre todo cuando el presupuesto, más que un presupuesto, es un supuesto, como es el caso. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia)**.

Nosotros discrepamos —ya se ha dicho en diversas ocasiones— radicalmente de la propuesta que hace el Gobierno con respecto a la crisis económica, como discrepa también buena parte de los Gobiernos de la Unión Europea. Nos parece que es una política de ajuste suicida, por mucho que ustedes digan que vamos al saneamiento presupuestario y financiero y que a partir de ahí, cuando lleguemos a suelo sólido, damos el salto y recuperamos nuestra economía. Yo les recordaría una imagen que utilizan los mineros de mi tierra: ahora que llegaste al suelo, empieza a cavar. Esa sería la idea de lo que nosotros vemos en este ajuste que en nuestra opinión provoca más depresión económica, este ajuste que finalmente, como consecuencia de la depresión económica, invalida la capacidad de reducir el déficit y la deuda, ya vemos cómo evolucionan ambos en los últimos meses. No es un castigo, no es una responsabilidad que haya que achacarse mutuamente sino que fundamentalmente es la consecuencia del fracaso del ajuste. El fracaso del ajuste significa que por una parte deprimimos nuestra economía, aumentamos el desempleo, pero al mismo tiempo no somos capaces de pagar esa deuda que parece prioritario pagar en opinión de la Unión Europea y también de nuestro propio Gobierno. Por eso nuestro grupo parlamentario presenta en este capítulo varias enmiendas, yo diría que bastantes, unas que tienen que ver con el capítulo de ingresos y otras con el capítulo de gastos. Respecto al

capítulo de ingresos, queremos un modelo distinto desde el punto de vista fiscal. Es verdad que el Gobierno ha adoptado medidas fiscales que el Partido Socialista no se atrevió a adoptar, por ejemplo con relación al impuesto sobre la renta de las personas físicas o a las deducciones del impuesto sobre sociedades, pero reconociendo eso, nosotros no le reconocemos al Gobierno que tenga una política fiscal por la cual quien más tiene más pague, porque en nuestro país y en nuestra política fiscal sigue habiendo la política del queso de Gruyère, es decir, la política de que el que más tiene y más sabe se libra de los impuestos; es decir, elude los impuestos, defrauda a Hacienda y, en definitiva, paga mucho menos que aquellos que tienen una renta muy inferior. Nosotros proponemos entre nuestras medidas, la primera de ellas, una lucha decidida contra el fraude fiscal, focalizando esa lucha contra el fraude en quien más defrauda. Las grandes empresas defraudan prácticamente, de los 60.000, 40.000 millones de euros anuales y evaden impuestos por más de 140.000 millones de euros. Por tanto, ahí tenemos un remanente con el que podríamos trabajar para evitar políticas de recorte duro, políticas de ajuste duro, como son las políticas por las que apuesta el Gobierno en estos momentos.

Además de la lucha contra el fraude, proponemos entre nuestras medidas una reforma fiscal a fondo. Algún grupo parlamentario lo ha dicho en diversas ocasiones en esta Cámara, no se trata de seguir poniendo parches en nuestro sistema fiscal, que es un sistema Gruyère, que está lleno de agujeros, se trata de reformar el sistema para que sea un sistema progresivo, donde quien más tenga más pague. Por eso proponemos una serie de medidas en IRPF, en el impuesto sobre sociedades, en relación con las Sicav, en relación con el impuesto sobre plusvalías, etcétera. Pero no nos parece suficiente, ni siquiera eso sería suficiente si no cambiase la Agencia Tributaria. Nosotros estamos convencidos de que hay en la Agencia Tributaria un margen muy importante para la lucha contra el fraude y para la mejora en la eficacia, y lo hemos discutido muchas veces en esta Cámara, no lo vamos a volver a discutir, pero el Gobierno sigue reduciendo el papel de la Agencia Tributaria en materia presupuestaria y no considera suficientemente a los cuerpos de la Agencia Tributaria, algunos de ellos infrautilizados, que podrían evitar que caducaran muchos expedientes que en estos momentos están suponiendo un quebranto muy importante para la Hacienda pública de nuestro país; están caducando miles de millones que podrían ser ingresados en la Hacienda y dedicarlos a no recortar, a no ajustar aún más en gastos.

En materia de política de gastos, proponemos unas líneas estratégicas que tienen que ver, como ha dicho otro grupo parlamentario, con la gestión pública y con la reforma de la Función pública. No compartimos que este país sea un país que tenga un volumen de empleo público superior a la media de los países de nuestro entorno, estamos por debajo de nuestro entorno. Sí necesitamos reformas y por eso las proponemos. Luego proponemos otra serie de medidas en lo que podríamos denominar nuestras prioridades políticas: la prioridad del empleo, la prioridad del cambio de modelo de desarrollo y de la investigación y el desarrollo y otras

prioridades relacionadas con las políticas sociales, con el desarrollo rural, etcétera.

Termino refiriéndome a una enmienda en concreto, la que tiene que ver con la financiación de la Iglesia Católica. Es un clásico en esta Cámara, pero no nos resistimos a defenderla, sobre todo porque tiene que ver con el propio Concordato, con los propios acuerdos entre Iglesia y Estado, y tiene que ver también con la ley que regula la libertad religiosa en nuestro país. Hay una palabra que nos parece fundamental: autofinanciación. La autofinanciación es un objetivo en esas relaciones entre la Iglesia católica y el Estado español. Para esa autofinanciación proponemos, por un lado, que se produzca una convergencia entre la Iglesia católica y el resto de las instituciones y la política fiscal. Es decir, no tiene ningún sentido que la Iglesia católica no esté sujeta al impuesto sobre bienes inmuebles. Si quedaba algo, quedaba Italia. Pues ahora ya no queda ni Italia. En Italia la Iglesia católica, en función de esta crisis, también tiene que pagar impuesto sobre bienes inmuebles. Por otro lado, planteamos al Gobierno que se aplique a esta institución lo mismo que se aplica al resto de las instituciones, algunas de ellas representadas en esta Cámara: que se aplique a los partidos políticos, a los sindicatos, que están viendo cómo se recortan sus ingresos, y no entendemos cómo no se aplica a la Iglesia Católica. Si tuviéramos que hablar de que hubiera un privilegio para las confesiones religiosas, que se les aplique lo mismo que se les aplica a otras confesiones religiosas. Si ustedes van a la sección de Justicia, a otras confesiones religiosas, verán cómo se les ha recortado más del 30 % del presupuesto. Es realmente inconcebible que haya unas confesiones religiosas que estén sujetas al recorte del presupuesto y a adecuar su funcionamiento a un momento de crisis económica de este país y haya otras confesiones religiosas con las cuales tenemos una relación especial, pero no tan especial para que sea una relación privilegiada y que para ellas no exista la crisis económica. Sé que el señor Rouco ha amenazado con no financiar Caritas, pero es un 1 % de la financiación de Caritas, no sería tan importante y no afectaría a la importante labor de Caritas en nuestro país a nivel social.

Termino, señorías, con una cuestión que quizá no tiene que ver con esto, pero que a mí me molesta profundamente; me molesta profundamente que siempre que se dirigen a nosotros intenten criminalizarnos. Me molesta porque el grupo parlamentario de esta Cámara no tiene por qué estar a la última de lo último que ha dicho el último telediario, y nosotros no sabíamos lo que había pasado en ningún sitio en especial. Pero, ya que ustedes se preocupan por eso, nosotros hemos dicho claramente que condenamos cualquier acto violento. Abandonen ustedes la funesta idea de criminalizar la movilización social y abandonen sobre todo la desastrosa idea de criminalizar a Izquierda Unida.

Muchas gracias.(Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene justamente en las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales la cantidad más importante de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Pero no se preocupen porque como muchísimas de ellas ya están defendidas en las diferentes secciones, solamente me voy a referir a las dos o tres enmiendas más importantes y que parte de ellas han motivado la presentación por nuestro grupo de una enmienda a la totalidad a dichos presupuestos. Básicamente son las que se refieren a todas aquellas cuestiones que hacen referencia al incumplimiento por parte del Gobierno de la disposición adicional tercera, que hacen referencia a todas aquellas inversiones que se tenían que haber producido en los años 2008 y 2009 y que no se han consignado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012. Es cierto que la disposición adicional tercera del año 2008 tenía que haberse consignado y ejecutado en los presupuestos del año 2011, pero no es menos cierto también que en su momento, a pesar de haberse consignado, el anterior Gobierno socialista la sustrajo de la ejecución presupuestaria del año anterior. Nosotros entendíamos que durante este año el nuevo Gobierno que ha entrado, el Gobierno del Partido Popular, tendría más seriedad, más solvencia que el anterior Gobierno socialista y podría implementar aquellas deudas pendientes que tenía la Administración General del Estado, el Gobierno del Estado, con las diferentes administraciones autonómicas. Con las negociaciones y las conversaciones que hemos mantenido con el Gobierno del Partido Popular pensábamos que finalmente se incorporarían. Desgraciadamente esto no ha sido así y ni en la disposición adicional tercera del año 2008 ni del año 2009 se han consignado dichos presupuestos. Esto asciende a una cantidad que oscila alrededor de los 950 millones de euros y nosotros entendíamos que como era una deuda contraída entre la Administración central y la Administración autonómica tenía que ser debidamente pagada, como se ha pagado a los proveedores de los diferentes ayuntamientos y a los proveedores de las diferentes comunidades autónomas. Entendíamos que, si era una deuda del Estado con una Administración autonómica que también forma parte del Estado, esto tendría que ser de una seriedad y de una obviedad irrefutable. Lamentablemente, no ha sido así y esto ha motivado que finalmente nuestro grupo parlamentario presentara esta enmienda a la totalidad. No solamente no han consignado dichas cantidades, sino que también han osado hacer desaparecer aquella habilitación que estaba perfectamente regulada en el articulado, que posibilitaba que el ministro de Hacienda pudiera consignar dicha partida presupuestaria. Esto tampoco ha sido posible y finalmente estamos donde estamos, que la Administración central continuará siendo morosa de la Generalitat de Catalunya y de otras administraciones gobernadas por el Partido Popular. Esperamos que en este trámite que queda en el Congreso y en el del Senado, ustedes entren en razón, sean serios y paguen sus deudas para que todo el mundo pueda quedar perfectamente acomodado a las cantidades presupuestadas en su momento, que desgraciadamente no se han cumplido.

Muchísimas gracias, señora presidenta y señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Presidenta, dadas las características de las disposiciones y los anexos, estos han ido siendo defendidos por los diversos portavoces del Grupo Socialista en función de la materia y, por lo tanto, a dichas intervenciones me remito para su defensa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Rangel.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señora presidenta, nosotros, igual que el Grupo Socialista, no utilizaremos el tiempo en este punto porque a lo largo de los debates de las diferentes secciones ya hemos ido marcando la posición en referencia a las disposiciones adicionales, derogatorias, finales y transitorias. Pero sí quiero hacer una consideración respecto de unas palabras y del discurso que acaba de hacer el señor Llamazares. Hay un diputado de esta Cámara que en las comparecencias de presupuestos dijo lo siguiente: En lo que se refiere a las reformas fiscales, nuestro grupo tiene que felicitar al Partido Popular y al Gobierno por incrementar la progresividad técnica en relación con el sistema fiscal, porque es cierto que es mucho mejor incidir sobre los impuestos directos, es mucho más justo que los indirectos. Es decir, apostaban y compartían el criterio de la progresividad que impulsa las reformas fiscales del Partido Popular. Eso lo dijo el portavoz económico de Izquierda Unida, el señor Garzón, el día 17 de abril. **(Aplausos)**. Así que, señor Llamazares, aclárense con su discurso. Léalo en el «Diario de Sesiones» del día 17 de abril. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Gallego.

Seguimos con el debate de las secciones 01 a 05 y 08.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador, que va a compartir el turno con el señor Tardà.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como decía la presidenta, efectivamente compartiré el turno con el diputado don Joan Tardà, de Esquerra Republicana. Por tanto, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto en esta sección, salvo las que él defenderá de su grupo.

Intervengo para defender la enmienda número 724 de la sección 2 de Unión del Pueblo Navarro, que tiene por objeto la puesta en marcha de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales; una iniciativa a la que hemos asignado una consignación de 100.000 euros. Como saben todos ustedes, la oficina presupuestaria de las Cortes Generales está contemplada en la Ley 37/2010, de 15 de

noviembre. Esta oficina se concibe como un órgano de asesoramiento técnico en materia de seguimiento y control de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado. En el preámbulo de la ley se dice lo siguiente: La creación de dicha oficina obedece a la necesidad de articular en el seno de las Cámaras un mecanismo eficaz de asesoramiento técnico en materia de seguimiento y control de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y sobre aquellos aspectos que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos, instrumento inspirado en los principios de independencia, objetividad, transparencia, que se pone al alcance de diputados y senadores. Y también reconoce que esta oficina ha sido y es una reclamación constante de los distintos grupos parlamentarios.

Pues bien, señorías, han pasado ya diecisiete meses desde la publicación de esta ley y lo cierto es que la oficina presupuestaria todavía hoy no ha sido creada y, por tanto, señorías, estamos incumpliendo un mandato legal. Es más, en el último debate sobre el estado de la Nación una de las propuestas de resolución que presentó Unión del Pueblo Navarro y que fue aceptada por unanimidad recordaba esto mismo y abogaba por poner en marcha de forma inmediata la oficina presupuestaria de las Cortes en cumplimiento de esta norma de 2010. Por tanto, también, como digo, la estamos incumpliendo. Hoy una vez más reproducimos en esta tribuna la petición de que se ponga en marcha esta oficina legal de asesoramiento. Es verdad que se trata de una solicitud o una exigencia de hondo calado democrático, pero también —si me lo permiten y he de confesarlo— un tanto egoísta. Y lo digo porque la actividad de control sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos sigue siendo un jeroglífico para la inmensa mayoría de los diputados y senadores. En fin, es de alguna manera lo que viene a reconocer e intentar paliar esta ley de 2010. Entiendo y entendería que se alegue que la aprobación de esta enmienda requiere un gran acuerdo de los partidos mayoritarios, pero es verdad que sigue siendo urgente, aun así, su puesta en marcha. El PP y PSOE se alternan en el poder, pero no vamos a llegar a ningún lado si solo se apoya este tipo de iniciativas cuando se está en la oposición. Así que les animo, les pido una vez más a los grupos mayoritarios ese esfuerzo de consenso para que esta enmienda salga adelante.

Por último, y por otra parte, en estos momentos en los que muchos ciudadanos salen a la calle para pedir transparencia y control del gasto público, sería una buena noticia la aprobación de esta enmienda o al menos la noticia de que en un término razonable esta oficina verá por fin la luz. Señorías, la transparencia y el autocontrol nos blindan de la corrupción y, desde luego, constituyen los mejores argumentos, los mejores principios para que los ciudadanos crean y confíen en las instituciones, y de alguna manera es lo que pretende esta enmienda, y es aquello que encierra la puesta en marcha de esta oficina, que no es otra que legitimar las instituciones y en particular esta en la que todos nosotros ejercemos el noble arte de la política, dignificar nuestra actividad, hacerla más comprensible, hacerla más útil y más eficaz. Por eso, les doy las gracias y les pido el apoyo a esta enmienda número 724.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los republicanos no nos engañamos: el debate de la sección 1, Casa Real, no es un debate profundo sobre la monarquía, aun cuando muchos de ustedes se sientan llamados a rebato o a somatén cuando planteamos enmiendas que persiguen solo la transparencia de la Casa Real. Como digo, no es un debate sobre la monarquía. Por ello, no insistiré sobre la ilegitimidad de una institución y de un rey que fue instaurado y patrocinado por el dictador Francisco Franco. Tampoco les voy a hablar de lo insultante que resulta para la ciudadanía el hecho de que el rey se ausente de sus responsabilidades para ir a cazar elefantes (**El señor Grau Reinés: ¡Venga, hombre, venga!—Rumores**) y que pida perdón sin sentir la necesidad de dar explicaciones. No les voy a hablar del atentado contra la democracia que supone que el jefe del Estado no esté sujeto a la responsabilidad y control de este Parlamento y que se niegue a los diputados y diputadas dirigir preguntas al Gobierno o encauzar otras iniciativas parlamentarias. Y no les hablaré del agravio que supone para miles de personas que intentan no ahogarse en la crisis comprobar como el entorno familiar más íntimo del rey está sujeto a investigación judicial por corrupción o quizá robo. (**El señor Grau Reinés: ¡Oh!**).

Hablo aquí de presupuestos y debo decirles que no vamos a legitimar que el jefe del Estado cobre cien veces más que el presidente del Gobierno, ni que cobre en un día lo que percibe un mileurista en un año. Los republicanos nos negamos a aprobar una partida presupuestaria que no sabemos ni por qué asciende a esta desorbitada cantidad, ni cómo se va a ejecutar. Denunciamos nuevamente esta opacidad incompatible con un sistema democrático. Por ello, insistimos en reivindicar que la futura ley de transparencia incluya a la familia y a la Casa Real, para saber qué les pagamos con nuestros impuestos. Además denunciamos, por supuesto, y me sabe profundamente mal, pero debo decirlo, el bipartidismo, que los intereses del Partido Socialista Obrero Español coincidan con los del Partido Popular y esquiven este debate incorporando en la futura ley de transparencia la Casa Real y la institución monárquica. Y, por supuesto, denunciamos que quieran mantener privilegios medievales. Pero no se engañen, hoy ustedes volverán a empecinarse en defender argumentos indefendibles. Es tan cierto como que cada vez son más frágiles sus razones y menos comprendidas por las nuevas generaciones, que aborrecen privilegios y opacidades que conducen a marcos de corrupción a aquellos que estarían obligados a ser ejemplo y modelo de virtudes cívicas. Sé que el diputado y buen compañero del Grupo Popular, señor Albendea, argumentará con la misma legitimidad que yo mismo sus posiciones contrarias. Nosotros no dejaremos en el empeño de asociar la transparencia y el control democrático a la modernidad y a la profundización de la democracia. Día a día, y podemos observar una cierta diacronía desde el año 2004, sus argumentos son poco a

poco cada vez, repito, más frágiles. La historia nos demuestra que pedirselo a la institución monárquica, y en particular a la dinastía de los Borbones, es pedir peras al olmo. Ellos nunca lo harán *motu proprio*, lo sabemos por la historia. Es este Parlamento quien debería de una vez por todas poner solución y poner hilo a la aguja. Si no lo hacen, las nuevas generaciones les van a pasar cuentas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidenta.

Subo a la tribuna al día siguiente del inicio de esta sesión plenaria a ver si tengo suerte y han cambiado un poco las tornas. Como ayer todo se votaba en contra, a ver si hoy, como es de noche y hay sesión nocturna, cambiamos y consigo convencer a sus señorías para que voten a favor de las enmiendas que voy a defender.

Quiero defender cuatro enmiendas a las secciones 01 y 02. Las dos primeras tienen que ver con la asignación a la Casa Real y son la 1426 y la 1428, que pretenden una reducción de 1.275.000 euros en la asignación a la Casa Real. Quiero defenderlas desde una reflexión que tiene poco que ver con la que ha hecho quien me ha precedido en el uso de la palabra, a quien, naturalmente, tengo todo el respeto personal y político. En un debate de presupuestos del año 2012, en el que todos a lo largo de estos dos días estamos escuchando la reflexión de defensa de estos presupuestos desde la perspectiva de la austeridad, del sacrificio, de la solidaridad, de que es un presupuesto extraordinario porque estamos en una situación dramática y porque tenemos que recortar muchos gastos, muchas inversiones que nos gustaría no tener que recortar, no tiene ningún tipo de explicación que en el caso de la Casa Real no planteemos una reducción de esa partida similar en la media de lo que son las reducciones de las partidas del conjunto de los ministerios. No tiene ningún sentido que la reducción de la partida de la Casa Real que se plantea en los presupuestos sea de poco más de 2 puntos cuando la media de los presupuestos es del 15%. No tiene sentido desde el discurso —insisto— de la solidaridad, del esfuerzo común y del sacrificio, pero tiene todavía menos sentido plantearlo, con todo respeto, señores diputados del Grupo Popular, que son quienes sostienen al Gobierno, por parte de aquellos que defienden, como es mi caso, la institución monárquica. Yo planteo esta reducción desde la perspectiva y desde el compromiso precisamente con esa institución, que es constitucional, por respeto a la institución de la Monarquía. Le hacemos un flaco favor dándole un tratamiento completamente diferente del tratamiento que se da al conjunto de los ministerios, al conjunto de los departamentos, al conjunto de las secciones. ¿Por qué una reducción del 2% y no del 15%? ¿Por qué un tratamiento diferente? ¿Por qué? ¿Por qué no el mismo esfuerzo y el mismo sacrificio? Apelo a esa reflexión, que sé que se hizo también en Comisión y no

conseguimos convencerles. El único argumento fue que el año pasado ya se les había reducido más que el año anterior o que el año anterior ya se les había congelado el presupuesto. Entiendo que si se les congeló el presupuesto y se les redujo más que a otras secciones fue porque se consideró que había que reducirles más. Este presupuesto, aunque no lo hayamos definido así, desde algún punto de vista es un presupuesto casi, casi base cero. En muchas partidas, aunque hayamos estado en desacuerdo a la hora de abordar y de plantear las enmiendas y cómo lo haríamos nosotros, todos entendemos la situación extraordinaria. Ante situaciones extraordinarias, también decisiones extraordinarias, pero para todos, también por respeto a la institución, para que no tengamos que estar hablando ahora de estas cosas. ¿Con qué cara se justifica que el presupuesto de la Casa Real se rebaje solamente el 2% cuando hemos rebajado partidas importantísimas para el desarrollo, para la inversión, para la seguridad del conjunto de los ciudadanos, para el cumplimiento de los derechos fundamentales del conjunto de los ciudadanos, partidas como sanidad, educación, fomento, investigación y desarrollo, todas muy importantes y que a nadie le gusta reducir las? ¿Por qué el 2% a la Casa Real? Yo creo que por respeto a la institución. Es mi planteamiento, el planteamiento del Unión Progreso y Democracia. Por respeto a la institución yo les pido que consideren que esa partida tenga el mismo tratamiento que la media. O sea, les pido una rebaja del 13% para ponerse en el 15%, que es la media de los departamentos, para que tenga el mismo tratamiento que los demás y para que podamos decir verdaderamente que el presupuesto de la Casa Real tiene el mismo tratamiento y que, por tanto, está sometida a los mismos sacrificios, a los mismos esfuerzos y a la misma solidaridad que se le pide al conjunto de la sociedad y que se hace en otros departamentos sensibles para el conjunto de los ciudadanos y de la sociedad española. Planteamos además que esos recursos, 1.275.000 euros, sean destinados a proyectos de investigación en universidades públicas. Esta misma tarde hemos podido hablar de esta cuestión y me parece que sería un destino adecuado. A lo mejor soy una ingenua, pero creo que si les pudiéramos preguntar a los titulares de esa partida podrían estar de acuerdo con la reflexión que estamos haciendo.

Otras dos enmiendas que quiero defender tienen que ver con la sección 2, que corresponde al Senado, concretamente con la eliminación de gastos superfluos. Se ha hablado mucho a lo largo de estos dos días del esfuerzo que hace el Gobierno para eliminar gastos superfluos en muchísimos sitios, para sostener las inversiones en aquello que es fundamental. Hoy mismo, la vicepresidenta del Gobierno ha iniciado la sesión a las diez de la mañana enfatizando muchísimo el esfuerzo del Gobierno en la eliminación de los gastos superfluos. Si hay un gasto que es superfluo, en el sentido de innecesario, en el sentido estricto del diccionario, son los traductores del Senado. No estoy aquí planteando el debate en términos de si tienen o no derecho a utilizar las lenguas minoritarias cooficiales. Estamos en el debate de presupuestos y todo tiene contenido político, porque la Ley de Presupuestos es la ley de las leyes y la que orienta el resto de las polí-

ticas, pero reconózcanme que es superfluo. Ustedes pensaban que era superfluo y yo sigo pensándolo. Me parece que es un gasto que se puede eliminar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Si todos entienden y conocen la misma lengua, por cierto, no porque la hayan estudiado como lengua extranjera y todos la dominan, sino porque es la lengua común del conjunto de los españoles, ¿hemos de gastarnos 6.000 euros por sesión para traducir a otra lengua, que es cooficial por supuesto en la respectiva comunidad autónoma, que tiene ser tratada y respetada como debe pero que entienden unos pocos, entendiendo todos la lengua propia y común al conjunto de los españoles? ¿Hemos de gastarnos 350.000 euros al año? Les pido que hagan esa reflexión. Sé lo que contestó el señor Albendea en Comisión a esta misma petición realizada por el diputado don Álvaro Anchuelo. Sé que la respuesta fue negativa por la forma, porque nos dijo el señor Albendea que no era ni el sitio ni el lugar el debate de presupuestos. No toca en el debate de presupuestos. Hay que hacerlo en el Senado modificando el Reglamento, que es otra ley.

Algunos son más viejos que yo en la tarea parlamentaria, que no en edad. Voy a hacer sesenta años el domingo; todos los que son más antiguos que yo en la Cámara son más jóvenes que yo. Todos conocemos —incluso yo, que solo llevo cuatro años aquí— que las leyes de presupuestos se utilizan para modificar otras leyes, algunas veces incluso para modificar leyes orgánicas. Quiero recordar que la Ley de Presupuestos del año pasado modificó la Ley de la Carrera Militar. ¿Se acuerdan? Quiero recordar que la semana pasada en la aprobación del Real Decreto-ley de Educación se aprovechó para introducir una reforma de la Ley del impuesto sobre sociedades. Por tanto, hay práctica en utilizar unas leyes para cambiar otras y ese es un argumento excesivamente formal. Pero pongamos que eso les afecta y que consideran que el Reglamento del Senado no se puede tocar. ¿El Grupo Popular ha iniciado —que creo que también tiene mayoría en el Senado— una reforma de esa ley para esto? No. Además, tampoco es que crean que en concreto la Ley del Reglamento del Senado deba tocarse en esta Cámara, porque el año pasado presenté esta misma enmienda para suprimir los traductores y ustedes, como un solo hombre y una sola mujer, votaron conmigo aquí, en el debate de presupuestos, para suprimir los traductores. Si ustedes para rechazar esta enmienda argumentaran que es que quienes defendieron en su momento que hubiera traductores y que se pusieran el pinganillo para entenderse ahora los han convencido y han cambiado de criterio, pues genial, estupidamente, han cambiado de criterio, pues no pasa nada. Pero no, no han cambiado de criterio, pero resulta que no se puede. A ver si con este argumentario que he dado a estas horas de la noche y puesto que el día ya es otro —aunque venimos con la misma ropa que ayer—, tengo más suerte que ayer y consigo convencerles y que acepten las dos enmiendas a la sección 01, que tienen que ver con el presupuesto de la Casa Real, y la de la sección 02, para la eliminación de traductores en el Senado.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez. Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Sé que estamos todos un poco cansados ya (**Rumores**) y con ganas de irnos al hotel a descansar, pero nuestra profesionalidad parlamentaria hará que aguantemos estoicamente y que nos escuchemos sin ningún tipo de problema.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado diversas enmiendas y quiero defender concretamente dos. Una a la sección 01, la Casa Real, y otra a la sección 05, el Consejo de Estado. En relación con la Casa Real, por supuesto ustedes ya saben que nuestro grupo parlamentario defiende un ideario republicano, pero no vamos a hacer, a través de la enmienda, el debate profundo sobre esta institución que, de alguna forma, rige el destino de nuestro país, pero sí nos vamos a referir de forma concreta a algunos aspectos que la harían posiblemente más cercana a los problemas que vive la gente. Proponemos en esta enmienda recortar la asignación presupuestaria de la Casa de Su Majestad el Rey en un 20 %, con la finalidad de que esta participe en el esfuerzo colectivo necesario para superar la crisis, tal y como se ha efectuado con las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y patronal. Por tanto, estamos convencidos de que esto es posible, porque la Casa Real, con una reducción de solo el 20 %, podría apretarse el cinturón, como hacen la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país y reorganizar su presupuesto para pasar con menos. Es así de sencillo. Además, sabemos que la Casa Real complementa su presupuesto con sus actividades económicas privadas; por cierto, actividades desconocidas por la población y por las instituciones públicas, como este Congreso de los Diputados. Por tanto, faltan más elementos de transparencia, cuestión que en nada beneficia a la institución. Esta institución, que de forma anacrónica ocupa la Jefatura del Estado, desde nuestro punto de vista se desacredita si no hace un esfuerzo en la misma medida que el que está realizando la mayoría de la población de nuestro país ante la crisis. Por tanto, esta reducción del 20 % es absolutamente necesaria.

También quiero defender otra enmienda que hemos presentado al presupuesto del Consejo de Estado, porque pensamos que con ella defendemos un plan concreto para la igualdad. Más allá de la obligación casi testimonial de la participación equilibrada impuesta por la Ley de la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la consecuente modificación de la Ley Electoral General, las mujeres, como ustedes muy bien saben, no ocupan espacios de poder relevantes ni en lo económico, ni en lo cultural, ni en lo político, ni en lo laboral. De ahí que el Estado deba implementar las medidas necesarias para promover el asociacionismo de mujeres e impulsar de forma decidida su participación en lo público, como mínimo en aquellos órganos y consejos promovidos por y desde la Administración pública, y pensamos que el Consejo de Estado también adquiriría un prestigio necesario si pudiese desarrollar un programa de estas características.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet. Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, aunque mi grupo no ha presentado ninguna enmienda a estas secciones, sin embargo es de necesidad política que intervenga para posicionarme en relación con una de las enmiendas del Grupo de UPyD, a la cual ha hecho referencia de forma notable y brillante, como es habitual, su portavoz la señora Díez.

Doña Rosa Díez ha utilizado un artilugio muy inteligente para defender su enmienda en relación con la monarquía. Dice: Yo defendiendo a la monarquía, quiero la monarquía y es en base a esta defensa de la monarquía que la monarquía debe ajustar su presupuesto. Impecable. Y yo voy a hacer lo mismo, señora Díez, a ver si la convengo a usted de que retire su enmienda del Senado. Creo que usted defiende la unidad de España y, como lo hace desde una posición que creo que es democrática, me imagino que defiende una visión inclusiva, una visión en la que todos los ciudadanos del Estado español se sientan representados en las instituciones, participen de ellas y lo hagan en base a aquello que piensan y que sienten. Si uno es comunista, pues orgulloso de ser comunista; si uno es conservador, orgulloso de ser conservador, y si uno es de un partido como el mío, Convergència i Unió, el primer partido de Cataluña por cierto, orgulloso de ser nacionalista catalán. Me imagino que si usted defiende la unidad de España, usted pretende que los que en estos momentos forman parte del Estado español sigan formando parte de este Estado español. Bajo este prisma parece poco inteligente —por esto me dirijo a usted— que usted se dedique a decir: Bueno, usted sí que puede participar, pero a usted le voy a atar las dos piernas; usted corra la carrera, pero con las piernas atadas; usted va a correr con una venda en los ojos y participa igualmente. Usted sabe perfectamente, porque me está oyendo —no me expreso bien en español, porque no es mi lengua; mi lengua materna es el catalán, yo pienso en catalán y traduzco para dirigirme ahora a la Cámara—, que si usted quiere un Estado español inclusivo, donde todo el mundo pueda sentirse ciudadano de este Estado español, no le gustará que uno vaya con los ojos vendados, la otra con la pata coja, etcétera. Por tanto, creo que su llamado a los diputados del Grupo Popular para que retiren esta tímida participación de las lenguas distintas al castellano en el Senado me parece que es contraproducente a lo que usted defiende. Por decirlo de alguna manera para entendernos, a veces los separadores son los más separatistas. Yo creo que su grupo y usted, que tengo por personas de una notable capacidad de raciocinio, deberían darse cuenta de que por esta línea no van a conseguir sus objetivos, si es que sus objetivos son esta España democrática que ustedes están difundiendo, sino que van a lograr exactamente lo contrario. En Cataluña, si su enmienda triunfa, va a ser un mal día; va a ser un día en el que nos vamos a sentir

excluidos, expulsados, separados. Señora Díez, su excelente argumentación en relación con la Corona, aplíquela también usted a la unidad de España.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista no ha presentado enmiendas a las secciones que estamos debatiendo y, por lo tanto, nuestro voto se va a mantener en sentido favorable al tratarse de secciones de carácter institucional y no gubernamental. En cualquier caso, me gustaría poner de manifiesto que nuestro voto —como ya lo hicimos en la Comisión— será favorable a la enmienda que plantea el señor Salvador, dado que también estamos de acuerdo en que hay que poner en marcha la oficina presupuestaria. Creo que algo sabe el presidente de este tema.

En relación con la enmienda que presenta UPyD también tuve ocasión de manifestarme en la Comisión y, ciertamente, señora Díez, es una enmienda que no tiene carácter económico, tiene carácter ideológico. Y a diferencia de lo que ha defendido el representante de Convergència i Unió, le diría que si existen traductores en la Cámara Alta, en el Senado, es precisamente porque hubo un empeño por parte del Grupo Socialista en impulsar que se pudiera visualizar, en una Cámara que representa a los diversos territorios de España, la diversidad y la riqueza de la pluralidad de lenguas que existen y, además, me gustaría —seguramente por razones muy distintas a las que usted manifiesta— que no hicieran falta traductores. Se lo digo desde mi convicción de socialista y de federalista, de los que defendemos la divisa de: Unión en la diversidad, no de los que pretenden en algún momento abandonar ese barco único que es España. Por lo tanto, me gustaría que esa riqueza fuera suficientemente reconocida por todos los parlamentarios y, en este caso, por todos los senadores, de modo que pudieran comprender todas y cada una de las lenguas de España, que no solamente son el castellano sino que son el catalán, el euskera, el galego o el valenciano y, por lo tanto, no hiciera falta ningún tipo de traducciones. Esa sería mi ilusión y eso sería, realmente, el reconocimiento de la riqueza que tiene nuestro país y que hay que preservar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Albendea. **(Protestas)**. Silencio, por favor.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hay tres enmiendas que pretenden reducir la asignación de la Casa de Su Majestad el Rey. La número 72 de Esquerra Republicana de Catalunya no me ha extra-

ñado, pues es ya una constante en varias legislaturas anteriores. El día que no haya esta enmienda contra la Corona será porque Esquerra Republicana no esté aquí representada. Desde luego no va a ser porque ellos hayan conseguido instaurar en España la república, que es la única motivación de tan reiterada enmienda. Quieren modificar el artículo 65 de la Constitución a través de la Ley de presupuestos, artículo que como sus señorías conocen muy bien establece en su apartado 1 que el rey recibe de los presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su familia y casa, y distribuye libremente la misma. Por razones de tiempo no voy a reiterar los argumentos que año tras año vengo utilizando para oponerme a la insólita pretensión de que al rey se le fije un sueldo similar al del presidente del Gobierno. En cuanto a la transparencia, señor Tardà, no se ha molestado usted entrar en la página web de la Casa Real donde aparece perfectamente detallado en qué se invierten esas cantidades que están presupuestadas. Quiero recordar que del total de los presupuestos el nueve y pico por ciento es lo que constituye los sueldos y los gastos de representación de toda la familia real, del rey, nueve y pico por ciento, lo puede usted ver. No tiene ninguna obligación el rey de hacerlo, pero está en los presupuestos de la Casa Real, porque cuando dice que los distribuye libremente, los distribuye libremente.

Me ha causado más extrañeza la posición de Unión Progreso y Democracia con las enmiendas que ha presentado también a esta sección. Yo pienso que este grupo las ha presentado quizás movido por un afán de protagonismo, que se le advierte últimamente en tantas facetas. **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Aplausos)**. Pretende reducir un 13 % la asignación de la Casa de Su Majestad el Rey, con objeto de equiparar este presupuesto a la media del total de los presupuestos, pero no ha advertido —porque no ha querido— las bases de partida. El otro día en la Comisión le aporté datos de cómo habían evolucionado los presupuestos de la Casa Real en los cinco últimos años en relación con el total de los presupuestos generales, con clara desventaja para aquellos, hasta el punto de que este año los de la Casa de Su Majestad el Rey son inferiores a los del año 2007, mientras que el total de los presupuestos de este año, pese a tan importante baja, son superiores a los de 2007 en más de 15.000 millones de euros. Por eso, ahora les voy a traer otro dato todavía más relevante para demostrar que la reducción que propone Unión Progreso y Democracia sería absolutamente injusta. Si comparamos la evolución de los presupuestos de los órganos constitucionales durante los últimos diez años, constatamos que los perjudicados han sido primero la Casa de Su Majestad el Rey y después el Consejo de Estado. El incremento en ese periodo decenal en la Casa de Su Majestad el Rey fue del 18,40 %, en las Cortes Generales del 44,63 %, en el Tribunal de Cuentas del 51,32 %, en el Tribunal Constitucional del 77,60 % y en el Consejo de Estado del 18,64 %, muy parecido al incremento de la Casa Real. Si comparamos esos incrementos en relación con el IPC, observamos que el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey se depreció un 38,73 % y el del Consejo de Estado un 37,92 %, mien-

tras que los demás órganos constitucionales mejoraron muy por encima del IPC. Así, las Cortes Generales lo hizo en un 48,60 %, el Tribunal de Cuentas en un 70,90 % y el Tribunal Constitucional en un 158,42 %.

Señorías, yo creo que ha quedado sobradamente demostrado que la enmienda de UPyD carece del más mínimo rigor y no tengo tiempo para extenderme en demostrar que la Corona, además de los impagables servicios que ha prestado y seguirá prestando a España, es la Jefatura del Estado más barata de Europa, tanto si hablamos de las casas reales de tantos países europeos avanzados como de las presidencias de las repúblicas. Los españoles nunca agradeceremos bastante a su majestad el rey la estabilidad y normalidad democrática que venimos disfrutando hace ya siete lustros. Es innecesario reseñar que vamos a votar en contra de estas enmiendas.

El Grupo de La Izquierda Plural pretende con las enmiendas 1764 y 2484 dar el mismo tratamiento a la Casa de Su Majestad el Rey que al presupuesto de los partidos políticos y los sindicatos. No creo que merezca la pena perder el tiempo en criticar tan exótica comparación. **(Rumores.—Risas).**

La enmienda 2611, del Bloque Nacionalista Galego, pretende que se reduzca el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey un 17 %. Por las razones ya señaladas reiteradamente vamos a votar en contra.

Ahora vamos con la sección 02, Cortes Generales, y comenzamos con la enmienda 724, de UPN, que propone dotar una cantidad para la creación de la oficina presupuestaria de esta Cámara. A nosotros nos parece lógico que primero se estudie esa creación, sus medios humanos y materiales, y después se le dote de la cantidad adecuada, por tanto, vamos a votar en contra.

En las enmiendas 1429 y 1430, de Unión Progreso y Democracia, se propone suprimir el coste de los servicios de traducción de lenguas regionales del Senado. Aunque pudiéramos estar de acuerdo con el objetivo perseguido, el procedimiento de suprimir el presupuesto no es el adecuado. Es necesario recordar que en la pasada legislatura, con el voto en contra del Grupo Popular del Senado, se modificó el Reglamento de la Cámara Alta para permitir utilizar las lenguas regionales en la mayor parte de las sesiones parlamentarias. **(Rumores).** Por tanto, habrá que volver a modificar ese Reglamento y esa es tarea que no corresponde a esta Cámara. Señora Díez, aquí sí podemos reformar las leyes que usted ha dicho, pero una cosa es reformar las leyes que usted ha dicho y otra cosa es reformar el Reglamento del Senado en el Congreso de los Diputados. Claro, yo comprendo que como no tienen ustedes senadores no lo pueden plantear en el Senado, pero eso no es culpa nuestra. **(Risas.—Aplausos).** En la enmienda 1405, de UPyD, sobre el régimen de la Seguridad Social de los parlamentarios, se advierte desconocer que el régimen de cobertura de cada diputado es el que tenía antes de acceder a la condición de diputado. Desde la Ley de Presupuestos no podemos tratar de modificar los reglamentos de los parlamentos autonómicos y, mucho menos, el del Parlamento Europeo. Con relación a esta materia, los miembros de las Cortes Generales carecemos de prestación por desempleo y hoy los miembros de las

Cortes Generales tampoco tenemos indemnización por cese. Dicha indemnización hoy solo se contempla en situaciones límite.

A la sección 05 se ha presentado una enmienda por parte de La Izquierda Plural, la número 1769, en la que se propone algo verdaderamente incomprensible, y es que se aumente la dotación en 240.000 euros para tratar de que haya más mujeres en el Consejo de Estado dado que considera que no se cumple la Ley de Igualdad. Parece lógico que la paridad se trate de conseguir cuando haya posibilidad de prescindir de alguna plaza de hombre y se equilibre con alguna consejera, pero incrementar el número de consejeros para poder nombrar consejeras no parece que tenga la menor lógica. Por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Albendea.

Pasamos ya al debate de las Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Tiene, en primer lugar la palabra, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Macias.

El señor **MACIAS IARAU:** Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos presentado unas cuantas enmiendas a este apartado, sin embargo, como se trata de temas vinculados al Ministerio de Fomento vamos a argumentarlos detenidamente mañana en presencia de la señora ministra del ramo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ranjel.

El señor **RANJEL TARRÉS:** Intervengo para manifestar que precisamente son inversiones vinculadas a las secciones 17 y 23 y mañana nuestros representantes las defenderán oportunamente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ranjel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en este turno queremos dar por reproducidos los argumentos que mi compañera la diputada doña Tristana Moraleja ofreció en nombre de nuestro grupo parlamentario en la Comisión de Presupuestos celebrada el pasado día 9 de mayo sobre el conjunto de las enmiendas presentadas a las entidades del sector público empresarial, realizando ahora únicamente algunos comentarios más sobre algunas enmiendas referidas a la Corporación de la Radio y Televisión Española.

El discurso del Partido Socialista sobre Radiotelevisión Española viene siendo monótono y endeble. **(Rumores).** Es tan falso y alarmista como incoherente y baldío. Monó-

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos

tono porque da lo mismo que se trate de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, de la convalidación de un real decreto-ley o del trámite presupuestario. La cantinela se repite una y otra vez, lógicamente con una creciente esterilidad. Endeble, porque el paraíso audiovisual, el que se añora en forma de modelo socialista para Radiotelevisión Española de manera tan recurrente no existe. Falso, porque es un discurso que está plagado de embustes, tergiversaciones y engaños. Incoherente, porque se dice lo contrario de lo que se ha hecho, y baldío porque no ayuda, porque no sirve, porque no vale y porque no contribuye a solucionar los problemas de Radiotelevisión Española.

Les pondré un ejemplo de la burda manipulación del discurso socialista. Cuando el Grupo Socialista habla de caída de la audiencia de Televisión Española desde enero de este año, ¿por qué no dicen también que todos y cada uno de los responsables y directivos de Televisión Española son los mismos que había antes de llegar el Partido Popular al Gobierno? (**Aplausos**). ¿Por qué no reconocen que entre los años 2004 y 2011 la primera cadena de Televisión Española perdió siete puntos de audiencia y La 2 perdió 4,3 puntos de audiencia? ¿No dicen la verdad o la falsean como de costumbre? (**La señora Montserrat Rodríguez: ¡Qué vamos a hacer!**). Otro ejemplo. Cuando el Grupo Socialista dice que el Partido Popular quiere cargarse Radiotelevisión Española, ¿por qué no admite que fue el Partido Socialista el que prescindió de más de cuatro mil trabajadores, el que trufó la cadena pública de productoras privadas —no muchas, es verdad, y siempre las mismas—, el que suprimió además de un plumazo la publicidad en Televisión Española para debilitar a este servicio público o el que ha reducido a la mínima expresión a los centros territoriales de Radiotelevisión Española? Y un ejemplo más. Cuando el Grupo Socialista dice que el Partido Popular no quiere el consenso en Radiotelevisión Española, ¿por qué no recuerda que el Partido Popular se sumó al consenso en los nombramientos de los dos presidentes de Radiotelevisión Española propuestos por el Partido Socialista? (**Rumores**). Por cierto, ¿podrían decirnos por qué dimitieron los dos presidentes de Radiotelevisión Española? ¿Hicieron algo que no debían? ¿Se cansaron del paraíso audiovisual en el que los colocaron ustedes? ¿Los empujó el Gobierno socialista a renunciar? Nunca lo hemos sabido, ni nosotros ni los ciudadanos, y deberían darnos alguna explicación.

Nunca hubo más dependencia gubernamental, nunca hubo una financiación más precaria, nunca se vivió una etapa de mayor crisis institucional, nunca se ha despreciado más a los trabajadores (**Protestas**), nunca la manipulación informativa y la tergiversación de la realidad ha sido más acusada que en este pretendido nirvana audiovisual que ustedes sarcásticamente llaman modelo de Radiotelevisión Española. Va siendo tiempo, señores del Partido Socialista, de que les den la lección número 2 del argumentario socialista en la oposición sobre Radiotelevisión Española y esmerarse un poco más. El primer tema está muy manoseado y carece ya de toda utilidad práctica.

En Radiotelevisión Española, como en todo el sector público, es imprescindible apretarse el cinturón como consecuencia de la grave crisis económica y el desastroso balance que el Gobierno socialista nos ha legado a todos los españoles. Por eso no es razonable que los mismos que condujeron a nuestro país a la penuria más absoluta se lleven las manos a la cabeza cuando se toman medidas para salir del agujero. En estas circunstancias hay una cosa que se llama responsabilidad, algo que los socialistas no practican con la necesaria frecuencia, y hay también una cosa que se llama eficacia, eficiencia y oportunidad del gasto, y de estas cuestiones ha estado escasa la Corporación de Radiotelevisión Española durante los últimos años. (**Rumores**).

A pesar de su empeño por describir las cosas de forma tan poco rigurosa y de no ofrecer una sola alternativa, todo el mundo sabe la verdadera apuesta que el Partido Socialista hizo en Radiotelevisión Española por la producción externa, hasta un punto escandalosa, y no por el trabajo de sus profesionales. Todo el mundo sabe la forma en la que se desprendieron de más de cuatro mil trabajadores, derrochando el capital más valioso que tenía Radiotelevisión Española. Todo el mundo sabe que el sistema de financiación de Radiotelevisión Española está seriamente cuestionado en las instancias comunitarias y que un fallo en contra puede ocasionar un auténtico problema para las arcas públicas y para la viabilidad de Radiotelevisión Española. Todo el mundo sabe, en definitiva, que el modelo público audiovisual socialista es el mayor enemigo del futuro de Radiotelevisión Española. Como hemos podido comprobar por el esfuerzo en la elaboración de las enmiendas al presupuesto de Radiotelevisión Española, tan solo dos, al Grupo Socialista le interesa mucho más el titular de prensa que hacer alguna aportación positiva. Dos enmiendas, dos, ha presentado el Grupo Socialista, una para pedir que el presupuesto de Radiotelevisión Española se incremente en 120 millones de euros, esto es, que el ajuste previsto se quede en 84 millones. Eso sí, no existe justificación de la enmienda y falta también el pequeño detalle de cuadrar la baja y el alta en las secciones correspondientes. Es claro que el PSOE se ha movido en esta materia en un auténtico páramo e indigencia política e intelectual.

La segunda enmienda del Grupo Socialista no tiene, sin embargo, precio alguno. Exige firmar un contrato-programa entre el Gobierno de España y la Corporación de Radiotelevisión antes del 30 de septiembre de este año. Como sus señorías saben, el artículo 32 de la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, contempla la existencia de un contrato-programa de Radiotelevisión Española con el Estado, pero esta previsión normativa jamás se cumplió. El artículo 42 del mandato marco, aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2007 regula el contenido del contrato-programa, y la disposición transitoria del mismo fija un plazo máximo de seis meses para la firma del primer contrato-programa e iniciar su aplicación en el ejercicio 2008, pero esta previsión legal tampoco se cumplió nunca. La Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual, establece en el artículo 41 que en el plazo máximo e impro-

rogable de ciento ochenta días desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno suscribirá con la Corporación Radiotelevisión Española el contrato-programa correspondiente. Tampoco se ha cumplido este mandato.

Señores del Partido Socialista, más de cuatro años de retraso en el cumplimiento de las leyes en este punto conceden muy poca credibilidad y ninguna autoridad para exigir ahora una fecha límite. Señorías, dicho esto, no es posible, porque no es responsable, aceptar las enmiendas. Es verdad que son muy escasas las que se han presentado al presupuesto de Radiotelevisión Española. La Corporación de Radiotelevisión Española deberá hacer más con menos, deberá apostar decididamente por la producción propia y deberá seguir siendo un servicio público que aspira, a pesar de las dificultades, a ofrecer la mayor calidad y obtener la mayor rentabilidad social posible. Ese es nuestro compromiso, ese es el reto que Radiotelevisión Española tiene por delante, nosotros ayudaremos a alcanzarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Pasamos al debate del anexo de inversiones reales. Tiene la palabra solicitada por el Grupo Socialista, el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: No, presidente, nosotros no tenemos enmiendas y las inversiones las hemos canalizado a través de las correspondientes secciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.

Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Exactamente igual que dice el portavoz del PSOE (**Rumores**), nosotros hemos canalizado las inversiones también en las diferentes secciones. Por lo tanto, ya se hablará de esto a lo largo de mañana, de hoy ya.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puedo interpretar que en el debate del estado de ingresos la situación es la misma en ambos grupos?

Señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: De hecho, a los ingresos nosotros tenemos una enmienda, la 872. Ayer en mi intervención hice referencia y mi compañero, señor Saura, también la hizo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Efectivamente, el Grupo Socialista ha presentado la enmienda 872 que yo creo que es la clave de bóveda de su proyecto de enmienda. Es la enmienda con la que justifican cómo pagarán esa retahíla de gastos interminable que han presentado a lo largo de las secciones de hoy, unos gastos que suben más de 6.400 millones de euros. Desde luego, no la aceptaremos porque no consideramos que sea una enmienda realista, pone en riesgo los objetivos de este presupuesto y hay algunos elementos de la misma que no acabamos ni siquiera de entender. Solamente hago un apunte —sé que es muy tarde y no me voy a alargar—. Hay una cuestión que falla en esa enmienda y es que el Grupo Parlamentario Socialista plantea la creación del impuesto sobre las grandes fortunas, con el cual van a recaudar 3.500 millones de euros, pero me parece que han tenido un pequeño despiste, no han eliminado el impuesto sobre el patrimonio. En su programa electoral decían que iban a eliminar el impuesto sobre el patrimonio. Sería una auténtica barbaridad mantener dicho impuesto y por otro lado crear el impuesto sobre las grandes fortunas. Por lo tanto, creo que eso, que afecta a 3.500 millones de euros, pone de manifiesto la falta de rigor de la enmienda 872 del PSOE.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gallego.

Terminado el debate, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Era la una y cinco minutos de la madrugada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

